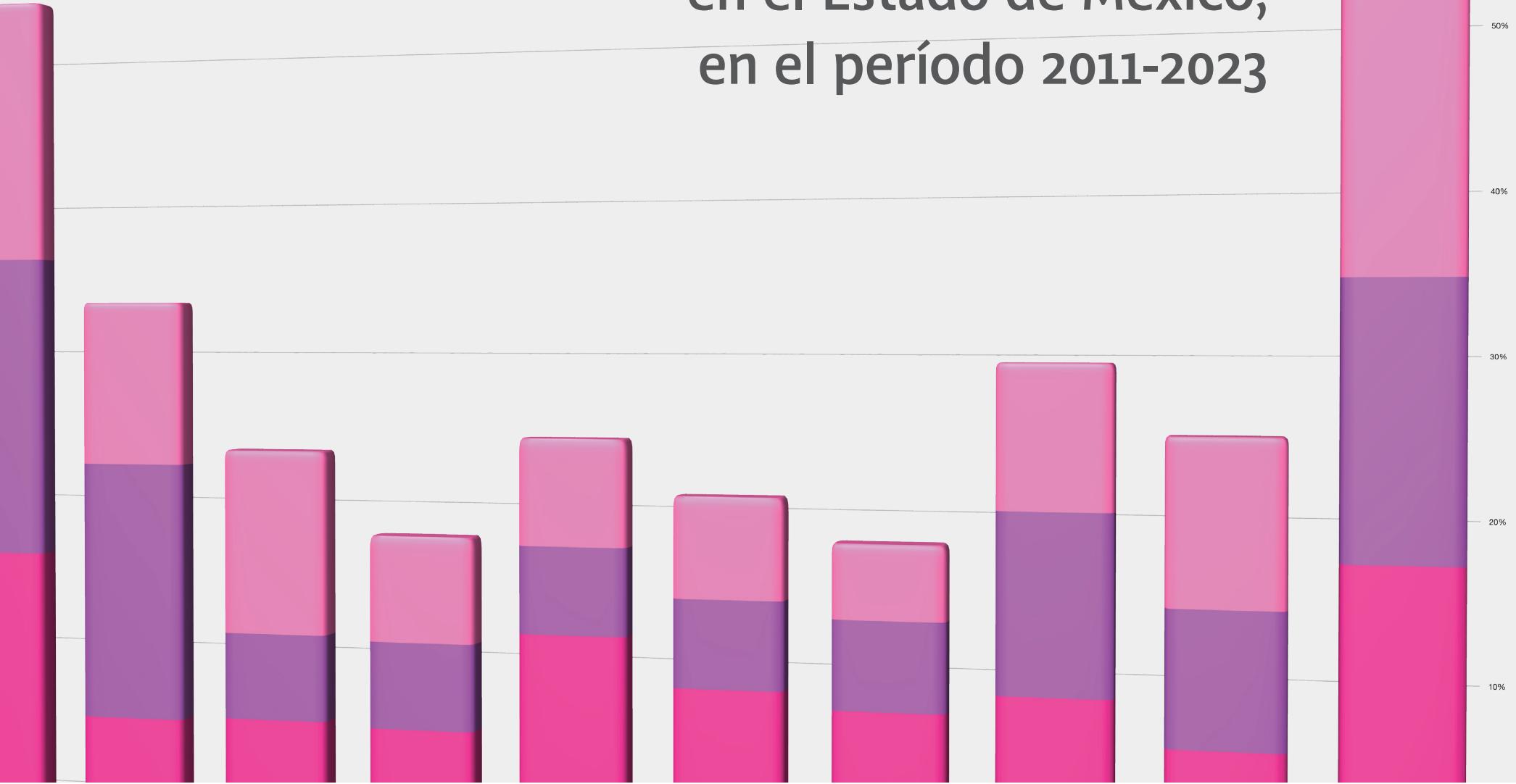


# La participación ciudadana durante los comicios para gubernatura en el Estado de México, en el período 2011-2023





**Instituto Electoral del Estado de México**

**Consejera Presidenta**

Doctora Amalia Pulido Gómez

**Consejeras Electorales**

Doctora Paula Melgarejo Salgado  
Maestra Patricia Lozano Sanabria  
Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya  
Doctora July Erika Armenta Paulino  
Maestra Sayonara Flores Palacios  
Doctora Flor Angeli Veyra Vázquez

**Secretario Ejecutivo**

Maestro Francisco Javier López Corral

**Contralora General**

Maestra María Guadalupe Olivo Torres

**Directora de Participación Ciudadana**

Maestra Liliana Martínez Garnica

**Representaciones de Partidos Políticos**

**PAN**

Licenciado Alfonso G. Bravo Álvarez Malo

**PRI**

Doctor Víctor Capilla Mora

**PT**

Ciudadano Reginaldo Sandoval Flores

**PVEM**

Licenciado Fabián Enríquez Gamiz

**MC**

Ciudadano Anselmo García Cruz

**MORENA**

Doctor José Francisco Vázquez Rodríguez

**PRD ESTADO DE MÉXICO**

Ciudadana Araceli Casasola Salazar



## Contenido

	Página
Siglas y acrónimos	VII
Índice de gráficas	IX
Índice de mapas	XIII
Índice de cuadros	XV
<b>Introducción</b>	<b>17</b>
1. Abstencionismo electoral en México y el Estado de México	21
1.1. Principales obstáculos y causas para la participación electoral	30
2. Metodología	33
2.1. Aplicación de la encuesta	35
2.2. Análisis de las variables estudiadas	35
2.3. Variables seleccionadas e indicadores	35
2.4. ¿Por qué no es posible establecer un rango de abstencionismo electoral?	40
3. Análisis y resultados de la Encuesta sobre Participación Ciudadana durante los Comicios para Gobernatura en el Estado de México, con el perfil sociodemográfico de la participación electoral en el Estado de México 2011, 2017 y 2023	46
3.1. Variable: Estado de derecho (pregunta 1)	51
3.2. Variable: Razones que motivan la participación electoral (pregunta 2)	55
3.3. Variable: Eficiencia de los gobiernos para atender las necesidades de la ciudadanía. Gobiernos municipal y estatal (preguntas 3 y 9)	85
3.4. Variable: Identidad territorial/partidista (preguntas 4 y 11)	97
3.5. Variable: Participación política fuera del proceso electoral (pregunta 5)	108
3.6. Variable: Confianza en la transparencia y desempeño del sistema electoral (preguntas 6, 8 y 10)	113
3.7. Variable: Condiciones contextuales. Violencia (pregunta 7)	127
4. Cruce de variables significativas. Análisis estadístico	138
4.1. Relaciones fuertes y significativas	140
4.2. Relaciones moderadas	140

4.3. Relaciones débiles o nulas	141
4.3.1. Análisis cruzado de participación y casos destacados	141
4.3.2. Municipios	143
Consideraciones finales	147
Recomendaciones	149
Referencias	154
Hemerografía	157
<b>Anexos</b>	
Anexo 1	158
Anexo 2	166

## Siglas y acrónimos

Abreviaturas	Significado
<b>CDMX</b>	Ciudad de México
<b>ENCIG</b>	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental-Inegi, 2024a
<b>ENCÍVICA</b>	Estrategia Nacional de Educación Cívica-INE, 2023-2027
<b>ENVIPE</b>	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública-Inegi, 2024b
<b>EPCGEM</b>	Encuesta sobre Participación Ciudadana durante los Comicios para Gobernatura en el Estado de México 2011-2023, IEEM, 2025
<b>IDEA</b>	Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral
<b>IEEM</b>	Instituto Electoral del Estado de México
<b>INE</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>MC</b>	Partido Movimiento Ciudadano
<b>MORENA</b>	Partido Movimiento de Regeneración Nacional
<b>NAEM</b>	Partido Nueva Alianza Estado de México
<b>PAN</b>	Partido Acción Nacional
<b>PRD</b>	Partido de la Revolución Democrática
<b>PRI</b>	Partido Revolucionario Institucional
<b>PT</b>	Partido del Trabajo
<b>PVEM</b>	Partido Verde Ecologista de México



## Índice de gráficas

Gráfica	Página
Gráfica 1 Porcentaje de abstencionismo en relación con la participación en las elecciones para la gubernatura del Estado de México, elecciones 2011-2017-2023	25
Gráfica 2 Municipios con porcentajes altos de abstencionismo en el Estado de México, 2011	27
Gráfica 3 Municipios con porcentajes altos de abstencionismo en el Estado de México, 2017	27
Gráfica 4 Municipios con porcentajes altos de abstencionismo en el Estado de México, 2023	28
Gráfica 5 Porcentaje de participación ciudadana en las más recientes elecciones parlamentarias de algunos países seleccionados	41
Gráfica 6 Municipios del Estado de México con mayor porcentaje de abstencionismo	44
Gráfica 7 Pregunta 1. ¿Qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación? (Desobedecer las leyes está bien si son injustas)	51
Gráfica 8 Pregunta 2.1. ¿Qué le motiva a participar en las elecciones? (La confianza en los partidos políticos)	56
Gráfica 9 Relación entre la edad y el promedio de la confianza en los partidos políticos	57
Gráfica 10 Relación sexo-confianza en los partidos políticos	58
Gráfica 11 Relación grado de estudios-confianza en los partidos políticos	59
Gráfica 12 ¿Qué le motiva a participar en las elecciones? (La confianza en las autoridades electorales)	62
Gráfica 13 Relación edad-confianza en las autoridades electorales	63
Gráfica 14 Relación grado de estudios-confianza en las autoridades electorales	64
Gráfica 15 Pregunta 2.3. ¿Qué le motiva a participar en las elecciones? (Que los partidos políticos respalden mis intereses)	67
Gráfica 16 Pregunta 2.4. ¿Qué le motiva a participar en las elecciones? (Que las y los candidatos personifiquen mis intereses)	68

## Índice de gráficas

Gráfica		Página
Gráfica 17	Relación sexo-representación de intereses ciudadanos	69
Gráfica 18	Relación estado civil-representación de intereses ciudadanos	70
Gráfica 19	Relación lugar de trabajo-representación de intereses ciudadanos	71
Gráfica 20	Relación grado de estudios-representación de intereses ciudadanos	72
Gráfica 21	Pregunta 2.5. ¿Qué le motiva a participar en las elecciones? (Contar con la información sobre las y los candidatos y sus propuestas)	75
Gráfica 22	Pregunta 2.6. ¿Qué le motiva a participar en las elecciones? (La democracia en México)	79
Gráfica 23	Relación sexo-democracia	81
Gráfica 24	Relación lugar de trabajo-democracia	82
Gráfica 25	Relación grado de estudios-democracia	83
Gráfica 26	Pregunta 3. ¿Considera que los gobiernos municipales responden adecuadamente a las necesidades de su comunidad?	85
Gráfica 27	Pregunta 9. ¿Le parece que el gobierno estatal atiende las demandas de la población?	89
Gráfica 28	Pregunta 4. ¿Se siente identificado/a con el Estado de México?	97
Gráfica 29	Pregunta 11.1. ¿Existe algún partido político por el que usted no votaría? ¿Cuál?	101
Gráfica 29.1	Pregunta 11.1. ¿Existe algún partido político por el que usted no votaría? ¿Cuál? (Región Valle de México)	102
Gráfica 29.2	Pregunta 11.1. ¿Existe algún partido político por el que usted no votaría? ¿Cuál? (Región Toluca)	103
Gráfica 29.3	Pregunta 11.1. ¿Existe algún partido político por el que usted no votaría? ¿Cuál? (Región Resto del Estado)	104
Gráfica 30	Distribución de las edades según el partido político por el que no votarían	106

## Índice de gráficas

Gráfica	Página
Gráfica 31 Distribución del sexo según el partido político por el que no votarían	107
Gráfica 32 Pregunta 5. ¿Participa en alguna actividad o grupo comunitario, como asociaciones vecinales, eventos locales o iniciativas de su barrio?	109
Gráfica 33 Participación fuera del proceso electoral, por grupos de edad	112
Gráfica 34 Relación sexo-efectividad de las campañas de promoción del voto, del IEEM	116
Gráfica 35 Relación estado civil-efectividad de las campañas de promoción del voto, del IEEM	117
Gráfica 36 Relación lugar de trabajo-efectividad de las campañas de promoción del voto, del IEEM	118
Gráfica 37 Relación grado de estudios-efectividad de las campañas de promoción del voto, del IEEM	119
Gráfica 38 Pregunta 8. ¿Considera que las condiciones para votar en su localidad son accesibles y adecuadas para todas las personas, incluidas aquellas con discapacidad?	120
Gráfica 39 Relación sexo-accesibilidad al voto	121
Gráfica 40 Relación estado civil-accesibilidad al voto	122
Gráfica 41 Relación lugar de trabajo-accesibilidad al voto	123
Gráfica 42 Pregunta 10. ¿Considera que el proceso electoral en su localidad es transparente?	124
Gráfica 43 Relación sexo-percepción de la violencia	134
Gráfica 44 Relación estado civil-percepción de la violencia	135
Gráfica 45 Relación lugar de trabajo-percepción de la violencia	136
Gráfica 46 Matriz de correlación de Spearman	139
Gráfica 47 Matriz de correlación de Spearman-Región Valle de México	142

## Índice de gráficas

Gráfica		Página
Gráfica 48	Matriz de correlación de Spearman-municipios Ecatepec de Morelos y Naucalpan de Juárez	143
Gráfica 49	Matriz de correlación de Spearman-Región Toluca	144

## Índice de mapas

Mapa	Página
Mapa 1 Promedio de participación en las entidades mexicanas durante las últimas dos elecciones a la gubernatura, en el período 2015-2024	23
Mapa 2 Porcentaje de abstencionismo en el Estado de México	26
Mapa 3 Clasificación de la muestra por región, EPCGEM	34
Mapa 4 Lugar de trabajo en el Estado de México	49
Mapa 5 Lugar de trabajo en la Ciudad de México	50
Mapa 6 Estar de acuerdo con desobedecer las leyes, si se consideran injustas	52
Mapa 7 Estar de acuerdo con desobedecer las leyes, si se consideran injustas	53
Mapa 8 Comparativa obedecer-desobedecer las leyes cuando se consideran injustas	54
Mapa 9 Motivación para votar, confianza en los partidos políticos	61
Mapa 10 Motivación para votar, confianza en las autoridades electorales	65
Mapa 11 Motivación para votar, que los partidos políticos respalden mis intereses	73
Mapa 12 Motivación para votar, que las y los candidatos personifiquen mis intereses	74
Mapa 13 Motivación para votar, contar con la información sobre las candidaturas y sus propuestas	78
Mapa 14 Motivación para votar, la democracia como régimen	80
Mapa 15 ¿Considera que los gobiernos municipales responden adecuadamente a las necesidades de su comunidad?	88
Mapa 16 ¿Le parece que el gobierno estatal atiende las demandas de la población?	90
Mapa 17 El gobierno estatal sí atiende las demandas de la población	91
Mapa 18 El gobierno estatal no atiende las demandas de la población	92
Mapa 19 El gobierno estatal a veces atiende las demandas de la población	93

## Índice de mapas

Mapa		Página
Mapa 20	¿Se siente identificada/o con el Estado de México?	98
Mapa 21	¿Cree que las campañas de promoción del voto realizadas por el IEEM, contribuyen a aumentar la participación en las elecciones?	115
Mapa 22	¿Considera que el proceso electoral en su localidad es transparente?	125
Mapa 23	Promedio del nivel de percepción de violencia	128
Mapa 24	Percepción de violencia vs. incidencia delictiva 2011	131
Mapa 25	Percepción de violencia vs. incidencia delictiva 2017	132
Mapa 26	Percepción de violencia vs. incidencia delictiva 2023	133

## Índice de cuadros

Cuadro	Página
Cuadro 1 Porcentaje de abstención por elección presidencial	21
Cuadro 2 Variables, indicadores y relación con preguntas del cuestionario	39
Cuadro 3 Porcentaje de abstencionismo en la elección para gubernatura del Estado de México	43
Cuadro 4 Promedio del nivel de confianza por sexo	76
Cuadro 5 Promedio del nivel de confianza por estado civil	76
Cuadro 6 Promedio del nivel de confianza por grado de estudios	76
Cuadro 7 Promedio del nivel de confianza por lugar de trabajo	76
Cuadro 8 Mujeres que califican a los gobiernos municipales	86
Cuadro 9 Calificación a los gobiernos municipales, por estado civil	86
Cuadro 10 Calificación a los gobiernos municipales, por lugar de trabajo	87
Cuadro 11 Calificación a los gobiernos municipales, por grado de estudios	87
Cuadro 12 Calificación a los gobiernos municipales, por municipio	94
Cuadro 13 Calificación al gobierno estatal, por municipio	94
Cuadro 14 Calificación al gobierno estatal, por sexo	95
Cuadro 15 Calificación al gobierno estatal, por estado civil	95
Cuadro 16 Calificación al gobierno estatal, por lugar de trabajo	95
Cuadro 17 Calificación al gobierno estatal, por grado de estudios	96
Cuadro 18 Identificación con el Estado de México, por sexo	99
Cuadro 19 Identificación con el Estado de México, por estado civil	99
Cuadro 20 Identificación con el Estado de México, por lugar de trabajo	99
Cuadro 21 Identificación con el Estado de México, por grado de estudios	100
Cuadro 22 Partido político por el que no votaría, por región	100

## Índice de cuadros

Cuadro		Página
Cuadro 23	Partido político por el que no votaría, por municipio (en porcentajes)	105
Cuadro 24	Partido político por el que no votaría, por grado de estudios	108
Cuadro 25	Participación en actividades fuera del proceso electoral, por sexo	110
Cuadro 26	Participación en actividades comunitarias, por estado civil	110
Cuadro 27	Participación en actividades comunitarias, por lugar de trabajo	111
Cuadro 28	Participación en actividades comunitarias, por grado de estudios	111
Cuadro 29	Efectividad de las campañas de promoción del voto	113
Cuadro 30	Efectividad de las campañas de promoción del voto, por región	114
Cuadro 31	Percepción de transparencia del proceso electoral	124
Cuadro 32	Percepción de transparencia del proceso electoral, por sexo	126
Cuadro 33	Percepción de transparencia del proceso electoral, por estado civil	126
Cuadro 34	Percepción de transparencia del proceso electoral, por lugar de trabajo	126
Cuadro 35	Percepción de transparencia del proceso electoral, por grado de estudios	127
Cuadro 36	Nivel de impacto de la violencia en las elecciones	128
Cuadro 37	Nivel de impacto de la violencia en las elecciones, por región	129
Cuadro 38	Nivel de impacto de la violencia en las elecciones, por municipio	129
Cuadro 39	Nivel de impacto de la violencia en las elecciones, por municipio	137
Cuadro 40	Ánálisis de variables por el método de Shapiro-Wilk	138

## Introducción

La democracia se define como un régimen político caracterizado por un conjunto de reglas que establece quién está autorizado para tomar decisiones colectivas y bajo qué procedimientos. En esencia, se basa en la inclusión de un número significativo de ciudadanas y ciudadanos en el proceso de decisión, en que el principio fundamental es la regla de la mayoría, aunque en ciertos casos, también se puede aspirar a la unanimidad (Bobbio, 1986).

Para que una democracia funcione adecuadamente es fundamental que existan derechos esenciales que garanticen la libertad de opinión, asociación y otros derechos que forman la base del Estado liberal. Estos derechos son considerados condiciones preliminares que permiten el desarrollo del proceso democrático.

Por otra parte, la participación ciudadana es un elemento crucial incluso en una concepción “mínima” de la democracia, ya que representa la posibilidad real de influir en el proceso democrático y garantizar un gobierno que refleje los intereses y necesidades de la población. Según Bobbio (1986, p. 20), la inclusión de un número significativo de ciudadanía en el proceso decisivo es una característica esencial de la democracia. Sin embargo, para que esto sea efectivo es indispensable garantizar derechos fundamentales que aseguren la libertad de opinión y asociación.

La participación no debería limitarse únicamente al ejercicio del voto, sino incluir un compromiso activo en el control de los programas de gobierno. Al final, la participación busca tanto un electorado informado como un control ciudadano efectivo de las acciones gubernamentales (Bobbio, 1986; Dahl, 2004).

La falta de participación electoral constituye un problema para el desarrollo democrático, pues margina a la ciudadanía en su posibilidad de influir en la forma y los programas de gobierno. Este fenómeno no solo refleja una falta de interés por parte de la ciudadanía en los procesos electorales, también está profundamente vinculado a un contexto socioeconómico que influye en la participación política. A pesar de los esfuerzos por fortalecer la democracia, una proporción considerable de la ciudadanía decide no ejercer su derecho al voto.

El abstencionismo electoral en el Estado de México representa un fenómeno complejo que es necesario analizar para identificar sus causas y sus posibles soluciones. La participación de la ciudadanía representa el espacio privilegiado para influir en el proceso democrático y garantizar la representación de intereses y necesidades de la población dentro de los gobiernos (Bobbio, 1986, p. 20). A diferencia de los sistemas autocráticos —en los que un grupo reducido toma las decisiones— en la democracia, la participación de todas y todos es la clave para decidir.

Definir un parámetro único para establecer las causas del abstencionismo electoral es complejo, debido a las múltiples variables que influyen en los niveles de participación. Estas variables incluyen factores sociodemográficos, culturales, históricos y políticos que varían entre países y regiones.

En el Estado de México, el abstencionismo ha revelado no solo desinterés o apatía política, sino también el desencanto ciudadano y profundas carencias en la cultura cívica. En el orden nacional, este fenómeno es más notable entre los jóvenes y en regiones con altas tasas de marginación.

Para la realización de este estudio, se firmó un convenio entre el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y el Colegio Mexiquense, A. C. en el que se estableció como objetivo:

Explicar las principales causas de la falta de participación ciudadana mediante el voto, a través de una investigación no experimental, cuantitativa, cuyos resultados puedan ser difundidos y utilizados por el Instituto Electoral del Estado de México, los partidos políticos y la ciudadanía, en estrategias que se implementen para modificar este fenómeno hacia una mayor participación.

Este estudio se hizo a través de una variable sociodemográfica y siete variables derivadas de la revisión de la literatura y estudios de caso vinculados al objeto de estudio. La investigación fue no experimental. Se observaron los fenómenos tal como ocurren en la realidad, lo cual permitió establecer algunas relaciones causales entre variables.

Derivado de la complejidad cuantitativa para establecer un porcentaje considerado como abstencionismo, dado que es un fenómeno que responde a múltiples factores, se incorporó una herramienta cualitativa que, mediante un enfoque de triangulación metodológica, ayudó a construir una dimensión propia sobre abstencionismo. De esta forma, se hizo una revisión teórica y hemerográfica que permitiera fundamentar el comportamiento electoral durante las elecciones para gubernatura 2011, 2017 y 2023.

La investigación se realizó en los 125 municipios del Estado de México, con la aplicación de la Encuesta sobre Participación Ciudadana durante los Comicios para Gobernatura en el Estado de México 2011-2023-IEEM, 2025 (en adelante, EPCGEM) a personas residentes de la entidad, de 31 años o más (considerando que, en el proceso electoral 2011 tenían por lo menos 18 años). La muestra privilegió dos criterios: el grado de abstencionismo y la representación del número de posibles personas votantes de la lista nominal; la EPCGEM se aplicó de manera presencial (78.38%) y virtual (21.62%), recopilando un total de 666 cuestionarios, lo que garantiza la representatividad a nivel estatal y municipal.

Este estudio reconoce las heterogeneidades contextuales de las distintas zonas geográficas, así como la influencia de factores sociales, económicos y políticos en la participación o abstención del electorado. Una de las decisiones más relevantes en la codificación de la EPCGEM fue dividir el territorio estatal en tres regiones: Valle de México, Toluca y Resto del Estado. Esta división obedeció a los niveles de abstencionismo, que, en la entidad, se concentran particularmente en la región Valle de México; la capital del estado se analizó de forma separada, dado que presenta altos niveles de abstencionismo como se aprecia en los resultados de la EPCGEM, que difieren tanto en el Valle de México, como en el Resto del Estado.

Para establecer esta clasificación, se tomaron como referencia las propuestas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi, 2020) y del Consejo Nacional de Población (Conapo, 2020).

Se seleccionaron 23 municipios del Valle de México, aquellos con los índices de abstención más altos en las elecciones para gubernatura 2011, 2017 y 2023. Estos concentraron un total de 394 encuestas, equivalentes al 59.16% del total. Además, dichos municipios agrupan al 66% de la población estatal, lo cual asegura la representatividad y validez de la muestra.

Esta segmentación territorial permite un análisis más detallado de las dinámicas de participación y abstención electoral en el Estado de México, sin excluir el estudio puntual de aquellos municipios en los que la baja participación resulta evidente.

Toluca se consideró de manera independiente, pues, aunque es la capital, también ha registrado bajos niveles de participación electoral. Esta región se ubica entre los municipios con mayor abstención, pero también con mayor representatividad en la lista nominal. El área denominada Resto del Estado, incluye los municipios con menores porcentajes de abstencionismo.

En suma, la zonificación en tres regiones de análisis asegura una mayor representatividad de los datos de la encuesta y permite la comparabilidad con estudios sobre desarrollo y ciudadanía (Babbie, 2021). Esta división contribuye a reducir la variabilidad entre los datos, lo que mejora la interpretación de los resultados con base en la representatividad de cada región (Hair *et al.*, 2019).

Esta investigación recupera una perspectiva teórica y metodológica que ha permitido identificar las principales problemáticas en torno a la participación electoral en el Estado de México durante las últimas tres elecciones a gubernatura, haciendo hincapié en el fenómeno del abstencionismo.

Se presentan las consideraciones finales. Como principales hallazgos, se identificó que es fundamental abordar los obstáculos que enfrenta la participación ciudadana, entre los que destacan la desconfianza hacia la gestión pública, las representaciones populares, los partidos políticos y, en menor medida, las instituciones democráticas, como el IEEM. Se observó que la desconfianza hacia los partidos y candidaturas suele trasladarse también hacia este Instituto, por lo que se requieren campañas de promoción del voto más eficaces y focalizadas.

Aunque la inseguridad en la entidad ha crecido de forma notable desde 2011 y es constante en las respuestas de la EPCGEM, se muestra que no limita de forma determinante la participación electoral. No obstante, es importante considerar algunas medidas preventivas antes que este factor se convierta en un obstáculo principal para la participación ciudadana.

Al final de este estudio se encuentran las recomendaciones derivadas de su análisis, que tienen como propósito mejorar la calidad de la democracia en la entidad, incentivar la participación electoral y atender obstáculos que afectan la confianza ciudadana en las instituciones.



## 1. Abstencionismo electoral en México y el Estado de México

La falta de participación electoral en México se presenta como un grave riesgo para la democracia. Según el Informe Latinobarómetro 2023, el país había experimentado una disminución en el apoyo a la democracia. Mientras que, en 2020, el 43% de la ciudadanía apoyaba este sistema político, en 2023 esta cifra se redujo al 35%. Además, el estudio revela una división significativa en la sociedad: el 35% de la población ciudadana apoya la democracia, el 28% se muestra indiferente a este tipo de régimen, y el 33% estaría dispuesto a respaldar una opción autoritaria (Latinobarómetro, 2023, p. 28). No obstante, en 2024 se registró una recuperación, con un 49% de apoyo a la democracia, aunque el 46% de la ciudadanía mexicana cree que esta puede funcionar sin partidos políticos (Latinobarómetro, 2024, p. 46).

Desde el fortalecimiento del sistema electoral mexicano en la década de 1990, se ha observado una participación electoral volátil. Aunque las reformas político-electorales han buscado garantizar mayor transparencia y equidad en los procesos, el abstencionismo persiste como un desafío estructural (Morales, 2017). Este fenómeno resulta paradójico: mientras las instituciones electorales se han profesionalizado, la ciudadanía no ha logrado participar ampliamente.

La participación electoral constituye un factor importante para la representación política dentro de una sociedad. En el caso mexicano, los datos revelan patrones preocupantes. Según estadísticas del Instituto Nacional Electoral (INE, 2024a), la abstención en elecciones presidenciales ha fluctuado de forma significativa.

Cuadro 1. Porcentaje de abstención por elección presidencial	
Elección presidencial en México (año)	Porcentaje de abstención registrado (INE)
2000	36.0%
2006	41.4% (pico histórico)
2012	36.9%
2018	35.6%
2024	38.6%

Fuente: Elaboración propia con base en INE (2024a).

Estas cifras evidencian que, pese a los avances institucionales, un segmento importante de la población no ejerce su derecho al voto.<sup>1</sup> El Estudio Muestral de Participación Ciudadana 2024 (INE, 2024b) registró una participación del 61.4% en las elecciones federales de ese año (con una abstención de 38.6%), cifra que aunque representa una mejora debe hacernos reflexionar por dos factores: el carácter presidencial y concurrente del proceso (con elecciones locales simultáneas en varios estados) y la persistencia de altos niveles de abstencionismo en grupos específicos, en particular, jóvenes de 19 a 34 años y habitantes de regiones del norte del país.

<sup>1</sup> Es importante señalar que los datos presentados se calcularon con base en la lista nominal de ciudadanos y no consideran a aquellos votantes que acudieron a la casilla, pero anularon su voto (ya sea de manera intencional o accidental). Conviene resaltar que el estudio únicamente distingue entre quienes acudieron a votar y quienes no lo hicieron.

En diversos estudios (INE, 2012; Coutigno, 2018; INE, 2024c) se ha identificado que cuando se trata de elecciones presidenciales, el porcentaje de participación aumenta, lo mismo que cuando existen elecciones concurrentes (senadurías o diputaciones federales y locales).

Esto coincide con lo señalado por Arend Lijphart (1997), quien argumenta que las elecciones consideradas “menos prominentes”, como las locales o las intermedias, suelen generar menor interés y cobertura mediática en comparación con las elecciones presidenciales, lo que reduce la participación.

En tal sentido, las elecciones presidenciales presentan, en promedio, un 62% de participación, mayor que en las intermedias por cargos legislativos, que descienden a 47% en promedio. En el Estado de México, el promedio de participación es de 53.5% (INE, 2024b, pp. 54-55).

Este comportamiento refleja un cierto desencanto ciudadano hacia la clase política, marcado por la desconfianza en instituciones gubernamentales y partidos políticos (Morales, 2017). Como señalan García Pacheco (2011) y otros autores antes citados, el fenómeno se acentúa en elecciones locales y federales intermedias, cuando la participación suele ser significativamente menor.

En el mapa 1 es posible comparar el grado de participación en el Estado de México, respecto de los demás estados del país.

**Mapa 1. Promedio de participación en las entidades mexicanas durante las últimas dos elecciones a la gubernatura, en el período 2015-2024**



Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema de Consulta de las Elecciones (INE, 2024b).

Aunque el Estado de México no es la entidad con la menor participación electoral en el país, su porcentaje promedio de votación permite evidenciar que prácticamente la mitad de la población no acude a votar. Si se considera que la democracia es el gobierno de la mayoría, entendido como la mitad más uno de la población, estaríamos, entonces, frente a un fenómeno que puede caracterizarse como abstencionismo.

Históricamente la entidad ha mantenido niveles de participación variables. Diversas investigaciones (Becerra Chávez y Corona Armenta, 2017; IEEM, 2024a) documentan la tendencia del abstencionismo en elecciones locales, en especial, en los comicios para gubernatura. En 2011 la abstención alcanzó el 53.9%, en 2017 de 46.5% y en 2023 se situó en 49.7%.

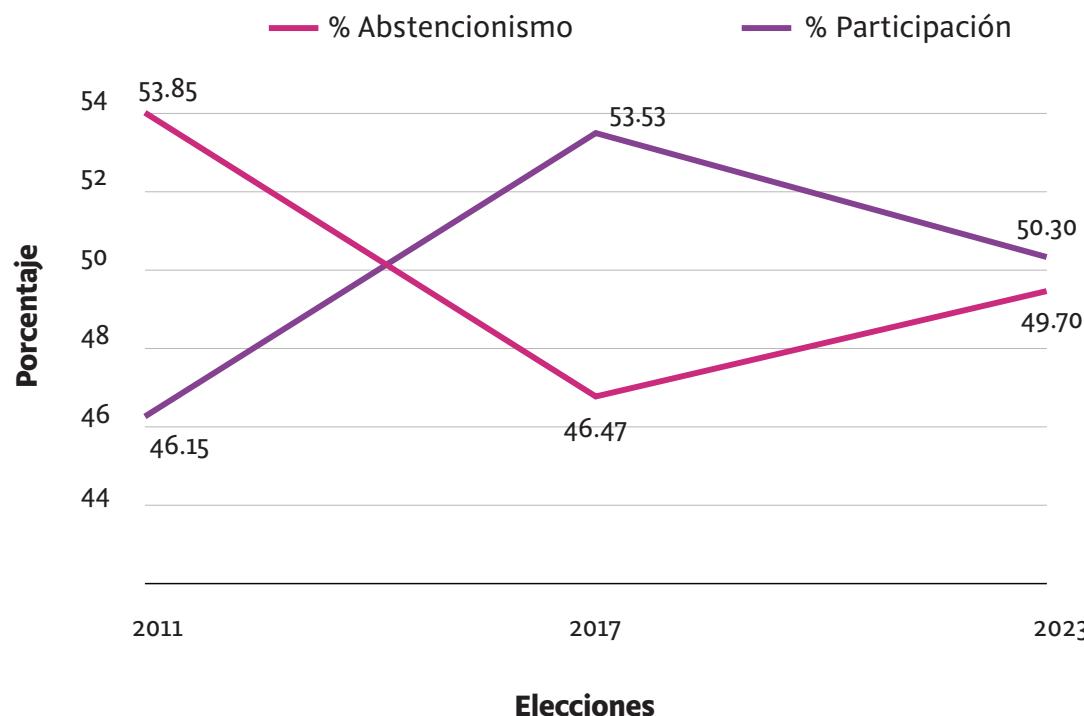
En términos de participación electoral la Estrategia Nacional de Educación Cívica (Encívica, 2024) establece que el promedio de votación en el Estado de México es del 53.5%, lo cual indica que casi la mitad de la población en edad de votar no ejerce este derecho. Este fenómeno se agudiza en elecciones locales: en las contiendas por la gubernatura en 2011, 2017 y 2023, los niveles de participación fueron del 46.1, 53.5 y 50.3%, respectivamente (IEEM, 2019).<sup>2</sup>

Como ya señalamos, la participación aumenta en elecciones presidenciales o concurrentes (INE, 2012; Coutigno, 2018; INE, 2024c) alcanzando un promedio de participación de 62%, mientras que en las elecciones legislativas desciende a 47 por ciento.

Además, algunos estudios —Encívica (INE, 2024) y el Estudio sobre Calidad de la Ciudadanía en el Estado de México (IEEM, 2019)— identifican patrones sociodemográficos claros: las mujeres votan más que los hombres, la participación es mayor en zonas urbanas que en rurales y los grupos más activos electoralmente son las personas adultas de 40 a 79 años. Por el contrario, las juventudes (20-39 años) y las personas mayores de 80 años presentan las tasas más bajas de asistencia a las urnas. También se observa una correlación positiva entre participación electoral y mayores ingresos o niveles de escolaridad (IEEM, 2019, p. 23; Encívica, 2024).

Aunque la participación en elecciones para gubernatura en la entidad ha sido variable, los datos sugieren una recuperación desde 2011, año en que se registró el nivel más bajo. Esta evolución refleja tanto las particularidades del contexto político estatal como dinámicas más amplias documentadas en la literatura académica (Lijphart, 1997; INE, 2024c).

Gráfica 1. Porcentaje de abstencionismo en relación con la participación en las elecciones para la gubernatura del Estado de México, elecciones 2011-2017-2023

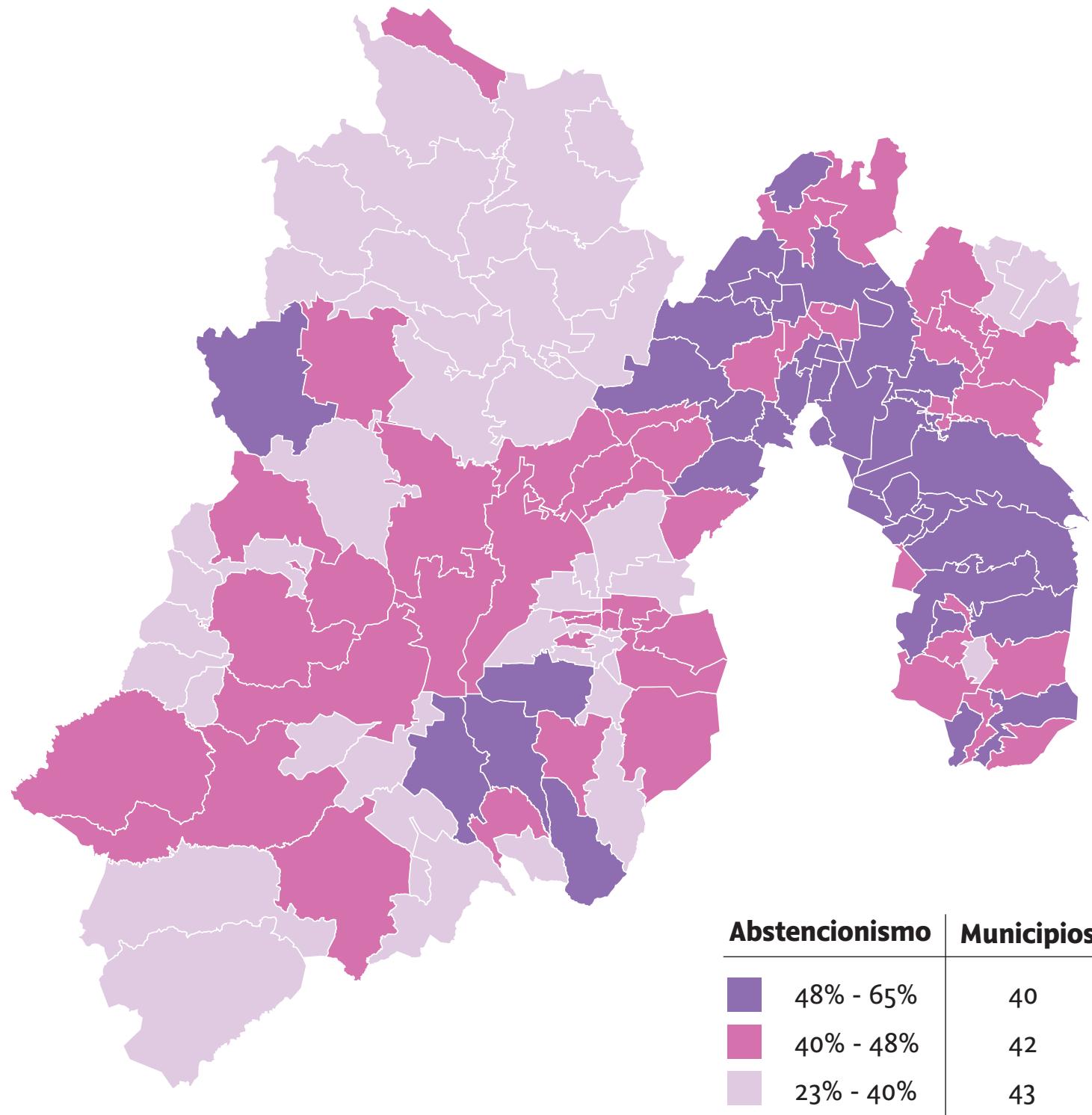


Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema de Consulta de la Estadística de los Procesos Electorales (IEEM, 2024).

En la elección de 2011 se registró el nivel más bajo de participación de la serie analizada, aunque en 2023 se observó un incremento de 4.15 puntos porcentuales respecto a 2011.

Un análisis detallado de los datos del IEEM (IEEM, 2024a; 2024b; 2024c) revela un patrón geográfico significativo: los municipios con menor participación suelen concentrarse en el Valle de México, región caracterizada por su alta densidad poblacional y dinámicas socioeconómicas y culturales distintivas. Esta disparidad territorial sugiere que factores estructurales —como la desigualdad, la marginación urbana o la desafección política— podrían influir en el comportamiento electoral (INE, 2024c; Wunch *et al.*, 2025).

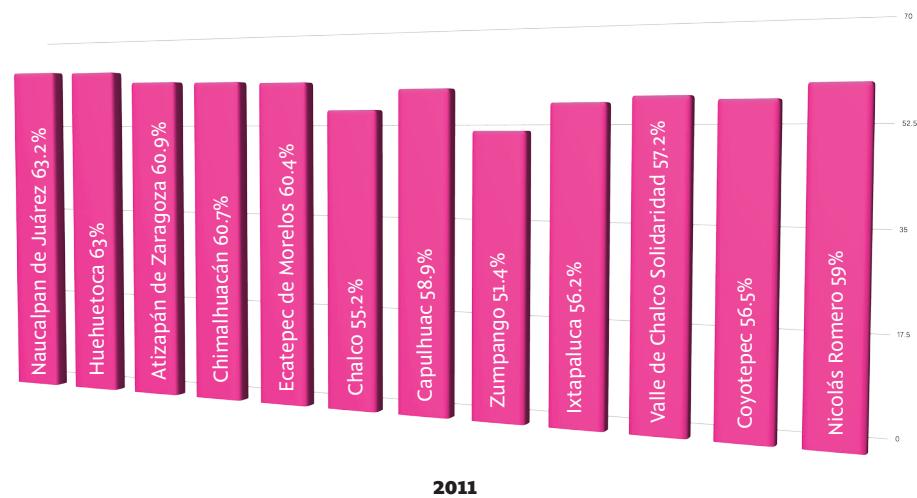
Mapa 2. Porcentaje de abstencionismo en el Estado de México



Fuente: Elaboración propia con base en INE (2024a). Resultados definitivos gubernatura 2023.

Al observar los resultados electorales de la región Valle de México en las elecciones de gubernatura 2011, se observa que cinco municipios registraron un porcentaje que supera el 60% de abstencionismo, estos son, Naucalpan de Juárez, 63.2%; Huehuetoca, 63%; Atizapán de Zaragoza, 60.9%; Chimalhuacán, 60.7% y Ecatepec de Morelos, con un 60.4%.

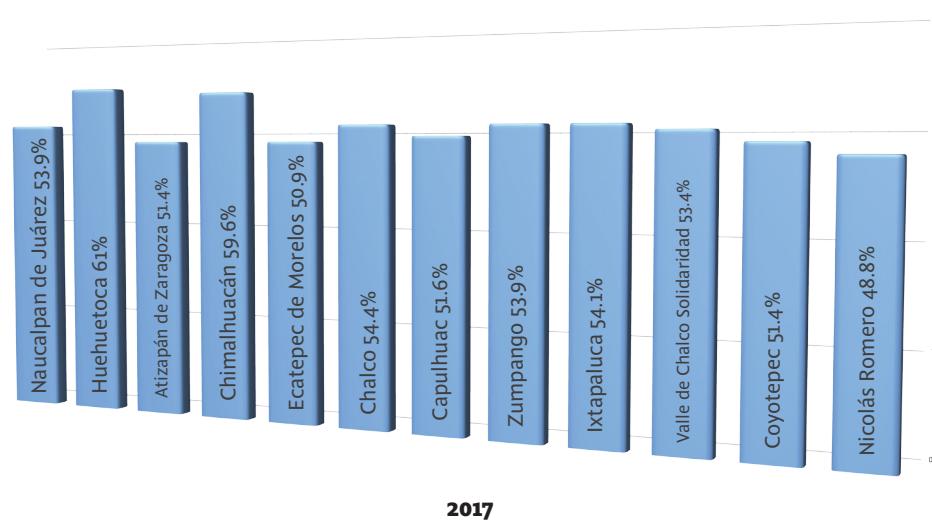
**Gráfica 2. Municipios con porcentajes altos de abstencionismo en el Estado de México, 2011**



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de resultados electorales en las elecciones para gubernatura, períodos 2011-2023, del Histórico de Resultados Electorales (IEEM, 2024b).

En las elecciones de 2017, también para la elección de gubernatura, solo el municipio Huehuetoca rebasó el 60% de abstencionismo, seguido de Chimalhuacán con un 59.6% y Chalco con 54.4%.

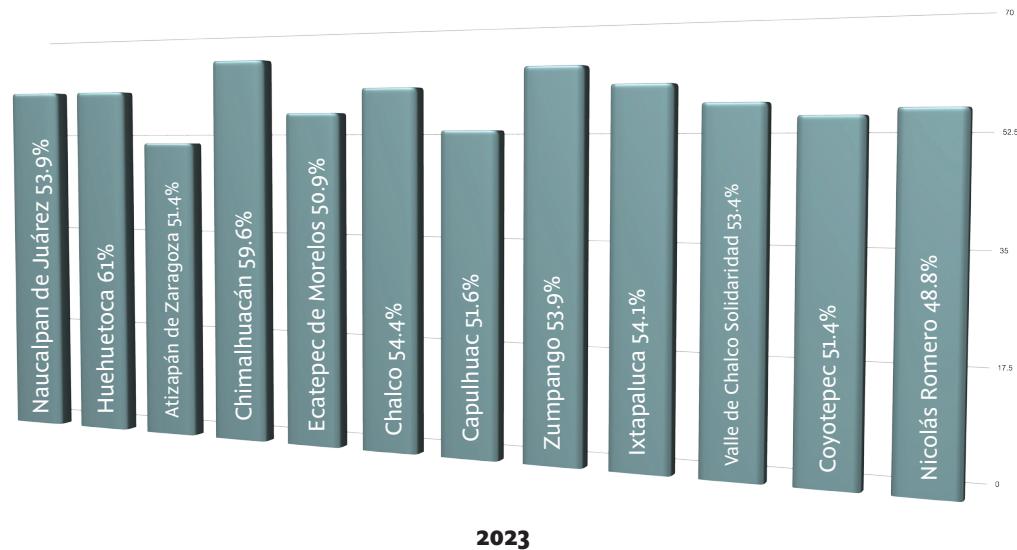
**Gráfica 3. Municipios con porcentajes altos de abstencionismo en el Estado de México, 2017**



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de resultados electorales en las elecciones para gubernatura, períodos 2011-2023, del Histórico de Resultados Electorales (IEEM, 2024b).

En los datos correspondientes a las elecciones de 2023, se percibe que Chimalhuacán, Zumpango y Huehuetoca son los municipios que rebasan el 60% de abstencionismo con 65.3%, 62.6% y 60.1%, respectivamente.

**Gráfica 4. Municipios con porcentajes altos de abstencionismo en el Estado de México, 2023**



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de resultados electorales en las elecciones para gubernatura, períodos 2011-2023, del Histórico de Resultados Electorales (IEEM, 2024a).

Como se puede observar, Huehuetoca es el único municipio que registra en los tres procesos electorales una tendencia superior al 60%; en tanto, Chimalhuacán presentó una tendencia histórica en la abstención, de hasta 65%. Asimismo, los mayores niveles de abstencionismo se presentan en los municipios ubicados en el Valle de México, que en conjunto concentran más del 50% de la lista nominal estatal.

Por ello, en esta investigación nos dimos a la tarea de identificar los factores estructurales que explican la persistencia en los bajos niveles de participación electoral (IEEM, 2024a). El objetivo final es proponer intervenciones institucionales específicas que permitan revertir esta tendencia.

Nuestro enfoque se sustenta en hallazgos como los del Estudio Muestral de Participación Ciudadana 2024 del INE (2024b, p. 104), que demuestran cómo estrategias focalizadas de promoción del voto —combinadas con atención a las causas multidimensionales del abstencionismo— han logrado incrementos significativos en la participación electoral, en otras regiones del estado. Este precedente sugiere que intervenciones similares, adaptadas a las particularidades del Valle de México y Toluca podrían generar efectos positivos comparables.

Las causas que ayudan a explicar la falta de participación son diversas. El IEEM (2024a) ha identificado algunas de ellas, que van desde el desinterés por la política local, hasta la percepción de que las elecciones carecen de competitividad real; las deficiencias en las estrategias de comunicación política y, las particularidades en los mecanismos de movilización electoral a nivel municipal.

A lo anterior habría que añadir que, según el *Estudio sobre la Calidad de la Ciudadanía en el Estado de México* (IEEM, 2019), existen factores específicos para entender la falta de participación electoral, por ejemplo:

1. **Desconfianza:** hay una notable desconfianza tanto hacia el resto de la ciudadanía como hacia las autoridades. Por ejemplo, el 71% de los habitantes desconfía de otras personas, lo que afecta la acción colectiva y el funcionamiento democrático (IEEM, 2019, p. 92).
2. **Satisfacción con la democracia:** más de dos tercios de la población está insatisfecha con el funcionamiento de la democracia. Además, falta un consenso claro en favor de un régimen democrático (IEEM, 2019, p. 93).
3. **Participación política:** aunque la ciudadanía mexiquense suele votar, su participación en actividades políticas no electorales es muy baja. La mayoría se limita a compartir información en redes sociales, con la participación del 7 al 11% en actos que requieren un mayor esfuerzo, como manifestaciones o reuniones (IEEM, 2019, p. 92).
4. **Educación y ocupación:** la ciudadanía con una mayor escolaridad (licenciatura o más) tiene una probabilidad de voto más alta, así como aquellas personas que pertenecen a diversas organizaciones (IEEM, 2019, p. 92).
5. **Percepción de justicia y Estado de derecho:** un 77% de las y los mexiquenses consideran que las leyes se respetan poco o nada en el país, lo que hace evidente una percepción de deterioro en la confianza en el marco regulatorio y la aplicación de la ley (IEEM, 2019, p. 91). Esta situación refleja una actitud ambivalente hacia la obediencia a las leyes, con un 45% que opina que la ciudadanía puede desobedecer las leyes que considera injustas (IEEM, 2019, p. 33).

La ciudadanía promedio en el Estado de México se caracteriza por manifestar una profunda desconfianza institucional, insatisfacción con el sistema democrático y tiene una percepción negativa respecto del Estado de derecho y la administración de justicia. Asimismo, su participación política tiende a limitarse al ejercicio del voto, con escaso involucramiento en otras formas de acción colectiva. Estas tendencias coinciden con los hallazgos recientes de Latinobarómetro (2023).

Como se ha podido comprender, el problema de la abstención es un fenómeno que puede ser abordado desde diferentes perspectivas y a través de distintas variables. Más adelante, detallaremos cuáles serán las variables analíticas.

## 1.1. Principales obstáculos y causas para la participación electoral

El concepto mínimo de democracia se define como un sistema en el que las y los ciudadanos deciden de manera colectiva quién y cómo serán gobernados. Este enfoque se centra principalmente en la capacidad de la ciudadanía para elegir y destituir a sus gobiernos a través de procesos establecidos. Para la democracia mínima, un régimen es considerado como tal, si y solo si, las personas son libres de escoger y destituir a sus gobiernos (Bobbio, 1986; Przeworski, 2024).

Dentro de esta concepción, se considera que lo que define la democracia es el cumplimiento de prerrequisitos que permitan a la ciudadanía ejercer su derecho a votar de manera libre. Estos prerrequisitos son derechos civiles y políticos, así como un marco legal estable, predecible y bien publicitado que permita a las y los ciudadanos participar activamente y sin coacciones en el proceso democrático.

Sin embargo, esta visión se enfrenta a críticas, ya que algunos argumentan que incluso si se cumplen estos prerrequisitos, no se garantiza la existencia de condiciones adecuadas para el ejercicio de los derechos ciudadanos. Para ello y para trascender la democracia mínima y sustantiva es necesario diseñar reglas que aseguren la libertad e igualdad entre la ciudadanía y el ejercicio de los derechos políticos para que la democracia funcione correctamente (Bobbio, 1986) y para que aquellos gobiernos que no cumplen con las expectativas o intereses puedan ser sustituidos (Przeworski, 2024).

La participación ciudadana efectiva es, por lo tanto, crucial para que la democracia refleje la voluntad de la población en las políticas públicas y legitime los procesos políticos. No obstante, en la práctica, la participación enfrenta obstáculos significativos en las democracias contemporáneas, lo que afecta su legitimidad. Uno de los principales problemas es la apatía política, caracterizada por el desinterés de muchos ciudadanos y ciudadanas en los asuntos públicos (Bobbio, 1986).

Asimismo, Bobbio señala que, aunque existan derechos formales, la participación puede ser distorsionada o manipulada, lo que perjudica el ideal democrático. Por ejemplo, el dominio de los medios de comunicación masivos (a los que en la actualidad se suman las redes sociales) dificulta hacer una distinción acerca de si la persona que participa realmente elige o si es manipulado, lo que reduce el valor educativo y democrático de la participación (Yturbe, 2007, p. 152).

Norberto Bobbio y Adam Przeworski han identificado múltiples obstáculos que enfrenta la participación ciudadana en la actualidad. Entre los más destacados se encuentran:

1. **Manipulación de la participación:** el uso de medios de comunicación y propaganda que influyen indebidamente las decisiones ciudadanas.
2. **Apatía política y deseducación:** falta de interés en la política y desconocimiento del valor de la participación.
3. **Desigualdad en el poder de decisión:** concentración del poder en una minoría, lo que en la práctica genera que las decisiones colectivas sean tomadas por unos pocos (Bobbio, 1984, p. 111).

4. **Complejidad técnica de los problemas:** la ciudadanía percibe las decisiones como demasiado complejas, lo que le genera impotencia y limita su capacidad de influir.
5. **Burocratización:** procesos administrativos que dificultan el acceso a los mecanismos necesarios para que las y los ciudadanos expresen su opinión.
6. **Crisis de representatividad:** desconfianza hacia las representaciones populares, percibidas como una élite desconectada de los intereses de la población (Bobbio, 1984).
7. **Desconfianza ciudadana:** la percepción de que los gobiernos son ineficaces y corruptos provoca un desencanto político que alimenta la erosión democrática. Este clima de desconfianza puede llevar a las y los ciudadanos a aceptar o tolerar violaciones de normas democráticas en aras de la estabilidad o del resultado político que valoran (Przeworski, 2023, pp. 8, 20 y 21).

Más recientemente, Dieter Nohlen (2021) ha advertido sobre un problema relacionado con lo que denomina “partidocracia”. Este término se refiere a la crítica hecha hacia la deficiente representación dentro de los partidos políticos y la limitada influencia del electorado en la selección de sus representantes. De esta forma, surgen problemas significativos en la relación entre el electorado y las personas elegidas, lo que lleva a una falta de responsabilidad de los grupos parlamentarios hacia las personas electoras. Esta situación genera un descontento hacia la democracia representativa, al considerar que el sistema electoral es una de las principales causas de las fallas en la representación.

Estos factores contribuyen a una crisis de la democracia representativa, en la que el ideal de una participación ciudadana activa y efectiva se ve comprometido. No obstante, como señala Przeworski, la democracia no necesariamente se ve amenazada, siempre que el partido que gane y ocupe el gobierno no socave las reglas para ser destituido y cumpla con las reglas institucionales de formulación de políticas (Przeworski, 2024).

En el Estado de México, particularmente, existen factores que permiten entender la falta de participación electoral, como los que hemos presentado en párrafos anteriores que se vinculan con la desconfianza en el sistema político y sus partidos, el perfil socioeconómico de las y los votantes, la identidad territorial y partidista, y las condiciones del contexto, como la violencia, entre otros.

En el caso de la desconfianza, la Encuesta de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023 del Inegi, reporta que, en el Estado de México, solo 22.3% de la población ciudadana confía en los partidos políticos, que son la institución en la que menos confían. En los gobiernos municipales, solo confían 40.8, y en el estatal 44.2%. El 51.5% confía en los institutos electorales.<sup>3</sup> En contraste, en quienes más se confía es en la familia, las universidades, las escuelas y las y los compañeros de trabajo. Estos datos son una clara muestra del desapego que existe por el espacio y los asuntos públicos. Por otro lado, la desconfianza es el segundo problema que más preocupa a la ciudadanía mexiquense después de la inseguridad.

<sup>3</sup> La ENCIG, 2023, en el apartado correspondiente a la *Percepción sobre la frecuencia de actos de corrupción en diversos sectores*, refiere en las respuestas de la ciudadanía perteneciente al Estado de México, *institutos electorales*, sin especificar a cuáles se hace referencia (Inegi, 2024a).

Por lo que corresponde al perfil socioeconómico, el *Estudio sobre la calidad de la ciudadanía en el Estado de México*, muestra que, a diferencia del orden nacional, en la entidad, los hombres votan casi en el mismo porcentaje que las mujeres; las personas que más votan tienen 30 y más años (IEEM, 2021).

Se observa que la participación de la ciudadanía votante es similar, con independencia de los diversos ámbitos de los que forme parte, como el educativo, social, económico, entre otros. Personas que tienen educación primaria o no cuentan con educación formal, ejercen su voto de igual manera que las personas con estudios de posgrado; del mismo modo participan personas económicamente activas y quienes hacen trabajos no remunerados. Se advierte también que las personas que participan en menor proporción son las y los estudiantes (IEEM, 2021, p. 62).

En cuanto a la identidad puede dividirse en dos: la que Coutigno (2018) menciona como elemento de pertenencia a un lugar, y en el otro sentido, como lo documenta el *Estudio sobre la calidad de la ciudadanía* del IEEM, la falta de identidad hacia los partidos políticos, pues al parecer es un factor que tiene un papel importante al momento de votar (IEEM, 2021, p. 63).

Respecto a las condiciones del contexto, pueden ser tan variables como las coyunturas políticas, sociales o económicas se presenten. Un elemento es el de la violencia percibida como inseguridad, que se ubica como la principal preocupación de las personas del Estado de México (Inegi, 2024a), lo que puede explicar la falta de participación.

En suma, el abstencionismo electoral en el Estado de México revela una problemática compleja y multicausal, que no solo refleja la desconfianza en las instituciones políticas, sino que también está intrínsecamente ligada a factores socioeconómicos y a la identidad comunitaria de la población votante. A lo largo de las elecciones para gubernatura, desde 2011, los porcentajes de participación han mostrado una tendencia que debería ser atendida, con cifras que rondan el 50%, lo que sugiere una fragilidad en el nivel de participación en la elección de las representaciones populares dentro de la entidad.

Este fenómeno, correlacionado con una percepción amplia de corrupción y de violencia, subraya la urgencia de desarrollar estrategias que fomenten un mayor involucramiento ciudadano en los procesos electorales. La cultura política, entendida como la motivación de la ciudadanía para ejercer su derecho al voto, es fundamental para abordar el desafío del abstencionismo y fortalecer la democracia en el Estado de México. Por tanto, se requiere implementar iniciativas que reconstruyan la confianza en el sistema político y promuevan la participación activa de la ciudadanía, lo que a su vez podría contribuir a la consolidación de las instituciones democráticas en el contexto mexiquense.

## 2. Metodología

La metodología utilizada en esta investigación fue de corte principalmente cuantitativo, basada en un muestreo aleatorio estratificado. Los estratos se definieron en función de variables relevantes, como el tamaño de la población de cada municipio, el índice de abstención en elecciones (2011, 2017 y 2023) y la ubicación geográfica. La EPCGEM se aplicó de manera presencial (78.38%) y virtual (21.62%), de forma que se recopilaron en total 666 cuestionarios (la muestra) que garantizan la representatividad a nivel estatal y municipal.<sup>4</sup>

Posteriormente, se hizo una revisión cualitativa con enfoque de triangulación metodológica, que es una estrategia que combina diversos enfoques, fuentes de datos o teorías empleados en una investigación con el fin de aumentar la validez, confiabilidad y profundidad de los hallazgos. El método de triangulación ayuda a reducir sesgos y a evitar conclusiones basadas en una sola fuente o método, también sirve para validar resultados a partir de la confirmación entre diversas evidencias y el enriquecimiento del análisis, porque se capturan dimensiones cualitativas y cuantitativas del objeto de estudio (Denzin, 2017). Para esta investigación se hizo también una revisión hemerográfica con el propósito de conocer si en las tres elecciones que se analizan hubo algún acontecimiento en el contexto del estado y sus municipios, que nos permita entender mejor los resultados de la encuesta.

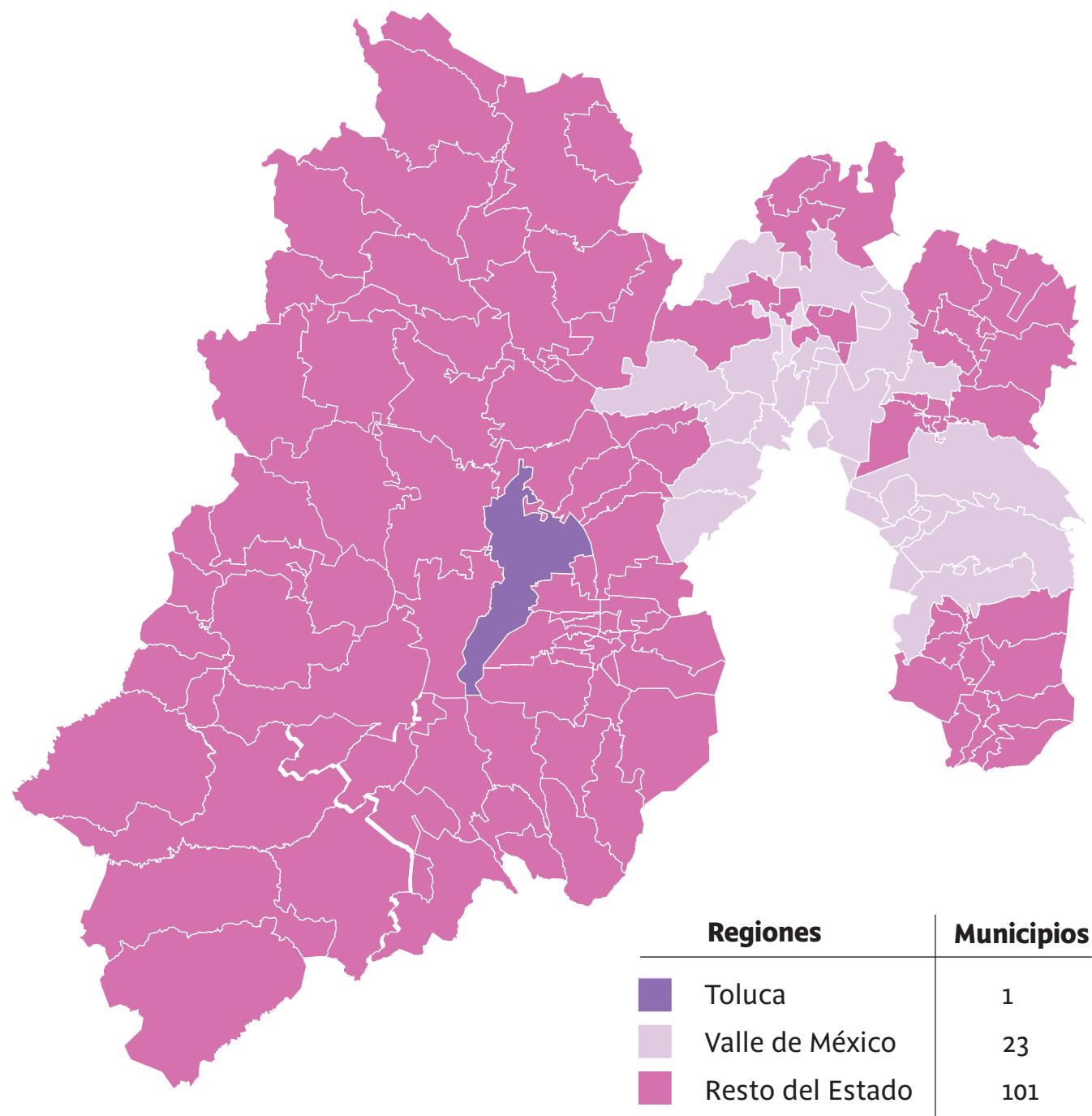
De forma adicional, para ampliar la comprensión del fenómeno de la participación, en la encuesta misma se han tomado en cuenta elementos contextuales. Uno de ellos fue la zonificación geográfica del Estado de México en tres regiones (Valle de México, Toluca y Resto del Estado), para analizar cómo las condiciones socioeconómicas, políticas y demográficas influyen en la participación electoral. Esta segmentación permite una comprensión más profunda de las dinámicas regionales y su impacto en el comportamiento electoral. La codificación da cuenta de la forma en que se organizaron las tres regiones y otros elementos de la aplicación de la EPCGEM. Cabe mencionar que esta agregación por regiones no excluye el análisis de variables por municipio, en el caso de variables relevantes para el estudio.

- 1) **Región Valle de México (23 municipios):** Acolman, Atizapán de Zaragoza, Chalco, Chimalhuacán, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Huehuetoca, Huixquilucan, Ixtapalupa, La Paz, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Tecámac, Texcoco, Tlalnepantla de Baz, Tultepec, Tultitlán, Valle de Chalco Solidaridad y Zumpango.
- 2) **Región Toluca:** Toluca.
- 3) **Resto del Estado (101 municipios):** Acambay de Ruiz Castañeda, Aculco, Almoloya de Alquisiras, Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Amatepec, Amecameca, Amanalco, Apaxco, Atenco, Atizapán, Atlacomulco, Atlautla, Axapusco, Ayapango, Calimaya, Capulhuac, Chapa de Mota, Chapultepec, Chiautla, Chiconcuac, Coatepec Harinas, Cocotitlán, Coyotepec, Donato Guerra, Ecatzingo, El Oro, Hueypoxtla, Isidro Fabela, Ixtapan de la Sal, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Jaltenco, Jilotepec, Jilotzingo, Jiquipilco, Jocotitlán, Joquicingo, Juchitepec, Lerma, Luvianos, Malinalco, Melchor Ocampo, Metepec, Mexicaltzingo, Morelos, Nextlalpan, Nopaltepec, Ocoyoacac, Ocuilan, Otumba, Ozumba, Otzoloapan, Ozumbilla, Papalotla, Polotitlán, Rayón, San Antonio la Isla, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, San Martín de las Pirámides, San Mateo Atenco, San Simón de Guerrero, Santo Tomás, Soyaniquilpan de Juárez, Sultepec, Tejupilco, Temamatla, Temascalapa, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Tenancingo, Tenango del Aire, Tenango del Valle,

<sup>4</sup> Ver en el Anexo 1 el cálculo de la muestra.

Teoloyucan, Teotihuacán, Tepetlaoxtoc, Tepetlixpa, Tepotzotlán, Tequixquiac, Texcaltitlán, Texcalyacac, Tezoyuca, Tianguistenco, Timilpan, Tlalmanalco, Tlatlaya, Tonanitla, Tonatico, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Guerrero, Villa Victoria, Xalatlaco, Xonacatlán, Zacazonapan, Zacualpan, Zinacantepec y Zumpahuacán.

Mapa 3. Clasificación de la muestra por región, EPCGEM



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

## 2.1. Aplicación de la encuesta

La prueba piloto se hizo del 2 al 13 de enero de 2025. Tras los ajustes señalados, se procedió a la aplicación del cuestionario diseñado en Google Forms. Los resultados de la prueba piloto y los ajustes al cuestionario pueden verse en el Anexo 2 de este documento.

La EPCGEM se aplicó de forma presencial y virtual durante el período del 6 al 24 de febrero de 2025.

Inicialmente, la encuesta se lanzó en formato virtual, a través de la plataforma académica de Facebook de El Colegio Mexiquense, del 6 al 13 de febrero. En esta modalidad se obtuvieron más de 200 cuestionarios de ciudadanía procedente de 44 municipios, de los cuales, tras la depuración, se seleccionaron 144 (21.62 por ciento).

Del 11 al 23 de febrero, el equipo de investigación hizo encuestas, cara a cara, en municipios del Valle de México, región con mayor abstencionismo, y en otros del centro y poniente de la entidad. Se aplicaron 522 cuestionarios presenciales, lo que garantizó la representatividad de la muestra; en la depuración, se excluyeron cuestionarios que incluían respuestas incompletas o de personas que no residían en el Estado de México.

## 2.2. Análisis de las variables estudiadas

La democracia se caracteriza por un conjunto de reglas que determinan quiénes pueden votar y ser votados, así como los procedimientos para hacerlo. A partir de estas reglas, se decide quiénes pueden gobernar (Dahl, 1969 y 2004; Bobbio, 1986; Sartori, 2007). Sin embargo, los procesos electorales pueden verse limitados cuando un número significativo de ciudadanos y ciudadanas decide no emitir su voto.

En este sentido, y a partir del análisis teórico y la revisión de estudios sobre abstencionismo electoral hechos para el proyecto, se identificaron diversas motivaciones que llevan a las y los ciudadanos a no votar. Las variables se seleccionaron en función de los elementos que, como se muestra enseguida, permiten comprender mejor las causas de la falta de participación.

Es importante mencionar que la participación ciudadana es el elemento fundamental que define a la democracia, pues a través de la formación cívica se tiene la posibilidad de influir en el proceso democrático y garantizar un gobierno que refleje los intereses y necesidades de la población.

## 2.3. Variables seleccionadas e indicadores

### Variable sociodemográfica

Los primeros datos de la encuesta corresponden a indicadores del perfil sociodemográfico, como sexo, edad, estado civil, lugar de trabajo y grado de estudios, que fueron seleccionados para identificar los rasgos de la muestra y comprobar que se cumplen los criterios establecidos por el IEEM, principalmente, ser mayores de 31 años.

Estos datos también permiten segmentar las respuestas y analizar si existen diferencias en actitudes y comportamientos de acuerdo con características sociodemográficas. Por ejemplo, es posible evaluar si la edad o el grado de estudios influyen en la disposición para participar en las elecciones o en la confianza hacia las instituciones.

Además, estos indicadores sociodemográficos facilitan la elaboración de un perfil de votantes basado en dichos rasgos, lo que permite analizar la coherencia de algunas respuestas de la encuesta, por ejemplo, si las personas encuestadas se sienten identificadas con el Estado de México.

Los datos sociodemográficos permiten obtener un perfil de las personas encuestadas, perfil que es esencial para el diseño de estrategias centradas en participación ciudadana, políticas públicas y programas electorales, que consideren el contexto real de la población mexiquense, además, evidencia una clara segmentación entre zonas urbanas con alta escolarización, con una fuerte vinculación laboral local y de mayoría de mujeres, frente a municipios con menor nivel educativo, minoría de hombres y oportunidades laborales más limitadas.

#### **Variable: Estado de derecho**

El Estado de derecho es un principio fundamental de la democracia formal que establece los límites legales para el ejercicio y la distribución del poder. De este modo, la democracia requiere límites legales tanto para quienes ejercen el poder como para quienes lo eligen. Según Przeworski (2024), mientras las leyes y los límites al poder se respeten, la democracia puede sobrevivir. Por eso, esta variable se considera fundamental para el estudio.

El Estado de derecho es una base esencial sobre la que se sustentan los régímenes democráticos, y dependiendo de su solidez, protege al sistema de intentos de abuso de poder (Dahl, 1969 y 2004; Bobbio, 1986; Sartori, 2007). Según el *Estudio sobre la calidad de la ciudadanía en el Estado de México* del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM, 2019), el 77% de sus habitantes expresan desconfianza del marco regulatorio y de la aplicación de la ley. Además, 45% de las y los ciudadanos indicaron que las leyes pueden ser desobedecidas cuando se consideran injustas (91 personas). Para medir esta variable, se incluye la pregunta sobre la disposición a obedecer las leyes aun si se consideran injustas, lo que constituye un principio del Estado de derecho. La pregunta 1 está relacionada con esta variable.

#### **Variable: razones que motivan la participación electoral**

Con esta variable se pretende conocer cuáles son las razones que motivan a participar en el ámbito electoral, indagando acerca de las candidaturas y qué tan significativos son los partidos y los procesos electorales para la ciudadanía al momento de decidir acerca de votar o no.

La pregunta 2 se enfoca en la variable “Razones que motivan la participación electoral”, que se desglosa en tres indicadores: 1) confianza en las autoridades electorales e identificación con los partidos políticos (tanto en términos de personificación, como de respaldo a los intereses de las y los votantes), 2) información sobre las y los candidatos, y 3) el interés por la democracia en el país.

La crisis de representatividad es un fenómeno que se observa en casi todas las democracias y está relacionado con el desgaste de los partidos políticos tradicionales, la falta de renovación de sus candidaturas, y la dificultad de los gobiernos para atender las crecientes y complejas

necesidades de las y los ciudadanos. Este fenómeno ha generado desconfianza hacia las representaciones y una percepción de que se trata de una élite desconectada de los intereses de la población (Bobbio, 1984; Kuhn, 2022; Marlière, 2024). Como se ha referido anteriormente, en este mismo sentido, Nohlen ha mencionado el problema de la “partidocracia”, que consiste en la acumulación de poder por parte de los partidos políticos frente a su falta de representación real y la limitada influencia del electorado al seleccionar a sus representantes. Además, Nohlen sugiere que existe una falta de responsabilidad de los grupos parlamentarios hacia su electorado, lo que genera, en consecuencia, una creciente desconfianza por parte de las y los ciudadanos (Nohlen, 2021).

La justificación de esta variable y sus indicadores se basa en la idea de que los partidos políticos son entes de interés público que representan los intereses de la ciudadanía, promueven modelos ideológicos de sociedad y, a través de sus propuestas, buscan cumplir los propósitos del electorado mediante un programa de gobierno (Bobbio, 1986). La confianza en los partidos políticos, así como la percepción de ser quienes representan los intereses y necesidades de la población, son factores clave para medir la falta de participación electoral. Cuanto más la ciudadanía ve reflejado su proyecto de sociedad en las propuestas de los partidos, mayor será su respaldo hacia estos (Dahl, 1969 y 2004; Bobbio, 1984). Es importante recordar que, en el Estado de México, según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG, 2023), el 22.3% de la población habitante confía en los partidos políticos; por otra parte, el 88.7% considera que son corruptos (Inegi, 2024a).

Por lo tanto, las respuestas a esta sección permiten identificar los factores más relevantes para fomentar la participación electoral, así como el nivel de compromiso de las y los ciudadanos con el sistema democrático.

#### **Variable: eficiencia de los gobiernos para atender las necesidades de la ciudadanía. Gobiernos municipal y estatal**

La eficiencia de los gobiernos para atender las necesidades de la ciudadanía ha sido identificada como un factor que motiva y desalienta la participación electoral.

Las preguntas 3 y 9 están relacionadas con esta variable. Sus indicadores se centran en la percepción positiva o negativa acerca de si los gobiernos municipal y estatal responden adecuadamente o no, a las demandas de la población. Esta variable se apoya en la idea de la apatía política (Bobbio, 1984), que, reflejada en el desinterés de la ciudadanía por los asuntos públicos, está vinculada, por un lado, con la percepción de que los gobiernos no atienden las demandas y, por otro, con el desconocimiento del valor de la participación.

Es importante recordar que, según la ENCIG, más del 85% de la ciudadanía considera que los actos de corrupción en la entidad son frecuentes o muy frecuentes. Solo el 44.2% de la población habitante de la entidad confía en el gobierno estatal, y el 40.8% en el municipal (Inegi, 2024a). Por esta razón, el papel de los actores políticos, empezando por los partidos y los órganos encargados de gestionar los procesos electorales, es fundamental para promover el voto y la participación política en general.

De acuerdo con los resultados de la encuesta, se advierte que el 57.5% del grupo encuestado respondió negativamente, lo cual se puede interpretar como una señal de insatisfacción general con la administración pública, lo que a su vez inhibe la participación electoral.

### **Variable: identidad territorial/partidista**

La identidad relacionada con el espacio territorial y los partidos políticos ha sido analizada por Alcántara (2008) y Coutigno (2018), como elemento motivante a la participación electoral. Según dichos autores, este factor se aborda desde dos perspectivas: en el primer caso, y para nuestra investigación, se refiere al sentimiento de pertenencia al territorio del Estado de México, es decir, a sentirse parte de una comunidad y, por lo tanto, asumir sus problemas y buscar los medios para superarlos; en el segundo caso, la identidad está vinculada con los partidos políticos, no solo en términos de identificación ideológica, también en un sentido más amplio, como la lealtad o la tradición hacia un partido. Los indicadores para medir esta variable son: el grado de identificación con el Estado de México y la pregunta sobre si existe algún partido político por el que no se votaría, y cuál sería ese partido. Las preguntas 4 y 11 están relacionadas con la variable “identidad”.

### **Variable: participación política fuera del proceso electoral**

La participación política electoral es una versión formal de participación, sin embargo, el interés por los asuntos públicos no se agota aquí. Participar de diversas formas, como en asuntos que atañen a la colonia, barrio o, en general, a la comunidad, es una práctica que alienta el desarrollo democrático y contribuye al avance del capital social (Putnam, 2000). La pregunta 5 está vinculada con la variable “participación política fuera del proceso electoral”. Para el Estado de México esta variable constituye una limitante para que las y los ciudadanos participen en procesos políticos fuera del ámbito electoral, es un elemento clave de la democracia participativa, como se señala en el citado estudio del IEEM (2019). El indicador “participa en alguna actividad o grupo comunitario” es relevante, ya que es contrastante como, aunque las y los ciudadanos del Estado de México suelen votar, su participación en otras actividades políticas o comunitarias es bastante baja (IEEM, 2019, p. 92). Esta información permite obtener una visión sobre el grado de participación de las y los ciudadanos en su comunidad, lo que podría correlacionarse con una mayor probabilidad de involucrarse en las elecciones.

### **Variable: confianza en la transparencia y desempeño del sistema electoral**

La confianza en los procesos electorales, en la transparencia entendida como la posibilidad de conocer abiertamente los actos del proceso electoral, así como los resultados en tiempo real, son factores clave para la participación a través del voto. Las preguntas 6, 8 y 10 se relacionan con la variable “confianza en la transparencia y desempeño del sistema electoral”. Estas preguntas buscan conocer si las condiciones en las que se organizan los procesos electorales, tanto en términos de transparencia como en la promoción de la participación y las condiciones de acceso para la mayoría de la población, se cumplen satisfactoriamente. Las preguntas acerca de si las condiciones de la votación son adecuadas para personas con discapacidad tienen como objetivo identificar posibles barreras que puedan existir para la participación de todos los grupos sociales, lo que justifica la inclusión de estos indicadores.

Estas preguntas se sustentan en los argumentos teóricos de Bobbio (1984) y Nohlen (2021) sobre la legitimidad del proceso institucional, es decir, las reglas que rigen y la organización de los procesos electorales, que deben garantizar la protección de la voluntad de las y los ciudadanos y su libre ejercicio del voto, un elemento esencial de toda democracia (Dahl, 1969). De acuerdo con la ENCIG, el 51.5% de la población habitante del Estado de México confía en los institutos electorales (Inegi, 2024a).

#### Variable: condiciones contextuales. Violencia

Las condiciones del contexto determinan la participación electoral. Si bien en cada municipio o región deben indagarse de forma específica sucesos de violencia que hayan marcado la mayor o menor participación, de forma general, en México y el Estado de México, este problema percibido como inseguridad es un factor que ha modificado algunos comportamientos cotidianos de las personas, incluida la participación política. Por lo tanto, la pregunta 7 es el indicador relacionado con la variable contextual, correspondiente a la violencia entendida como inseguridad. Esta pregunta ha permitido conocer si la ciudadanía percibe que la inseguridad a través de la violencia en su municipio limita su capacidad o disposición para votar. En contextos en los que la inseguridad se considera un impedimento, la abstención electoral podría ser más alta, lo que refleja un clima de desconfianza o miedo hacia el proceso electoral. Como se mencionó anteriormente, según la Envipe, la inseguridad ocupa el primer lugar entre las preocupaciones de las y los habitantes del Estado de México (Inegi, 2024b).

Por último, el cuestionario se integró con 11 preguntas (Anexo 2) y cada una fue relacionada con las variables que se identificaron para explicar las causas de la falta de participación.

Asimismo, se estableció una pregunta de control, la pregunta 12, cuyo propósito fue verificar si la ciudadanía votante participó en los procesos electorales para la gubernatura.

A continuación, se presenta el cuadro 2, que resume el vínculo entre las variables, los indicadores y las preguntas del instrumento.

**Cuadro 2. Variables, indicadores y relación con preguntas del cuestionario**

Variables	Pregunta / Indicadores
1) Variable sociodemográfica	a) Edad, b) sexo, c) estado civil, d) lugar de trabajo, e) grado de estudios
2) Estado de derecho	(Pregunta 1) a) Desobediencia de las leyes en caso de considerarlas injustas
3) Razones que motivan la participación electoral	(Pregunta 2) a) Confianza en autoridades electorales b) Identificación con los partidos políticos c) Información sobre las candidaturas d) Valor que se le otorga a la democracia
4) Eficiencia de los gobiernos para atender las necesidades de la ciudadanía	(Preguntas 3 y 9) a) Gobiernos municipal y estatal
5) Identidad	(Preguntas 4 y 11) a) Identidad partidista
6) Participación política fuera del proceso electoral	(Pregunta 5) a) Participación en grupos sociales o actividades comunitarias

**Cuadro 2. Variables, indicadores y relación con preguntas del cuestionario**

Variables	Pregunta / Indicadores
7) Confianza en la transparencia y desempeño del sistema electoral	(Preguntas 6, 8, 10 y 12) a) Eficacia de las campañas de promoción del voto del IEEM b) Condiciones accesibles para votar para personas con discapacidad c) Transparencia del proceso electoral en su localidad d) Confiabilidad del proceso electoral para la elección de la gubernatura en el año 2023
8) Condiciones contextuales	(Pregunta 7) a) Violencia

Fuente: Elaboración propia con base en los referentes teóricos y estadísticos para la EPCGEM, 2025.

## **2.4. ¿Por qué no es posible establecer un rango de abstencionismo electoral?**

La participación ciudadana efectiva es crucial para que la democracia refleje la voz de la población en las políticas públicas y legitime los procesos políticos. No obstante, en la práctica, en las democracias contemporáneas la participación enfrenta obstáculos significativos, lo que demerita la calidad de los procesos de elección. Uno de los principales problemas es la abstención política, caracterizada por el desinterés de numerosos ciudadanos y ciudadanas en los asuntos públicos (Bobbio, 1986).

Asimismo, Bobbio señala que, aunque existan derechos formales, la participación puede ser distorsionada o manipulada, lo que perjudica el ideal democrático. Como ya mencionamos, la manipulación por los medios masivos de comunicación, más recientemente a través de redes sociales, la falta de eficiencia en los gobiernos, la excesiva burocratización para participar, entre otros factores, reducen el valor democrático de la participación (Yturbe, 2007, p. 152).

En este contexto, cabe la interrogante, ¿por qué resulta complejo establecer un rango de abstencionismo electoral? Revisemos las siguientes coordenadas teóricas.

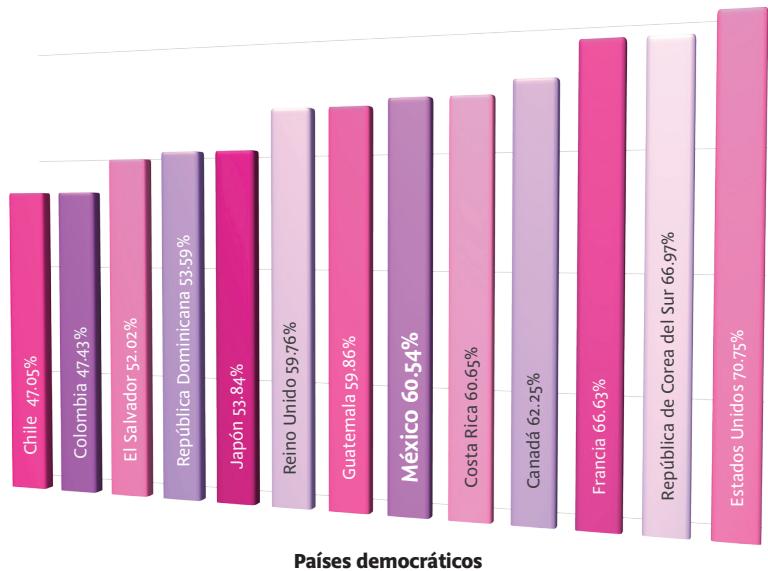
### **Abstencionismo, ¿un parámetro para medir la democracia?**

El abstencionismo electoral se refiere a la no participación en la votación por parte de aquellas ciudadanas y ciudadanos que tienen derecho a hacerlo. Por lo general, se mide como el porcentaje de ciudadanía que no vota, con relación al total de personas registradas para sufragar.

La falta de participación constituye una preocupación en las democracias actuales, ya que compromete la cultura cívica y aleja a la ciudadanía de los asuntos públicos. Esto es preocupante, dado que el voto es el mecanismo mediante el cual se expresan las preferencias ciudadanas y se distribuye el poder. Sin embargo, según Robert Dahl (1969), los niveles de participación electoral pueden variar dependiendo de las circunstancias sociales y políticas de cada elección.

Por ejemplo, en una sociedad en la que se perciba que el gobierno funciona relativamente bien, la ciudadanía esté informada y los intereses sean armónicos, las elecciones podrían ser vistas como menos significativas, lo que resultaría en menores niveles de participación. Este fenómeno no necesariamente implica una crisis democrática. En la gráfica 5 se indica que en países desarrollados con democracias consolidadas se observan diferentes niveles de participación electoral. Aunque algunos presentan tasas altas, también existen ejemplos con porcentajes más bajos, a pesar de compartir niveles similares de desarrollo.

**Gráfica 5. Porcentaje de participación ciudadana en las más recientes elecciones parlamentarias de algunos países seleccionados**



Nota: Datos correspondientes a las elecciones durante el período 2020-2024.

Fuente: Elaboración propia con base en la información de la Base de Datos de Participación Electoral del IDEA (2024).<sup>5</sup>

Por el contrario, en una sociedad polarizada o con fuertes conflictos de intereses, las elecciones toman mayor relevancia, lo que fomenta una mayor participación para evitar conflictos violentos o derramamiento de sangre. Siempre que los resultados sean respetados por los perdedores, el sistema democrático puede sostenerse (Dahl, 1969, p. 128).

La legitimidad del proceso electoral es crucial para evitar conflictos violentos, ya que las votaciones sirven como un referente clave de la participación ciudadana en la democracia. Sin embargo, es difícil establecer un umbral específico para considerar el abstencionismo como causa de crisis democrática. En algunos casos, un alto porcentaje de abstención puede reflejar una alta satisfacción con el sistema político o constituir una forma de protesta pacífica (García Pacheco, 2011).

Esto sugiere que el nivel de desarrollo no es el único factor determinante de la participación electoral. Factores como la obligatoriedad del voto, la confianza en las instituciones, la cultura política y la percepción de la relevancia de las elecciones influyen considerablemente.

<sup>5</sup> La gráfica comparativa muestra la participación ciudadana en las últimas elecciones parlamentarias de países con democracias consolidadas y algunos países de América Latina. Los años de las elecciones parlamentarias en cada país son los siguientes: Chile, 2021; Colombia, 2022; El Salvador, 2024; República Dominicana, 2024; Japón, 2024; Reino Unido, 2024; Guatemala, 2023; México, 2024; Costa Rica, 2022; Canadá, 2021; Francia, 2024; República de Corea del Sur, 2024 y Estados Unidos en 2024.

En algunos países, el voto es obligatorio, lo que influye en los niveles de participación. Según un estudio del Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG, 2024)<sup>6</sup> en 17 países de América Latina se identificaron los siguientes patrones:

- La participación es ligeramente superior en países donde el sufragio es obligatorio y no existe sanción por no votar (65% en promedio), en comparación con aquellos en donde no lo es (55%).
- La participación promedio en países en los que es obligatorio el voto y existe sanción por no ejercerlo, asciende al 82%.

Los datos presentados demuestran que imponer el voto obligatorio puede aumentar la participación electoral, pero no en porcentajes significativamente superiores a aquellos países que no consideran este mandato, salvo en los casos en los que se establecen sanciones por no votar.

#### **Falta de parámetros para definir el abstencionismo**

Una de las razones que explica la ausencia de un parámetro para definir el abstencionismo radica en las múltiples variables que influyen en los niveles de participación. Estas variables incluyen factores sociodemográficos, culturales, históricos y políticos que varían entre países y regiones. En México, por ejemplo, se han registrado tasas de abstencionismo en elecciones locales y federales intermedias, que han alcanzado niveles de entre 60 y 70% de ausentismo en algunas regiones (Lara Santillán y Ojeda González, 2006).

Diversos estudios han resaltado la dificultad de establecer un porcentaje específico para considerar abstencionismo, ya que este fenómeno depende de múltiples factores; y a pesar de ser un fenómeno cada vez más presente, existen pocos trabajos que lo analicen de forma sistemática (Lara Santillán y Ojeda González, 2006; García Pacheco, 2011; Coutigno, 2018; INE, 2024c).

El INE (2024c) hace hincapié en que el comportamiento abstencionista ha emergido de forma más notoria desde los años noventa, lo que en diversas investigaciones ha llevado a considerar causas y motivos variados por los cuales la ciudadanía elige no asistir a las urnas. La abstención electoral está asociada a problemas de desafección hacia la democracia y la calidad de la gestión pública, así como a dificultades institucionales, como el registro nominal y los procedimientos para ejercer el derecho al sufragio (algunos de estos indicadores serán tratados en la variable confianza en la transparencia y desempeño del sistema electoral).

Dado lo anterior, los especialistas tienden a recurrir al análisis de promedios basados en diferentes procesos electorales, vinculando estos resultados con teorías y estudios sobre la falta de participación ciudadana. Por ejemplo, el INE (2024c) sugiere que la interpretación de los niveles de abstencionismo debe considerar las particularidades de cada contexto nacional y local.

<sup>6</sup> Por ejemplo, en Chile, en 2012, se eliminó la obligatoriedad del voto, pero se reinstauró con sanción en 2023, después de observar niveles bajos de votaciones en las elecciones de 2021.

## Hacia una estimación de porcentajes de votación en el Estado de México

La variabilidad en la participación electoral en las elecciones para gubernatura del Estado de México, entre 2011, 2017 y 2023, evidencia retos importantes en el compromiso ciudadano con los procesos democráticos. La elección de 2011, con un porcentaje de participación del 46.1%, representa el nivel más bajo en este período, lo que podría estar relacionado con factores como el contexto sociopolítico, la percepción de la ciudadanía acerca de las candidaturas, o una falta de confianza en las instituciones electorales. En este año, se registraban problemas en el país y el estado, de crecimiento económico, desempleo y comenzaban a aumentar los problemas de delincuencia, principalmente los feminicidios (*El Sol de Toluca*, 2011a).

Esta tendencia a la disminución de la participación electoral pone de manifiesto la importancia de diseñar estrategias centradas en las características específicas de cada región del estado. Estas estrategias pueden incluir campañas educativas que resalten la importancia del voto, mejoras en la accesibilidad de las casillas electorales y el fortalecimiento de la confianza en el proceso electoral mediante la transparencia y la rendición de cuentas.

Todo ello frente a la dificultad que ya ha sido planteada y revisada en la literatura, además de los análisis de los institutos electorales local y nacional, acerca del abstencionismo y la necesidad de elevar la participación electoral entre la población del Estado de México.

**Cuadro 3. Porcentaje de abstencionismo en elección para gubernatura del Estado de México**

2011	2017	2023
53.85 %	46.47 %	49.70 %

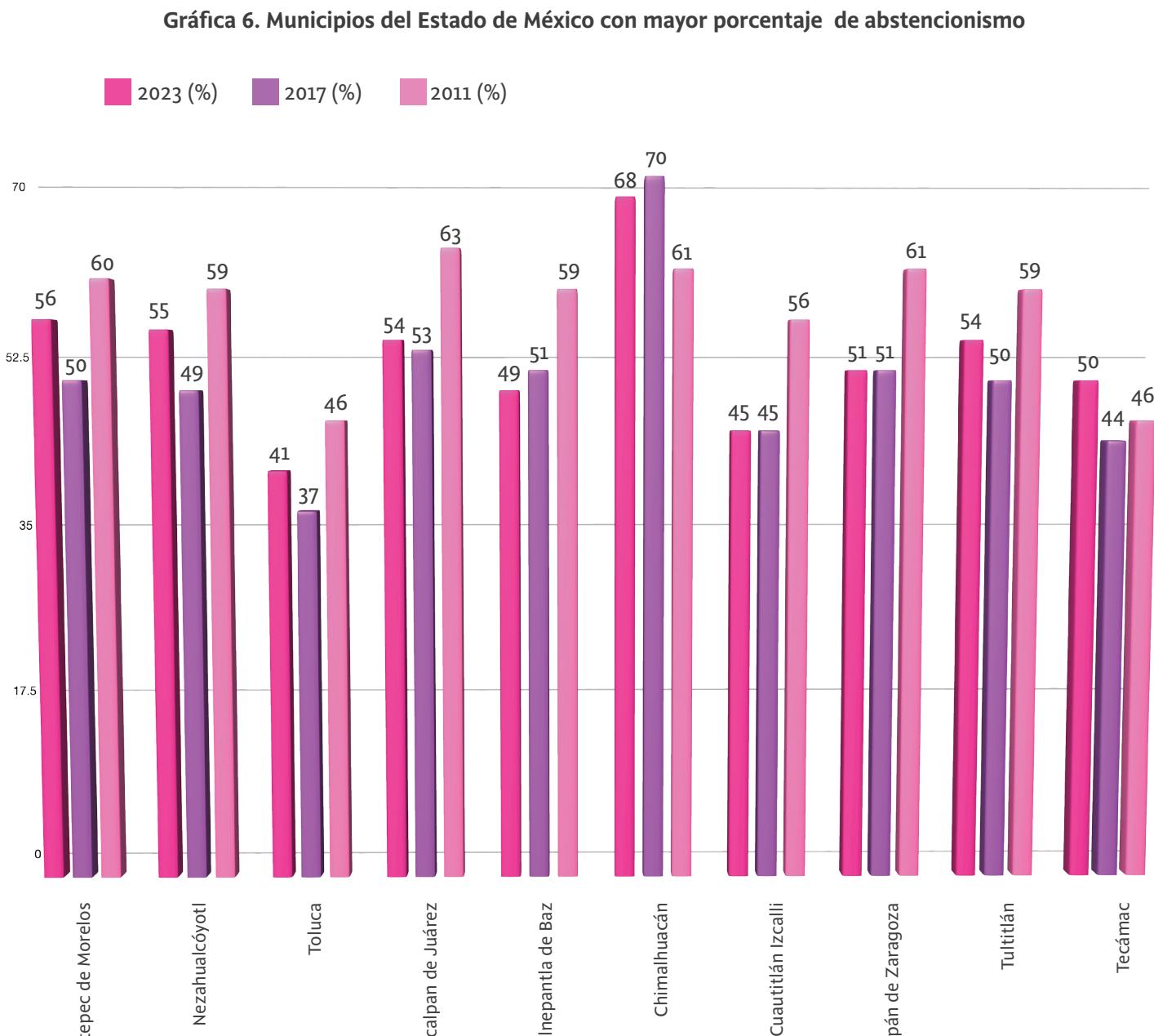
Fuente: Elaboración propia con base en los datos de resultados electorales en las elecciones para gubernatura, períodos 2011, 2017 y 2023, del Histórico de Resultados Electorales y del Sistema de Consulta Estadística de los Procesos Electorales (IEEM, 2024a).

Los datos del cuadro 3 permiten subrayar que la diferencia de 7.38 puntos porcentuales entre las elecciones con mayor y menor participación en el Estado de México plantea preguntas importantes sobre los factores que explican estas fluctuaciones en la votación. La división en 125 municipios permite un análisis granular y específico, fundamental para entender y atender las causas de la baja participación y diseñar políticas que aborden estas diferencias.

La identificación de municipios con menores porcentajes de votación se vuelve esencial para diseñar políticas que fomenten la participación y fortalezcan la democracia en la región.

Los datos del IEEM permiten señalar un patrón en el que los municipios con menores niveles de votación suelen concentrarse en el Valle de México, una región densamente poblada y con dinámicas socioeconómicas y culturales particulares.

La focalización en los municipios con mayor abstención ayudará a desarrollar estrategias específicas. La gráfica 6, que se presenta a continuación, permite observar los municipios del Estado de México más representativos de la lista nominal, con mayores porcentajes de abstencionismo en las tres elecciones para la gubernatura 2011, 2017 y 2023.



Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema de Consulta Estadística de Procesos Electorales, IEEM, 2011-2023.

Estos municipios, excepto Toluca, ubicados en el Valle de México, representan el 48.52% de la votación estatal, con un promedio de abstencionismo del 51.99%. Por ello, en esta investigación se han tratado de indagar algunas de las principales causas que provocan esta baja participación, para poder emprender acciones que resuelvan dicha problemática, pues, como lo ha demostrado el citado Estudio Muestral de Participación Ciudadana 2024 del INE (2024b, p. 104), las estrategias de promoción del voto y la atención a otras causas del abstencionismo han logrado aumentar la participación electoral en otras regiones del Estado de México.

En consecuencia, no es posible establecer un porcentaje único de abstencionismo electoral, ya que este fenómeno depende de una variedad de factores sociodemográficos, culturales y políticos que varían según el contexto específico de cada región. Para realizar el análisis del abstencionismo electoral en el Estado de México se propone una segmentación de los niveles de abstencionismo en la entidad de las elecciones para gubernatura 2011, 2017 y 2023, clasificándolos en alto (47% y más), medio (entre 37-47%) y bajo (menos de 37%), con porcentajes específicos para cada categoría.

La falta de participación electoral pone en entredicho la educación cívica y la vocación ciudadana para participar en procesos democráticos, ya que una disminución en el apoyo a la democracia puede llevar a una desafección mayor de la ciudadanía hacia el sistema político. Los y las ciudadanos promedio en el Estado de México sienten una profunda desconfianza hacia las instituciones y una insatisfacción general con la democracia, lo cual se traduce en una baja participación en actividades políticas que van más allá del voto. Es por ello que se pone énfasis en la necesidad de contextualizar la evaluación del abstencionismo, considerando las condiciones particulares de cada lugar y época en vez de aplicar un patrón uniforme.

### **3. Análisis y resultados de la Encuesta sobre Participación Ciudadana durante los Comicios para Gobernatura en el Estado de México, con el perfil sociodemográfico de la participación electoral en el Estado de México 2011, 2017 y 2023**

En esta sección se presentan los resultados de la EPCGEM. A continuación, esos mismos datos se analizan desde el perfil socioeconómico y, finalmente, se incluye el análisis estadístico con el cruce de variables. Esta forma de presentación permite mostrar la relación entre el contexto y los datos obtenidos en la encuesta.

Si bien los resultados de la EPCGEM ya revelan datos que permiten tener un panorama general sobre los lugares y las características del problema de la participación electoral; tanto el análisis por perfil socioeconómico, como el cruce de variables, permiten observar con mayor claridad aspectos específicos de la falta de participación. Esto, a su vez, posibilita plantear algunas estrategias para enfrentar la problemática.

Los indicadores incluidos en las primeras preguntas agrupadas en la variable contextual, como sexo, edad, estado civil, lugar de trabajo y grado de estudios, fueron seleccionados para identificar los rasgos de la muestra.

Estos datos permiten segmentar las respuestas y analizar si existen diferencias en actitudes y comportamientos según características sociodemográficas. Por ejemplo, es posible evaluar si la edad o el grado de estudios influyen en la disposición para participar en las elecciones o en la confianza hacia las instituciones.

Además, estas variables sociodemográficas facilitan la elaboración de un perfil de votantes basado en dichos rasgos, lo que permite analizar la coherencia de algunas respuestas de la EPCGEM. Por ejemplo, si las personas encuestadas se sienten identificadas con el Estado de México.

Con base en los datos recolectados por municipio es posible identificar características sociodemográficas relevantes que muestran el perfil de las personas encuestadas. A través de esas variables se configuran patrones que distinguen tanto a municipios con un mayor número de votantes, como otros en los que el número es menor, lo que permite comprender las dinámicas sociales que los caracterizan.

Este perfil es esencial para el diseño de estrategias centradas en la participación ciudadana, políticas públicas y programas electorales que consideren el contexto real de la población mexiquense. Además, evidencia una clara segmentación entre zonas urbanas —con alta escolarización, fuerte vinculación laboral local y mayoría de mujeres— y municipios con menor grado de estudios, mayor concentración masculina y oportunidades laborales más limitadas. Esta información resulta clave para el diseño de intervenciones diferenciadas que promuevan la equidad territorial en el estado.

La analítica descriptiva de los indicadores edad y grado último de estudios evidencia la diversidad de la muestra y respalda su validez estadística. El indicador edad muestra una amplitud significativa, las y los participantes tienen entre 31 y 84 años, con una edad promedio de 45. Esta amplitud etaria permite captar opiniones de personas en distintas etapas de la vida adulta, desde personas adultas jóvenes hasta personas mayores.

En cuanto al último grado de estudios, la distribución revela una presencia amplia de niveles educativos. El 42.5% de las personas cuenta con educación superior, seguido de un 27.5% con educación media o técnica y un 23.6% con educación básica o sin estudios. Además, un 6.4% tiene estudios de posgrado. Como es posible observar, la suma de los niveles de educación media o técnica y básica o sin estudios formales es mayor que la correspondiente al nivel de educación superior. Esta variedad en el grado de estudios asegura que las opiniones no estén dominadas por un solo grupo académico, lo que permite un análisis equilibrado y representativo de distintos contextos socioculturales.

A pesar de que la distribución de edad y escolaridad no es uniforme, esto no representa una debilidad del estudio, ya que la muestra fue diseñada mediante muestreo estratificado por municipio. Esto garantiza que cada municipio esté representado de forma significativa, lo que permite compensar diferencias internas y mantener la representatividad del Estado de México. Así, la muestra no solo es diversa en términos demográficos, sino sólida en su diseño, lo que permite confiar en sus resultados para análisis posteriores.

Los municipios con alta participación dentro de la muestra fueron Ecatepec de Morelos, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Toluca y Metepec. En el caso de Toluca, la mayoría de las personas encuestadas son mujeres, con un rango de edad predominante entre los 30 y 40 años. El estado civil más común es soltero(a) y el grado de estudios mayoritario corresponde a estudios de educación superior.

En Metepec se observa un perfil similar, con mayoría de mujeres y un alto grado educativo, en particular con presencia notable de personas con estudios de posgrado. Este patrón sugiere que el municipio actúa como un polo de atracción para profesionistas y personas con trayectoria académica avanzada, lo cual puede estar relacionado con su cercanía a zonas universitarias y centros administrativos.

En contraste, municipios como Acambay de Ruiz Castañeda, Aculco, Donato Guerra y Almoloya de Alquisiras presentan un perfil distinto. En estas zonas, la muestra indica una mayoría de hombres, usualmente solteros o casados, y con un grado de estudios que tiende hacia la educación media superior o técnica.

Aunque el lugar de trabajo principal sigue siendo el Estado de México, se puede inferir una menor diversificación en las oportunidades laborales, posiblemente centradas en actividades agrícolas, industriales o de servicios. Estas características revelan un contraste importante en términos de desarrollo humano y acceso a recursos educativos con respecto a los municipios urbanos.

Ecatepec de Morelos, uno de los municipios con mayor cantidad de ciudadanía encuestada, refleja una estructura poblacional con mayoría masculina, estado civil casado y grado de estudios centrado en la educación media superior. Este perfil podría asociarse a una población económicamente activa que forma parte de sectores laborales industriales o de servicios informales.

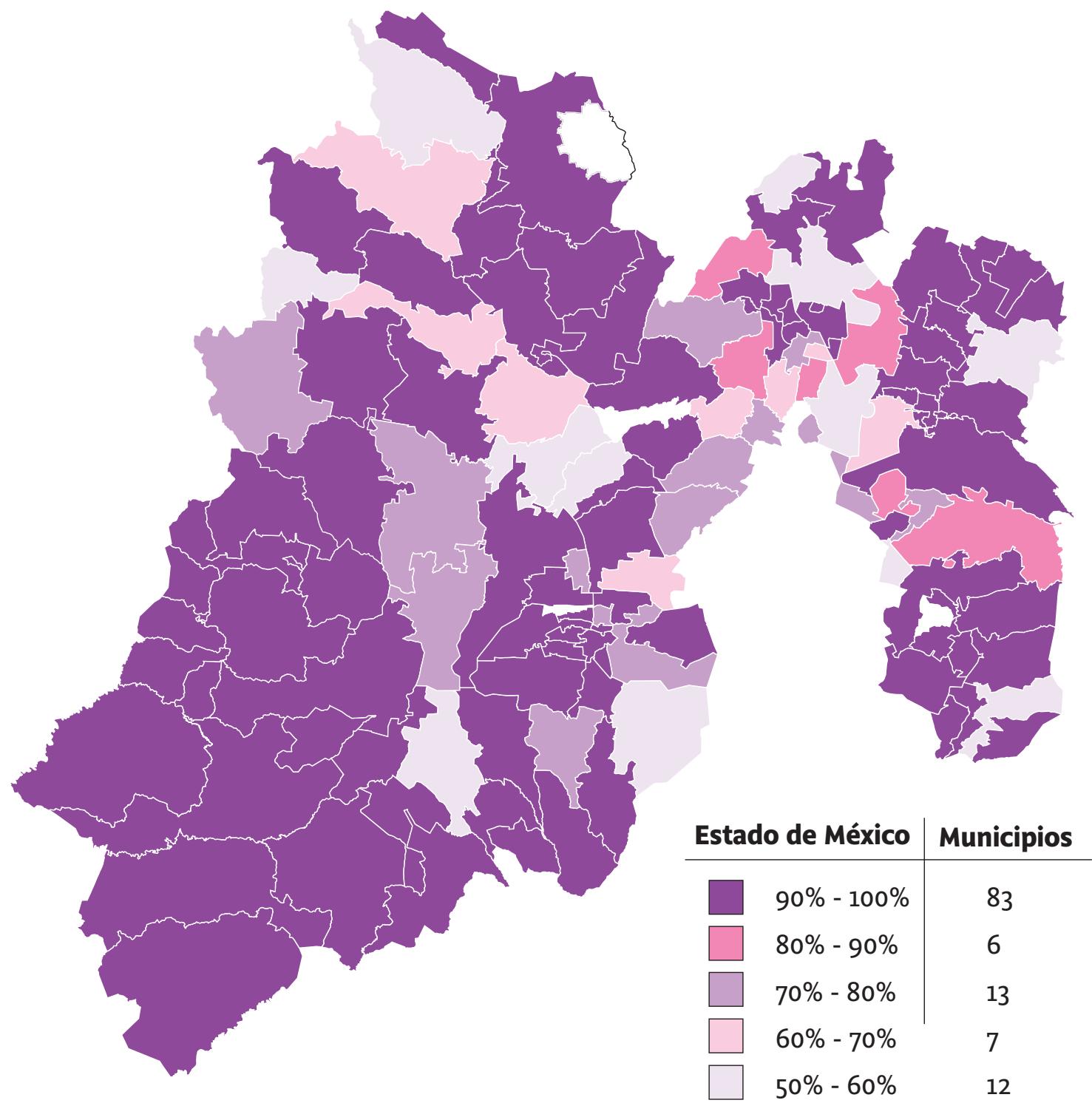
A pesar de su densidad poblacional y de su cercanía con la zona metropolitana del Valle de México, el grado de estudios muestra retos significativos en comparación con municipios como Naucalpan de Juárez o Huixquilucan, en los que el perfil de las personas encuestadas revela una clase media profesional con mayor escolaridad y equilibrio en la distribución por sexo.

Nezahualcóyotl también figura entre los municipios con alta participación. Aquí se observa una representación femenina ligeramente superior y un grado de estudios centrado en el bachillerato o educación técnica. El estado civil más frecuente es casado(a) y el lugar de trabajo habitual continúa siendo el propio estado, lo cual reitera la tendencia general a que la mayoría de las y los encuestados trabajen dentro de la entidad con poca movilidad interregional.

Naucalpan de Juárez y Huixquilucan, por su parte, destacan por un mayor grado de escolaridad, especialmente en educación superior y posgrado, y una participación más equilibrada entre hombres y mujeres. Estas zonas, consideradas de alto desarrollo económico dentro del Estado de México, presentan un perfil de las personas encuestadas con características asociadas a un nivel socioeconómico medio-alto, lo cual es consistente con las oportunidades educativas y laborales existentes en estas demarcaciones.

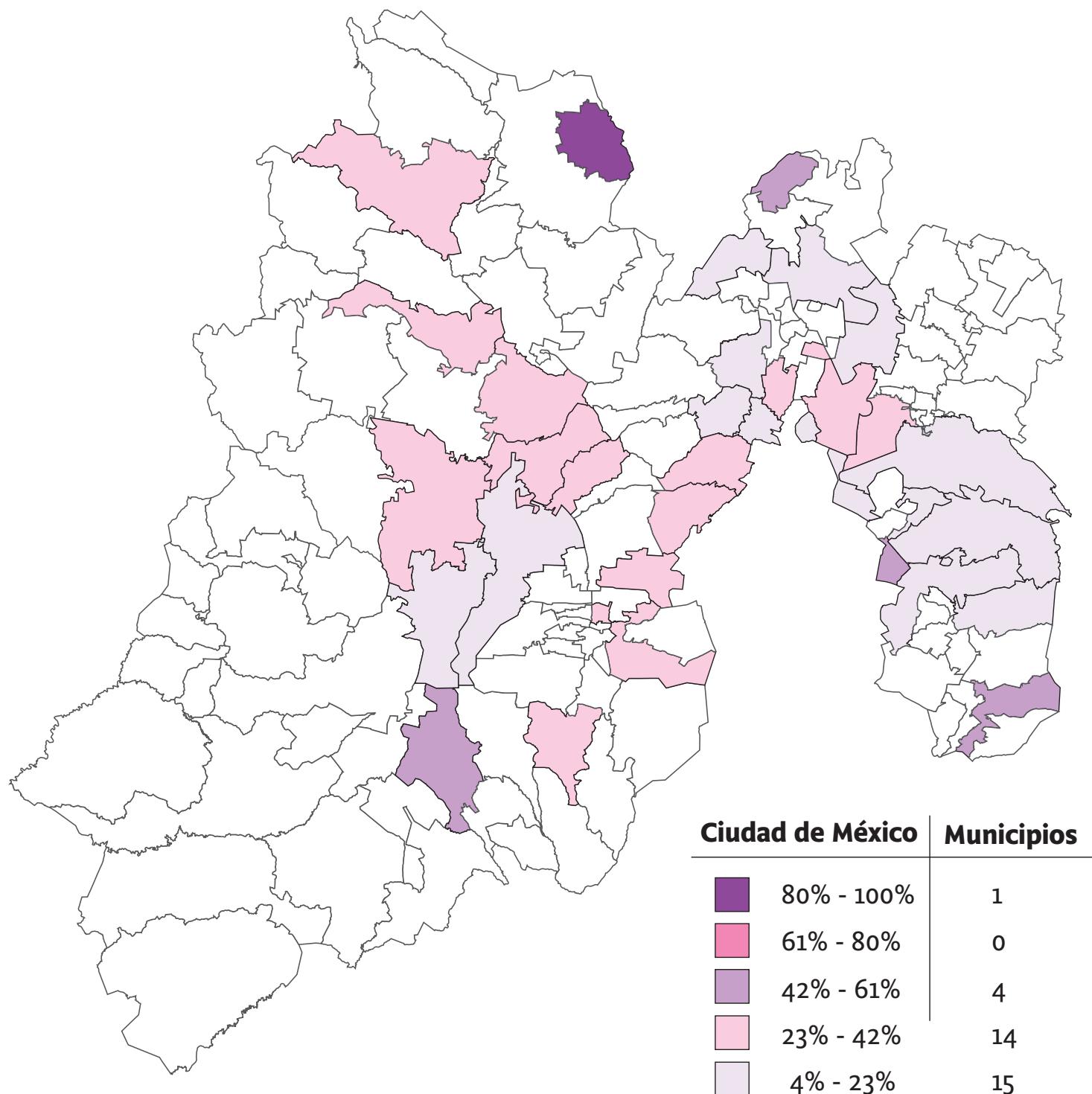
En el conjunto de los datos es evidente que el Estado de México constituye el lugar de trabajo más frecuente para la mayoría de la población encuestada, lo cual revela una alta dependencia del mercado laboral interno y una limitada movilidad hacia otras entidades. Esta característica indica que las dinámicas económicas, sociales y políticas de las y los mexiquenses, están profundamente arraigadas al contexto estatal.

Mapa 4. Lugar de trabajo en el Estado de México



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos de la EPCGEM, 2025.

Mapa 5. Lugar de trabajo en la Ciudad de México



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos de la EPCGEM, 2025.

Con base en este perfil general, a continuación se presentan los resultados del análisis de la EPCGEM (2025) con el perfil sociodemográfico; la exposición se hace atendiendo el orden de las variables y preguntas relacionadas.

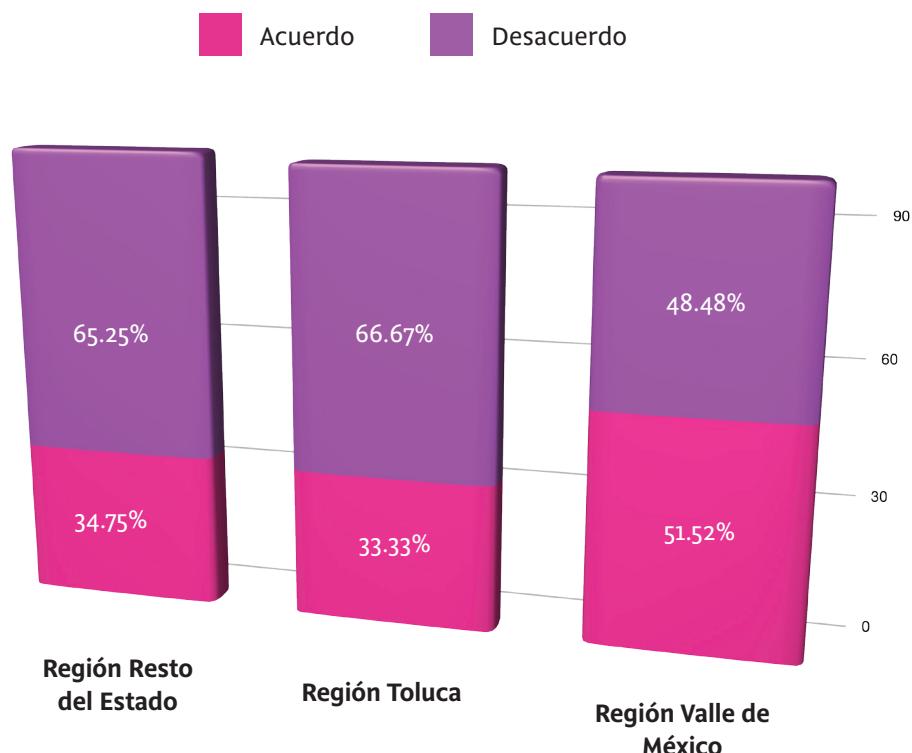
### 3.1. Variable: Estado de derecho (pregunta 1)

El Estado de derecho representa uno de los pilares fundamentales de la democracia. Implica que tanto gobernantes como personas gobernadas están sujetos a un marco legal que regula el ejercicio del poder y protege a la ciudadanía frente a posibles arbitrariedades.

Cuando las y los ciudadanos se encuentran dispuestos a desobedecer las leyes, no es producto de un acto individual aislado, también puede representar una postura crítica hacia el sistema legal y político imperante, lo cual es un indicio de la percepción negativa sobre la justicia, la eficiencia y la legitimidad del marco legal.

Para el análisis de esta variable se presentó la afirmación: “Desobedecer las leyes está bien si son injustas”, ante la que la mayoría (369 personas) se manifestó en desacuerdo, mientras que 297 estuvieron de acuerdo. Esto indica que la mayor parte de las personas encuestadas expresa una actitud de respeto hacia las leyes, incluso cuando las perciben como injustas (véase la gráfica 7).

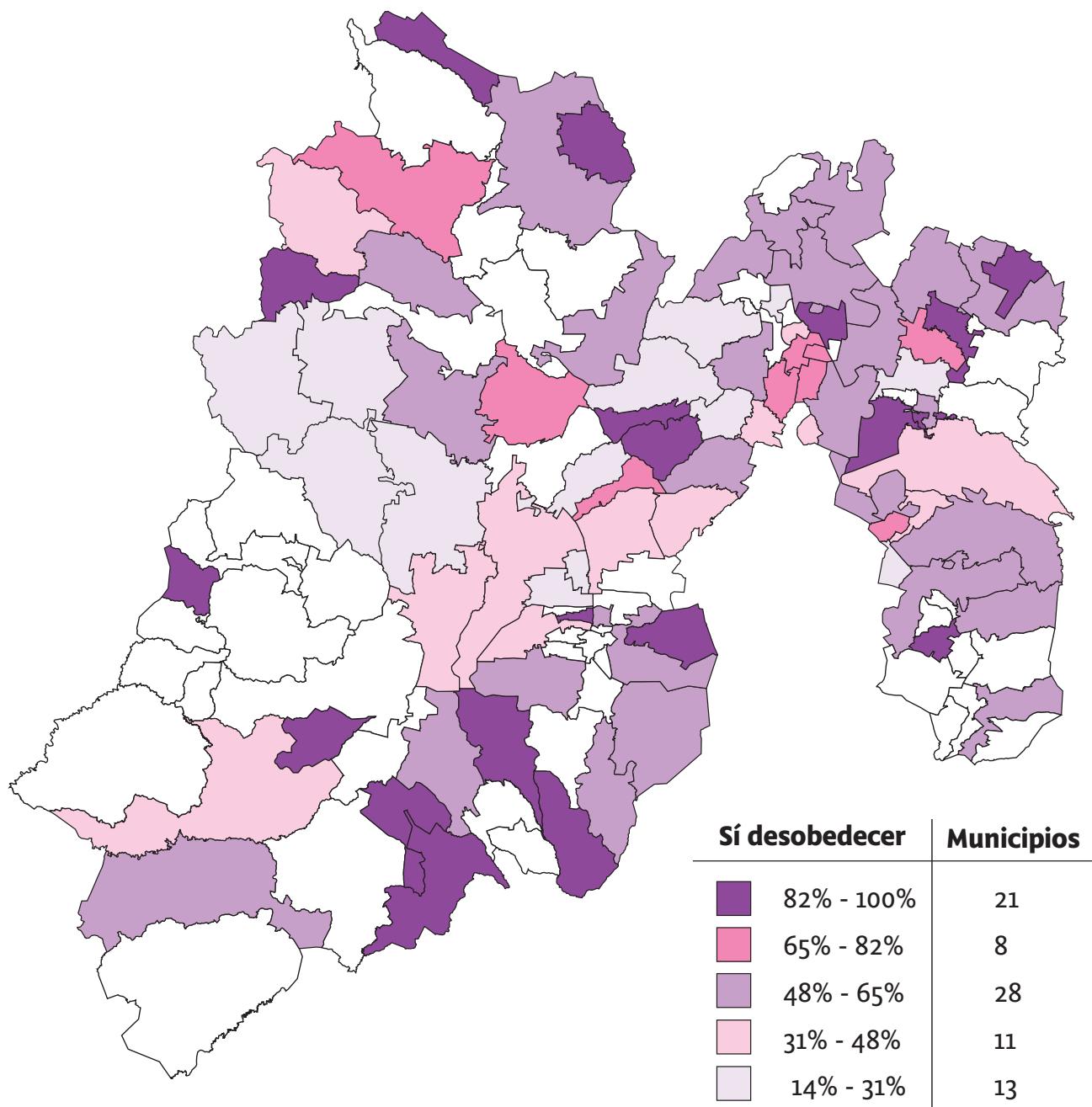
**Gráfica 7. Pregunta 1. ¿Qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación?  
(Desobedecer las leyes está bien si son injustas)**



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos de la EPCGEM, 2025

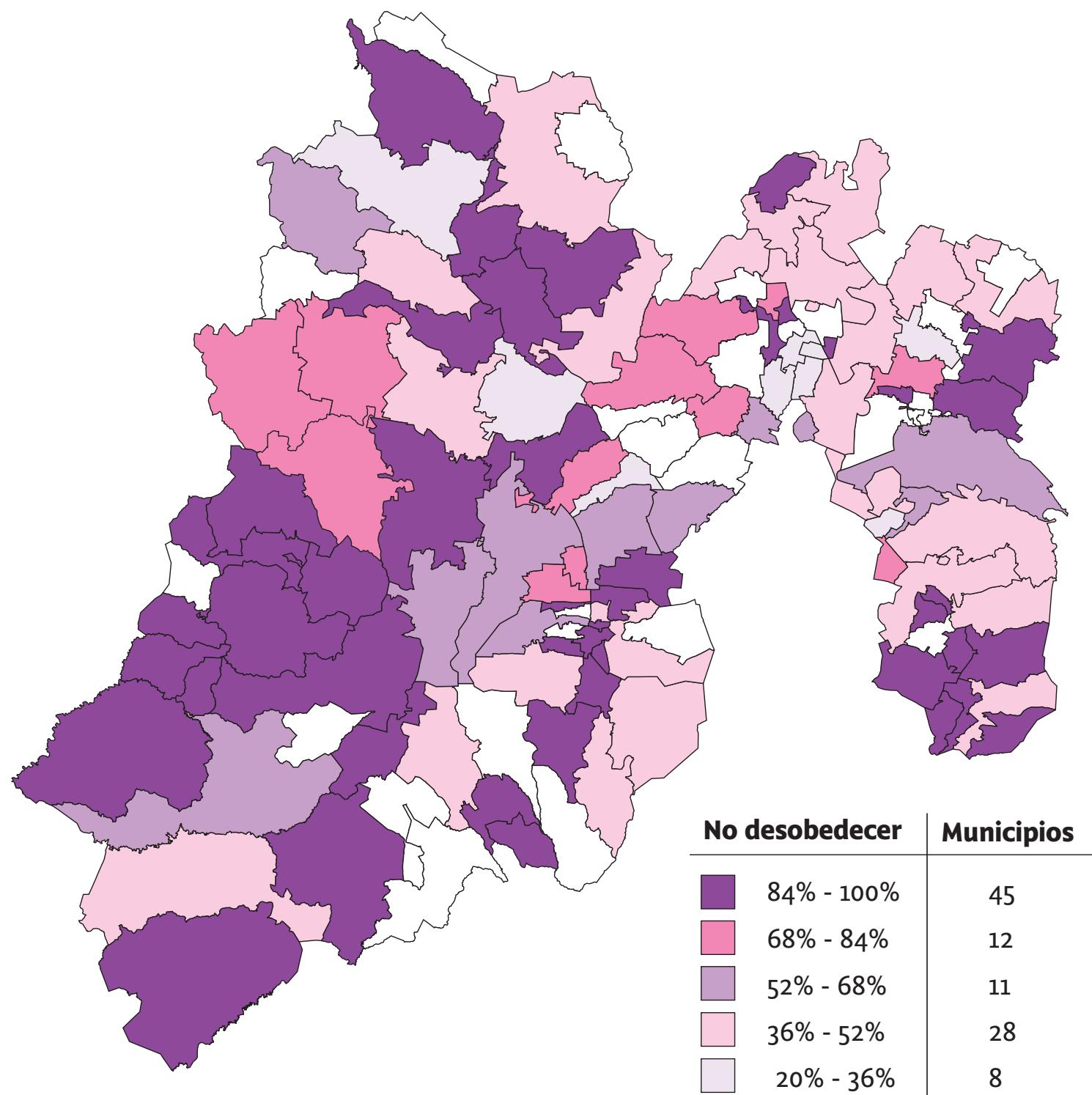
Al analizar la relación entre las respuestas y el lugar de residencia de las personas encuestadas se observa una variabilidad importante. En el Valle de México, 203 personas, es decir, 51.52%, estuvieron de acuerdo con la afirmación, superando ligeramente al 48.48% que estuvo en desacuerdo. En contraste, en Toluca y en el Resto del Estado, la mayoría se inclinó hacia el desacuerdo. En Toluca, el 66.67% de las personas encuestadas estuvo en desacuerdo y solo el 33% se mostró de acuerdo. De manera similar, en el Resto del Estado, el 65.25% manifestó desacuerdo frente a un 34.75% que expresó acuerdo.

**Mapa 6. Estar de acuerdo con desobedecer las leyes, si se consideran injustas**



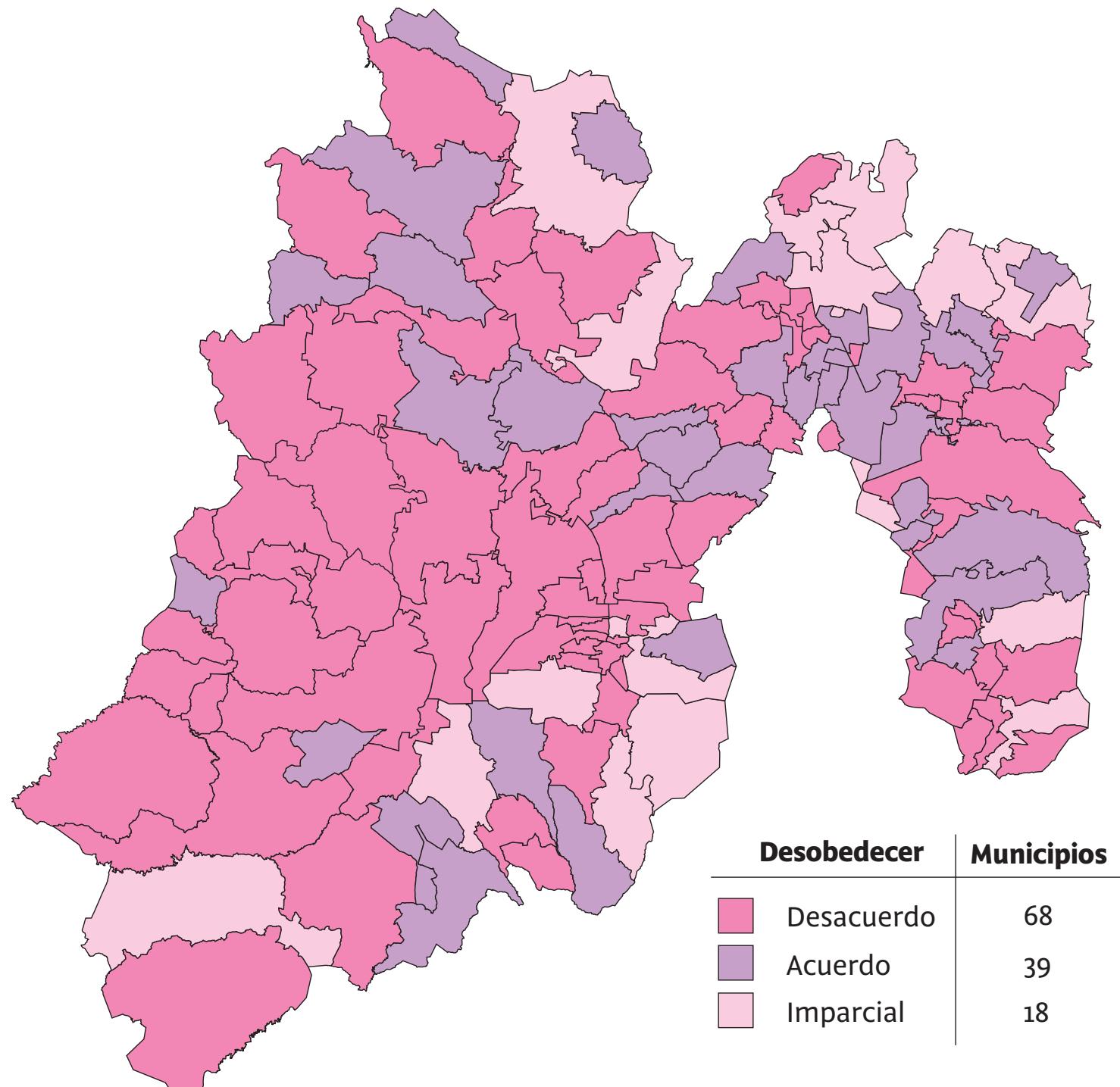
Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos de la EPCGEM, 2025.

Mapa 7. Estar de acuerdo con desobedecer las leyes, si se consideran injustas



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Mapa 8. Comparativa obedecer-desobedecer las leyes cuando se consideran injustas



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Un estudio previo sobre calidad de la ciudadanía en el Estado de México (IEEM, 2019) revela que el 45% de informantes acepta desobedecer leyes injustas; un dato que es relativamente inferior en comparación con el Valle de México con 52% (EPCGEM, 2025), lo que refleja un deterioro de la percepción ciudadana del Estado de derecho, al menos en esta región.

Esta situación resalta que el Estado de derecho no solo implica la obediencia a normas, sino que esas normas deben limitar el poder y proteger derechos fundamentales. Si la ciudadanía percibe que esto no se cumple, la legitimidad de las leyes se erosiona, lo que puede llevar a la desobediencia (Sartori, 2007).

El contenido de la pregunta plantea una declaración que aborda un aspecto fundamental de la cultura política y la percepción de la justicia. Su evaluación en distintos segmentos sociales ofrece información valiosa sobre el pensamiento cívico de la población.

La edad es uno de los factores más determinantes. Las personas encuestadas más jóvenes muestran una tendencia más fuerte hacia el acuerdo con la desobediencia civil cuando consideran que la ley es injusta. Esto puede explicarse por una mayor apertura al cambio, menor apego a estructuras tradicionales y un sentido activo de justicia. A medida que la edad avanza, esta postura tiende a suavizarse. Personas mayores de 50 años tienden a mostrar desacuerdo o posturas neutrales, valoran más la estabilidad y el respeto al marco legal establecido.

Aunque en menor medida, el sexo también influye. Los hombres suelen tener una actitud ligeramente más favorable hacia la desobediencia de leyes injustas, en comparación con las mujeres, quienes tienden a responder con mayor neutralidad o desacuerdo. Esta diferencia refleja factores culturales relacionados con el riesgo, la confrontación con la autoridad o roles sociales interiorizados.

### **3.2. Variable: Razones que motivan la participación electoral (pregunta 2)**

Las motivaciones de las personas encuestadas, no para abstenerse de votar, sino para emitir el voto en los procesos electorales son de diversa índole. En esta investigación se identificaron en función de los obstáculos para emitir el voto; es decir, la importancia que pueden atribuir a diversos aspectos relevantes para el proceso de participación electoral.

Las razones para votar tienen relación, según Dahl (2004), con los valores que las y los ciudadanos atribuyen al sistema democrático como el medio para resolver las diferencias de forma pacífica, la prosperidad y el desarrollo humano, la protección de libertades y el resguardo de los derechos fundamentales. Para que esto sea efectivo es crucial que la ciudadanía confíe en los procesos electorales, así como en los partidos políticos y sus candidaturas.

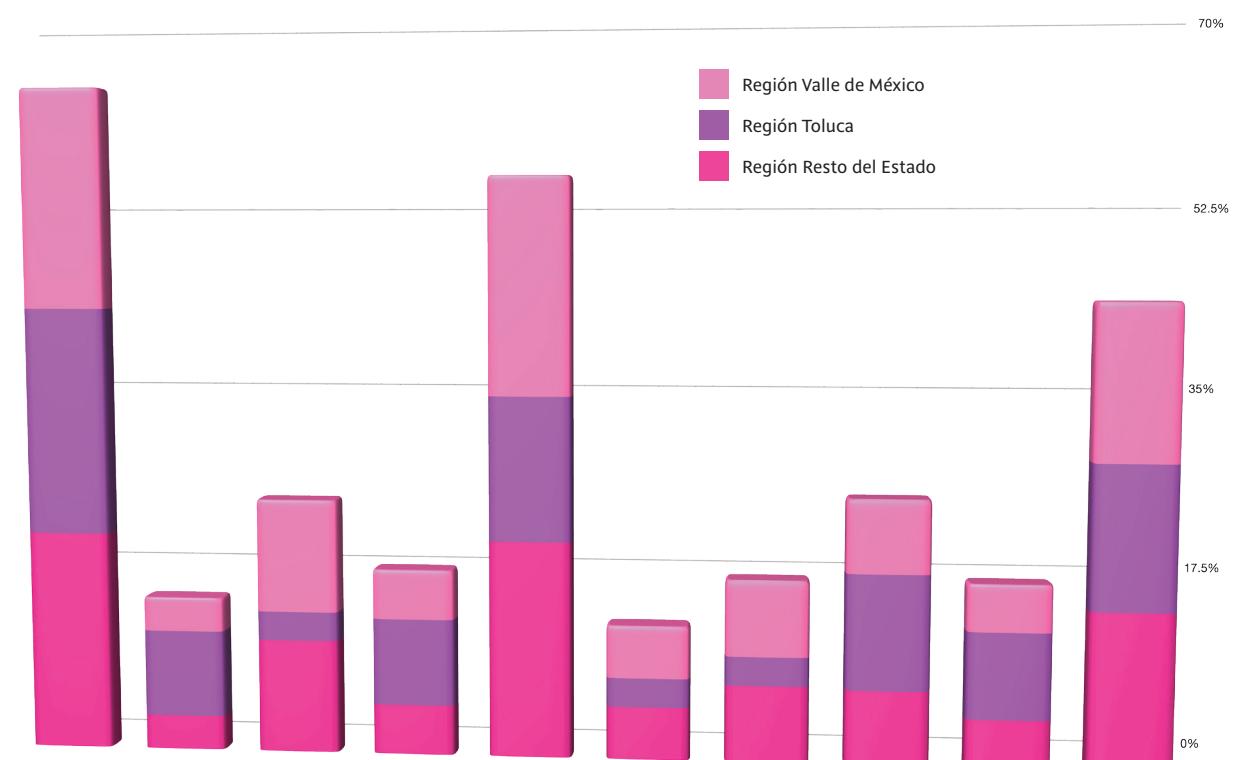
Las subpreguntas de la interrogante 2 fueron diseñadas para desentrañar estas motivaciones para votar; no obstante, durante la prueba piloto se observó que las personas encuestadas a menudo proporcionaban respuestas en sentido inverso. Por ejemplo, al preguntar sobre cuánto les motivaba la confianza en los partidos políticos, muchos respondieron más bien sobre su nivel de confianza en ellos. Este fenómeno se registró durante la recolección de datos entre el 6 y el 24 de febrero.

En tal sentido, las subpreguntas deben ser tomadas considerando las reacciones de las y los encuestados, en el sentido que reaccionaron contestando acerca de su nivel de confianza sobre los diferentes aspectos y no, en el sentido de la pregunta.

### Confianza en los partidos políticos

Respecto a la subpregunta “la confianza en los partidos políticos es una razón para votar”, la mayor parte de la población estadística se concentró en nada (con una calificación de 1, siendo 10 la máxima), lo que hace evidente una baja confianza general en los partidos políticos. Esto se puede observar en la gráfica 8.

**Gráfica 8. Pregunta 2.1. ¿Qué le motiva a participar en las elecciones?  
(La confianza en los partidos políticos)**



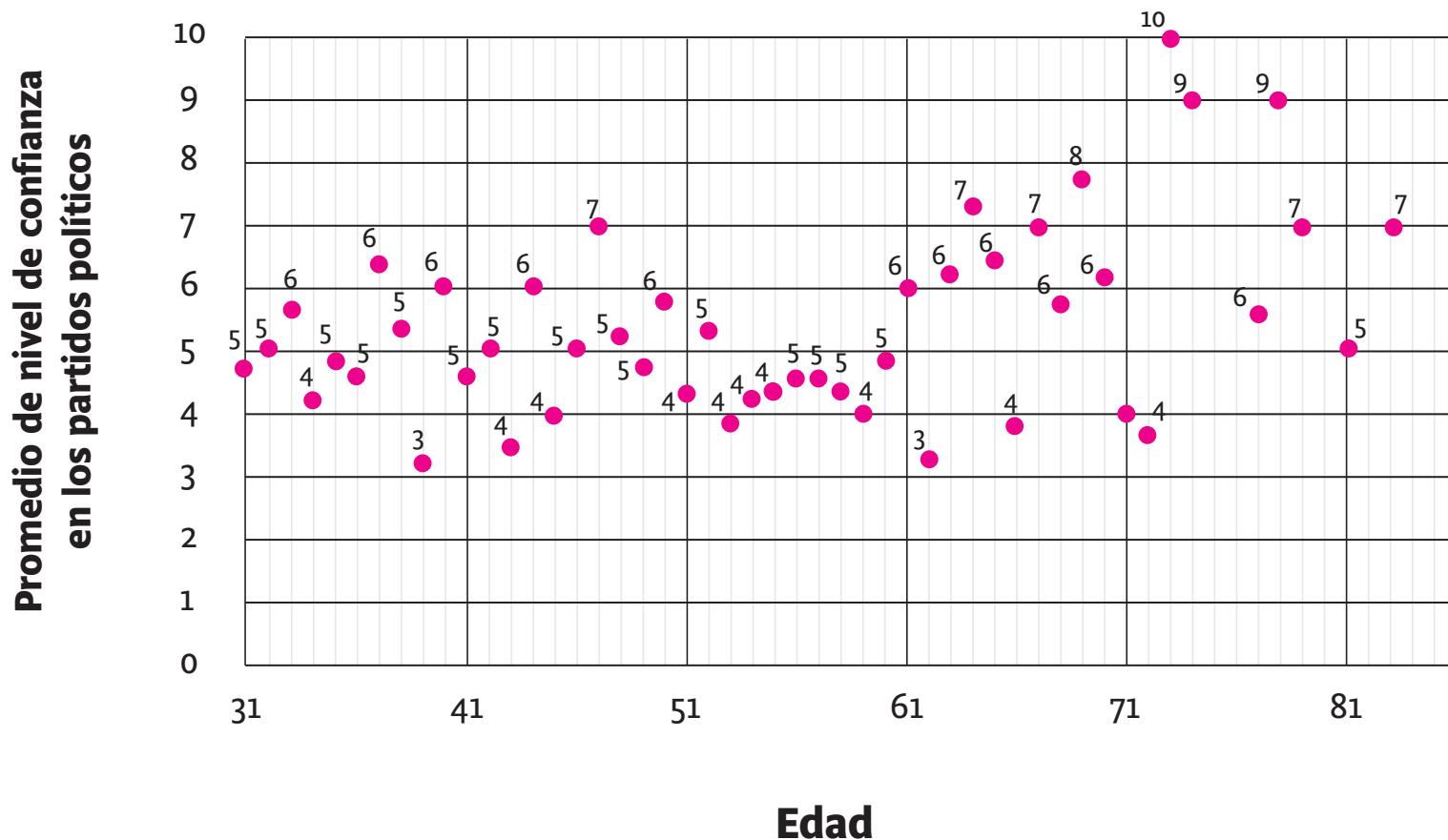
La participación ciudadana durante los comicios para gubernatura en el Estado de México, en el período 2011-2023

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

La respuesta invertida observada en la Región Toluca indica que la mayoría de la ciudadanía encuestada asignó una calificación de 1, sugiriendo que la confianza en los partidos políticos tiene poca importancia como motivación para votar. Sin embargo, al discutir la pregunta, numerosas personas señalaron que la falta de confianza en los partidos políticos es el principal problema que enfrentan. Además, esta situación se confirma con los datos de la pregunta 11, en la cual la mayoría de las y los encuestados manifiesta un rechazo a votar por casi cualquier partido político (ver resultado más adelante en la variable “identidad territorial/partidista”).

La motivación para participar en elecciones basada en la confianza en los partidos políticos varía significativamente al considerar variables sociodemográficas como edad, sexo y grado de estudios.

Gráfica 9. Relación entre la edad y el promedio de la confianza en los partidos políticos

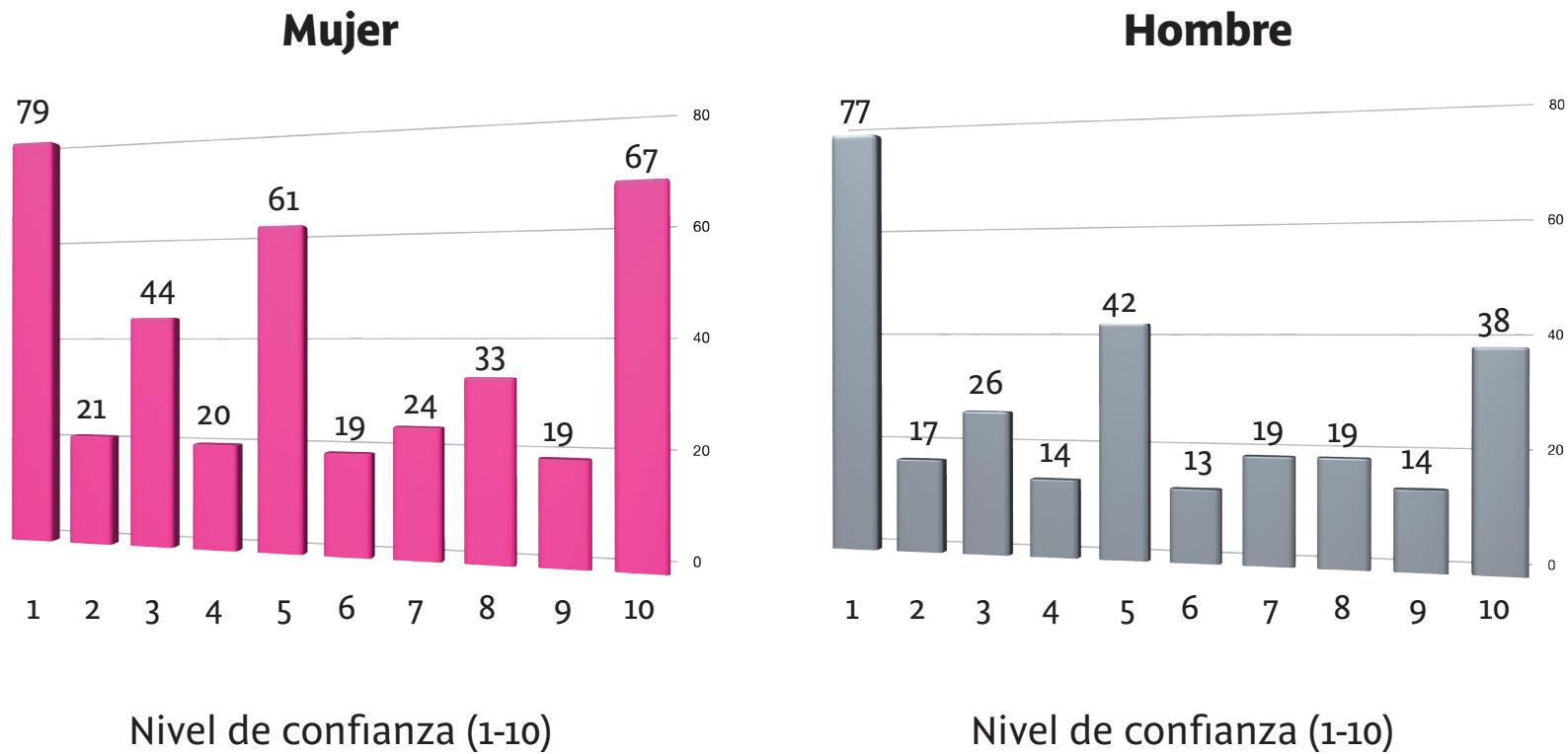


Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

El gráfico de dispersión permite visualizar cómo se relacionan dos variables, en este caso, edad y nivel de confianza. Se muestra a cada persona como un punto. Se debe recordar que en este estudio se consideró como población de análisis a las personas encuestadas mayores de 31 años, estableciendo este umbral como punto de referencia para examinar la relación entre edad y confianza en los partidos políticos.

El gráfico 9 muestra que la confianza en los partidos políticos varía de manera moderadamente inversa con la edad: mientras que los adultos jóvenes (31 a 45 años) tienden a expresar mayor escepticismo, otorgando calificaciones bajas con promedios de 3 a 6 que reflejan desconfianza en los partidos como representantes legítimos, conforme avanza la edad, en especial a partir de los 50 años, se observa una disposición creciente a asignar puntuaciones medias y altas (con promedios de 6 a 10), lo que sugiere que las generaciones de mayor edad mantienen una visión más institucional y estable sobre el sistema político.

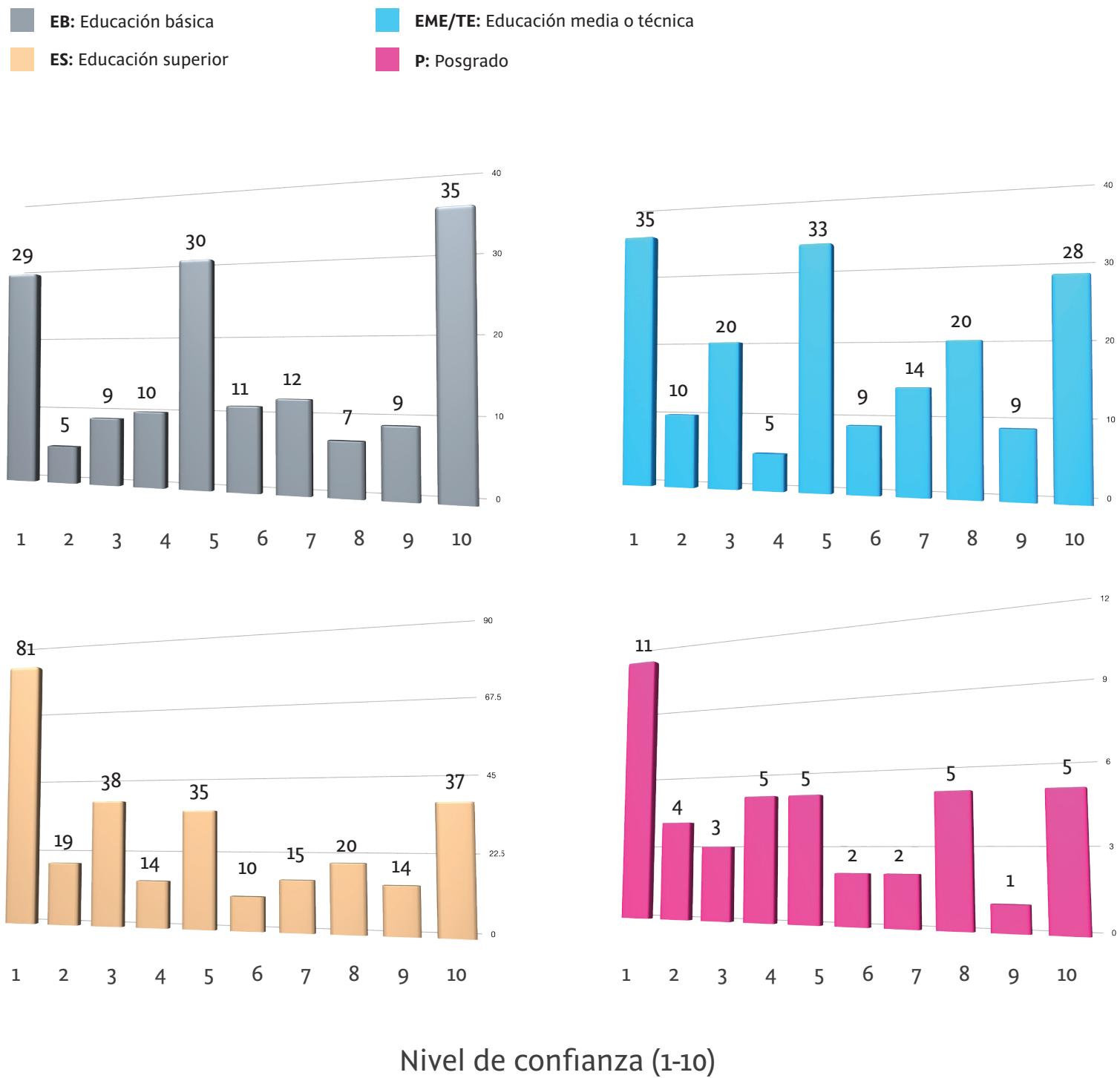
**Gráfica 10. Relación sexo-confianza en los partidos políticos**



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

La gráfica 10 muestra la relación entre sexo y confianza en los partidos políticos, donde 1 significa “nada de confianza” y 10 “mucho confianza”. La mayoría de los hombres (77) y mujeres (79) se concentran en el nivel 1, lo que refleja un marcado escepticismo hacia los partidos políticos. En niveles medios y altos las frecuencias son menores, lo que evidencia que la confianza plena es muy limitada en ambos sexos.

Gráfica 11. Relación grado de estudios-confianza en los partidos políticos



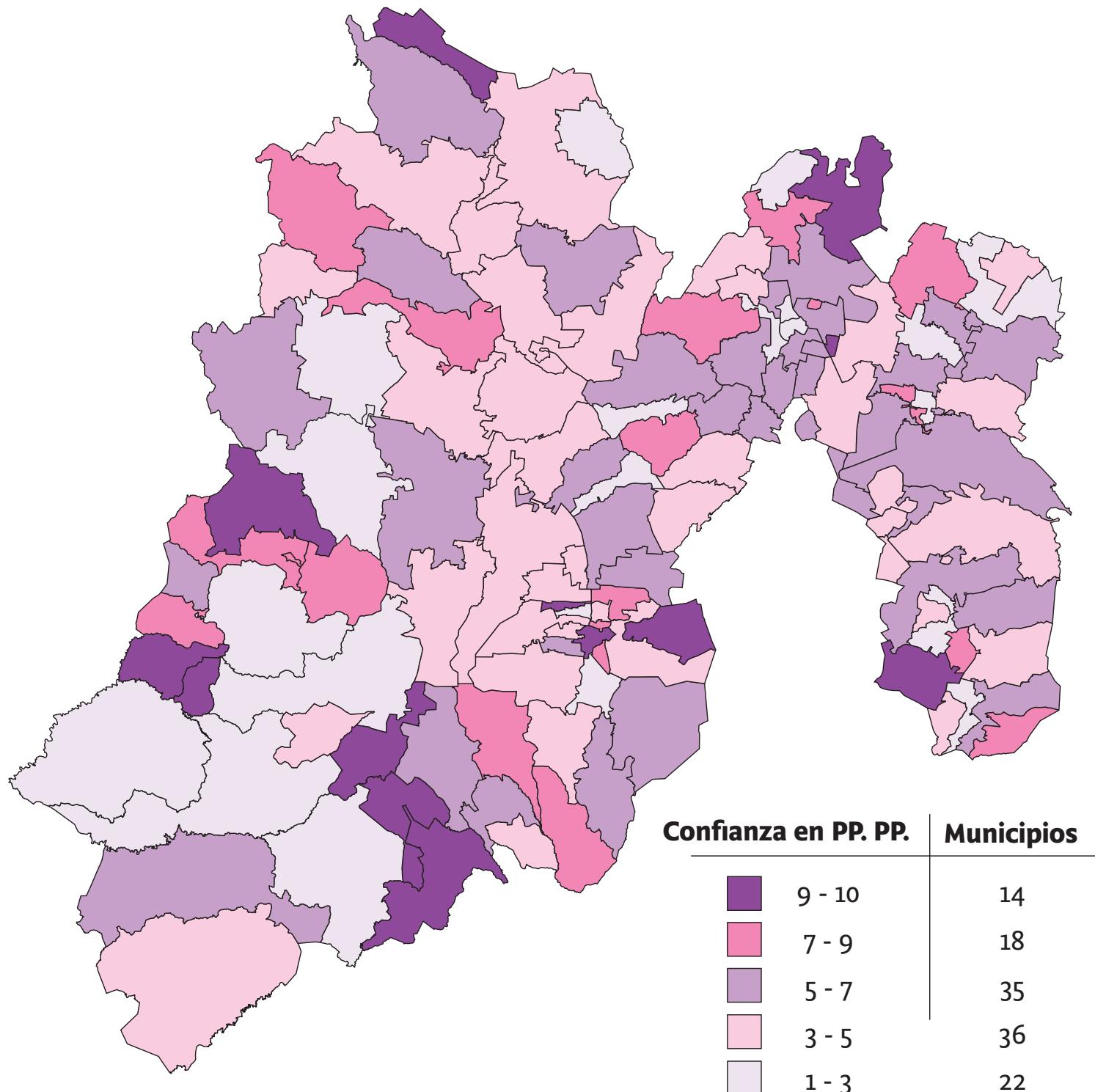
Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCEGEM, 2025.

El grado de estudios influye de manera marcada, como se observa en la gráfica 11. Las personas que cuentan con estudios universitarios o de posgrado son más escépticas, otorgan calificaciones bajas a la confianza en los partidos políticos, lo que podría reflejar mayor reflexión al respecto. En contraste, quienes tienen niveles educativos medios valoran más a los partidos como vehículo de representación. Con educación básica o sin estudios es un indicador que muestra cómo entre menos oportunidades de acceso al estudio se tienen, las personas valoran con mayor confianza a los partidos, pero en menor medida que las personas con educación superior.

Finalmente, el municipio de residencia también incide en la valoración de esta motivación. En municipios urbanos y con mayor densidad poblacional, como Toluca y Metepec, se observa una mayor desconfianza en los partidos políticos. Esto podría deberse a una mayor exposición a casos de corrupción, al descontento con la gestión pública o a una ciudadanía más crítica y politizada. Por el contrario, en municipios más pequeños o con entornos comunitarios, la confianza en los partidos tiende a ser ligeramente más alta, posiblemente por una relación más cercana entre la población y los actores políticos locales, así como por una percepción más directa del impacto de la política en la vida cotidiana.

La categoría “sin estudios y educación básica” se agrupa en un mismo rubro debido a que ambos niveles representan un capital educativo limitado, con similitudes en cuanto al acceso a la información, habilidades de análisis y formación académica formal. Esta homogeneidad permite un tratamiento estadístico más consistente, que ayuda a evitar la dispersión en los datos y facilita hacer comparaciones frente a niveles educativos superiores. Además, en investigaciones sociales es común integrar estos segmentos, ya que comparten patrones de percepción y confianza políticas similares.

Mapa 9. Motivación para votar, confianza en los partidos políticos



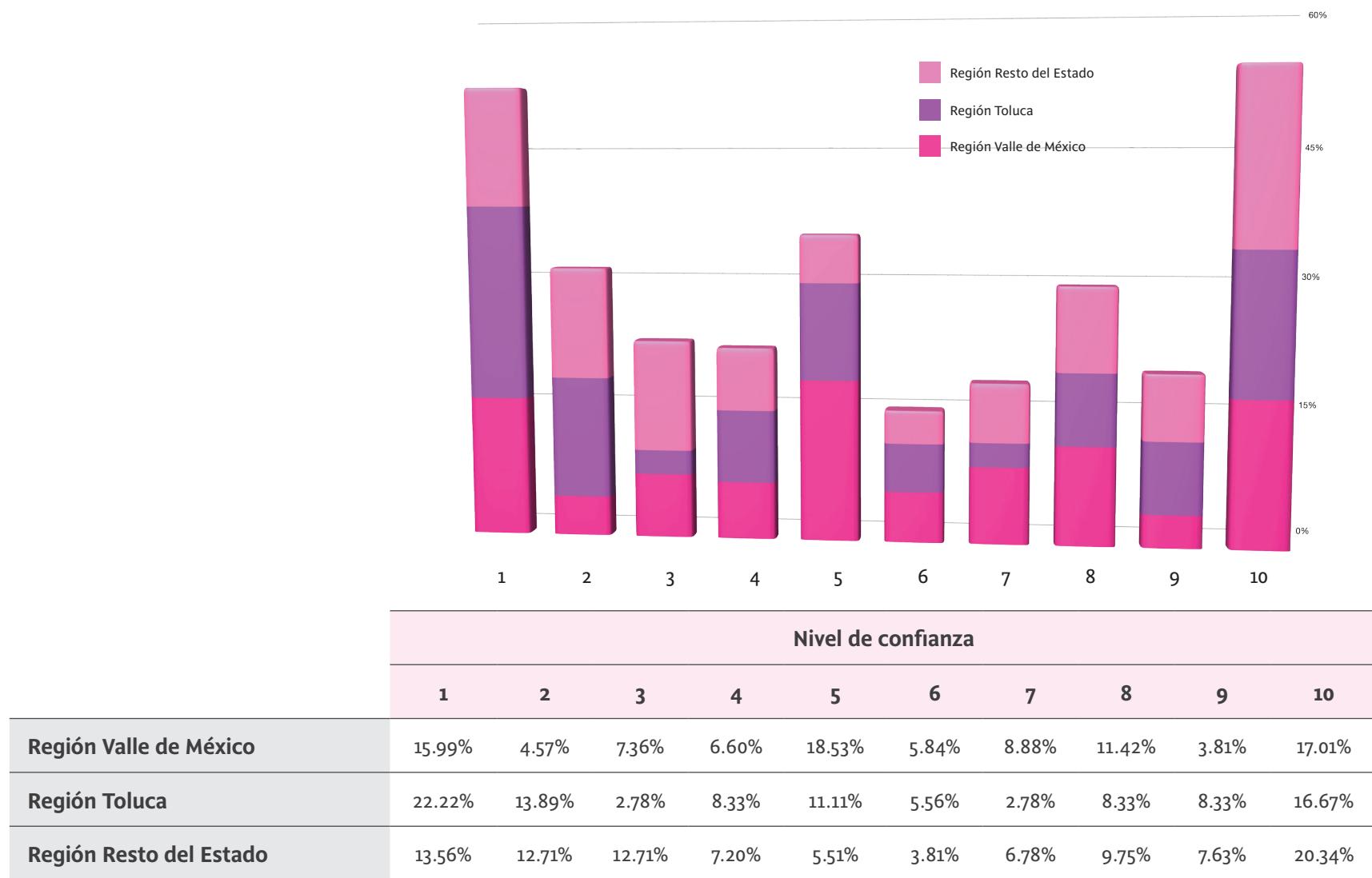
Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Por municipio es posible advertir, en el mapa 9, que la mayor parte de los puntajes se ubican entre los niveles 3 y 7, lo que puede representar al mismo tiempo poca confianza en los partidos, pero también una motivación que influye en la participación electoral.

#### Confianza en las autoridades electorales

La ENCIG, 2023, relacionada con la pregunta anterior, pero orientada hacia las instituciones electorales, demuestra que la ciudadanía confía más en las autoridades electorales que en los partidos políticos. Según los resultados de dicha encuesta, el 51.5% de las y los ciudadanos confía en los institutos electorales, mientras que solo el 22.3% lo hace en los partidos políticos (Inegi, 2024a). Esto sugiere que hay una percepción favorable hacia las instituciones electorales en contraste con los partidos, aunque también se observa que un número considerable de las personas encuestadas percibe a las autoridades electorales como poco confiables.

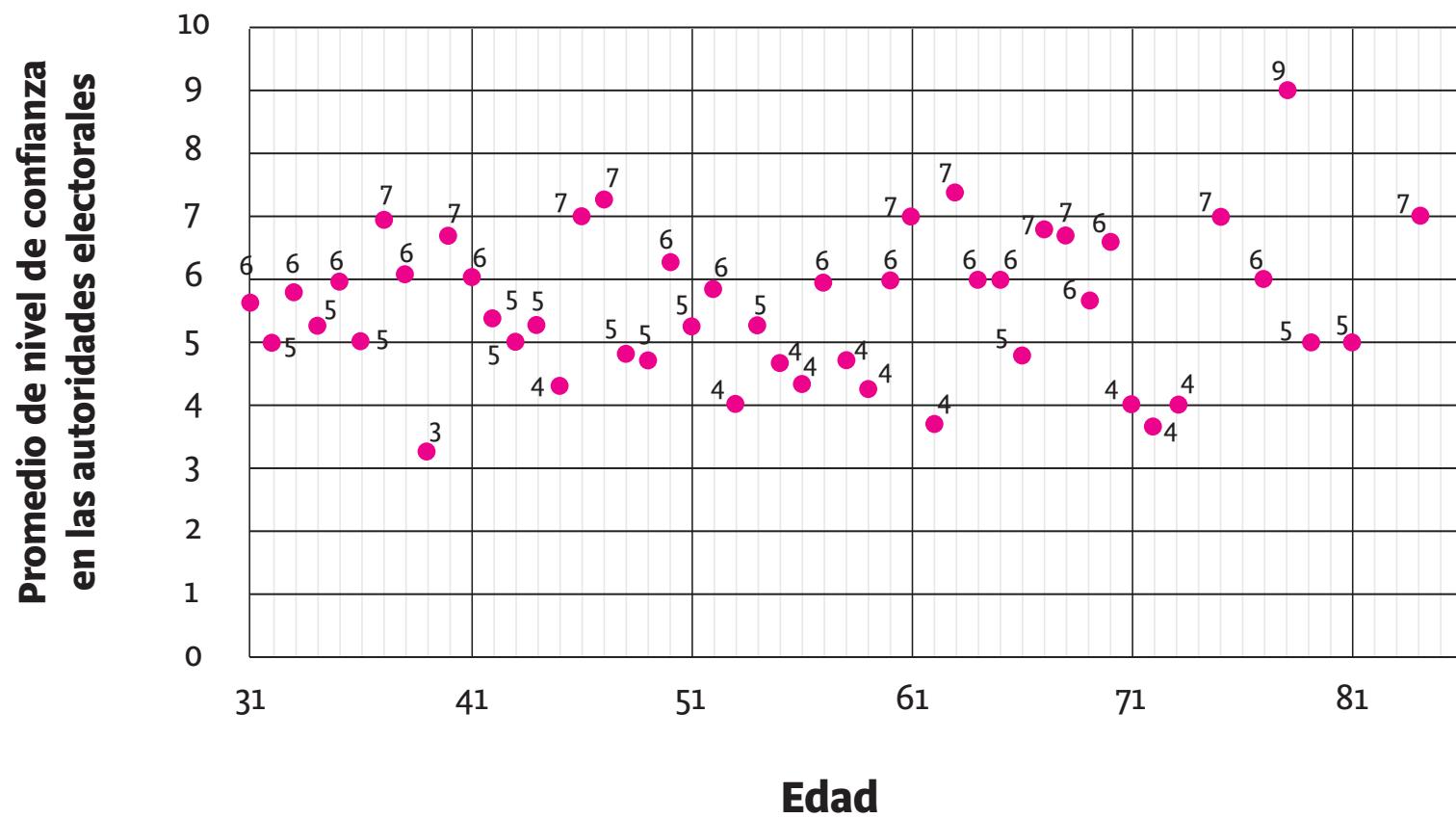
**Gráfica 12. ¿Qué le motiva a participar en las elecciones?  
(La confianza en las autoridades electorales)**



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

La confianza en las autoridades electorales, como motivación para participar en las elecciones, presenta patrones interesantes al estar relacionada con variables como edad y grado de estudios. En términos generales esta razón recibe una valoración más estable que la confianza en los partidos políticos, aunque aún con algunos matices.

Gráfica 13. Relación edad-confianza en las autoridades electorales

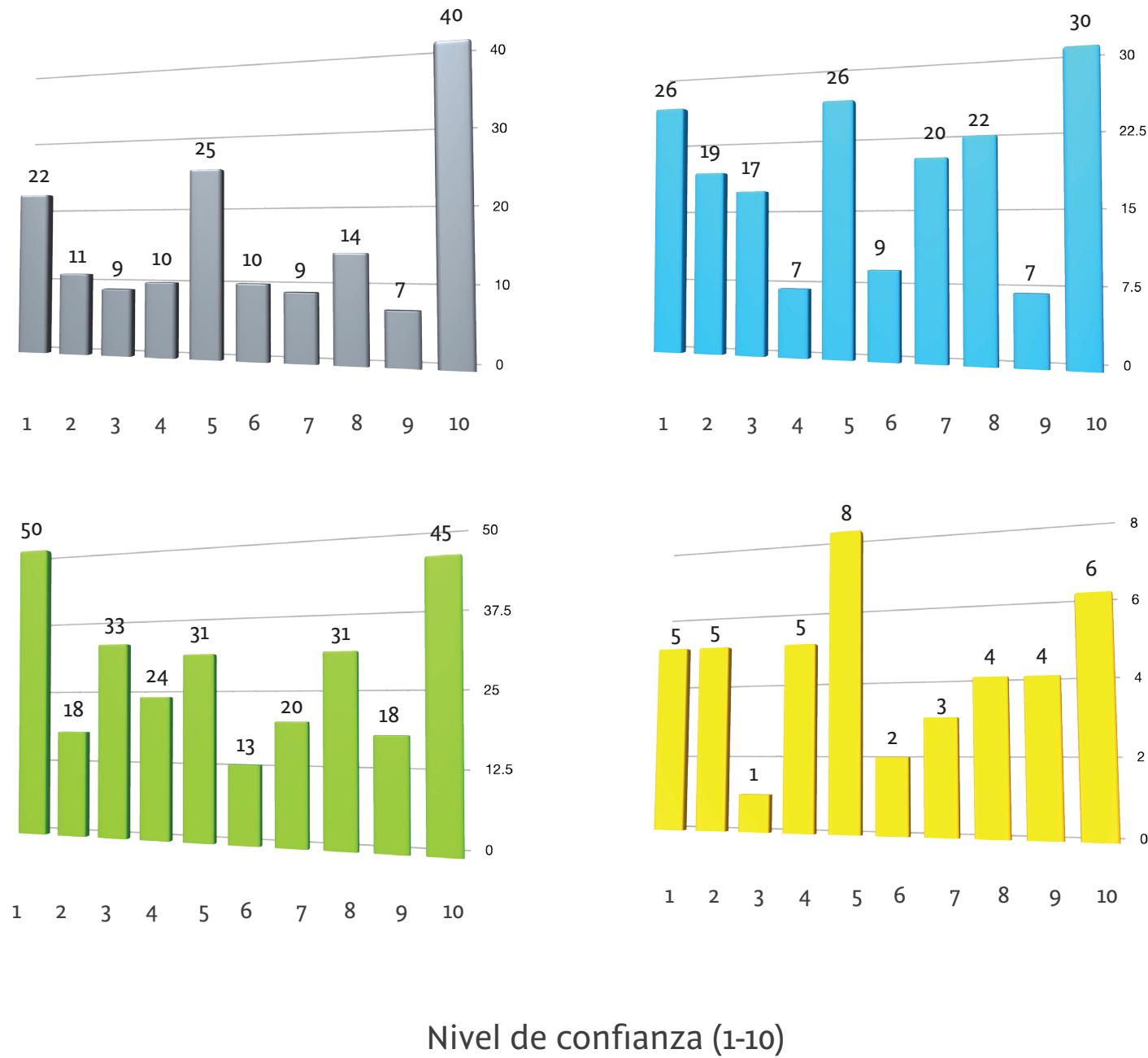


Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Las personas de mayor edad, especialmente a partir de los 50 años, tienden a calificar esta motivación con promedios altos (4 a 9), lo que refleja una mayor certidumbre en las autoridades electorales y en el proceso electoral como mecanismo legítimo de elección. En contraste, las personas participantes entre 31 y 45 años muestran una postura más crítica, ubicando sus respuestas en niveles medios (3 a 7), lo que podría estar relacionado con experiencias previas de desconfianza institucional.

Gráfica 14. Relación grado de estudios-confianza en las autoridades electorales

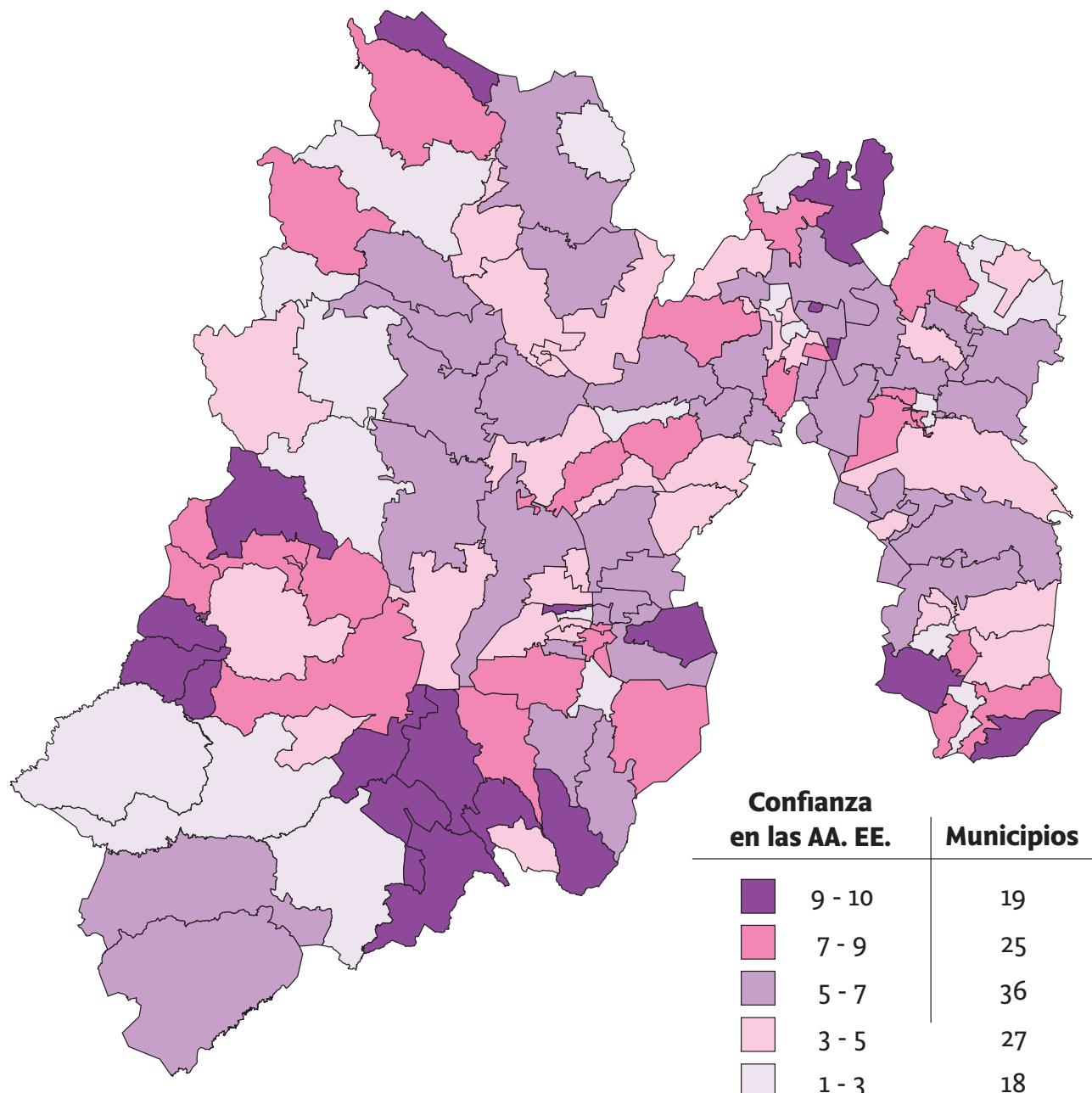
EB: Educación básica     
  EME/TE: Educación media o técnica  
 ES: Educación superior     
  P: Posgrado



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

La gráfica 14 evidencia que, para todos los niveles educativos, la confianza en los partidos políticos se concentra en tres puntos clave: nivel 1 (nada de confianza), nivel 5 (confianza intermedia) y nivel 10 (mucha confianza). Esto indica una distribución polarizada y heterogénea: un sector amplio muestra desconfianza total, otro se ubica en una posición neutral o moderada y un tercer grupo, menor, expresa confianza plena. La tendencia revela percepciones extremas y poco consenso en relación con las autoridades electorales.

**Mapa 10. Motivación para votar, confianza en las autoridades electorales**



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

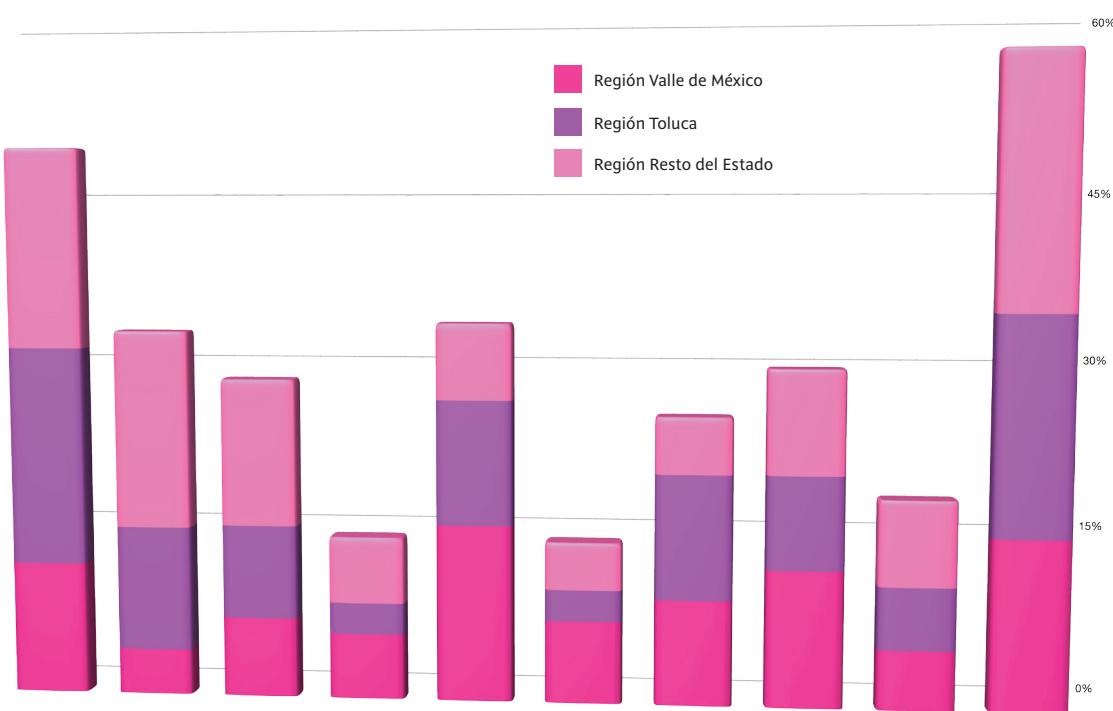
Con respecto a la confianza en la autoridad por municipio, en el mapa 10 es posible observar que la mayoría se ubica en término medio, es decir, de 5 a 7 puntos. Solo 19 municipios estiman la confianza en autoridades electorales como muy alta.

#### **Que las y los candidatos respaldan los intereses**

Uno de los factores para emitir el voto y que, según Bobbio (1984) y Nohlen (2021), es una de las causas de desapego y apatía política, es sentirse como ciudadanía, representada por los partidos políticos. De acuerdo con las respuestas, encontramos que la mayor parte de las y los ciudadanos no se sienten representados por los partidos políticos. Esto se confirma en las respuestas de la encuesta, en las que se observó que gran parte de la población calificó su nivel de representación con un 1 en la escala de confianza, lo que indica una falta de conexión y descontento con los partidos políticos, si tomamos en cuenta la lectura de las personas que respondieron 1 y quienes respondieron 10.

Este sentimiento de desapego es profundamente problemático para la participación electoral, ya que, como señala el análisis, la falta de representación es una de las causas principales de apatía política y afecta la voluntad de las y los ciudadanos para involucrarse en el proceso democrático. En la prensa local se reportaba, desde la elección de 2017, lo poco representada que se siente la ciudadanía por los partidos políticos, pues según el Centro de Planeación Estratégica y Prospectiva (2024), el 42% de las personas mexiquenses no se sentían representadas por ningún partido político (citado por Correa, 2017).

**Gráfica 15. Pregunta 2.3. ¿Qué le motiva a participar en las elecciones?  
(Que los partidos políticos respaldan mis intereses)**

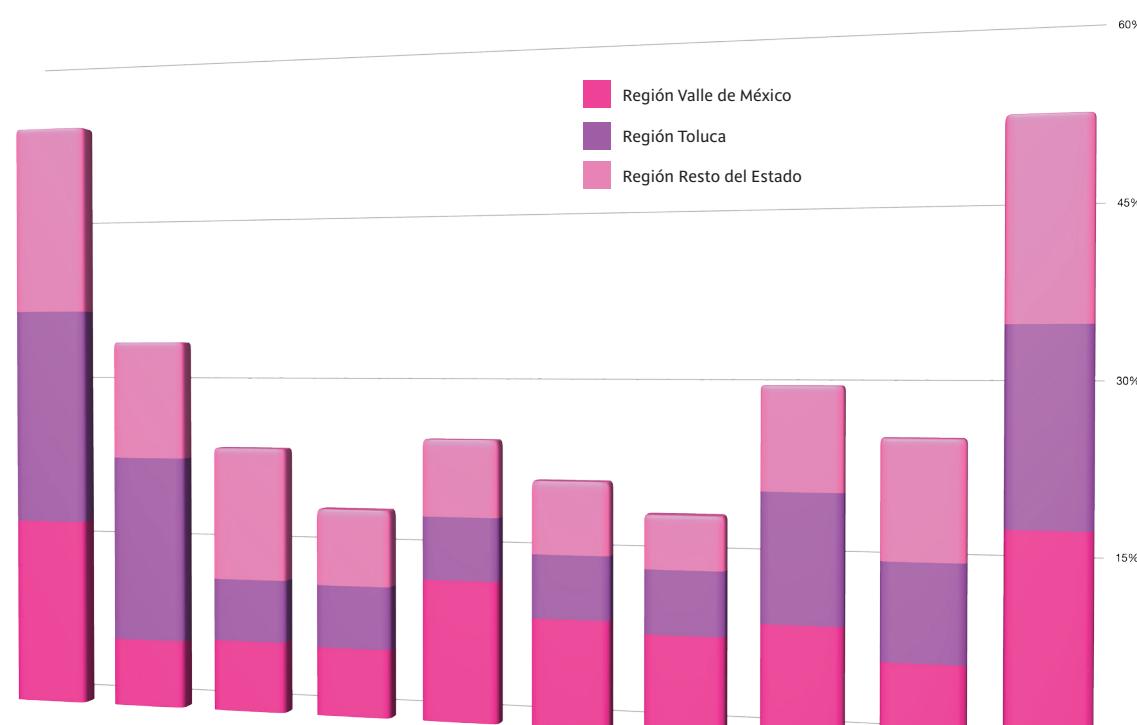


	Nivel de confianza									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Región Valle de México	17.77%	4.06%	7.11%	5.84%	15.74%	7.36%	9.39%	12.18%	5.33%	15.23%
Región Toluca	19.44%	11.11%	8.33%	2.78%	11.11%	2.78%	11.11%	8.33%	5.56%	19.44%
Región Resto del Estado	17.80%	7.63%	13.14%	5.93%	6.78%	4.24%	5.08%	9.32%	7.63%	22.46%

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

En el análisis de la EPCGEM se observa que existe una preocupación significativa entre la ciudadanía encuestada acerca de la representación de sus intereses por parte de las y los candidatos. En específico, cuando se les pregunta si consideran que la representación de sus intereses es una razón importante para votar, las respuestas reflejan que una cantidad importante de ciudadanos y ciudadanas valoran esta representación como un aspecto crucial en su decisión electoral, aunque critican la falta de ella.

**Gráfica 16. Pregunta 2.4. ¿Qué le motiva a participar en las elecciones?  
(Que las y los candidatos personifiquen mis intereses)**



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Este punto resalta la falta de conexión que la ciudadanía siente con los partidos y las candidaturas, lo cual limita su motivación a participar en el proceso electoral.

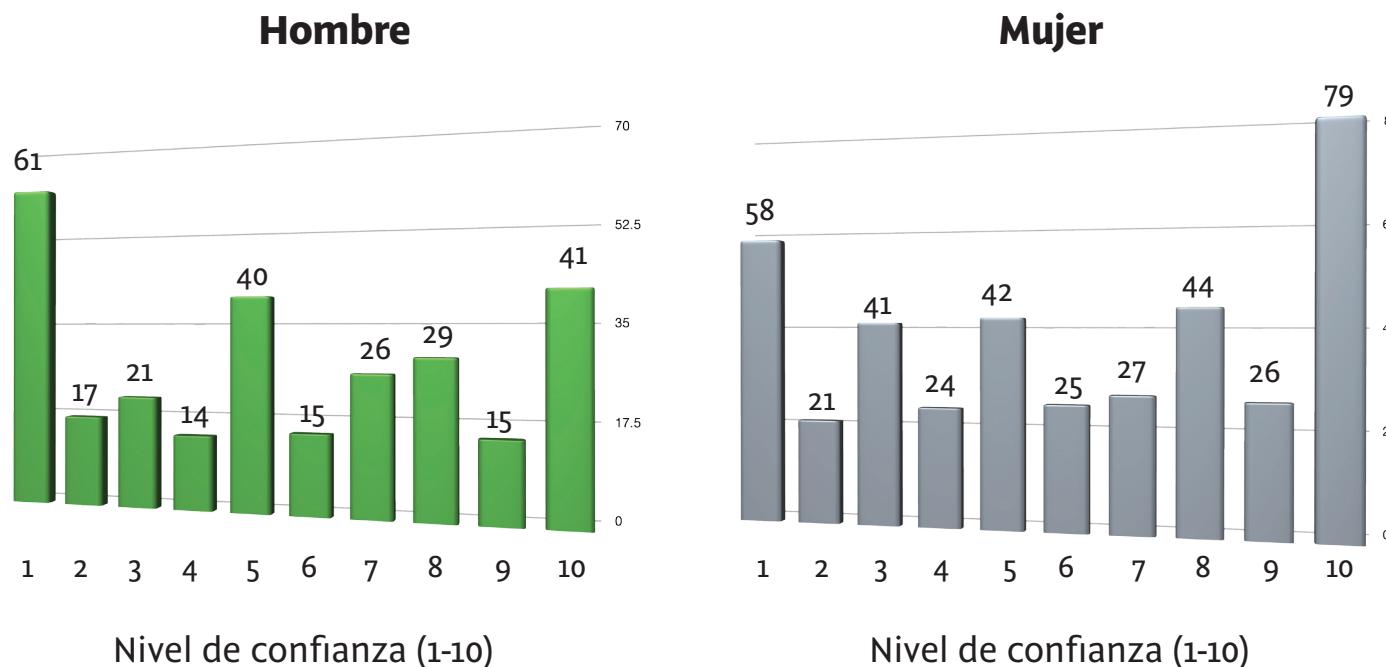
Esta temática se relaciona con el sentimiento general de desconfianza hacia los partidos políticos, en el que se evidencia que la población mexiquense encuestada no se siente adecuadamente representada, lo cual desincentiva su participación electoral. Según el último informe de Latinobarómetro (2024), los partidos políticos han fracasado en sus respuestas a las demandas ciudadanas, lo que ha provocado que se deterioren como instituciones permanentes de la democracia; en suma, los partidos políticos se han agotado (Latinobarómetro, 2024, p. 46). Para la afirmación “sin partidos políticos no puede haber democracia”, el 54% de las y los mexicanos contestaron afirmativamente, es decir el 46% piensa que la democracia puede funcionar sin estos institutos (Latinobarómetro, 2024, p. 47). Por su parte, como ya lo hemos

mentionado, la ENCIG, 2023 (Inegi, 2024a), ubica a los partidos políticos como la institución en la que menos confían los y las mexiquenses, con solo 22.3% frente al 28.9% en el orden federal.

Las respuestas a esta pregunta muestran resultados similares a otras cuestiones relacionadas, lo cual reafirma que la percepción de representación es un factor determinante en la decisión de votar.

La percepción de que los partidos políticos y las candidaturas respaldan los intereses personales como motivo para participar en las elecciones, refleja una dimensión más individualizada de la política y su importancia varía según el sexo, el grado de estudios, el lugar de trabajo y el estado civil.

**Gráfica 17. Relación sexo-representación de intereses ciudadanos**



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

La gráfica 17 muestra la relación entre sexo y confianza en la cual los partidos políticos representan los intereses ciudadanos. Entre los hombres, predomina el nivel 1 con 61 casos, lo que refleja desconfianza total. En contraste, entre las mujeres, el valor más alto se concentra en el nivel 10 con 79 casos, indicando confianza plena. Esto evidencia una diferencia clara por sexo: mientras los hombres tienden al escepticismo, las mujeres muestran mayor polarización hacia la confianza máxima.

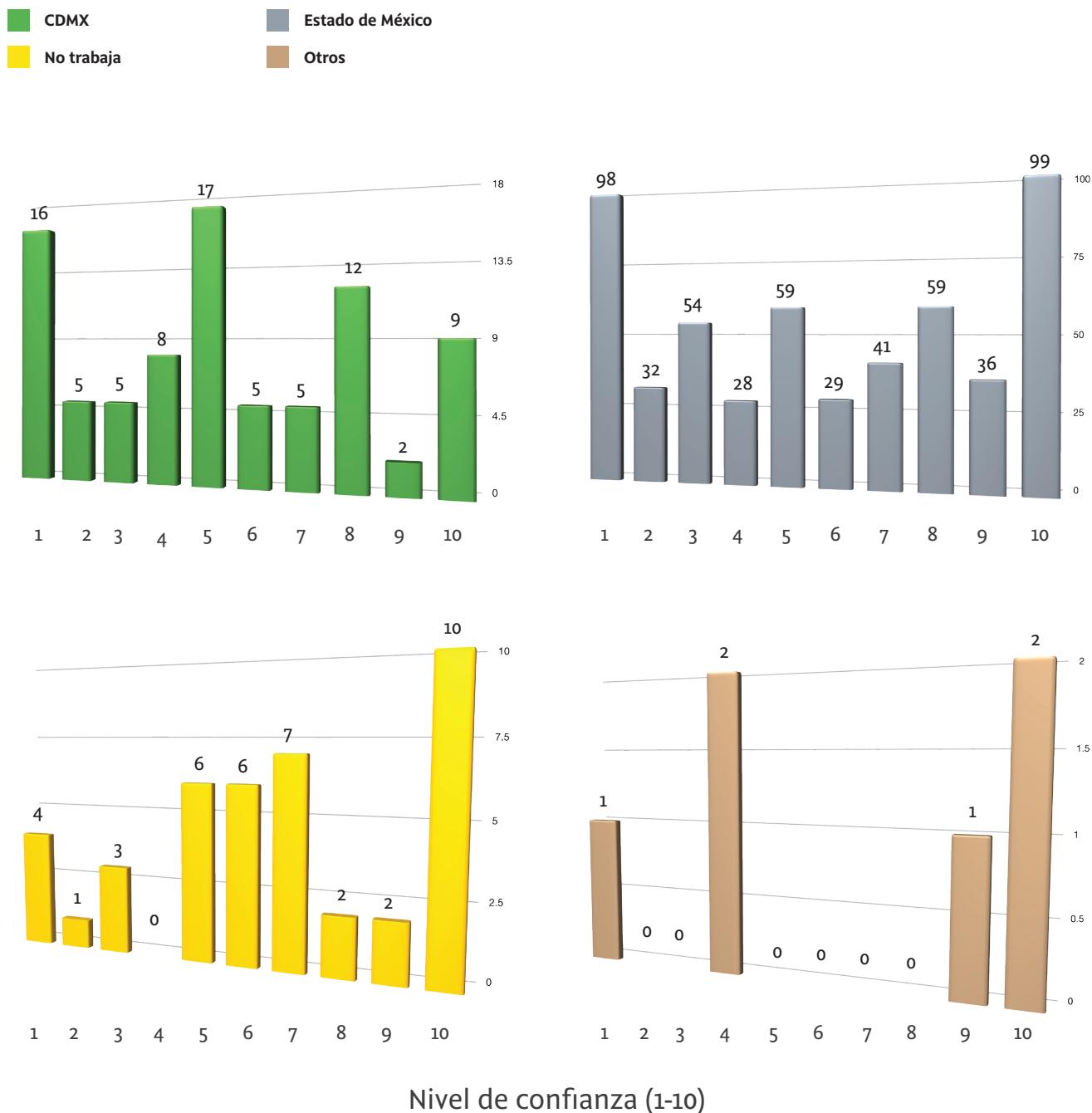
Gráfica 18. Relación estado civil-representación de intereses ciudadanos



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

La gráfica 18 evidencia que, independientemente del estado civil, la confianza en los partidos políticos se concentra principalmente en tres niveles de confianza: 1, 5 y 10. Esto refleja una tendencia generalizada de polarización y dispersión: un sector importante muestra desconfianza absoluta, otro grupo se ubica en una posición intermedia o neutral y un tercer segmento manifiesta confianza plena. Así, más que el estado civil, lo que prevalece es un patrón común de evaluación en los extremos y el punto medio.

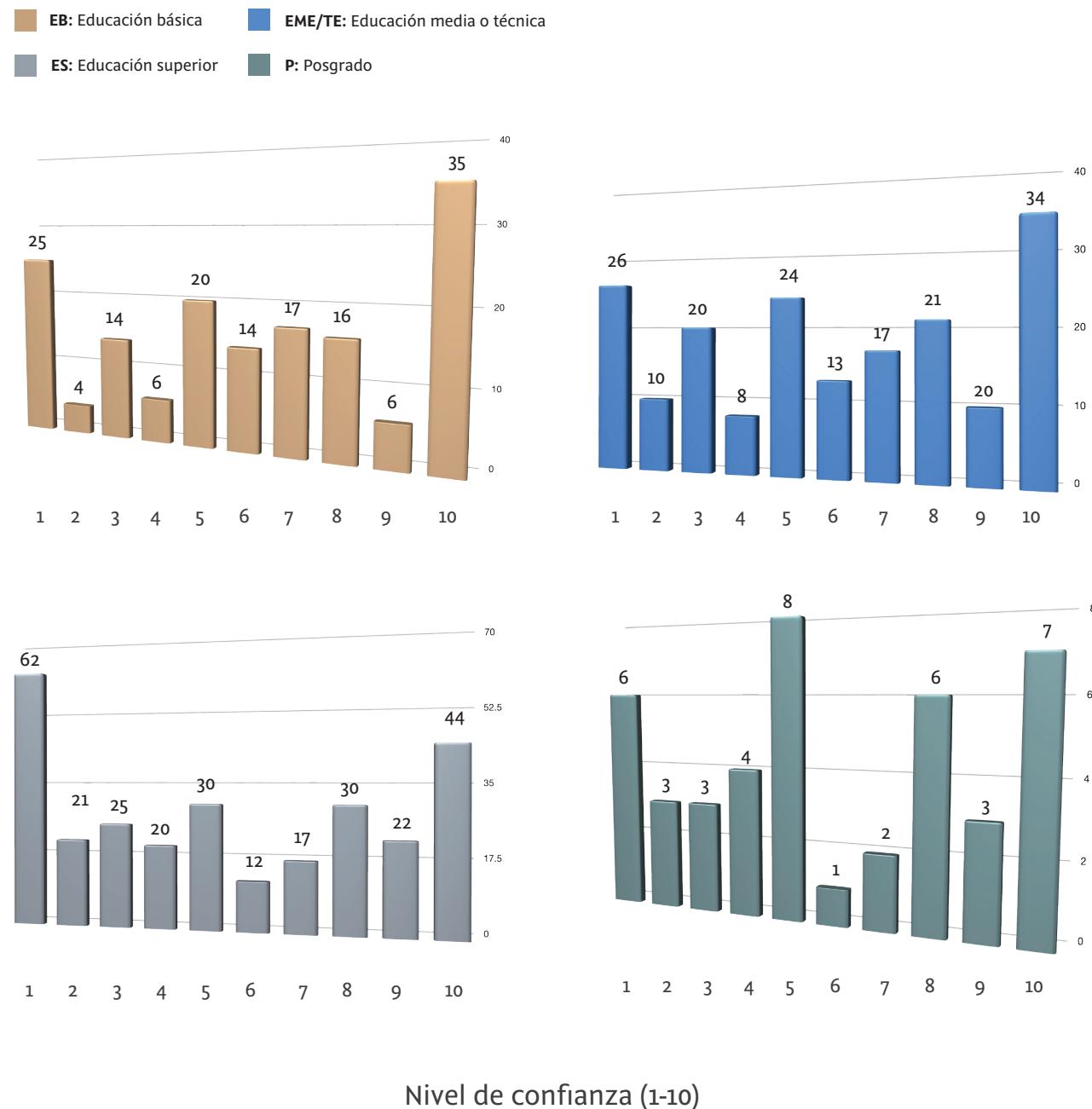
**Gráfica 19. Relación lugar de trabajo-representación de intereses ciudadanos**



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

En la gráfica 19 se muestra la relación entre el lugar de trabajo y la confianza en que los partidos políticos representan los intereses ciudadanos. En la CDMX las respuestas están más dispersas, con presencia en casi todos los niveles, aunque destacan los niveles bajos. En el Estado de México se concentran los valores más altos, tanto en el nivel 1 (98 personas, desconfianza total) como en el nivel 10 (99 personas, confianza plena), lo que refleja una marcada polarización. Entre quienes no trabajan o señalan otros lugares, la distribución es reducida y dispersa, con pocos casos. En conjunto, la tendencia principal muestra que, sin importar el lugar de trabajo, la valoración se concentra en los extremos (niveles 1 y 10) y, en menor medida, en puntos intermedios.

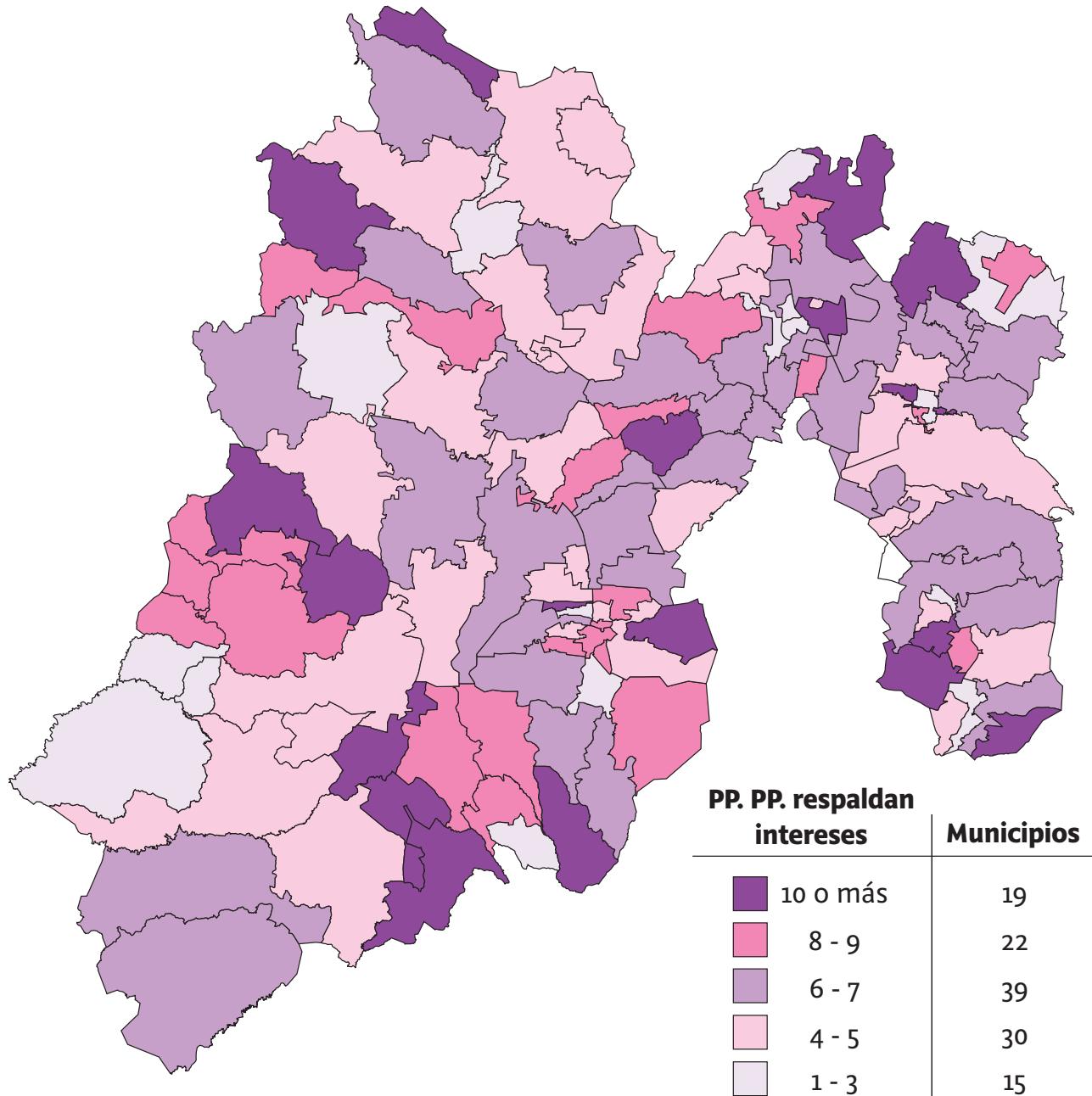
**Gráfica 20. Relación grado de estudios-representación de intereses ciudadanos**



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

La gráfica 20 muestra la relación entre el grado de estudios y la confianza en que los partidos políticos representan los intereses ciudadanos. En todos los niveles educativos se observa un patrón común de concentración en los extremos: nivel 1 (nada de confianza) y nivel 10 (mucho confianza), mientras que el nivel 5 aparece como punto intermedio relevante. Esto refleja una tendencia generalizada de polarización en las percepciones, independientemente del grado de estudios con menor presencia de posturas moderadas. Este panorama evidencia que la percepción de representación política no es homogénea. Esto sugiere que las campañas centradas en la identificación personalizada con votantes podrían ser especialmente efectivas para estos grupos.

**Mapa 11. Motivación para votar, que los partidos políticos respalden mis intereses**



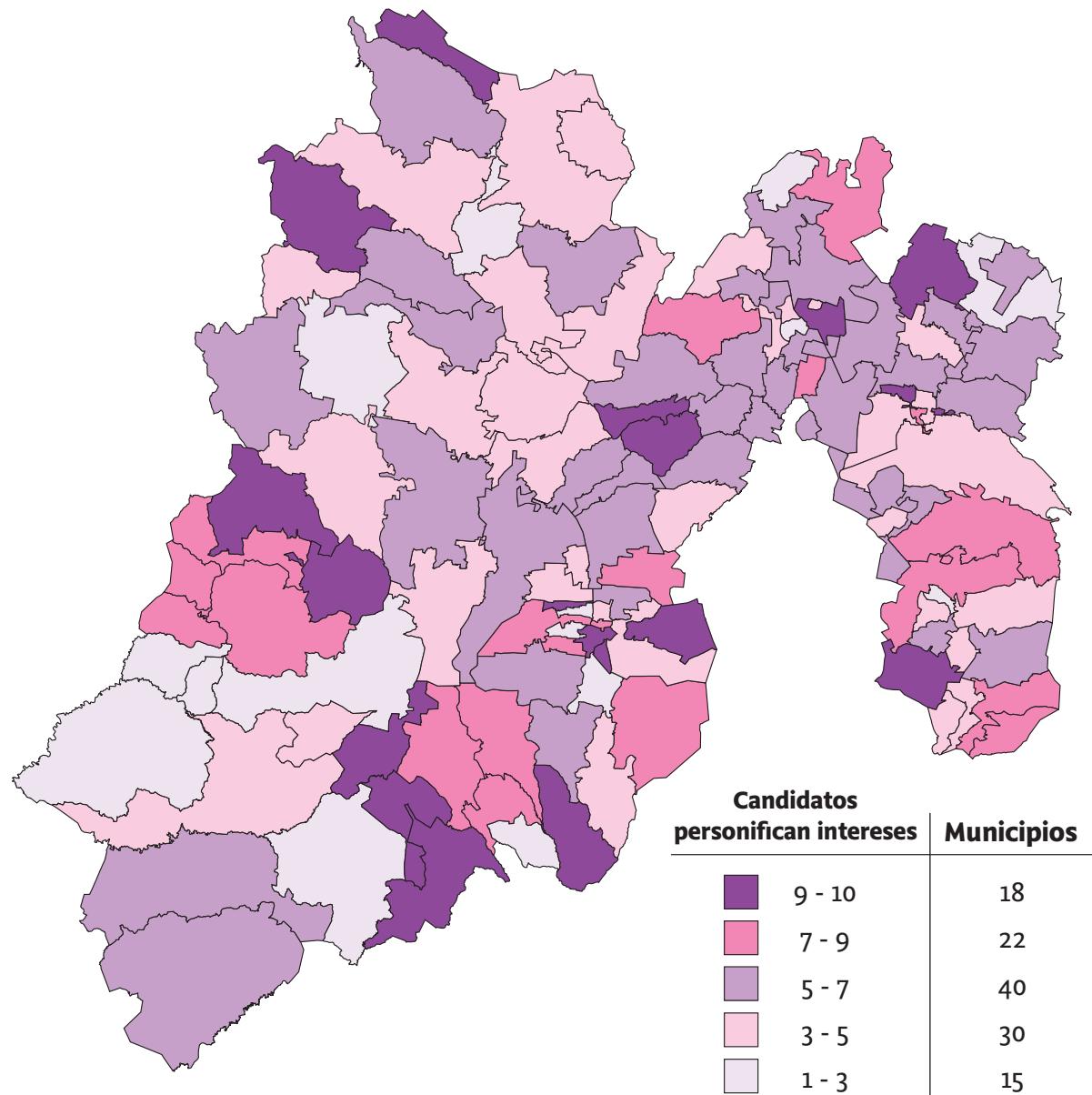
Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

En el mapa 11 se observa que la mayor parte de las personas encuestadas ubicaron la representación de los intereses entre 3 y 7 puntos, lo que muestra una valoración media baja, ubicada en 69 municipios que significan el 55% de la entidad.

El 33% de la entidad (41 municipios) recibió la puntuación más alta, esto es, entre 7 y 10 puntos, por parte de las personas que consideran que los partidos políticos las representan; mientras el 12% (15 municipios) corresponde a la calificación más baja con 1 a 3 puntos.

Los municipios más densamente poblados muestran una motivación media para ejercer su voto, por ejemplo, Ecatepec de Morelos, Toluca, Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz.

**Mapa 12. Motivación para votar, que las y los candidatos personifiquen mis intereses**



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Por su parte la valoración de que las candidaturas personifiquen los intereses de los ciudadanos, es decir, que encarnen las necesidades de las personas se ubica de forma similar a la representación de los partidos, en niveles medio-bajos.

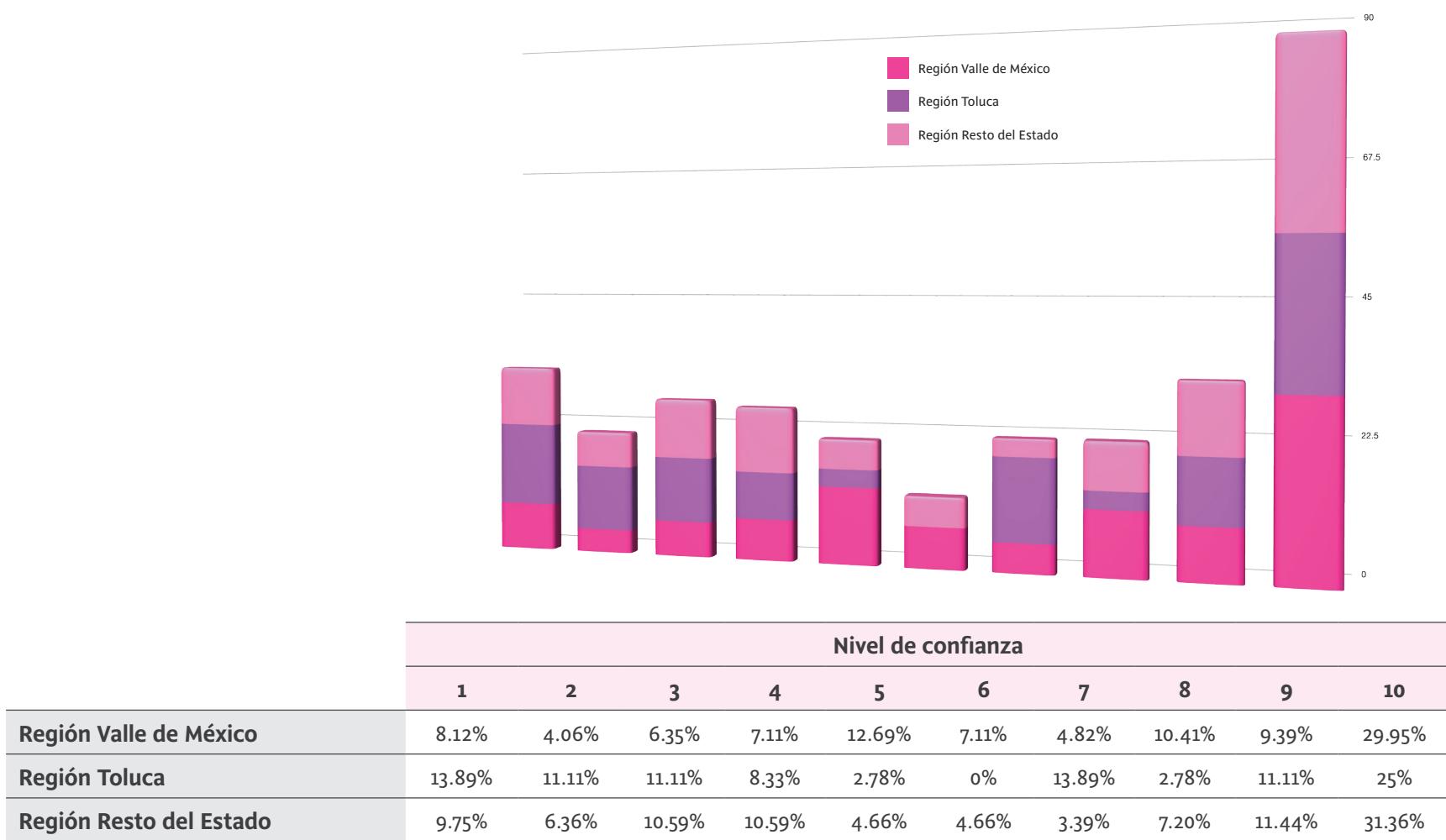
Se puede apreciar que los municipios que perciben mayor cercanía con las candidaturas, son entre otros, Zacualpan, Almoloya de Alquisiras, Amanalco, Polotitlán, Nextlalpan y Xonacatlán.

#### Contar con información de las y los candidatos y sus propuestas

Una de las limitantes para la emisión del voto que se identifica en el análisis es la falta de información sobre los partidos y sus propuestas. Según la EPCGEM, las respuestas a esta pregunta reconocen esta razón como de “mucha importancia”.

Este desgaste informativo se presenta como un obstáculo significativo que afecta la participación electoral, lo que sugiere que una mejor información sobre las opciones políticas podría potenciar el interés en ejercer el voto por parte de la ciudadanía.

**Gráfica 21. Pregunta 2.5. ¿Qué le motiva a participar en las elecciones?**  
(Contar con la información sobre las y los candidatos y sus propuestas)



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Se observa que en todas las regiones la mayor proporción de respuestas se concentra en el nivel 10, lo que refleja una fuerte confianza en este aspecto como motivación. En los niveles bajos (1 a 3) la proporción es menor, aunque Toluca destaca ligeramente en el nivel 1. En general, se aprecia un patrón de polarización, donde el punto más alto se da en la confianza máxima, lo que indica que el acceso a información clara es un factor clave para la participación ciudadana.

**Cuadro 4. Promedio del nivel de confianza por sexo**

Sexo	Promedio de valoración
Hombres	6.37
Mujeres	6.72

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

**Cuadro 5. Promedio del nivel de confianza por estado civil**

Estado civil	Promedio de valoración
Viudo(a)	8.45
Divorciado(a)	7.92
Separado(a)	7.86
Casado(a)	6.19

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

**Cuadro 6. Promedio del nivel de confianza por grado de estudios**

Grado de estudios	Promedio de valoración
Sin estudios o educación básica	6.73
Educación media/técnica	6.61
Educación superior	6.42
Posgrado	6.86

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

**Cuadro 7. Promedio del nivel de confianza por lugar de trabajo**

Lugar de trabajo	Promedio de valoración
CDMX	5.87
Estado de México	6.66
No trabaja	6.63
Otros	8

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

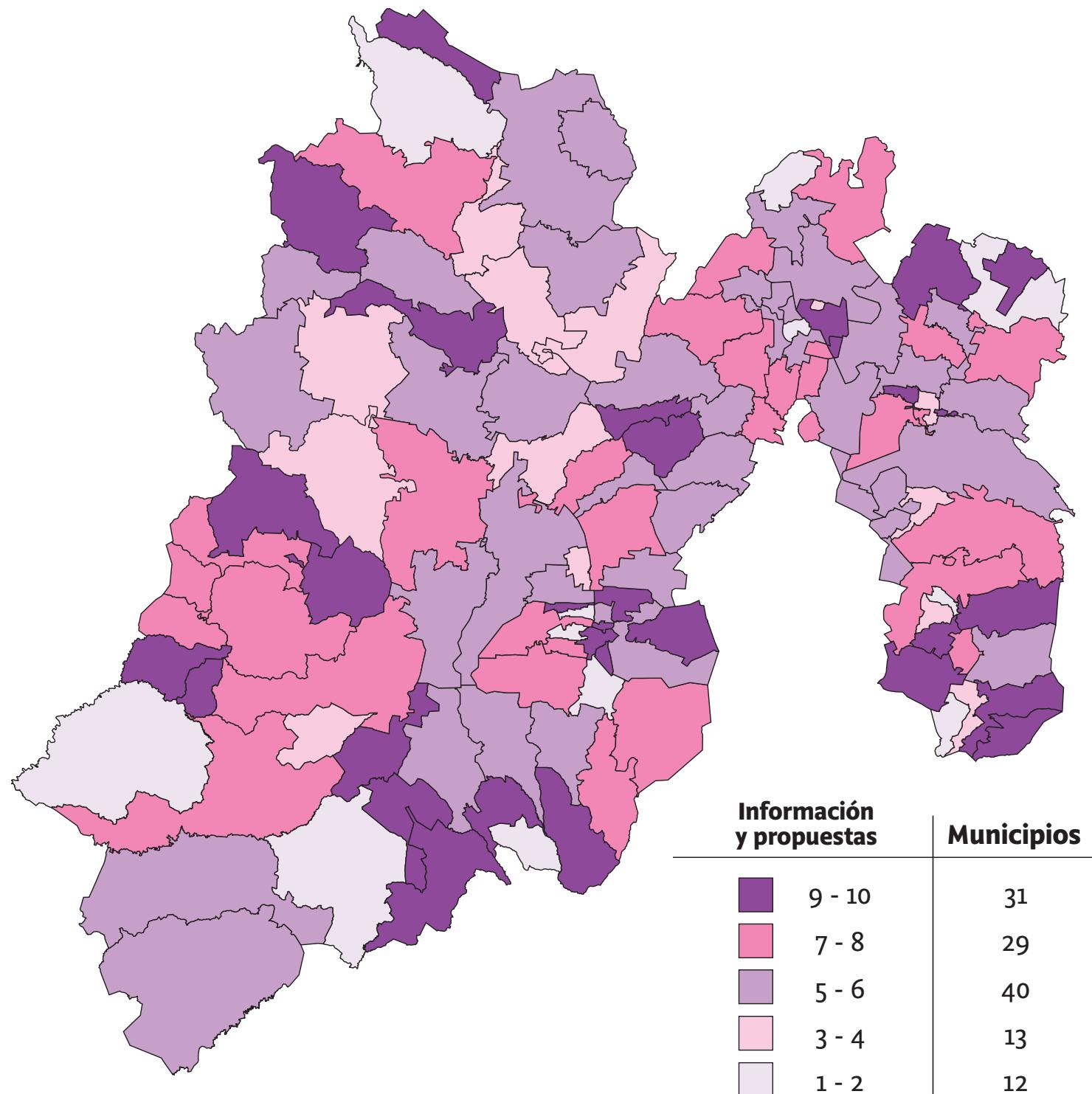
Diversos indicadores de la variable sociodemográfica influyen en esta motivación. En términos de sexo, las mujeres valoran ligeramente más esta motivación (6.72) que los hombres (6.37), lo que podría asociarse a una mayor disposición informativa o participación ciudadana en este grupo. Respecto al estado civil, los promedios más altos los presentan las personas viudas (8.45), divorciadas (7.92) y separadas (7.86), lo cual puede vincularse con experiencias previas que generan mayor exigencia hacia la clase política. Las personas casadas muestran la media menor (6.19).

El grado de estudios también presenta diferencias: quienes tienen posgrado (6.86) y educación básica (6.73) otorgan más importancia a esta variable en comparación con quienes tienen educación superior (6.42), lo cual podría interpretarse como una mayor exigencia informativa desde dos extremos educativos distintos, tanto por una formación más crítica como por una necesidad práctica de información clara.

En cuanto al lugar de trabajo, quienes laboran fuera del Estado de México en “otros” (8.00) manifiestan la mayor valoración hacia esta motivación, lo que sugiere que el alejamiento geográfico podría incentivar una mayor necesidad de información para tomar decisiones electorales. Por el contrario, quienes laboran en la CDMX presentan la menor valoración (5.87), posiblemente debido a una menor conexión con el contexto político local.

Doce municipios muestran los valores más bajos (1-3), dentro de los que se distinguen los municipios de Jilotepec, Sultepec y Cocotitlán, con un valor aún menor, lo cual podría reflejar desinformación, desinterés o desconfianza hacia el sistema político local. Esta dispersión territorial puede orientar estrategias diferenciadas de comunicación y promoción del voto.

Mapa 13. Motivación para votar, contar con la información sobre las candidaturas y sus propuestas



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

## Motivación sobre la democracia como régimen

La pregunta sobre el peso que tiene la democracia como razón para emitir el voto se fundamenta en los enfoques de Bobbio (1984), Sartori (2007) y Dahl (2004), quienes destacan su relevancia en la evaluación de la participación electoral. Según el informe Latinobarómetro 2024, el 52% de las y los encuestados apoya el régimen democrático en general, mientras que, en el caso específico de México, este apoyo es del 49%, lo cual representa un aumento significativo respecto al 35% que lo apoyaba en 2023. Este aumento sugiere una mejora en la percepción de la democracia entre la ciudadanía mexicana.

Por su parte, los resultados de la EPCGEM sobre la importancia que otorga la ciudadanía a la democracia como razón para votar se visualizan en un gráfico, que proporciona evidencia empírica para esta afirmación. Esto destaca la importancia de la democracia como un mecanismo fundamental, no solo para la legitimidad del gobierno, también para motivar la participación cívica. Los resultados de esta respuesta son los siguientes:

**Gráfica 22. Pregunta 2.6. ¿Qué le motiva a participar en las elecciones?  
(La democracia en México)**

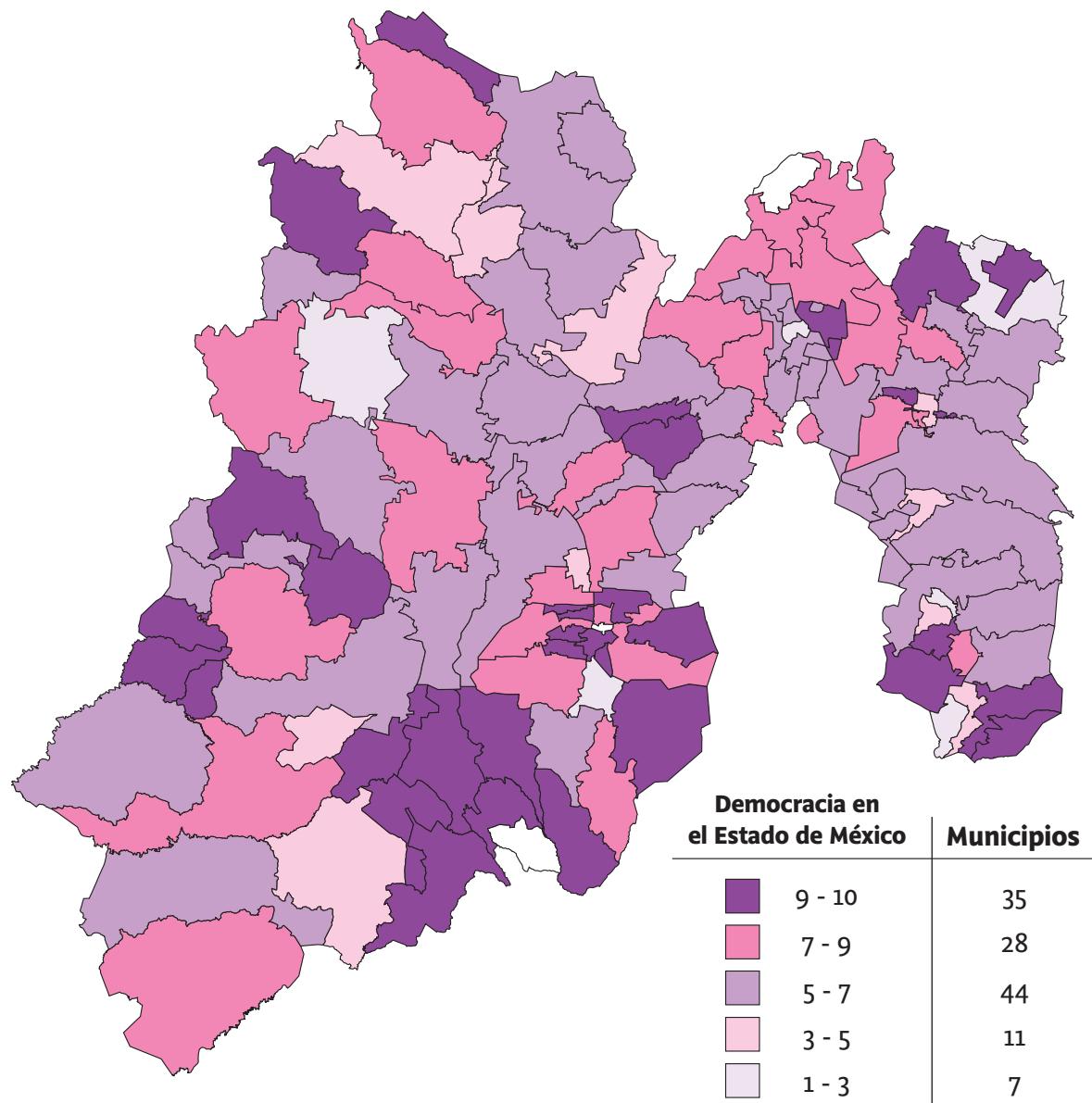


Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Como se ve en la gráfica 22, incluso por regiones, la respuesta sobre la democracia como razón importante para votar, es consistente.

Al analizar los resultados por región, Valle de México, Toluca y Resto del Estado, se observa una coincidencia clara: en las tres regiones, la calificación más frecuente otorgada por las personas encuestadas es 10, lo que refleja que la democracia constituye la principal motivación para participar en las elecciones. Este hallazgo sugiere un reconocimiento amplio y compartido de la importancia de los procesos democráticos, independientemente de la zona geográfica. Aunque existen respuestas en niveles intermedios, el predominio de la puntuación máxima indica que la población asocia de manera positiva el acto de votar con el fortalecimiento de la democracia.

**Mapa 14. Motivación para votar, la democracia como régimen**

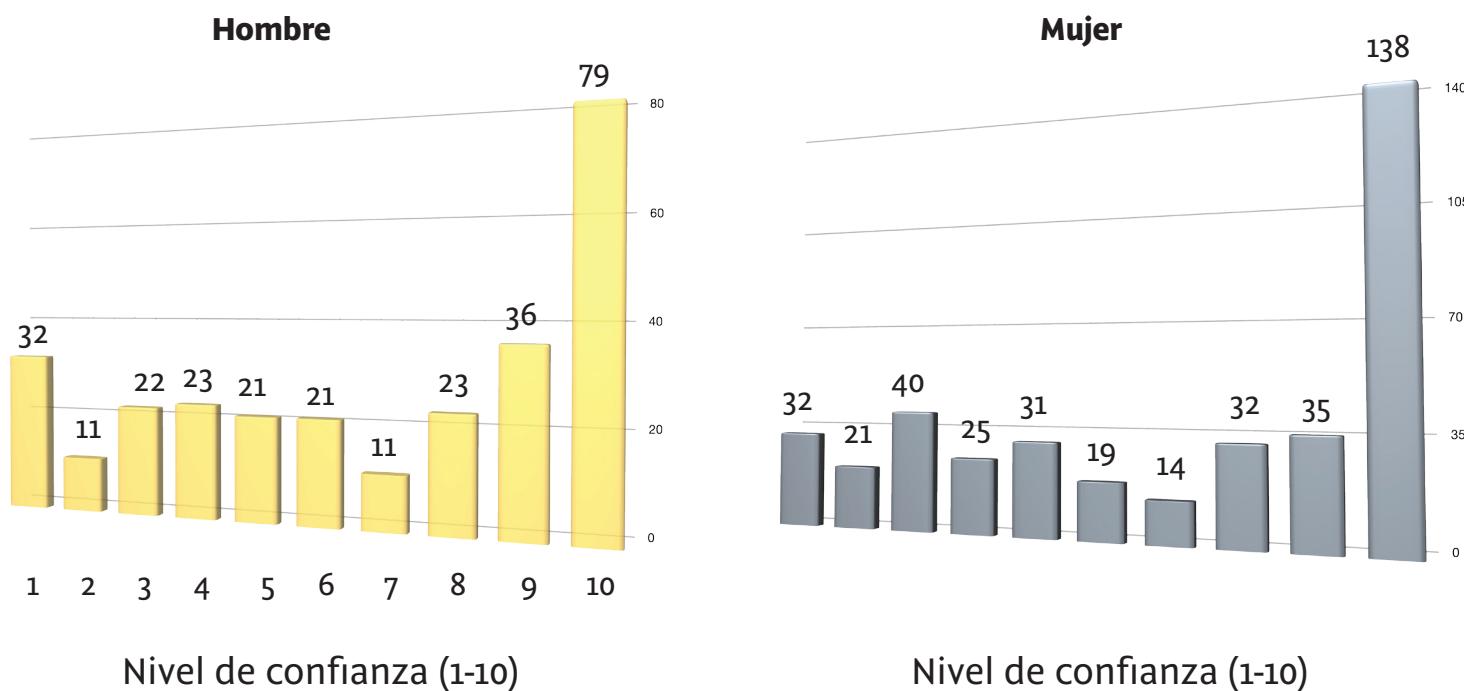


Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Por municipio, como puede observarse en el mapa 14, si bien la mayoría se ubican en la valoración media, entre 5 y 7, el conjunto de rangos de 5 a 10 representa prácticamente el 86% de municipios que otorgan un alto valor a la democracia como motivación para votar.

Respecto a la variable sociodemográfica sexo, en la gráfica 23 se observa que las mujeres (6.75) otorgan una valoración ligeramente superior a la de los hombres (6.52), lo que posiblemente refleja una mayor conexión con los valores democráticos como motor de participación. Esto puede relacionarse con la histórica búsqueda de representación y equidad de género dentro del sistema político.

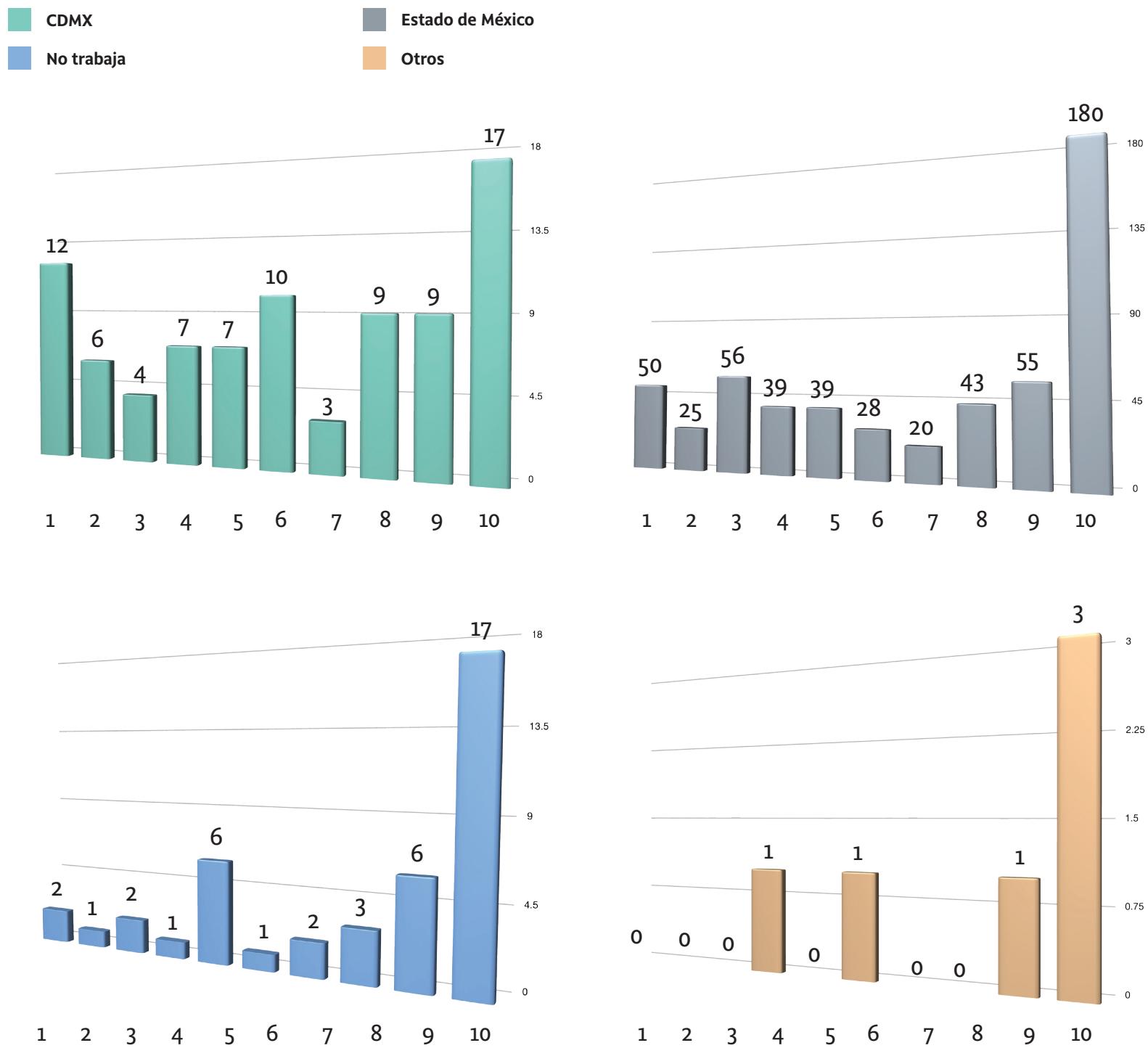
**Gráfica 23. Relación sexo-democracia**



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

La gráfica 23 muestra la relación entre sexo y el nivel de confianza en la democracia. En el caso de los hombres, se observa una mayor concentración en los niveles extremos: el nivel 10, con 79 respuestas, refleja confianza plena; mientras que el nivel 1 registró 32 casos, lo que evidencia escepticismo. En las mujeres, la tendencia es aún más marcada hacia la confianza alta, con un predominio en el nivel 10 (138), que supera ampliamente a los demás niveles. En conjunto, el gráfico revela una polarización, en la que ambos sexos presentan respuestas tanto de desconfianza como de confianza total, aunque con un énfasis mayor en la valoración positiva de la democracia, en especial, entre las mujeres.

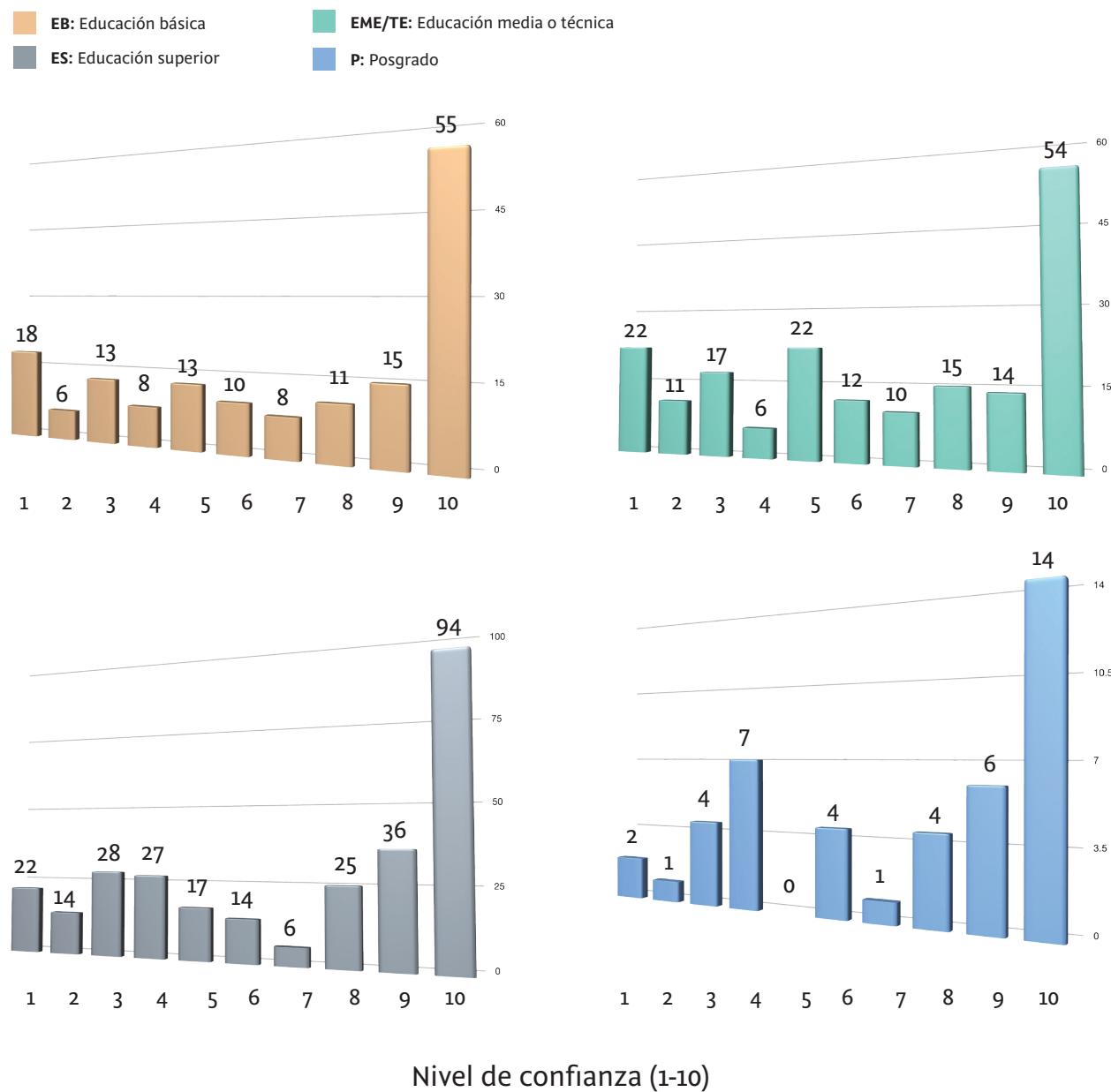
Gráfica 24. Relación lugar de trabajo-democracia



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

La gráfica 24 presenta la relación entre el lugar de trabajo y la confianza en la democracia. Se observa que, en todos los grupos, las respuestas se concentran principalmente en los niveles extremos de confianza, en especial, en el nivel 10, en el que destacan quienes laboran en el Estado de México y quienes no trabajan. En contraste, las personas que trabajan en la CDMX muestran una distribución más dispersa entre distintos niveles, con menor presencia en los valores más altos. Aquellos que señalaron la categoría “otros” también concentran sus respuestas en el nivel 10, aunque en menor número. En conjunto, el gráfico refleja un patrón de polarización, en el que los niveles intermedios tienen menor peso frente a la confianza plena o la desconfianza inicial.

**Gráfica 25. Relación grado de estudios-democracia**



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

La relación entre grado de estudios y confianza en la democracia muestra un patrón polarizado. En todos los niveles educativos predomina el nivel 10, especialmente en educación superior (94) y en sin estudios/básica (55), lo que refleja confianza plena. También aparecen valores en los niveles bajos, como el 1 en media/técnica y superior, lo que evidencia desconfianza. Los niveles intermedios tienen menor peso, destaca que la mayoría se ubica en los extremos.

### 3.3. Variable: Eficiencia de los gobiernos para atender las necesidades de la ciudadanía. Gobiernos municipal y estatal (preguntas 3 y 9)

#### Gobierno municipal

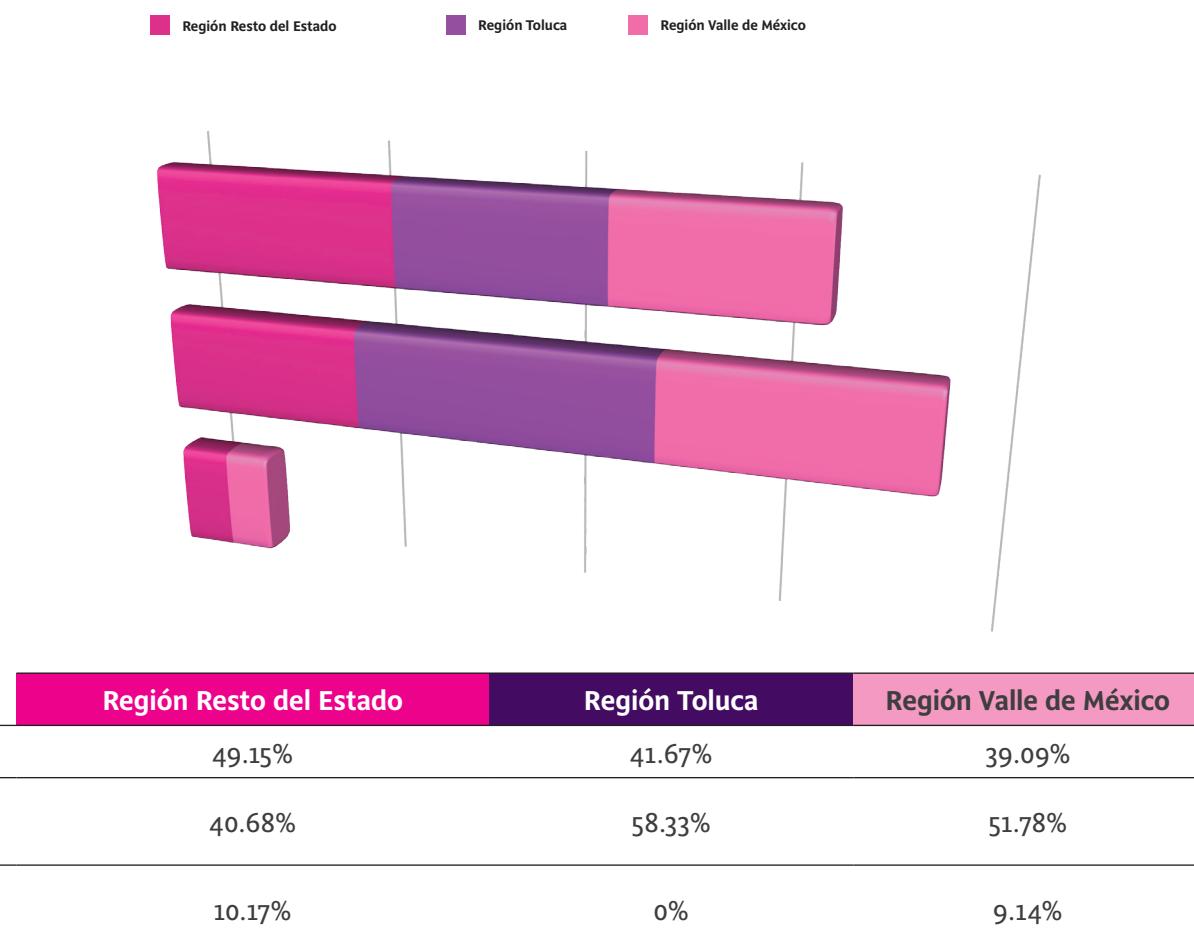
La percepción sobre la eficiencia de los gobiernos municipal y estatal en la atención a las necesidades de la ciudadanía es un tema central en el análisis de la participación electoral. Según los resultados de la EPCGEM, predomina una visión crítica respecto a la eficiencia de ambos niveles de gobierno.

En el ámbito municipal, 321 personas encuestadas consideraron que “no responden de manera adecuada a las necesidades”, mientras que 285 opinaron que “a veces, pero podría mejorar la atención”. Solo 60 personas señalaron que “sí, responden de manera adecuada y eficiente”.

Esta valoración crítica refleja la percepción generalizada de insuficiencia en la gestión municipal, lo que se alinea con los planteamientos de Bobbio (1984) sobre la apatía política, resultado del desencanto hacia el cumplimiento de los programas gubernamentales. Esto sugiere que la falta de eficiencia en la atención a las necesidades ciudadanas impacta negativamente en el interés por participar en la vida pública.

Gráfica 26. Pregunta 3.

¿Considera que los gobiernos municipales responden adecuadamente a las necesidades de su comunidad?



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

En el análisis de la participación electoral en el Estado de México se evidencia una percepción preocupante sobre la eficiencia de los gobiernos. Según los resultados, al sumar las respuestas “no responden a las necesidades” y “a veces”, se encuentra que prácticamente el 90% de la ciudadanía encuestada valora la eficiencia de los gobiernos municipales como baja. Este dato es significativo, ya que supera la cifra encontrada en la ENCIG (Inegi, 2024a), en la que se reporta que el 60% de las personas desconfían de este orden de gobierno.

Por otra parte, tanto hombres como mujeres manifiestan una opinión predominantemente negativa acerca del desempeño del gobierno municipal. Es preciso mencionar que tanto en la elección de 2011 como en la de 2017, habitantes de la entidad manifestaron desacuerdo en este orden de gobierno por casos de corrupción.

**Cuadro 8. Mujeres que califican a los gobiernos municipales**

Respuesta	Cantidad de mujeres
Sí, responden de manera adecuada y eficiente	43
No, no responden de manera adecuada a las necesidades	178
A veces, pero podría mejorar la atención	166

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

En cuanto al sexo, a pesar de que las respuestas son mayoritariamente negativas, las mujeres muestran una ligera tendencia a la valoración positiva, respecto a los hombres. De ellas, 43 consideran que los gobiernos sí responden de manera eficiente, mientras que 178 opinan lo contrario. Entre los hombres, solo 17 expresan una valoración positiva frente a 143 negativas, lo cual sugiere una percepción más severa por parte de este grupo.

**Cuadro 9. Calificación a los gobiernos municipales, por estado civil**

Respuesta	Casado(a)	Divorciado(a)	Separado(a)	Soltero(a)	Unión libre	Viudo(a)
Sí responden de forma adecuada y eficiente	24	2	1	28	4	1
No responden de forma adecuada a las necesidades	136	2	3	151	20	9
A veces, pero podría mejorar la atención	108	9	3	131	24	10

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

En cuanto al estado civil, las personas solteras y casadas concentran la mayoría de las respuestas y presentan un mayor nivel de insatisfacción. Entre las personas solteras, 151 afirman que los gobiernos no responden adecuadamente, frente a 28 que opinan lo contrario. Entre las personas casadas, la tendencia es similar, con 136 respuestas negativas y 24 positivas. Las y los viudos y divorciados, aunque representan una proporción menor, también tienden a la desaprobación, aunque parte de la ciudadanía emite juicios positivos, posiblemente por experiencia o mayor involucramiento comunitario.

**Cuadro 10. Calificación a los gobiernos municipales, por lugar de trabajo**

Respuesta	CDMX	Estado de México	No trabaja	Otros
Sí responden de forma adecuada y eficiente	8	46	5	1
No responden de forma adecuada a las necesidades	45	254	21	1
A veces, pero podría mejorar la atención	31	235	15	4

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Respecto al lugar de trabajo, quienes laboran en el Estado de México son más críticos, con 254 personas que consideran que los gobiernos municipales no cumplen adecuadamente su función. En contraste, quienes trabajan en la Ciudad de México o en sectores clasificados como “otros” muestran posturas más variadas, aunque predominan aún las respuestas negativas. Las personas que no trabajan también reflejan insatisfacción, aunque un pequeño grupo percibe un desempeño institucional aceptable.

**Cuadro 11. Calificación a los gobiernos municipales, por grado de estudios**

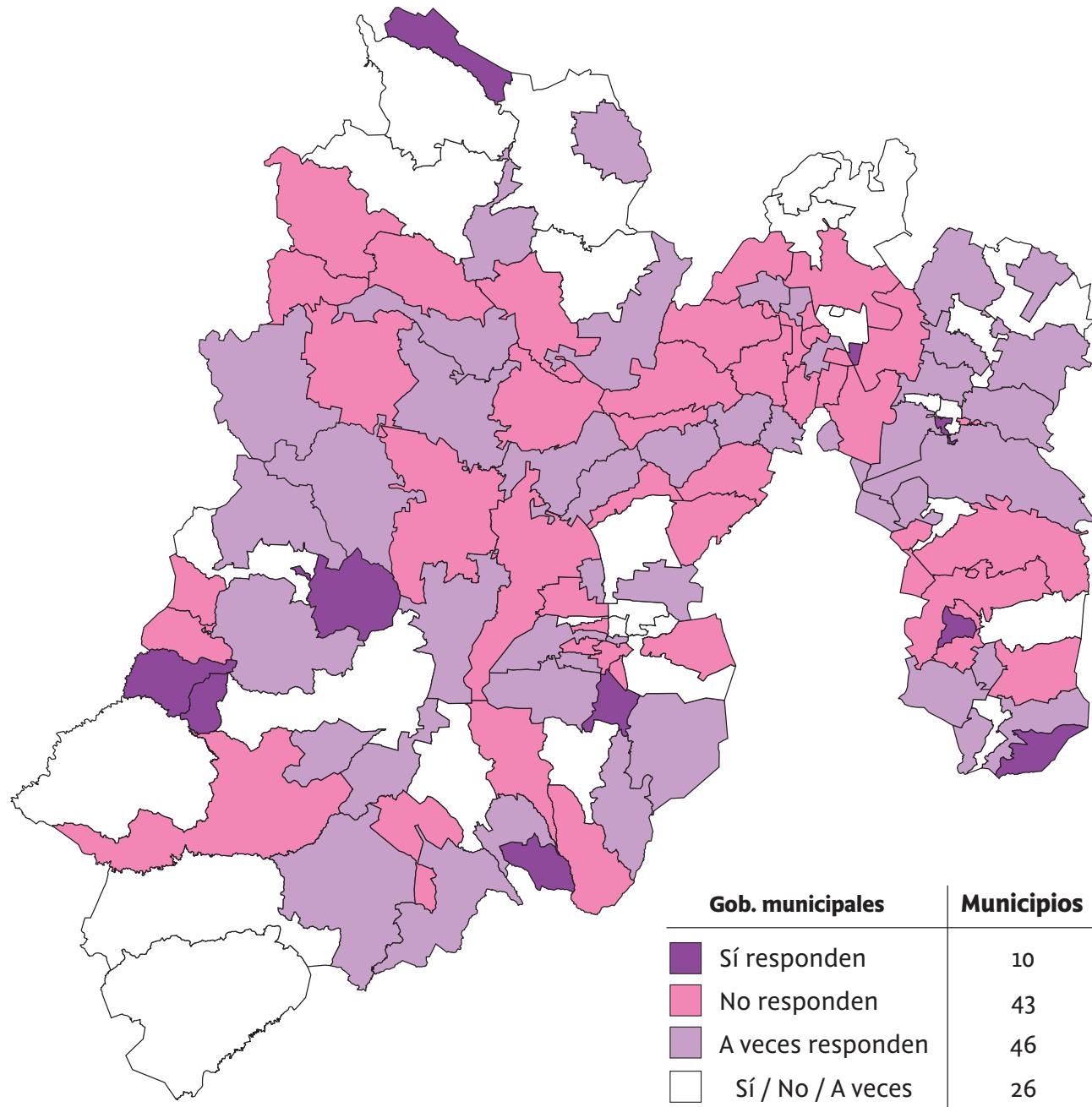
Respuesta	Sin estudios o educación básica	Educación media/técnica	Educación superior	Posgrado
Sí responden de forma adecuada y eficiente	19	15	25	1
No responden de forma adecuada a las necesidades	75	94	132	20
A veces, pero podría mejorar la atención	63	74	126	22

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Por grado de estudios, la población encuestada con educación superior y posgrado presentan los juicios más críticos. En particular, quienes tienen posgrado reportan 20 opiniones negativas frente a solo una positiva. Quienes cuentan con estudios básicos o técnicos presentan una visión ligeramente más equilibrada, aunque también dominada por el escepticismo.

Por municipio, se observa una amplia dispersión. En municipios como Toluca, Ecatepec de Morelos, Naucalpan de Juárez y Chimalhuacán predomina fuertemente la percepción de ineficiencia. En contraste, municipios como Metepec o Valle de Bravo, entre otros, presentan mayores niveles de aceptación, aunque siguen siendo la minoría. Estas diferencias sugieren la necesidad de estrategias de mejora institucional diferenciadas y con mayor atención a contextos locales, para buscar el fortalecimiento de la relación entre ciudadanía y autoridades municipales.

**Mapa 15. ¿Considera que los gobiernos municipales responden adecuadamente a las necesidades de su comunidad?**



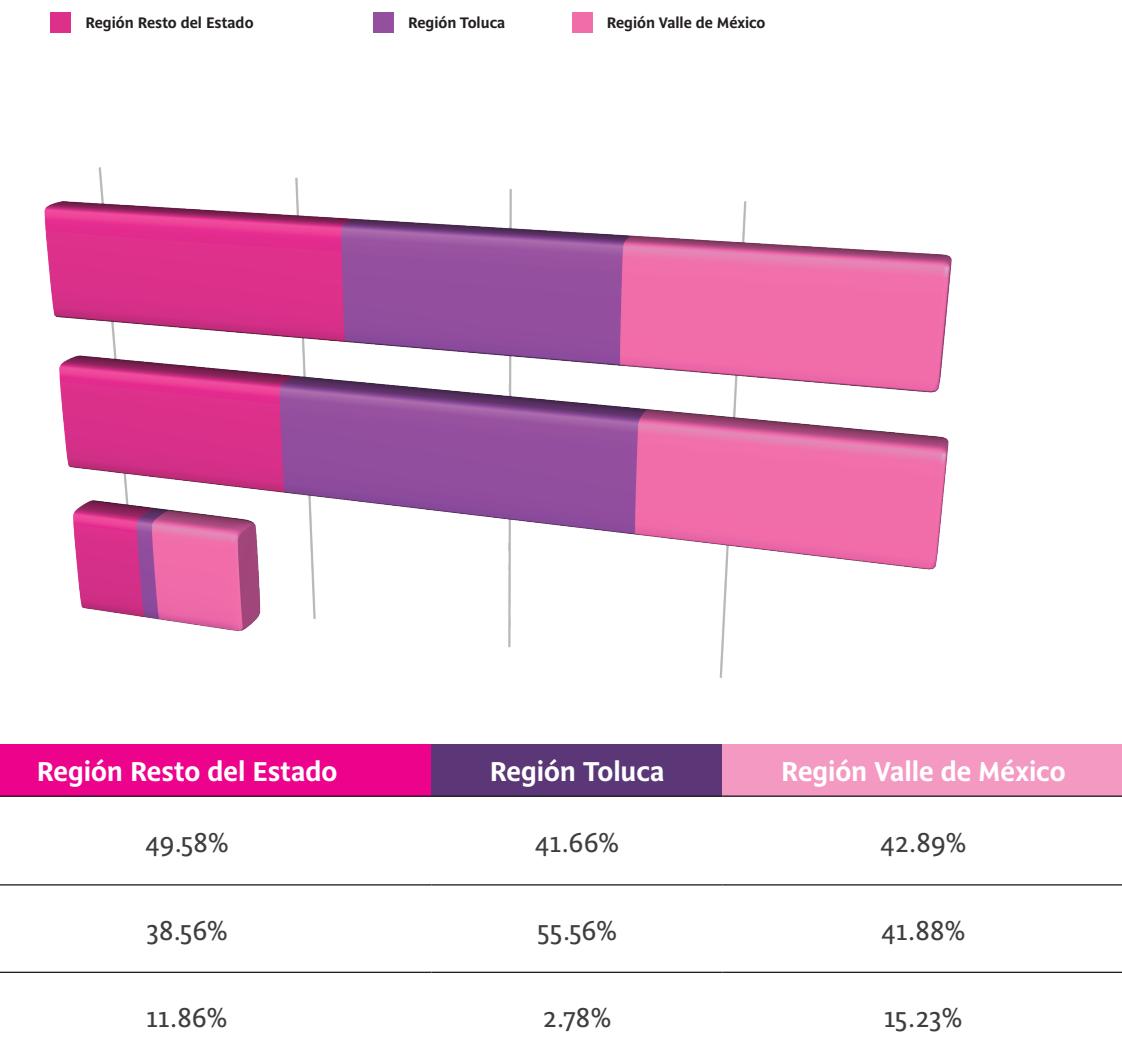
Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Como se observa en el mapa 15, en la mayor parte de los municipios predomina la percepción de que los gobiernos municipales a veces responden a las necesidades de la población. Solo en 10 municipios las percepciones positivas son predominantes.

#### Gobierno estatal

En el ámbito estatal, las respuestas fueron ligeramente más favorables; sin embargo, sigue predominando el escepticismo. La opinión más común fue “a veces, pero podría mejorar la atención”, con 301 respuestas. Además, 276 personas opinaron que el gobierno estatal no responde adecuadamente a las necesidades, mientras que solo 89 consideraron que sí lo hace de manera eficiente. En total, si se suman las respuestas negativas y aquellas que indican que la atención podría mejorar, el 86.6% de la población encuestada sigue detectando deficiencias importantes en el gobierno estatal.

**Gráfica 27. Pregunta 9. ¿Le parece que el gobierno estatal atiende las demandas de la población?**



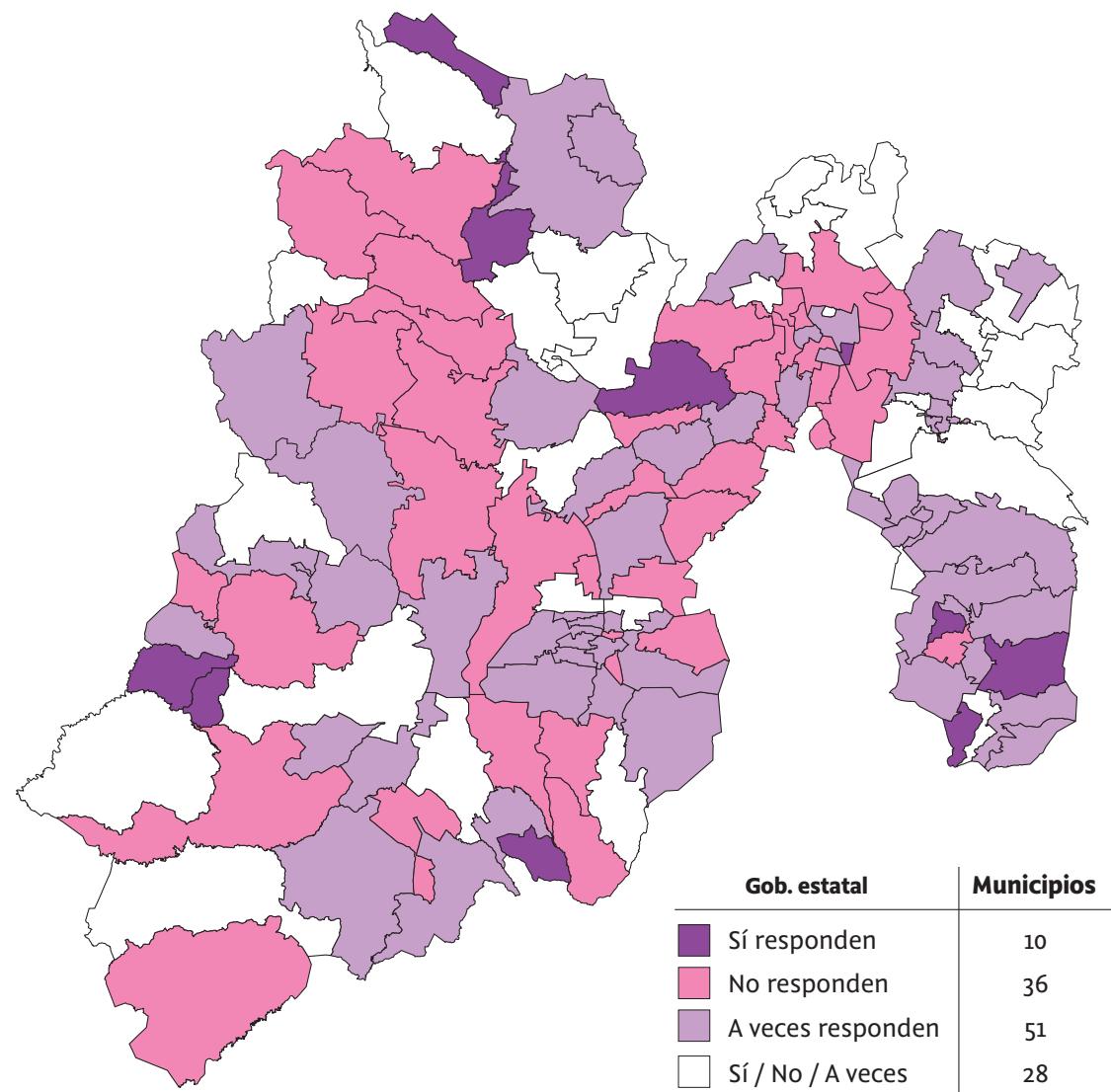
Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Este análisis de la participación electoral en el Estado de México revela diferencias significativas entre las zonas geográficas. En particular, en la región Valle de México, la percepción sobre la eficiencia gubernamental es negativa, pues el 41.88% de la ciudadanía encuestada considera que la atención de sus gobiernos locales es inadecuada, mientras que un porcentaje menor, de solo el 15.23%, la valora positivamente.

En Toluca, por el contrario, las opiniones son más críticas: el 55.56% consideraron que no hay una respuesta adecuada a la atención de las necesidades de la ciudadanía por parte del gobierno estatal, contra un 2.78% que percibe que “sí responde de manera adecuada y eficiente”.

Finalmente, la región Resto del Estado mantiene posturas intermedias, aunque también dominadas por la percepción negativa, con un 38.56% y, positivamente, con un 11.86%.

**Mapa 16. ¿Le parece que el gobierno estatal atiende las demandas de la población?**

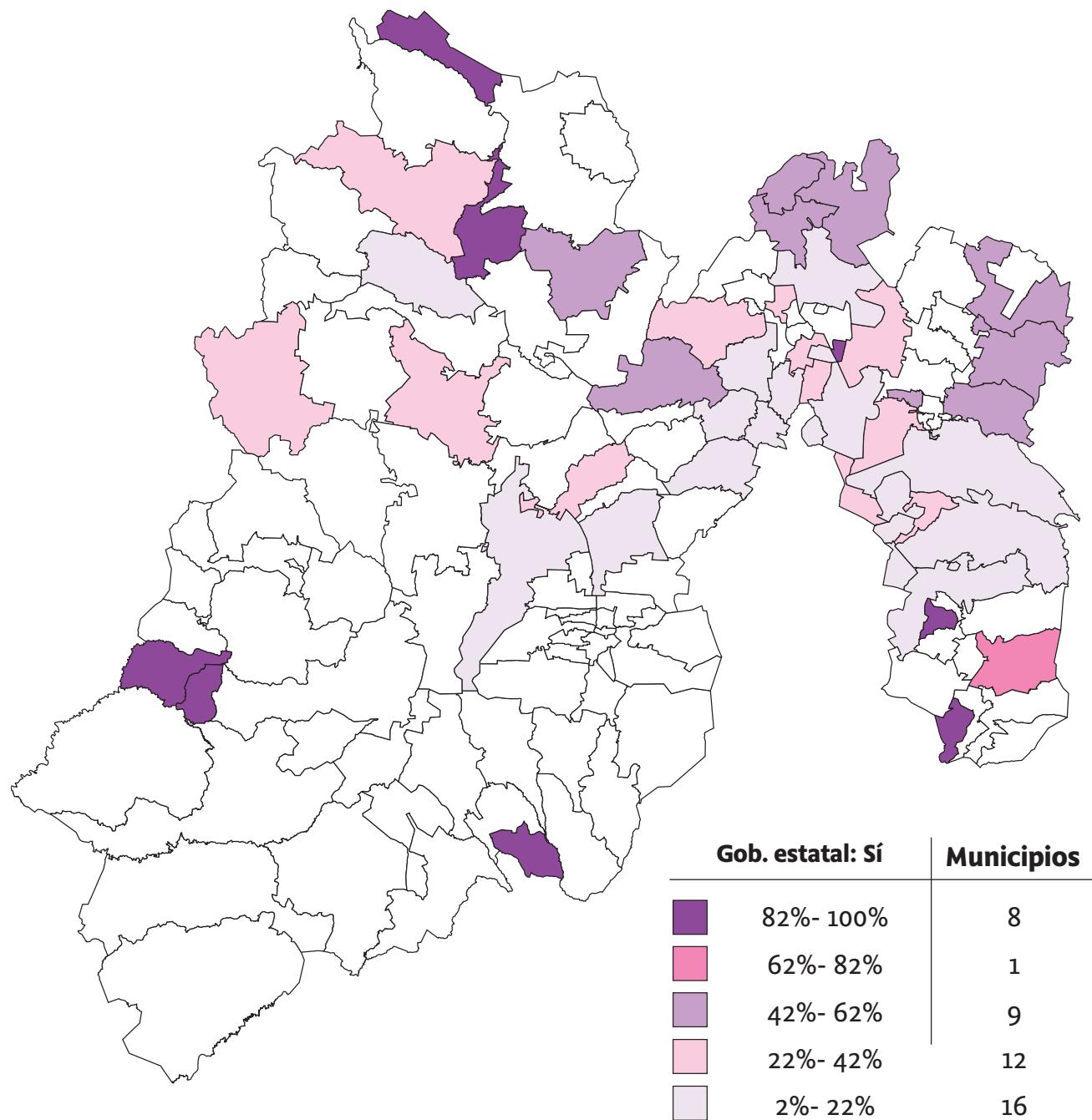


Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

En el mapa 16 se pueden observar municipios como Tonatico, Nicolás Romero, Timilpan y Amecameca, en los que a la población encuestada le parece que el gobierno estatal sí responde a las demandas de la población.

Contrario a ello, en 36 municipios, entre ellos Toluca, Tejupilco, Almoloya de Juárez, Tecámac y Tenango del Aire, entre otros, la ciudadanía encuestada opinó que no atiende las demandas.

**Mapa 17. El gobierno estatal sí atiende las demandas de la población**

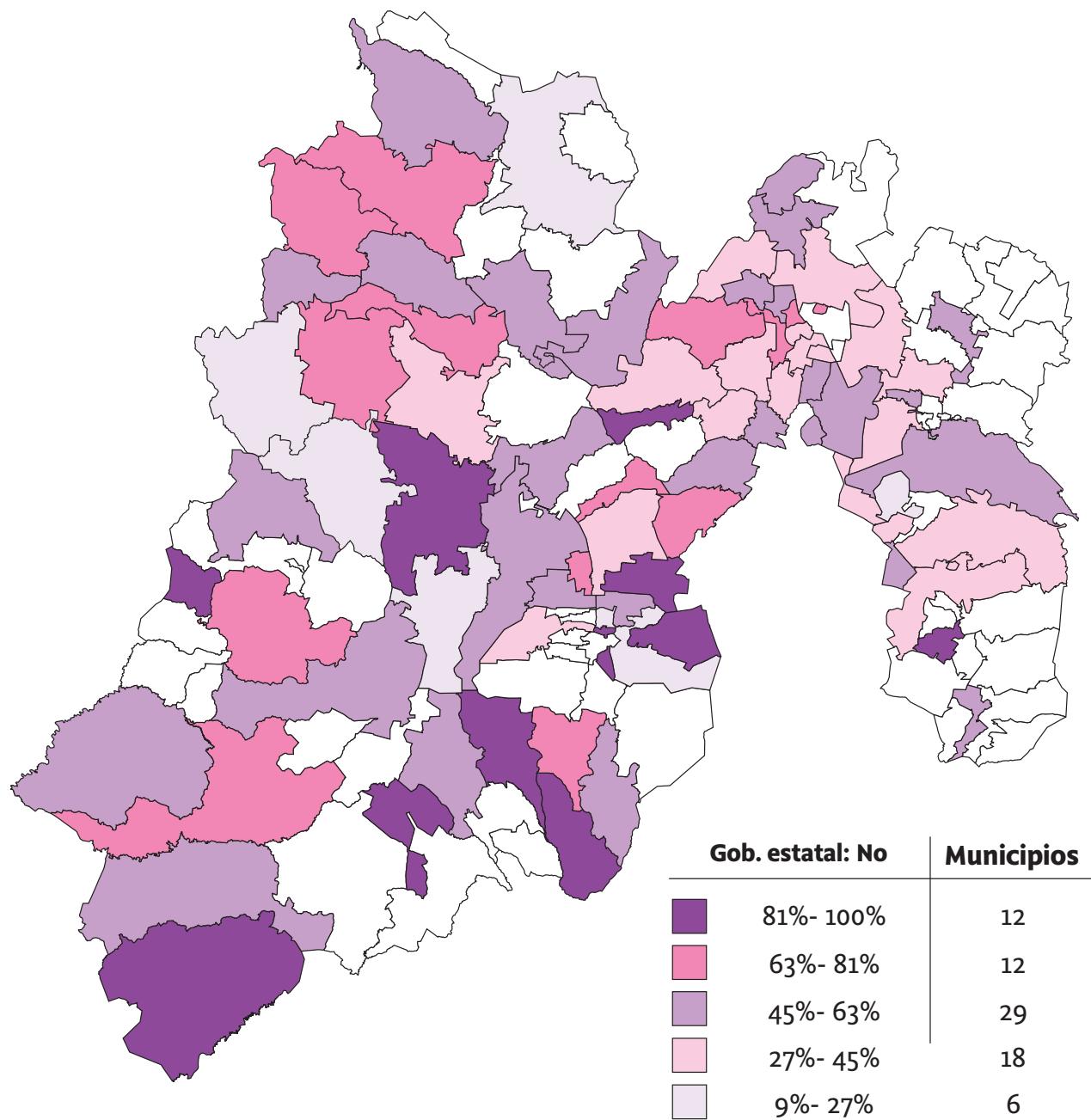


Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

El mapa 17 nos muestra como en ocho municipios la ciudadanía encuestada opina que el gobierno estatal sí atiende las demandas de la población (en un 82 a 100%) y, 16, que las atiende en un 2 a 22%.

Adicionalmente, puede observarse que en 46 municipios la población encuestada considera que el gobierno estatal sí atiende las demandas de la población en diferente proporción, distinto en la capital y la zona noroeste. En el resto de los municipios, la población considera que el gobierno estatal no y a veces atiende las demandas de la población.

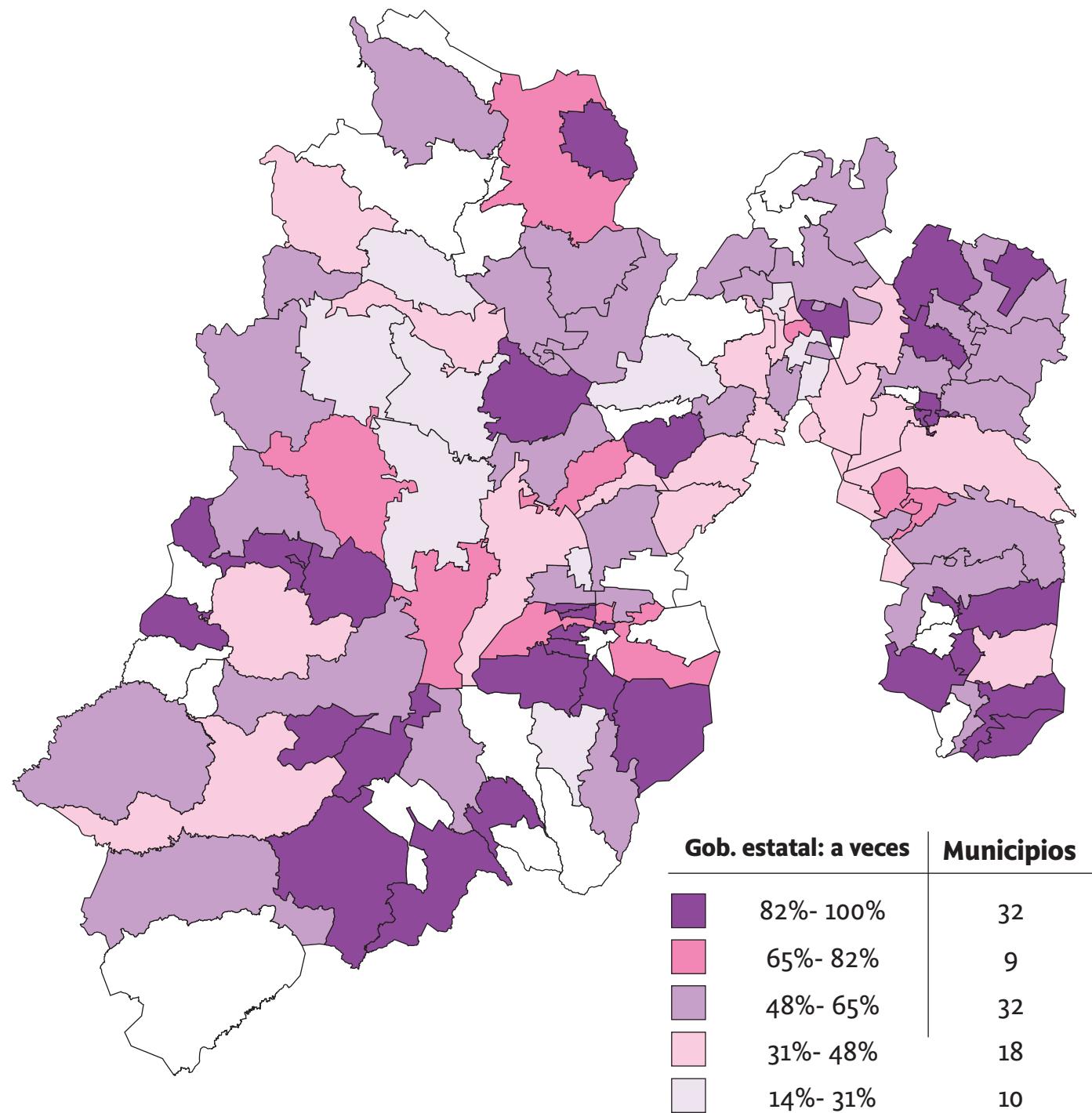
**Mapa 18. El gobierno estatal no atiende las demandas de la población**



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

En el mapa 18, referente a los porcentajes de percepciones negativas sobre la atención de las demandas por parte del gobierno, se aprecia que dichas percepciones son superiores (de un 81 a un 100%) en 12 municipios, tales como Tlatlaya, Ixtapan del Oro, Malinalco, Tenango del Aire y Almoloya de Juárez, entre otros.

**Mapa 19. El gobierno estatal a veces atiende las demandas de la población**



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

El mapa 19, representa los porcentajes de personas que respondieron que el gobierno estatal a veces atiende las demandas. Se distingue que en 32 municipios dicho porcentaje va de un 81% a un 100%, entre los que se encuentran Sultepec, Nopaltepec, Tlalmanalco y Soyaniquilpan de Juárez.

**Cuadro 12. Calificación a los gobiernos municipales, por municipio**

<b>Gobierno municipal</b>			
<b>Municipio</b>	<b>Sí responde de forma adecuada y eficiente (%)</b>	<b>No responde de forma adecuada a las necesidades (%)</b>	<b>A veces, pero podría mejorar la atención (%)</b>
Ecatepec de Morelos	10.34	65.52	24.14
Naucalpan de Juárez	6.06	63.64	30.30
Nezahualcóyotl	20.00	27.50	52.50

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

**Cuadro 13. Calificación al gobierno estatal, por municipio**

<b>Gobierno estatal</b>			
<b>Municipio</b>	<b>Sí responde de forma adecuada y eficiente (%)</b>	<b>No responde de forma adecuada a las necesidades (%)</b>	<b>A veces, pero podría mejorar la atención (%)</b>
Ecatepec de Morelos	15.52	53.45	31.03
Naucalpan de Juárez	9.09	48.48	42.42
Nezahualcóyotl	22.50	37.50	40.00

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Nezahualcóyotl destaca por tener la percepción más favorable en este grupo, con un 20% de respuestas positivas a nivel municipal y 22.5% a nivel estatal. En cambio, en Naucalpan de Juárez y Ecatepec de Morelos domina el juicio negativo, aunque un pequeño porcentaje reconoció cierta eficiencia en ambos niveles.

La percepción de la ineficiencia gubernamental es un factor central en la crisis de desconfianza institucional. Hay señales de alerta sobre la desconexión entre gobiernos y ciudadanía, si bien existen diferencias regionales y municipales, en general, se demuestra una desvinculación entre los intereses de las y los ciudadanos y la atención de los gobiernos.

En términos de las respuestas con el perfil sociodemográfico, tanto hombres como mujeres expresan una percepción crítica sobre la capacidad del gobierno estatal para atender las

demandas de la población. Y aunque en ocasiones la población no conoce las jurisdicciones de los gobiernos (por ejemplo, que el aumento en el precio de las gasolinas es de jurisdicción federal), la ciudadanía hace responsables a todos los gobiernos. A su vez, en 2017, en referencias hemerográficas se mencionaba que un gran porcentaje de la población no contaba con agua potable y que los gasolinazos estaban encareciendo la vida, lo cual puede estar relacionado, tanto con los niveles bajos de participación como con la poca valoración a este orden de gobierno (*El Sol de Toluca*, 2011b; 2017b; 2017c y 2017d).

**Cuadro 14. Calificación al gobierno estatal, por sexo**

Sexo	Sí responde de forma adecuada y eficiente	No responde de forma adecuada a las necesidades	A veces, pero podría mejorar la atención
Mujeres	48	163	176
Hombres	41	113	125

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025

Sobre la percepción del orden de gobierno estatal, en el caso de las mujeres, 163 consideran que el gobierno no responde adecuadamente a sus necesidades, 176 opinan que podría mejorar, y solo 48 creen que responde de manera eficiente. En los hombres, 113 rechazan la efectividad del gobierno, 125 creen que podría mejorar, y 41 lo califican positivamente. Aunque la mayoría en ambos grupos se inclina por el juicio crítico, las mujeres muestran una mayor proporción de respuestas negativas.

**Cuadro 15. Calificación al gobierno estatal, por estado civil**

Estado civil	Sí responde de forma adecuada y eficiente	No responde de manera adecuada a las necesidades	A veces, pero podría mejorar la atención
Casado(a)	37	114	117
Divorciado(a)	2	7	4
Separado(a)	1	4	2
Soltero(a)	43	124	143
Unión libre	4	16	28
Viudo(a)	2	11	7

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Las personas solteras presentan una percepción equilibrada entre quienes opinan que el gobierno puede mejorar, 143, y quienes lo consideran inadecuado, 124; mientras 43 lo califican de manera positiva. La ciudadanía con estado civil casado también divide sus respuestas entre crítica, 114, posibilidad de mejora, 117 y eficiencia, 37. Grupos de personas divorciadas, viudas y separadas presentan cifras menores, pero predominan también las opiniones negativas, con pocos casos de reconocimiento positivo hacia la gestión estatal.

**Cuadro 16. Calificación al gobierno estatal, por lugar de trabajo**

Lugar de trabajo	Sí responde de forma adecuada y eficiente	No responde de forma adecuada a las necesidades	A veces, pero podría mejorar la atención
CDMX	11	38	35
Estado de México	70	223	242
No trabaja	7	15	19
Otros	1	0	5

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

La mayoría de quienes trabajan en el Estado de México manifiestan opiniones divididas: 242 creen que el gobierno podría mejorar, 223 consideran que no responde adecuadamente, y 70 opinan favorablemente. En el caso de quienes laboran en la CDMX, 38 expresan desaprobación y 35 indican posibilidad de mejora, pero solo 11 lo ven como eficiente. La población que no trabaja muestra también una mayoría crítica (15 negativas y 19 neutras), aunque con 7 respuestas positivas. Quienes laboran en otros espacios presentan una proporción muy reducida, con opiniones neutrales o favorables.

**Cuadro 17. Calificación al gobierno estatal, por grado de estudios**

Grado de estudios	Sí responde de forma adecuada y eficiente	No responde de forma adecuada a las necesidades	A veces, pero podría mejorar la atención
Sin estudios o educación básica	30	54	73
Educación media/técnica	23	73	87
Educación superior	32	128	123
Posgrado	4	21	18

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

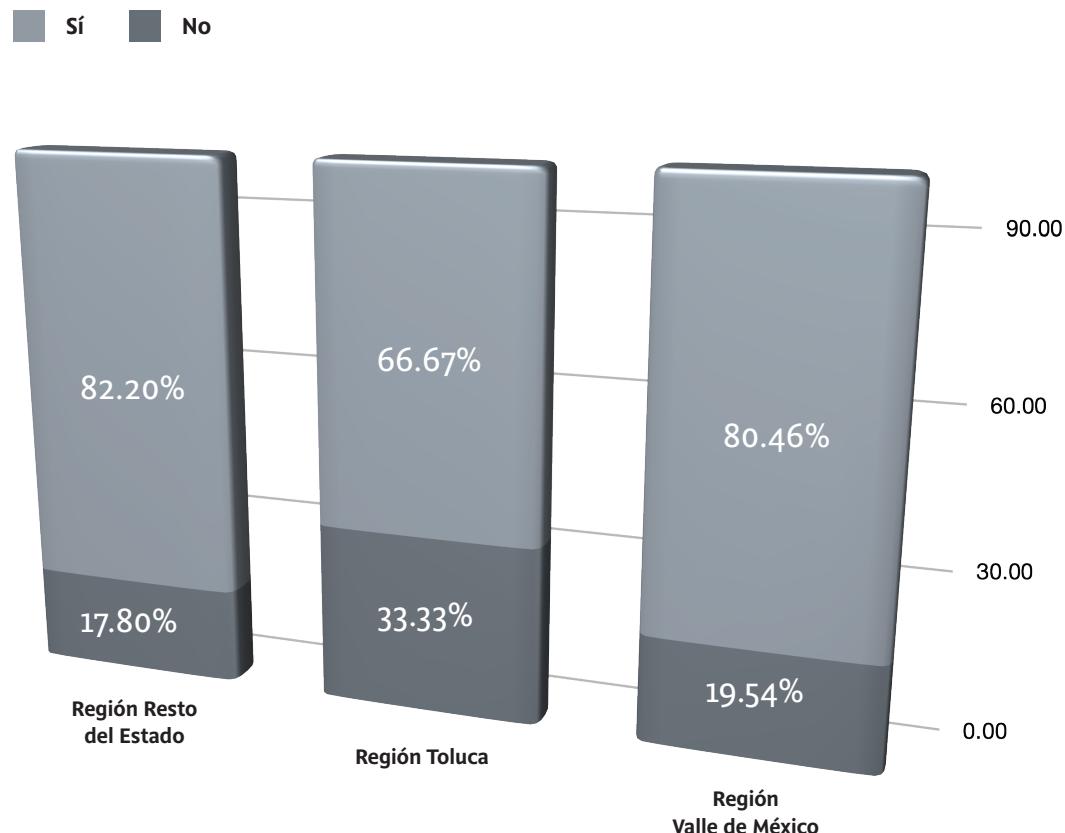
La población de la muestra que cuenta con educación superior es la más crítica: 128 consideran que el gobierno no responde adecuadamente y 123 creen que podría mejorar, frente a solo 32 valoraciones positivas. Quienes tienen educación media o técnica y educación básica también reflejan una percepción mayoritariamente crítica, aunque ligeramente más positiva (30 y 23 respuestas favorables, respectivamente). Aquellas personas encuestadas con estudios de posgrado son los más severos en términos relativos, con 21 opiniones negativas y apenas 4 positivas.

### 3.4. Variable: Identidad territorial/partidista (preguntas 4 y 11)

#### Pertenencia a la entidad

Los resultados de la EPCGEM revelan un fuerte sentido de identidad territorial en la población del Estado de México, con un 80.3% de personas encuestadas que afirman sentirse identificadas con la entidad. Esta identificación varía por región, es más alta en la región Resto del Estado (82.2%) y el Valle de México (80.46%) y significativamente más baja en Toluca (66.67%). Estos datos permiten una lectura crítica a partir de la teoría de la cultura política ciudadana propuesta por Coutigno (2018), quien señala que la identificación con el territorio implica una apropiación simbólica del mismo y una disposición a involucrarse con sus problemáticas.

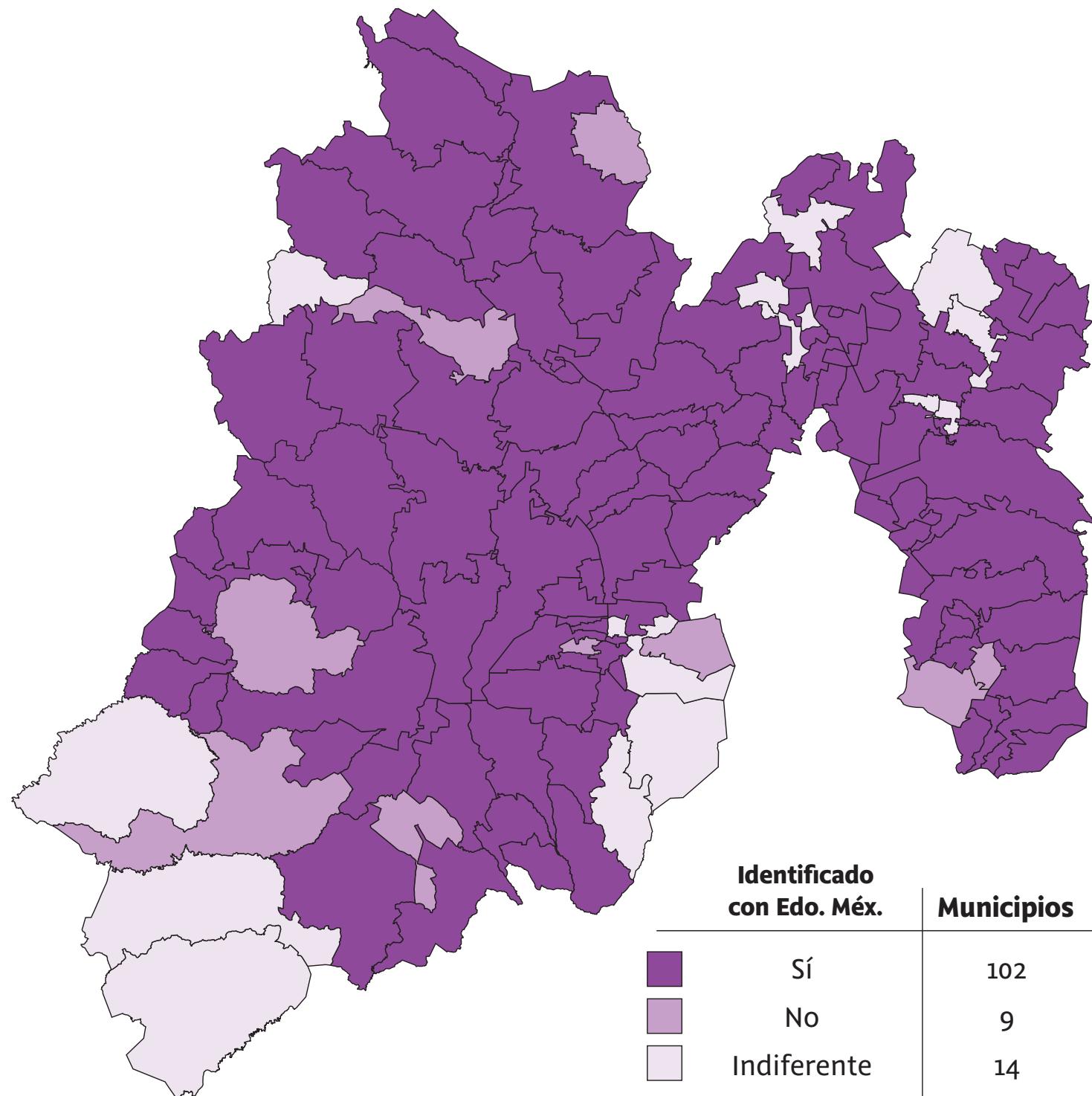
Gráfica 28. Pregunta 4. ¿Se siente identificado/a con el Estado de México?



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Este análisis indica que, aunque el sentido de identidad con el Estado de México es mayoritario en todas las regiones, es notablemente más bajo en la Región Toluca, donde aproximadamente una de cada tres personas no se siente identificada con la entidad. Esta diferencia podría estar relacionada con factores como el perfil sociodemográfico, la migración interna, la movilidad o una relación de desconexión percibida entre la ciudadanía y las instituciones locales (Coutigno, 2018).

Mapa 20. ¿Se siente identificada/o con el Estado de México?



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Como se observa, en los municipios de Almoloya de Alquisiras, Ayapango, Xalatlaco, Jocotitlán, Juchitepec, San Antonio la Isla, Valle de Bravo, Soyaniquilpan de Juárez, Tejupilco, predominan las respuestas de personas que no se sienten identificadas con el Estado de México.

**Cuadro 18. Identificación con el Estado de México, por sexo**

Sexo	Sí	No
Hombres	235	44
Mujeres	300	87

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Según el perfil sociodemográfico, las mujeres reportan un nivel más alto de identificación: 300 de ellas indicaron sentirse identificadas con el Estado de México, frente a solo 87 que no. En el caso de los hombres, 235 manifestaron sentirse identificados, mientras que 44 respondieron lo contrario, lo cual indica que en ambos casos el sentido de pertenencia es mayoritario, aunque más pronunciado entre las mujeres.

**Cuadro 19. Identificación con el Estado de México, por estado civil**

Estado civil	Sí	No
Casado(a)	222	46
Divorciado(a)	10	3
Separado(a)	7	0
Soltero(a)	235	75
Unión libre	43	5
Viudo(a)	18	2

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Con respecto al estado civil, las personas casadas y solteras son quienes más se identifican con la entidad, con 222 y 235 respuestas afirmativas, respectivamente. Los niveles de no identificación se concentran sobre todo en el grupo de ciudadanía soltera (75), lo que podría relacionarse con una etapa de vida más abierta a la movilidad o a la crítica institucional. La población en estado civil viuda, separada o en unión libre también expresa un vínculo positivo con el Estado de México, en su mayoría.

**Cuadro 20. Identificación con el Estado de México, por lugar de trabajo**

Lugar de trabajo	Sí	No
CDMX	63	21
Estado de México	431	104
No trabaja	36	5
Otros	5	1

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

En cuanto al lugar de trabajo, quienes laboran dentro del Estado de México son quienes más se sienten identificados con la entidad (431), seguidos por quienes trabajan en la Ciudad de México (63). Este patrón sugiere que el vínculo laboral con el territorio influye directamente en el sentido de pertenencia. Las personas que no trabajan y quienes laboran en “otros” lugares, también reflejan un alto grado de identificación.

**Cuadro 21. Identificación con el Estado de México, por grado de estudios**

Grado de estudios	Sí	No
Sin estudios o educación básica	137	20
Educación media/técnica	147	36
Educación superior	215	68
Posgrado	36	7

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Con relación al grado de estudios, todos los niveles muestran una tendencia fuerte hacia la identificación. Quienes cuentan con educación básica, presentan una tendencia mayor (137) y en el caso de las personas con estudios superiores o de posgrado se observa una tendencia ligera de respuesta negativa.

### Identidad partidista

Alcántara (2008) aporta una dimensión complementaria a la identidad territorial al considerar la identificación con los partidos políticos no solo desde una lógica ideológica, sino también desde la tradición y la lealtad. En este sentido, la encuesta también incluye datos sobre los partidos por los cuales las y los ciudadanos no votarían, lo que permite vislumbrar formas de rechazo que pueden estar vinculadas a una experiencia histórica, simbólica o afectiva con ciertas organizaciones políticas.

En la EPCGEM es posible identificar el rechazo plural de la ciudadanía, aunque se identifica un rechazo mayor a los partidos con experiencia de gobierno.

**Cuadro 22. Partido político por el que no votaría, por región**

Partido político	PRI	Morena	PAN	PRD	PT	PVEM	MC	NAEM	Apartidista
Región Resto del Estado	78	49	28	8	4	1	2	0	88
Región Toluca	11	10	3	0	0	2	1	0	14
Región Valle de México	173	79	60	9	3	1	1	1	103
Total	262	138	91	17	7	4	4	1	205

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

En general, el partido que genera más rechazo es el PRI, con 262 menciones, seguido muy de cerca por quienes se consideran apartidistas (205), lo que indica un nivel significativo de desapego político. Después aparece Morena, con 138 menciones, y el PAN con 91. El deterioro del PRI como partido se observaba desde el 2011. En mayo de 2017 se señalaba que el 42% de los mexiquenses no se identificaba con ningún partido político (Correa, 2017).

Gráfica 29. Pregunta 11.1. ¿Existe algún partido político por el que usted no votaría? ¿Cuál?



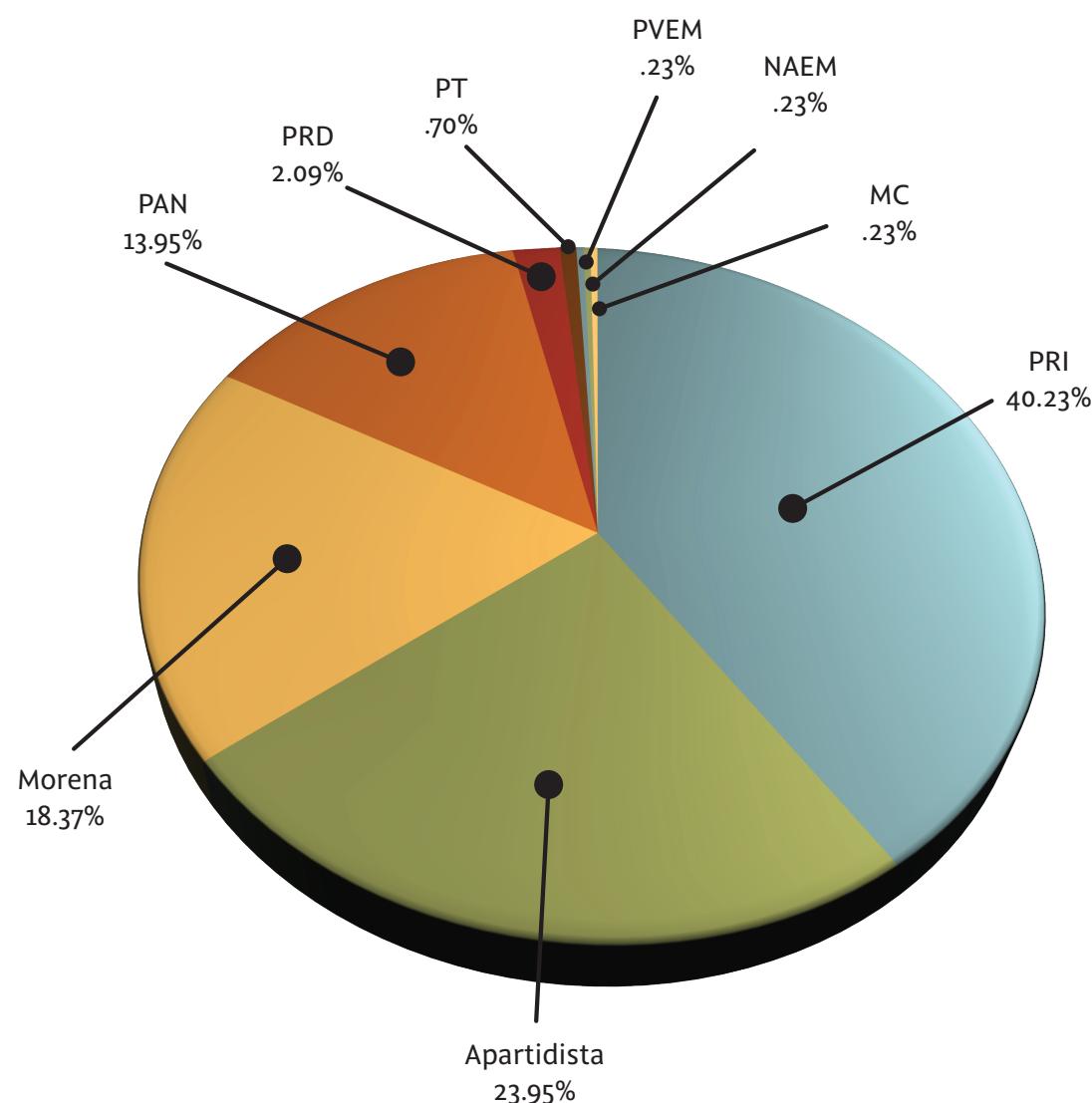
Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

En las tres regiones del estado, Valle de México, Toluca y Resto del Estado, la ciudadanía encuestada manifiesta que es el PRI el partido por el que no votaría, con 40.23, 26.83 y 30.23%; seguido de Morena, con 18.37, 24.39 y 18.99% y, en tercer lugar, el PAN, con 13.95, 7.32 y 10.85%, respectivamente.

Cabe resaltar el considerable porcentaje de apartidismo que manifiestan las y los encuestados en las tres regiones, con respuestas que representan el 23.95% en la Región Valle de México, 34.15% en la Región Toluca y 34.11% en la Región Resto del Estado.

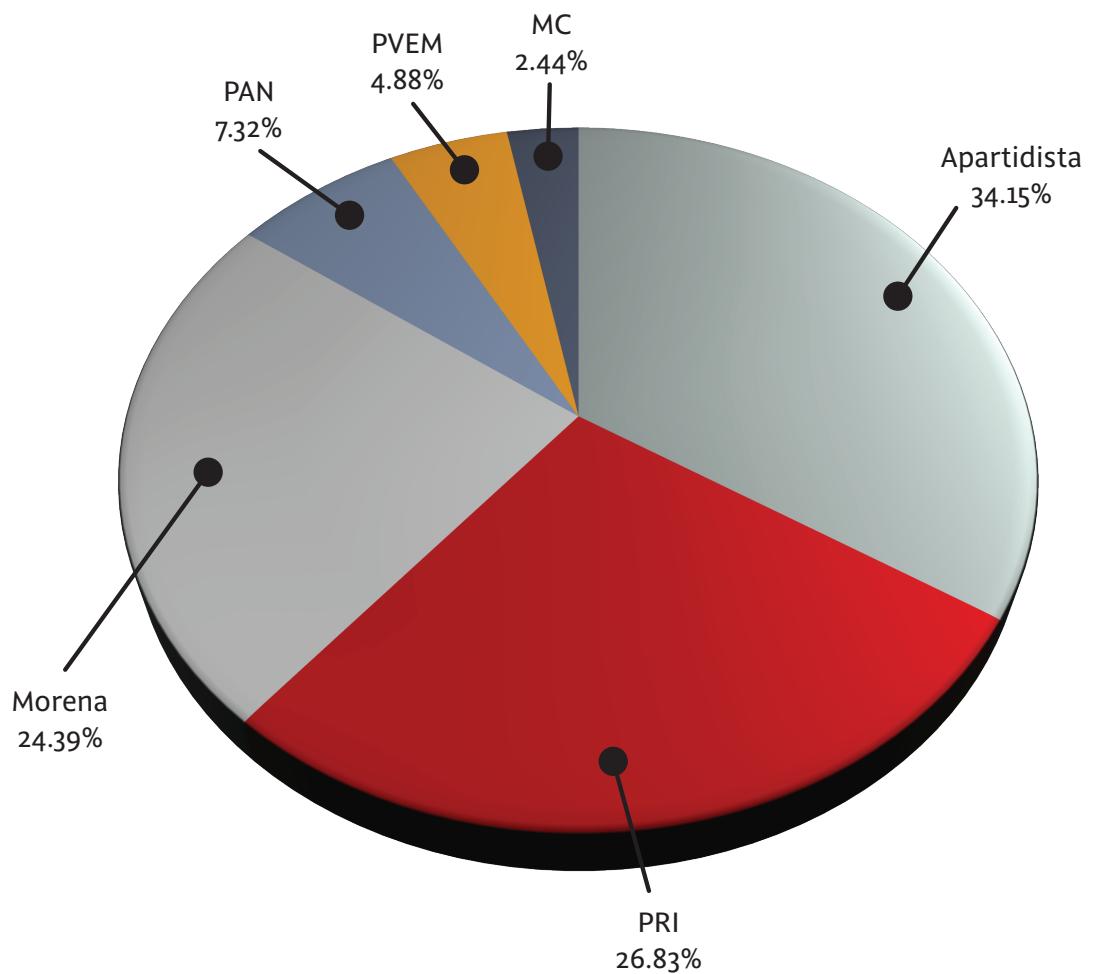
En las gráficas 29.1, 29.2 y 29.3, se pueden observar los datos correspondientes a los partidos políticos por los que la ciudadanía encuestada no votaría, por región, incluyendo el dato correspondiente al notable porcentaje de apartidismo manifiesto en cada una de ellas

**Gráfica 29.1. Pregunta 11.1. ¿Existe algún partido político por el que usted no votaría? ¿Cuál? (Región Valle de México)**



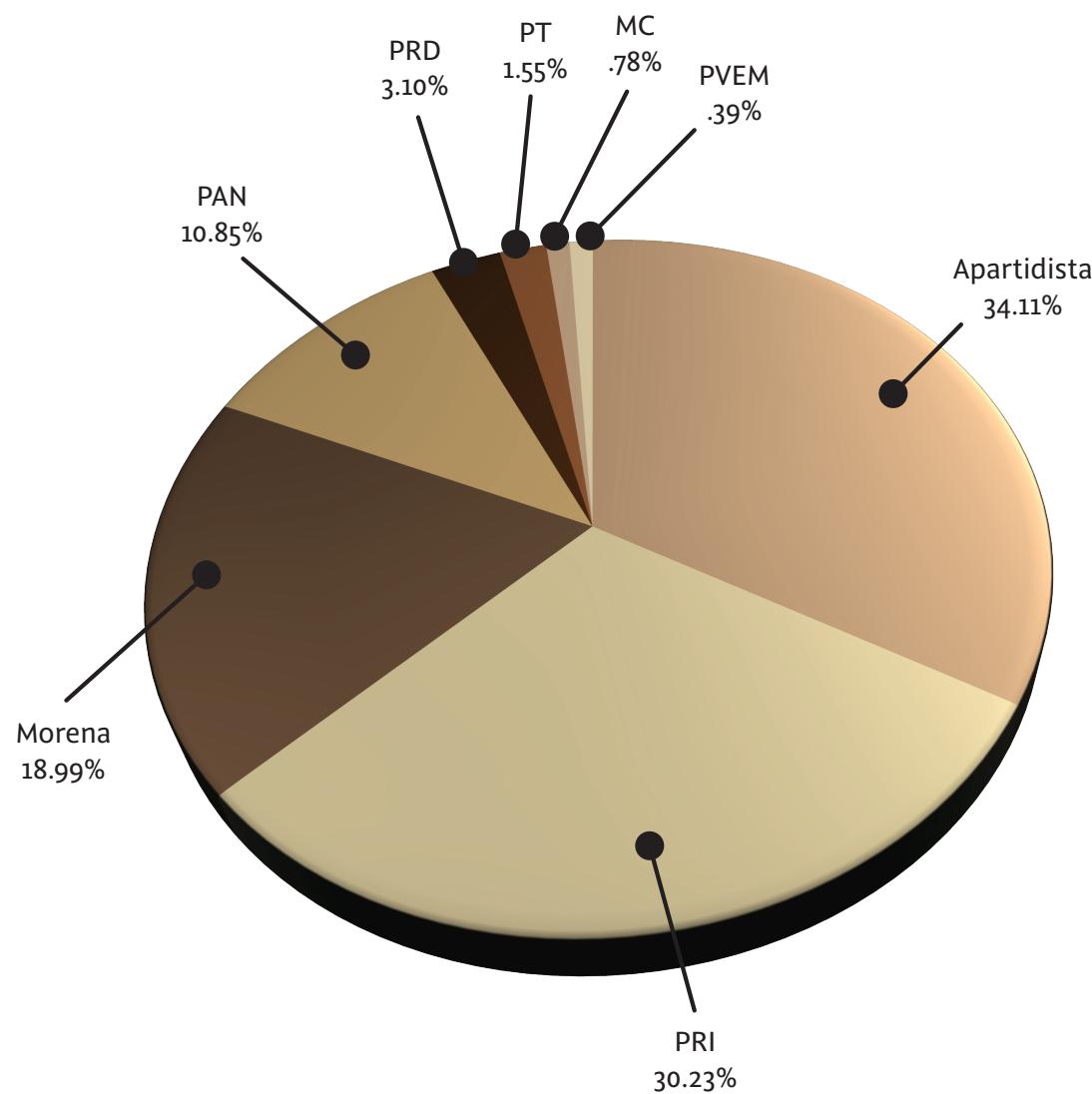
Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Gráfica 29.2. Pregunta 11.1. ¿Existe algún partido político por el que usted no votaría?  
¿Cuál? (Región Toluca)



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

**Gráfica 29.3. Pregunta 11.1. ¿Existe algún partido político por el que usted no votaría? ¿Cuál? (Región Resto del Estado)**



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

La gráfica 29 muestra un patrón claro de rechazo hacia ciertos partidos en el Estado de México. En el Resto del Estado, el rechazo se concentra en los apartidistas (34.11%) y en el PRI (30.23%), seguido por Morena (18.99%), mientras que el PAN alcanza el 10.85%. En la Región Toluca, los apartidistas (34.15%) encabezan la negativa, seguidos del PRI (26.83%), con Morena (24.39%) en un nivel cercano y el PAN (7.32%) en el más bajo. En el Valle de México, el PRI (40.23%) concentra el mayor rechazo de todo el comparativo regional, seguido de los apartidistas (23.95%), Morena (18.37%) y, finalmente, el PAN (13.95%). Estos resultados reflejan un patrón consistente de mayor rechazo hacia el PRI en todas las regiones, acompañado por un fuerte peso apartidista y un rechazo intermedio hacia Morena, mientras que el PAN, PRD, PT, PVEM, MC y NAEM mantienen niveles relativamente bajos.

Cuadro 23. Partido político por el que no votaría, por municipio (en porcentajes)

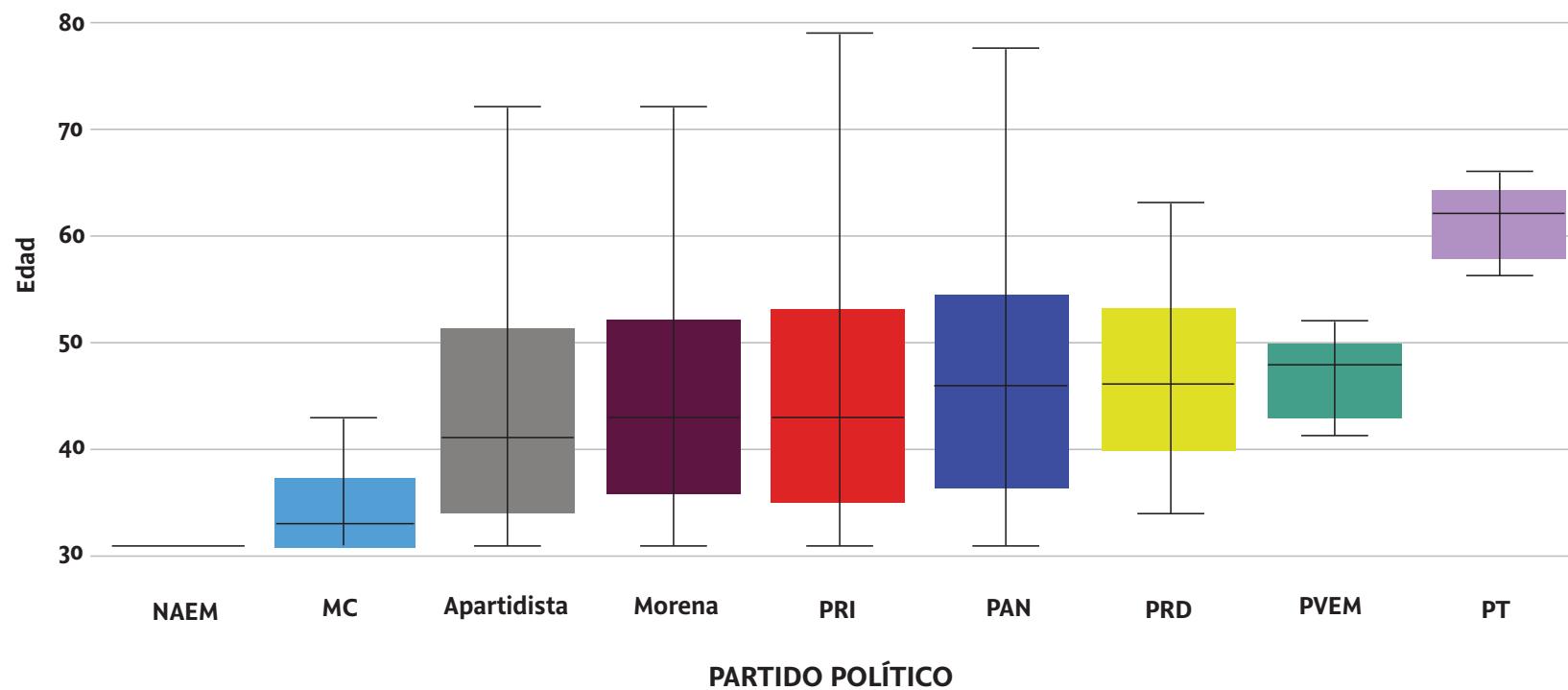
Municipio	PRI	Morena	PAN	PRD	PT	PVEM	MC	NAEM	Apartidista
Tlalnepantla de Baz	58.06	9.68	9.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.58
Nezahualcóyotl	47.83	17.39	10.87	2.17	0.00	0.00	0.00	0.00	21.74
Nicolás Romero	46.67	13.33	13.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.67
Naucalpan de Juárez	38.24	20.59	5.88	0.00	0.00	2.94	0.00	0.00	32.35
Ecatepec de Morelos	36.51	25.40	15.87	1.59	1.59	0.00	0.00	1.59	17.46
Toluca	26.83	24.39	7.32	0.00	0.00	4.88	2.44	0.00	34.15

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

A nivel municipal, el análisis muestra que el rechazo hacia los partidos se concentra principalmente en el PRI, con porcentajes elevados, alcanzando 58.06% en Tlalnepantla de Baz, 47.83% en Nezahualcóyotl y 46.67% en Nicolás Romero; sin embargo, el apartidismo también es una tendencia importante, destacando en Toluca (34.15%) y Naucalpan de Juárez (32.35%), mientras que Morena presenta altos niveles de desaprobación en Ecatepec de Morelos (25.40%) y Toluca (24.39%). En contraste, partidos como PAN, PRD, PVEM, MC y NAEM registran porcentajes menores, lo que evidencia que el rechazo ciudadano se concentra en los partidos con mayor trayectoria en el gobierno, tradicionales, y en la desafección general hacia el sistema partidista (ver cuadro 23).

Si tomamos en cuenta la relación entre identidad partidista y la edad de las personas encuestadas, encontramos que el rechazo hacia partidos como el PRI y Morena está presente en un rango amplio de edades, pero con una tendencia a ser más marcado entre personas adultas jóvenes y de mediana edad. Las y los ciudadanos apartidistas también tienden a concentrarse en edades similares, lo que puede asociarse con un desencanto político en generaciones más activas laboral y socialmente, pero críticas hacia los partidos, como lo plantea Coutigno (2018), en el sentido de que la abstención electoral puede ser una forma de participación negativa o silenciosa. La relación entre las edades y los partidos políticos por los que no se votaría, se observa en el siguiente diagrama de caja (véase gráfica 30).

Gráfica 30. Distribución de las edades según el partido político por el que no votarían



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

La gráfica 30 revela que el rechazo hacia partidos políticos no se concentra en un solo grupo etario, sino que está distribuido entre jóvenes y adultos. Sin embargo, PRI, PAN y Morena destacan por mostrar cajas más amplias, lo que refleja un rechazo transversal en varias generaciones, mientras que el apartidismo evidencia una tendencia generalizada de desapego hacia los partidos, sin importar la edad.

Desde la perspectiva de O'Donnell (1997) los resultados también se interpretan como una manifestación de la crisis de representación y una evidente tendencia a la rendición de cuentas vertical en la que, según el autor, la ciudadanía valora a los partidos mediante el voto. Aunque la ciudadanía mantiene un alto grado de identificación territorial (80.33%), se muestra distante con los partidos políticos (en la existencia de un partido por el cual no votarían con 72.67% de respuestas afirmativas), lo cual cuestiona la capacidad de estos para funcionar como representantes efectivos e intermediarios entre ciudadanía y Estado. Estos datos reflejan el hartazgo de la ciudadanía hacia los partidos políticos tradicionales tal como lo sostienen diversos autores (Bobbio, 1984; Marlière, 2024; Kuhn, 2022).

En cuanto a su perfil sociodemográfico, el rechazo hacia partidos políticos varía entre hombres y mujeres, aunque el PRI encabeza claramente las menciones negativas en ambos grupos.

Gráfica 31. Distribución del sexo, según el partido político por el que no votarían



	Hombre	Mujer
PVEM	3	1
NAEM	0	1
PT	4	3
MC	1	3
PRD	7	10
PAN	46	45
Morena	60	78
Apartidista	77	128
PRI	116	146

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

En el caso de las mujeres, el rechazo se concentra principalmente en el PRI (146 menciones) y el apartidismo (128), seguidos por Morena (78) y el PAN (45). Los partidos con menor rechazo en este grupo son el PRD (10), PT (3), MC (3), PVEM (1) y NAEM (1).

En los hombres, la tendencia es similar, aunque con cifras menores: el mayor rechazo se da hacia el PRI (116 menciones) y el apartidismo (77), seguidos por Morena (60) y el PAN (46). Los rechazos más bajos son para el PRD (7), PT (4), PVEM (3) y MC (1).

Esto evidencia que las mujeres expresan un rechazo más fuerte que los hombres hacia los partidos tradicionales y también muestran mayor inclinación al apartidismo, lo que refleja una postura crítica más severa hacia la oferta política en general.

**Cuadro 24. Partido político por el que no votaría, por grado de estudios**

Partido político	Sin estudios o educación básica	Educación media/técnica	Educación superior	Posgrado
PRI	74	85	93	10
Morena	19	35	74	10
PAN	23	26	36	6
PRD	2	7	6	2
PT	1	0	6	0
PVEM	0	1	3	0
MC	0	0	4	0
NAEM	0	1	0	0
Apartidista	49	45	90	21
Total	168	200	312	49

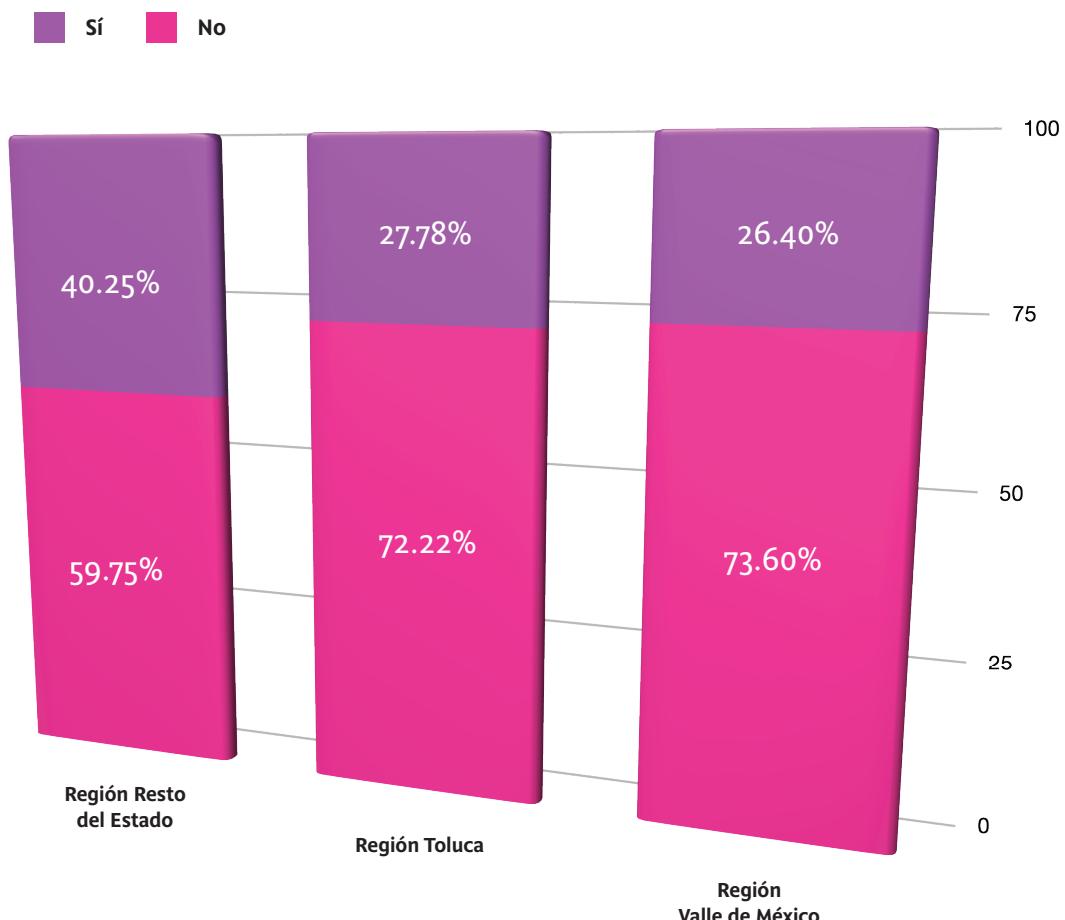
Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

El rechazo hacia partidos políticos no es exclusivo de un nivel educativo, pero se intensifica en los segmentos con mayor escolaridad (educación superior y media/técnica). Esto podría reflejar una mayor disponibilidad de información y más recursos para enterarse de los partidos políticos y sus candidaturas.

### **3.5. Variable: Participación política fuera del proceso electoral (pregunta 5)**

La variable “Participación política fuera del proceso electoral” se centra en acciones comunitarias y participación en grupos comunitarios, en este sentido, los resultados de la EPCGEM muestran que la participación de las y los ciudadanos del Estado de México en actividades o grupos comunitarios fuera del proceso electoral es relativamente baja. A nivel general, solo el 31.38% de las personas encuestadas afirma participar en actividades comunitarias, mientras que un 68.62% no lo hace. Las cifras son aún más bajas en regiones como Toluca (27.78%) y Valle de México (26.40%), en comparación con el Resto del Estado (40.25%).

Gráfica 32. Pregunta 5. ¿Participa en alguna actividad o grupo comunitario, como asociaciones vecinales, eventos locales o iniciativas de su barrio?



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Desde la perspectiva de Dieter Nohlen, este tipo de participación constituye una expresión clave de la cultura política activa, entendida no solo como el acto de votar, sino como la implicación constante de la ciudadanía en la vida pública. Nohlen destaca que la democracia no se limita a los mecanismos electorales, sino que también incluye la participación en espacios colectivos que fortalezcan el tejido social y fomenten una ciudadanía activa (Nohlen, 2007). Así, la escasa participación en asociaciones vecinales o actividades comunitarias revela una cultura política aún dominada por prácticas pasivas o delegativas, en que la ciudadanía se reduce a acudir a las urnas en épocas electorales, sin ejercer una vigilancia o acción continua en los asuntos públicos.

Como se mostró en la descripción teórica de esta variable, en el Estudio sobre Calidad de la Ciudadanía en el Estado de México (IEEM, 2019), se mostraba que, en 2019, menos del 20% de la ciudadanía participaba en alguna organización. En el caso de esta EPCGEM, el 31.38% de las personas encuestadas declaró haber participado en alguna organización; es decir, esta participación se ha incrementado sin que llegue a ser suficiente todavía para considerar la disminución de la apatía de la ciudadanía hacia los asuntos colectivos, públicos, EPCGEM (2025).

En los datos por región, la gráfica 32 permite observar que, en la Región Valle de México, el porcentaje es de 26.40%, mientras que en la Región Toluca llega a 27.8%, siendo el Resto del Estado la de mayor porcentaje con 40.25 por ciento.

**Cuadro 25. Participación en actividades fuera del proceso electoral, por sexo**

Sexo	Sí	No
Hombres	85	194
Mujeres	124	263

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Con respecto a los hombres, las mujeres reportan una mayor disposición a participar en actividades comunitarias, pues 124 respuestas fueron afirmativas frente a 263 negativas. Mientras que entre los hombres solo 85 indican participar y 194 no lo hacen, lo que sugiere que si bien el porcentaje de participación de las mujeres en actividades comunitarias es de casi un tercio (32%), los hombres que lo hicieron representan un porcentaje parecido, de aproximadamente 30%. Es decir, el grado de involucramiento de las mujeres es ligeramente mayor que el de los hombres, pero en ambos casos limitado.

**Cuadro 26. Participación en actividades comunitarias, por estado civil**

Estado civil	Sí	No
Casado(a)	100	168
Divorciado(a)	3	10
Separado(a)	1	6
Soltero(a)	92	218
Unión libre	9	39
Viudo(a)	4	16

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Por estado civil, las personas casadas son quienes más participan (100), seguidas de las personas solteras (92), aunque en ambos grupos predomina el desinterés o la falta de participación, con 168 y 218 respuestas negativas, respectivamente. Grupos de ciudadanas y ciudadanos como viudos, divorciados o separados, muestran niveles bajos de involucramiento, lo cual podría estar relacionado con la edad, la disponibilidad de tiempo o el contexto familiar.

**Cuadro 27. Participación en actividades comunitarias, por lugar de trabajo**

Lugar de trabajo	Sí	No
CDMX	30	54
Estado de México	169	366
No trabaja	8	33
Otros	2	4

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

En cuanto al lugar de trabajo, quienes laboran en el Estado de México presentan los niveles más altos de participación (169 afirmativos frente a 366 negativos), mientras que quienes laboran en la CDMX, 30 personas afirmaron participar y 54 no lo hicieron. En este último caso, la participación en actividades comunitarias es de 35%, mientras para los que trabajan en el Estado de México es ligeramente menor, con 31%, porcentajes muy similares respecto a los otros indicadores socioeconómicos.

La ciudadanía que no trabaja o que lo hace en sectores clasificados como “Otros” muestra también bajos niveles de participación comunitaria.

**Cuadro 28. Participación en actividades comunitarias, por grado de estudios**

Grado de estudios	Sí	No
Sin estudios o educación básica	32	125
Educación media/técnica	52	131
Educación superior	105	178
Posgrado	20	23

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Por grado de estudios este hallazgo resulta relevante y algo contraintuitivo, ya que se esperaría que niveles educativos más altos fomentaran un mayor compromiso social y más participación cívica. Aunque puede explicarse por factores como mayores cargas laborales, menor disponibilidad de tiempo o una desconexión entre el conocimiento formal y el involucramiento comunitario directo.

Las personas con educación media o técnica también presentan un nivel considerable de no participación, con 131 casos, lo cual sugiere que este segmento, aunque con menor formación académica que el anterior, mantiene una actitud similar de desvinculación con la vida comunitaria.

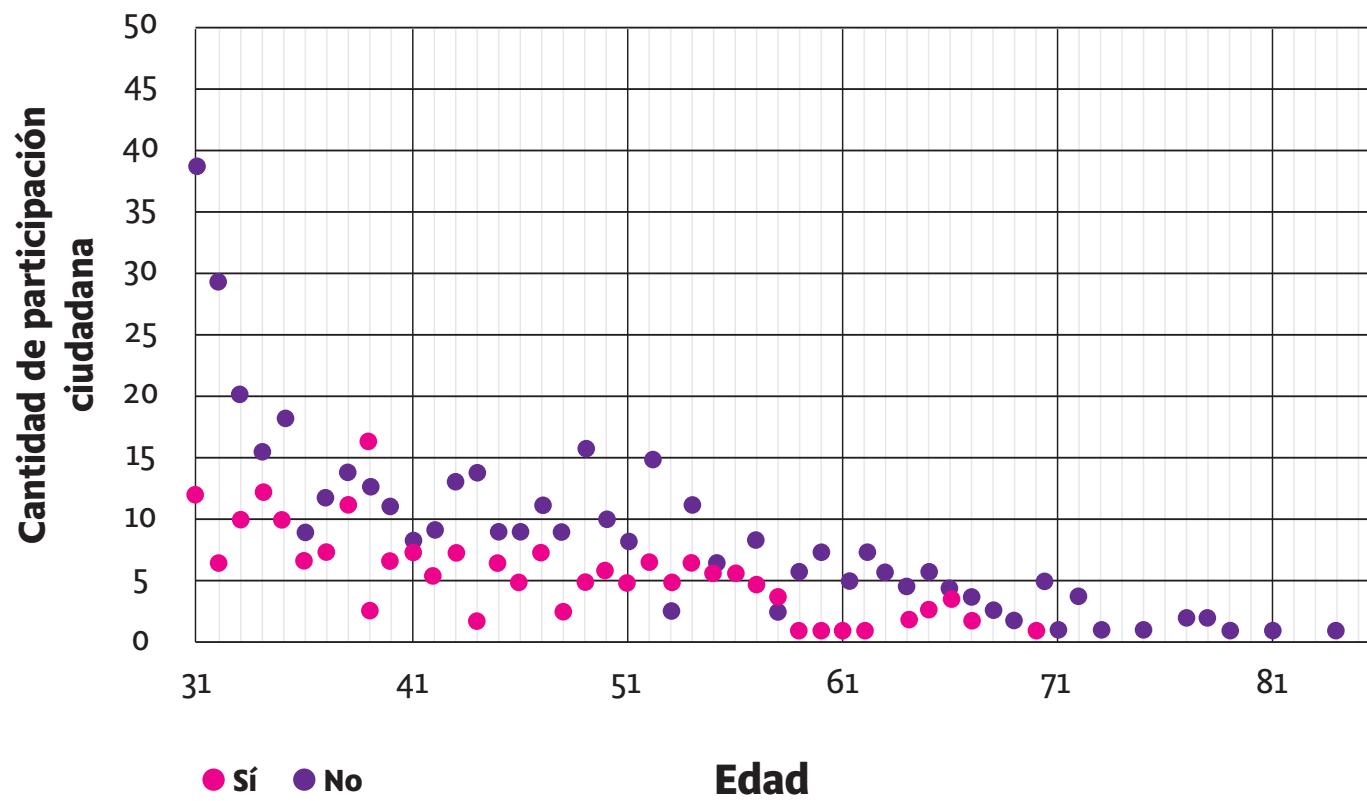
Por su parte, el grupo con educación básica o sin estudios muestra 125 respuestas negativas, apenas por debajo del segmento técnico, lo que podría interpretarse como un desinterés estructural o la existencia de barreras prácticas que dificultan su integración comunitaria, como la falta de recursos o el desconocimiento de las actividades disponibles.

En contraste, el grupo con estudios de posgrado muestra la menor cifra de respuestas negativas, con 23 casos. Esto puede estar relacionado con un mayor nivel de conciencia cívica, interés en políticas públicas o simplemente una mayor valoración de la participación como mecanismo de mejora colectiva.

También es posible que este grupo sea más reducido numéricamente dentro del total de la ciudadanía encuestada, lo que influye en el conteo absoluto. En conjunto, el gráfico sugiere que la participación ciudadana no aumenta linealmente con el grado de estudios, y que factores contextuales como el tiempo, la clase social y las oportunidades también influyen considerablemente en esta decisión.

En general, aunque la mayoría de las personas encuestadas no participa en actividades comunitarias, existen señales de mayor involucramiento entre mujeres, personas con estudios avanzados y quienes viven o trabajan dentro del Estado de México.

**Gráfica 33. Participación fuera del proceso electoral, por grupos de edad**



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

La gráfica 33 muestra que la participación en actividades comunitarias varía con la edad: en los grupos más jóvenes e intermedios existe una mayor diversidad entre quienes sí y quienes no participan, mientras que conforme aumenta la edad ambas tendencias disminuyen y se concentran en niveles más bajos. Esto sugiere que, aunque a lo largo de la vida siempre hay personas involucradas, y otras que no, la participación comunitaria tiende a reducirse en la vejez, lo que refleja una menor disposición o capacidad para involucrarse en este tipo de acciones.

### 3.6. Variable: Confianza en la transparencia y desempeño del sistema electoral (preguntas 6, 8 y 10)

Por otro lado, la confianza en la transparencia y desempeño del sistema electoral también es un factor crucial. La EPCGEM analiza cómo la ciudadanía percibe la transparencia electoral, la efectividad de las campañas de promoción del voto del IEEM para fomentar la participación, y si consideran que las condiciones para votar son accesibles para la ciudadanía en general.

Esta variable es de sumo interés, porque combina el resultado de percepción de la confianza de las personas encuestadas en el proceso electoral en su conjunto, particularmente, la última elección de gubernatura en 2023, así como el papel del órgano electoral para la promoción de la participación ciudadana. La percepción de estos elementos tiene una relación directa con el concepto de democracia, que, de acuerdo con Bobbio (1984) y Dahl (2004), es la confianza de la sociedad hacia la conformación de un régimen que garantice la distribución del poder, además de la promoción de la convivencia en condiciones de igualdad.

#### **Efectividad de las campañas de promoción del voto, del Instituto Electoral del Estado de México**

La percepción del papel que tiene el IEEM en la promoción de la participación ciudadana, es relevante porque permite evaluar la eficacia de las campañas de promoción del voto que este instituto realiza en cada proceso electoral, e incluso fuera de ellos.

**Cuadro 29. Efectividad de las campañas de promoción del voto**

<b>Promedio de efectividad 3.38</b>	
<b>Nivel de efectividad</b>	<b>Cantidad de personas encuestadas</b>
1	94
2	76
3	176
4	121
5	199

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

De acuerdo con los datos analizados, la percepción ciudadana sobre las campañas de promoción del voto realizadas por el IEEM es, en general, positiva. En una escala del 1 al 5, en la que 1 representa “nada” y 5 “mucho”, la calificación promedio otorgada por las personas encuestadas fue de 3.38. No obstante, se debe resaltar, que una tercera parte de la EPCGEM considera que estas campañas son muy eficaces.

Al observar la distribución de respuestas, se aprecia que las valoraciones más comunes fueron las más altas: 199 personas calificaron con 5 y 176 con 3, lo que sugiere, como ya mencionamos, que una parte significativa de la población reconoce un impacto relevante. No obstante, también se reportaron 94 respuestas en nivel 1, lo que revela que existe un sector de la población que percibe poca o nula efectividad de las campañas de promoción del

voto por parte del IEEM. Estas respuestas explican por qué en la elección de gubernatura de 2017, fuentes hemerográficas señalaban que al menos el 30% de las personas potencialmente votantes ignoraban el 1 de junio, que tres días después habría elecciones (Carbajal, 2017; San Juan, 2017).

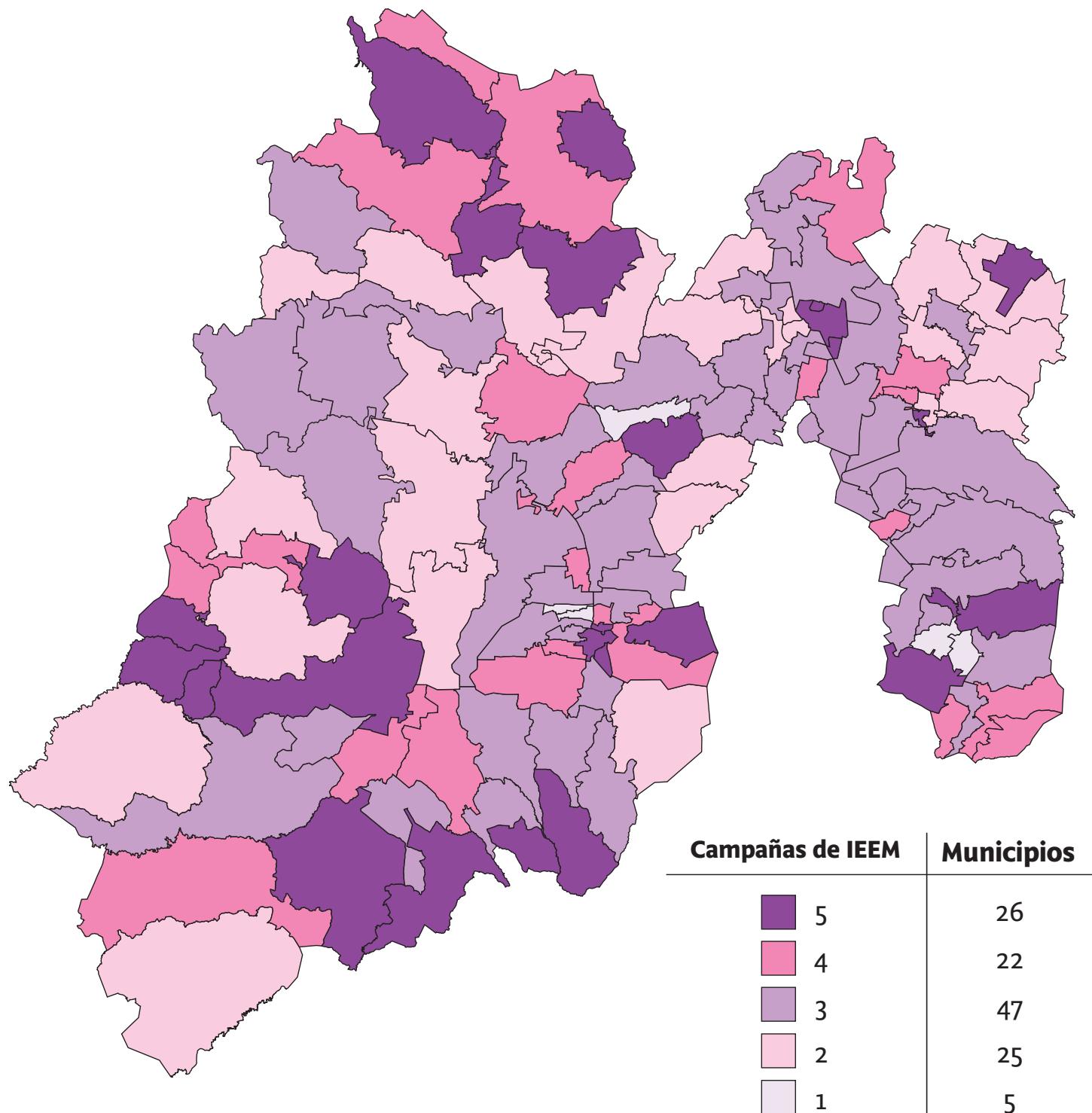
**Cuadro 30. Efectividad de las campañas de promoción del voto, por región**

<b>Promedio de efectividad</b>		
Región Resto del Estado	Región Toluca	Región Valle de México
3.40	3.41	3.06

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Cuando se analiza esta percepción por regiones, se identifican algunas diferencias. La Región Resto del Estado presenta la calificación promedio más alta con 3.41, seguida de cerca por la Región Valle de México, con 3.40. En contraste, la Región Toluca muestra el promedio más bajo con 3.06, lo cual podría sugerir una menor confianza percibida en las campañas de promoción del voto institucionales en esa zona.

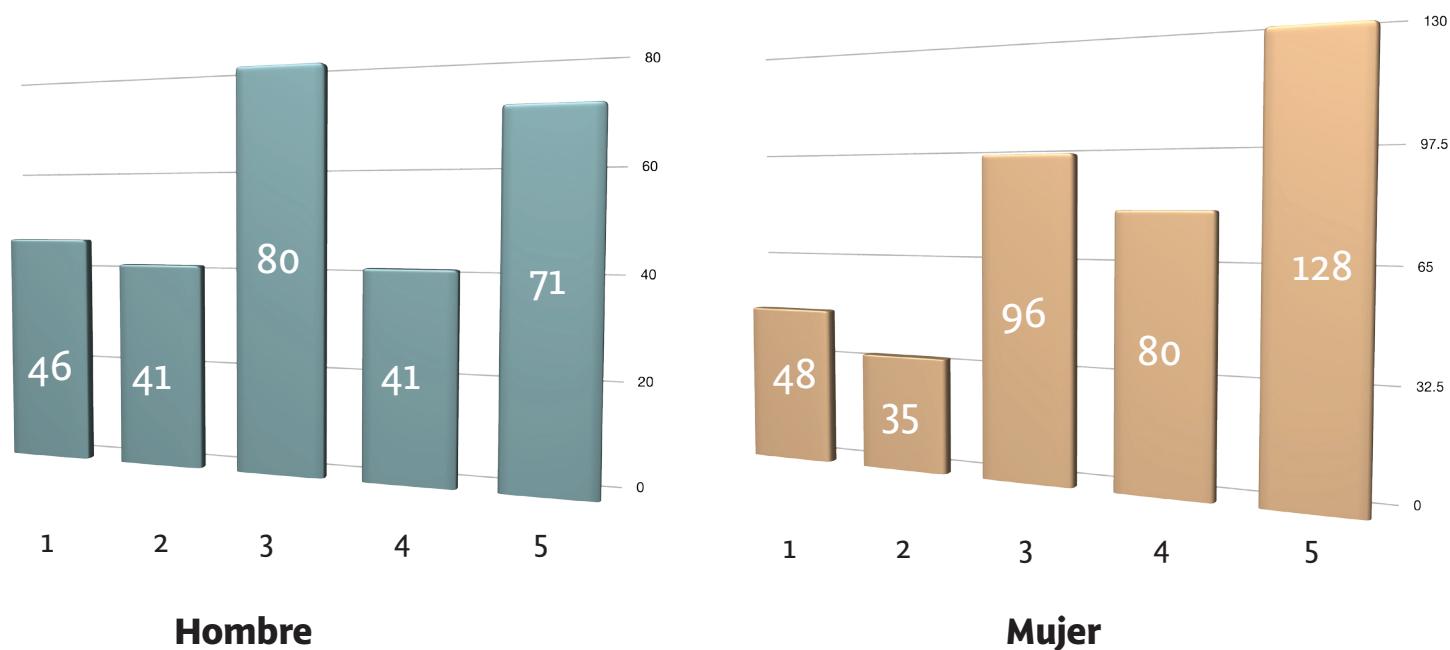
Mapa 21. ¿Cree que las campañas de promoción del voto realizadas por el IEEM contribuyen a aumentar la participación en las elecciones?



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

En resumen, aunque la percepción general es positiva (rango de 3 a 5), aún hay espacio para mejorar la efectividad o visibilidad de las campañas de promoción del voto del IEEM, sobre todo en municipios como Isidro Fabela, Mexicalzingo, Chapultepec, Tenango del Aire y Ayapango, donde la calificación fue de 1 punto. Fortalecer el alcance, el contenido y la difusión de estas iniciativas, podría contribuir a elevar tanto la percepción ciudadana positiva del Instituto como su participación efectiva en los procesos electorales.

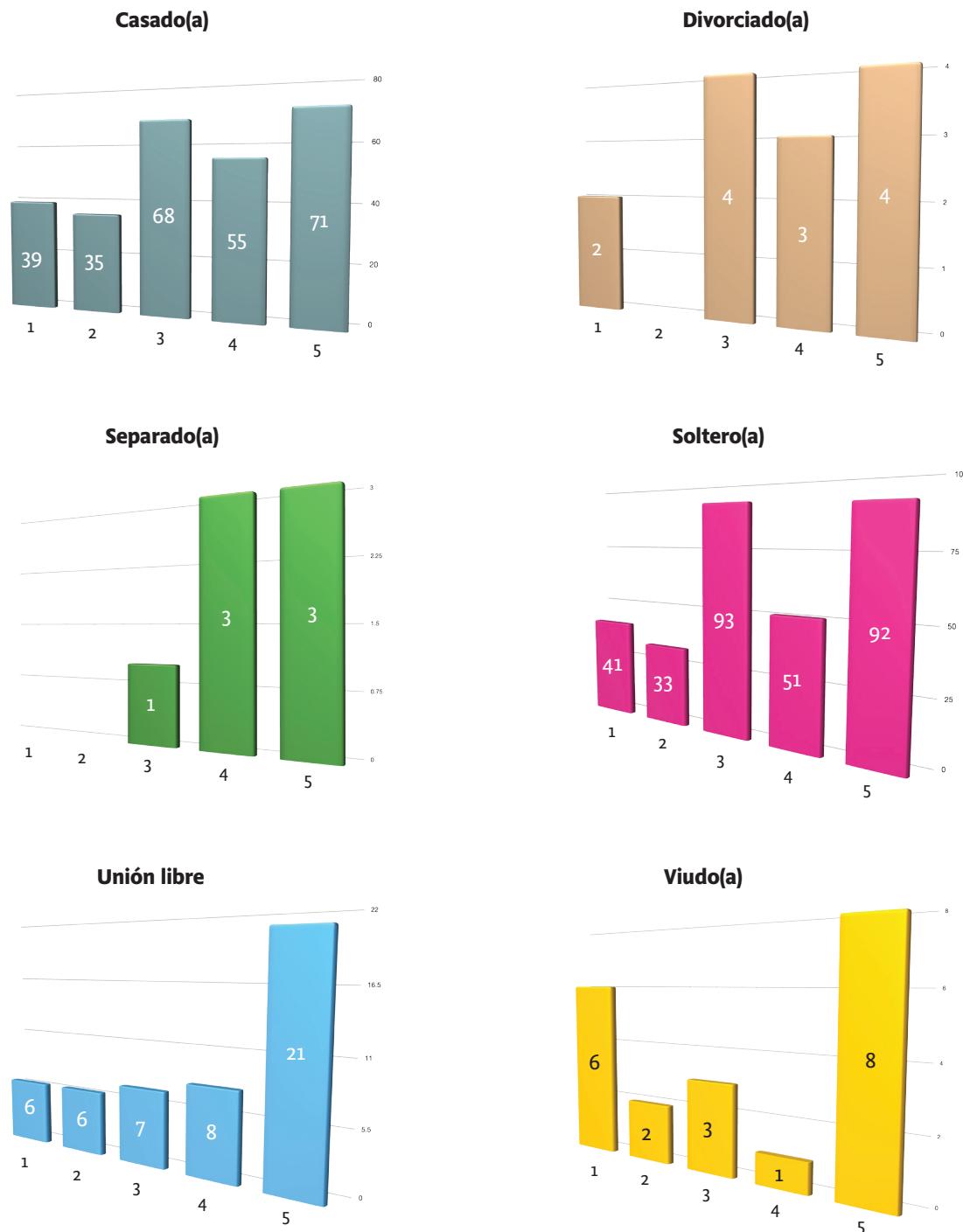
**Gráfica 34. Relación sexo-efectividad de las campañas de promoción del voto, del IEEM**



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Respecto al perfil sociodemográfico, como se observa en la gráfica 34, las mujeres muestran una valoración positiva de las campañas de promoción del voto: 128 califican con 5, frente a 71 hombres; además, 80 mujeres otorgan un 4 frente a 41 hombres. En cambio, la calificación más baja fue dada por 48 mujeres y 46 hombres, lo que refleja una percepción general favorable hacia el trabajo del IEEM.

**Gráfica 35. Relación estado civil-efectividad de las campañas de promoción del voto, del IEEM**

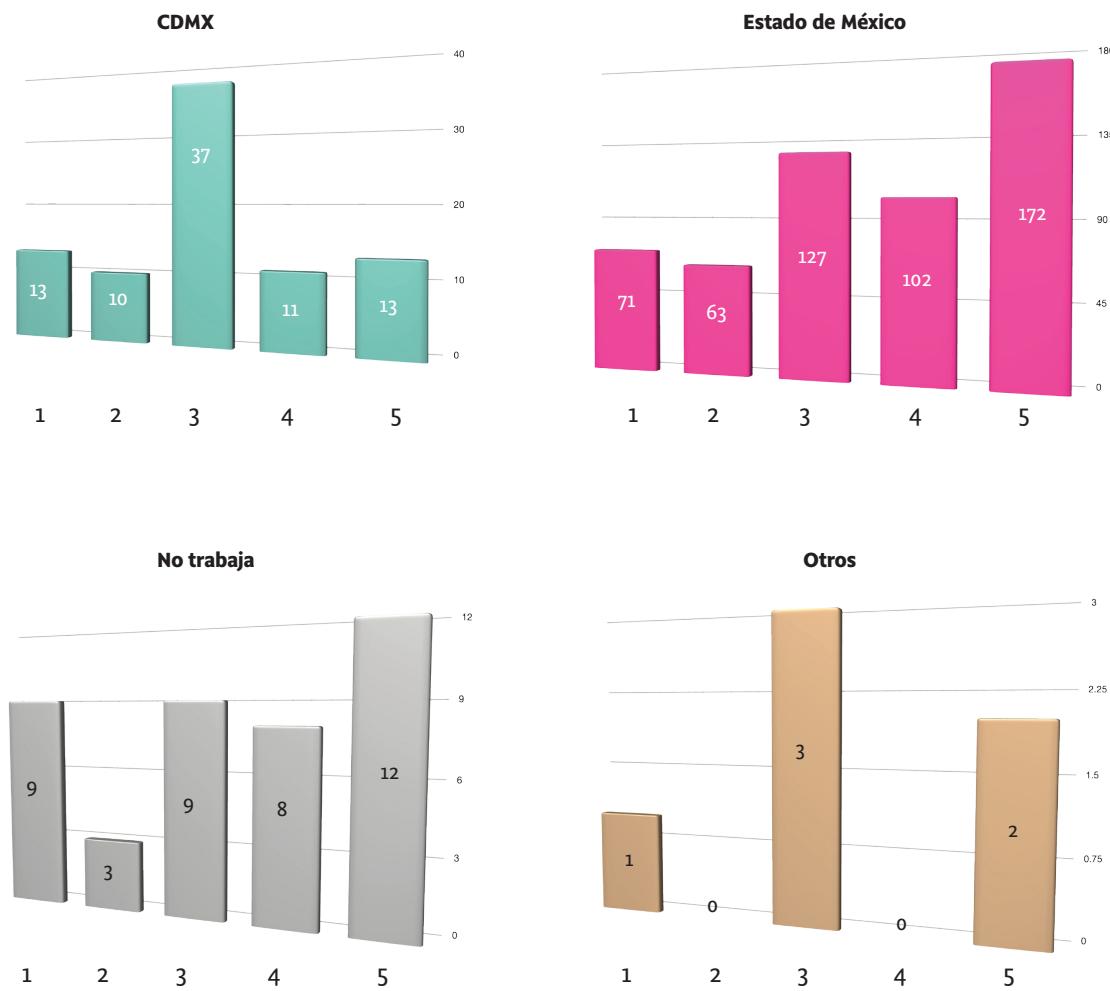


Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Respecto al estado civil, la ciudadanía casada y soltera presentan una distribución muy similar. Ambos grupos muestran una tendencia significativa hacia las valoraciones 3, 4 y 5, especialmente este último, en el que 71 personas casadas y 92 solteras consideran que las campañas de promoción del voto organizadas por el IEEM, sí contribuyen a aumentar la

participación. Grupos de personas divorciadas, separadas, en unión libre y viudas presentan menor volumen de respuestas, pero también concentran sus opiniones en los valores altos, lo que indica una percepción generalmente favorable en todos los estados civiles.

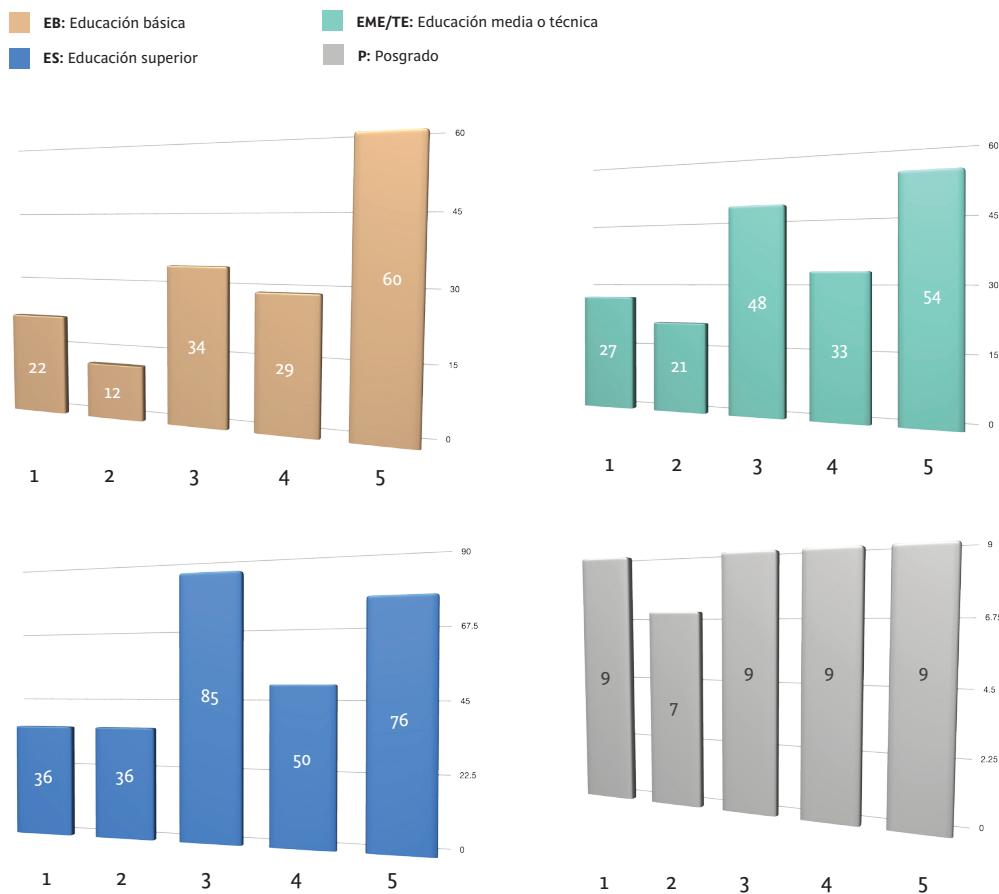
**Gráfica 36. Relación lugar de trabajo-efectividad de las campañas de promoción del voto, del IEEM**



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

En cuanto al lugar de trabajo, quienes laboran en el Estado de México son quienes valoran positivamente las campañas de promoción del voto del IEEM: 172 califican con 5, y 102 con 4. En contraste, las personas que trabajan en la CDMX presentan respuestas moderadas, y las personas que no trabajan tienden a concentrarse en valores intermedios. El grupo “otros” es pequeño, pero se inclina también por respuestas positivas.

**Gráfica 37. Relación grado de estudios-efectividad de las campañas de promoción del voto, del IEEM**



Fuente: Elaboración propia con base los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Por grado de estudios, la tendencia general es favorable, aunque con ligeras diferencias. Las personas con educación básica y media técnica valoran mejor las campañas de promoción del voto (60 y 54 respuestas con 5, respectivamente). En general, la efectividad de las campañas es valorada más positivamente por quienes cuentan con educación superior y por los segmentos de educación básica, mientras que en posgrado la opinión se mantiene dispersa y sin tendencias claras. Esto sugiere que las campañas de promoción del voto del IEEM logran mayor impacto en la población con niveles de escolaridad intermedia y alta, pero no generan percepciones tan diferenciadas en los niveles más especializados.

En conjunto, los datos muestran que las campañas de promoción del voto del IEEM son bien valoradas, particularmente por mujeres, personas con menor escolaridad y quienes viven o trabajan en el Estado de México.

#### Condiciones de accesibilidad, incluidas las personas con discapacidad

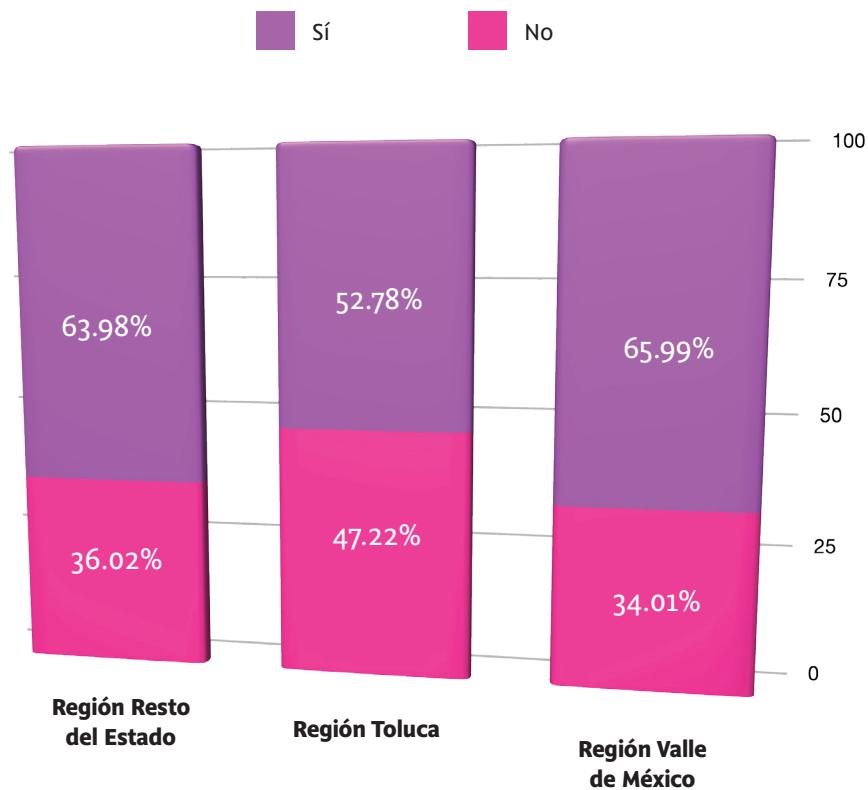
Tanto el INE como el IEEM han implementado una serie de protocolos que contienen medidas encaminadas a garantizar un ejercicio del voto accesible e inclusivo. Para ello tienen establecido, por ejemplo, ofrecer espacios exclusivos y prioritarios para personas embarazadas, en lactancia, discapacidad y adultas mayores. Asimismo, formatos en Braille y

observadores, también, personas con alguna discapacidad y sus cuidadores que no puedan acudir a su casilla, pueden solicitar votar en su domicilio mediante voto anticipado. También se colocan urnas únicas para que no sea necesario desplazarse dentro de la casilla.

Al mismo tiempo se colocan mamparas especiales, tanto para personas que acuden a votar en silla de ruedas o que prevén su traslado al vehículo, si es el caso de la persona votante y no puede hacerlo desplazándose. De igual forma, se trata de garantizar medidas para asegurar la accesibilidad: planta baja, libre tránsito de sillas de ruedas e incluso rampas. También se ha establecido la posibilidad de que personas con alguna discapacidad que les impida marcar sus boletas, puedan ser acompañadas en la mampara por alguien de su confianza. En el caso de las personas trans, existen también protocolos dirigidos hacia las y los funcionarios de casillas para ofrecer una atención respetuosa y sin discriminación. Estas medidas, y las señaladas anteriormente, están acompañadas de capacitaciones a las y los integrantes de las casillas para que apoyen en su implementación.

No obstante, a pesar de las medidas implementadas por parte de los institutos electorales, se sigue presentando la percepción de las personas encuestadas sobre las limitantes para tener acceso al ejercicio del voto. Si bien un 64.6% de las personas encuestadas considera que las condiciones para votar son favorables, es importante reconocer que hay un segmento que aún se siente limitado por las condiciones existentes, lo cual puede influir en su decisión de participar.

**Gráfica 38. Pregunta 8. ¿Considera que las condiciones para votar en su localidad son accesibles y adecuadas para todas las personas, incluidas aquellas con discapacidad?**



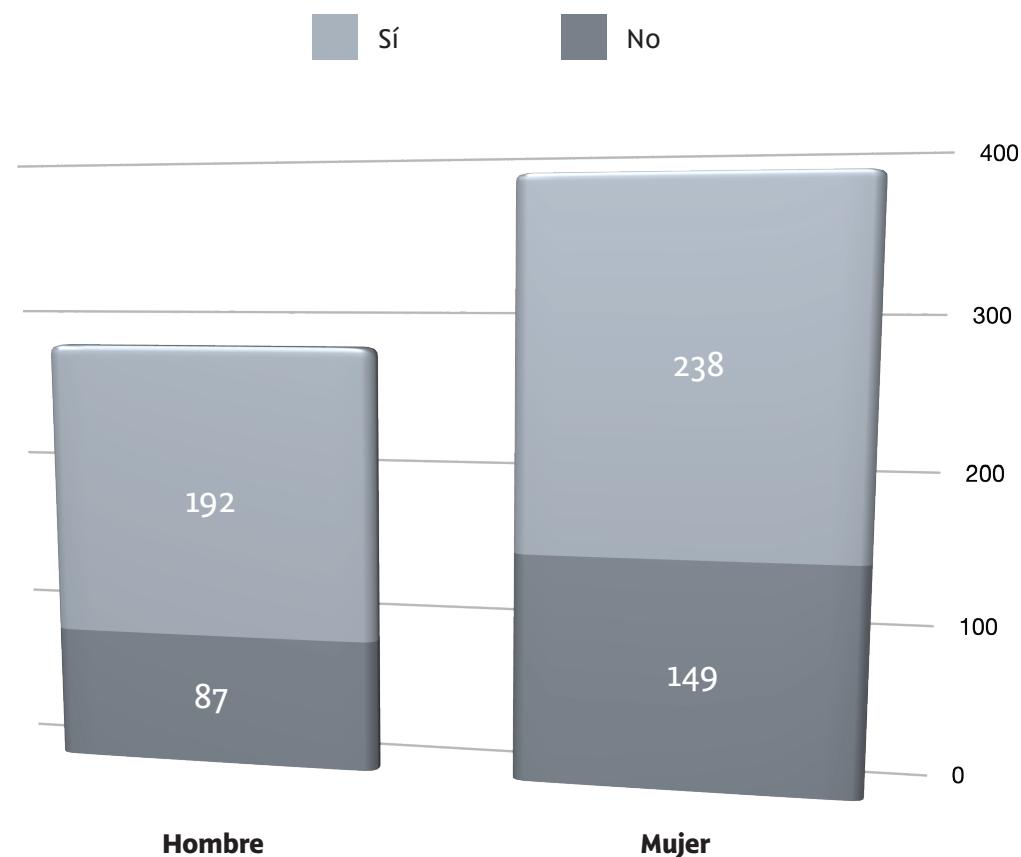
Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

La percepción de accesibilidad al voto es baja, especialmente en Toluca, donde solo el 52.78% de las personas encuestadas considera que las condiciones para emitir su voto son favorables. Esto resalta la necesidad de implementar estrategias efectivas para mejorar esta situación, ya que las condiciones para superar los obstáculos existen, solo requieren ser difundidas.

El análisis cualitativo de las respuestas de quienes consideran que no hay condiciones adecuadas para votar revela que los principales motivos están relacionados con barreras físicas, sociales y estructurales. En primer lugar, la falta de infraestructura accesible, como la ausencia de rampas o adecuaciones para personas con discapacidad, es una preocupación frecuente. También se mencionan condiciones desfavorables del entorno físico, como casillas ubicadas en lugares al aire libre o sin sombra. En segundo lugar, emergen percepciones de discriminación hacia ciertos grupos, especialmente personas con discapacidad.

Estas experiencias alimentan la sensación de exclusión y limitan el ejercicio efectivo del derecho al voto. Finalmente, algunas ciudadanas y ciudadanos señalaron que las condiciones sociales o de organización electoral no favorecen la equidad, como la falta de prioridad para grupos vulnerables o el desconocimiento de los espacios asignados para votar. En conjunto, estos factores configuran un área de oportunidad para socializar entre la ciudadanía el conjunto de protocolos y medidas con los que se cuenta para garantizar la participación de personas que presentan condiciones de vulnerabilidad. Una amplia campaña de los protocolos previstos por los institutos debe ser reforzada.

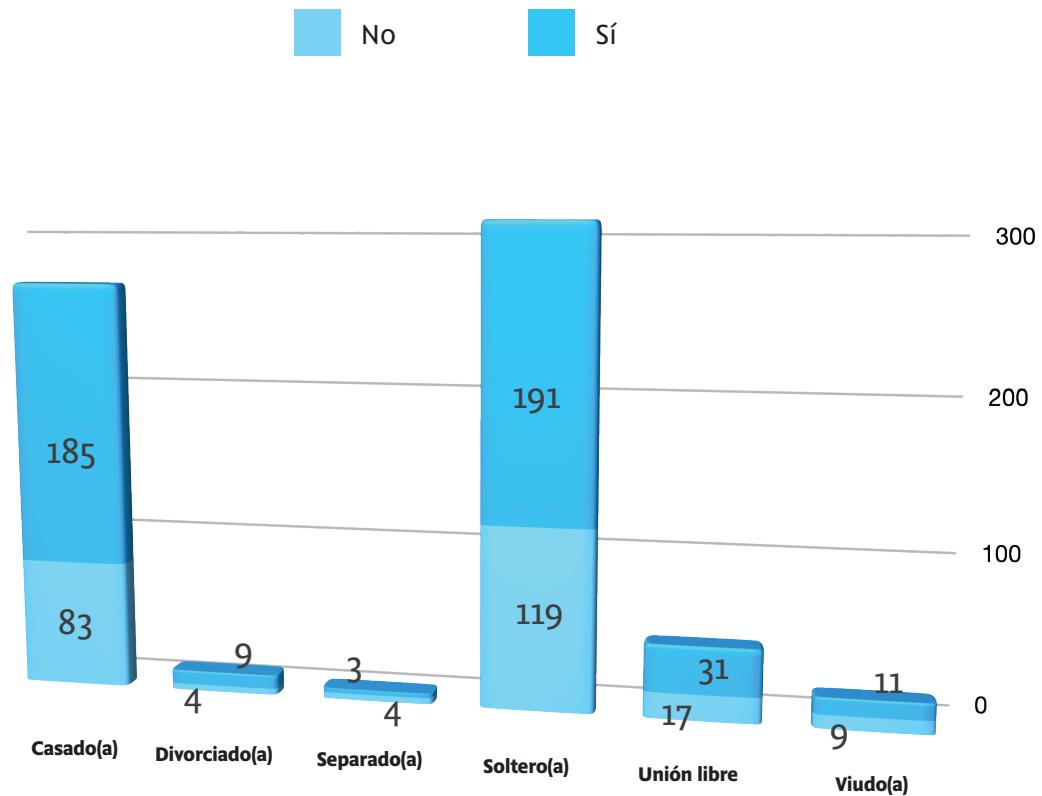
**Gráfica 39. Relación sexo-accesibilidad al voto**



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Por otra parte, aunque la mayoría de la población encuestada considera que las condiciones para votar en su localidad son accesibles, es posible advertir diferencias importantes según variables sociodemográficas. Tanto mujeres como hombres expresan, la mayoría, una visión favorable, aunque las mujeres lo hacen más: 238 mujeres respondieron afirmativamente frente a 149 que dijeron que no, mientras que entre los hombres 192 consideran que sí existen condiciones accesibles y 87 opinan lo contrario.

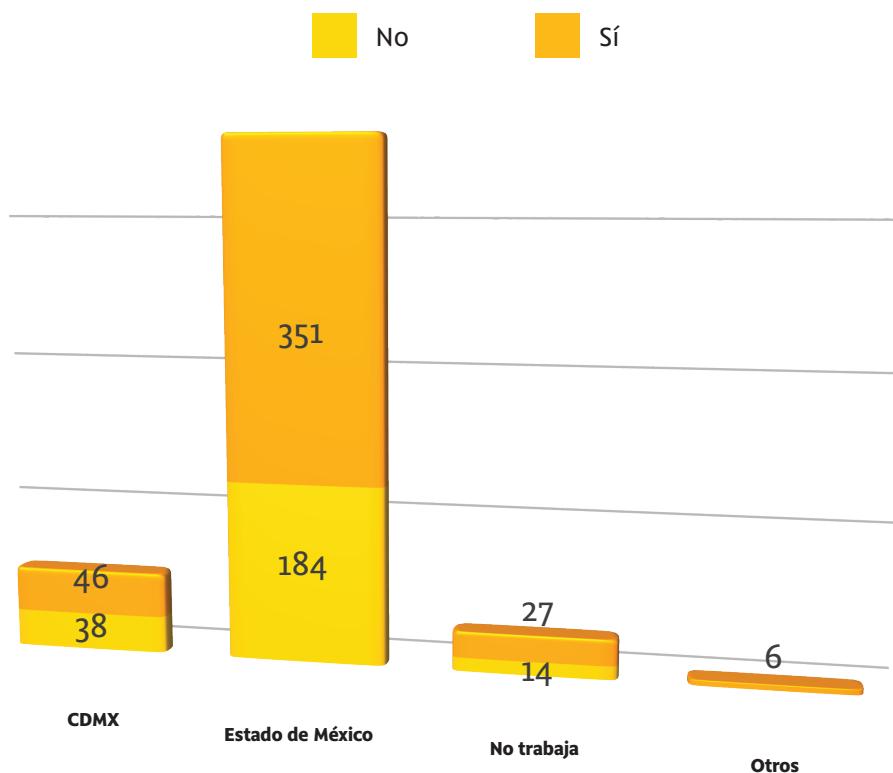
**Gráfica 40. Relación estado civil-accesibilidad al voto**



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Respecto al estado civil, los grupos con mayor número de respuestas son personas casadas y solteras que muestran una percepción mayoritariamente positiva: 185 personas casadas y 191 solteras afirman que las condiciones son adecuadas, aunque también hay proporciones relevantes de respuestas negativas (83 y 119, respectivamente), lo que indica que el tema aún genera dudas o experiencias contrastantes. En los grupos de personas viudas, separadas y divorciadas, la percepción se mantiene dividida, aunque con ligera inclinación a lo positivo.

Gráfica 41. Relación lugar de trabajo-accesibilidad al voto



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Por lugar de trabajo, quienes laboran en el Estado de México son los que con mayor claridad consideran que las condiciones son accesibles (351), aunque 184 opinan lo contrario. Pues como se ha mencionado en párrafos anteriores, existen protocolos específicos en los procesos electorales para dar prioridad y atención respetuosa a las personas con discapacidad visible y no visible, como pueden ser ciertos tipos de autismo. La ciudadanía residente que trabaja en la CDMX también expresa percepciones mixtas, con 46 respuestas positivas frente a 38 negativas. Las personas que no trabajan tienden también a opinar favorablemente (27 afirmativas frente a 14 negativas), y quienes trabajan en “otros” lugares se muestran mayoritariamente satisfechos. Por grado de estudios, la tendencia es más favorable entre quienes tienen educación básica (117 positivas), media técnica (117) y posgrado (29), mientras que quienes tienen educación superior son personas más críticas, por lo que predominan entre ellas las respuestas afirmativas (167 positivas frente a 116 negativas).

En general, aunque la percepción es mayormente positiva, persiste un porcentaje de ciudadanía que no considera que el proceso sea completamente accesible, lo que sugiere que es necesario una mayor difusión de los protocolos existentes y quizás monitoreo por parte del IEEM en la aplicación de tales medidas.

## Confianza en la transparencia y desempeño del sistema electoral

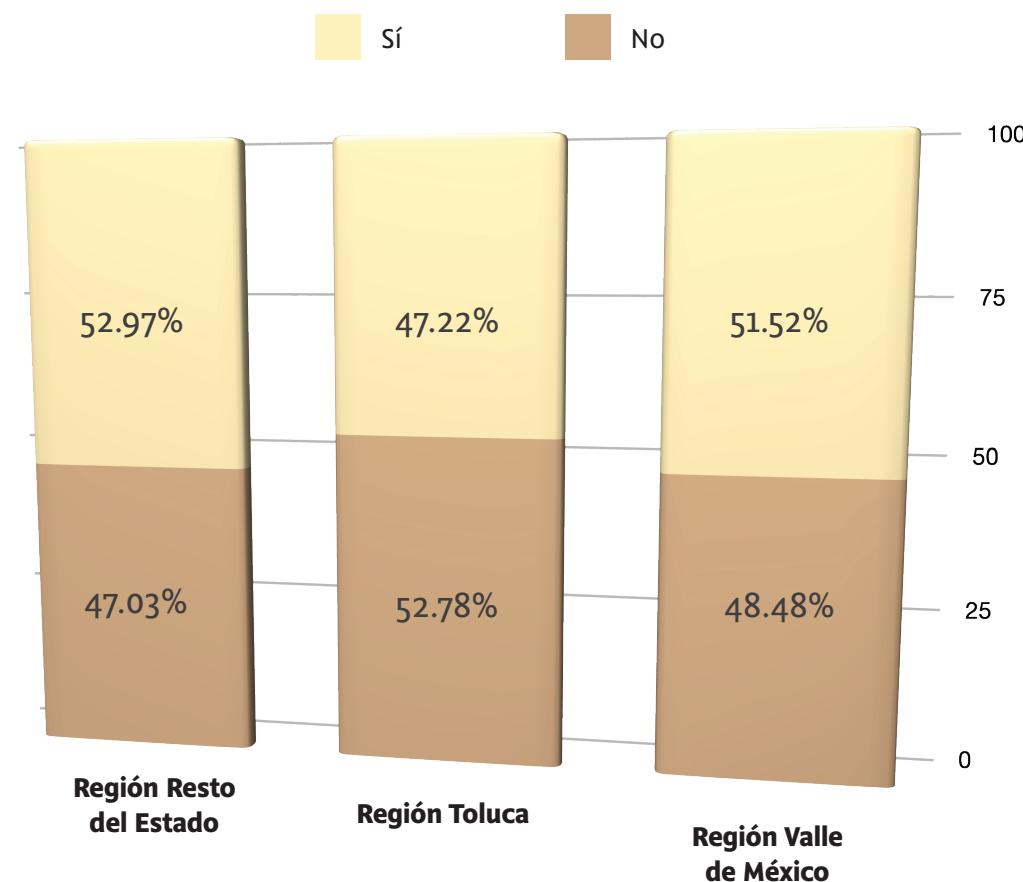
Cuadro 31. Percepción de transparencia del proceso electoral

Transparencia en el proceso electoral	
Sí	No
51.80%	48.20%

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Por su parte, respecto de la percepción de transparencia del proceso electoral, de acuerdo con los datos obtenidos en la EPCGEM, 51.80% de las personas encuestadas, considera que los procesos electorales son transparentes. Frente al 48.20% que considera que no lo son. La transparencia se percibe tanto en el proceso electoral, en las campañas de promoción de los partidos, en la equidad en la supervisión de las campañas, así como la certidumbre en los resultados electorales. Aunque poco más de la mitad de la ciudadanía encuestada considera transparente el proceso electoral, es posible suponer que la confianza en los comicios no está garantizada, ya que un porcentaje considerable manifiesta que no lo es.

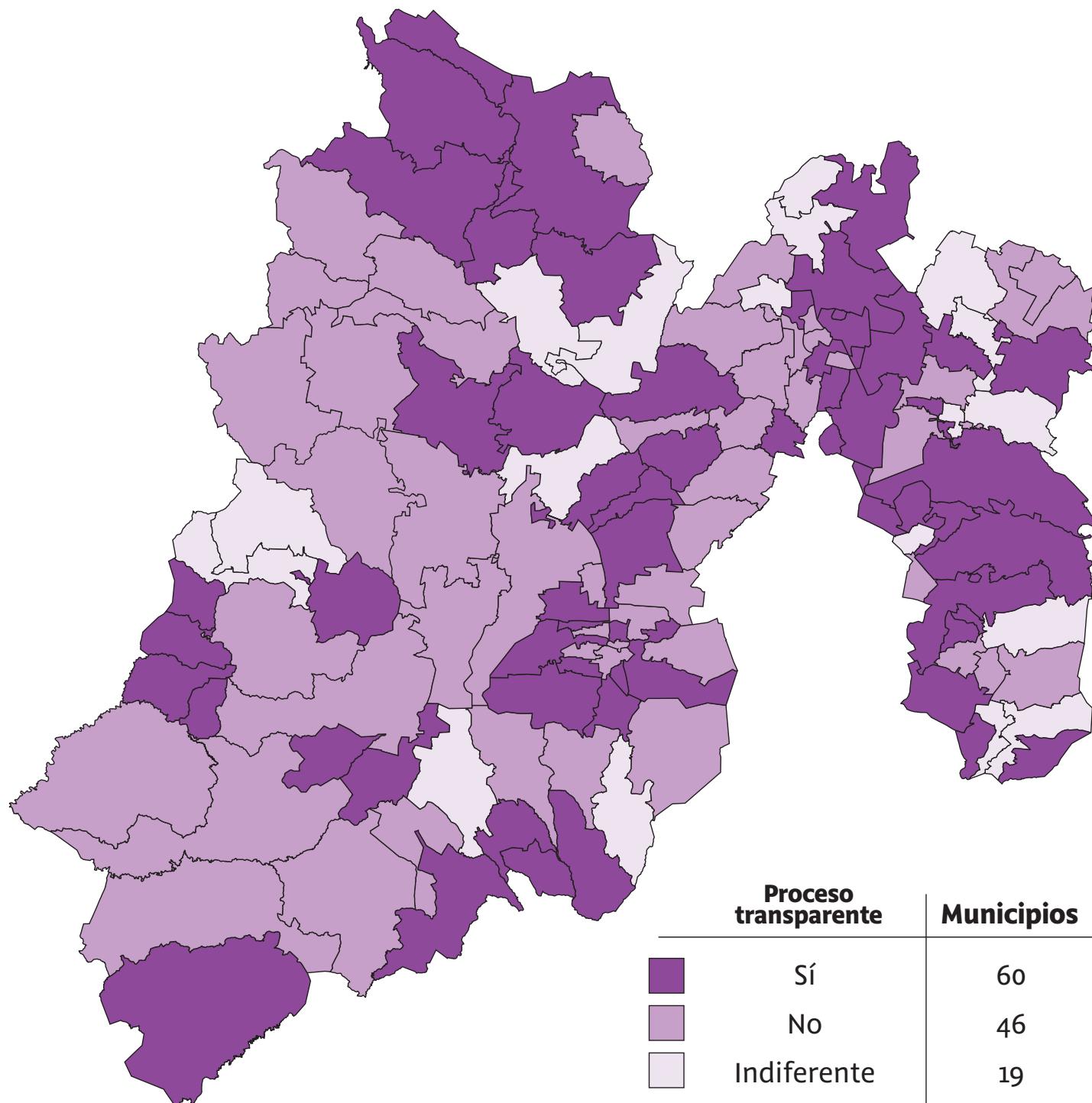
Gráfica 42. Pregunta 10. ¿Considera que el proceso electoral en su localidad es transparente?



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Los datos varían cuando se observan por regiones. Se debe hacer notar que, en el caso de las localidades que conforman la Región Toluca, el porcentaje de personas encuestadas que consideran que los procesos no son transparentes, es mayor que quienes consideran que sí lo son.

Mapa 22. ¿Considera que el proceso electoral en su localidad es transparente?



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

En el mapa 22 podemos advertir que, en la Región Toluca y en 45 municipios de la Región Resto del Estado, se ubican la mayor parte de municipios que no consideran transparentes los procesos electorales.

**Cuadro 32. Percepción de transparencia del proceso electoral, por sexo**

Sexo	Sí	No
Hombres	156	123
Mujeres	189	198

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Por perfil sociodemográfico, respecto al sexo, las mujeres tienen una ligera mayoría que considera que el proceso no es transparente, 198, frente a 189 que sí lo creen; mientras que, entre los hombres, la tendencia se invierte levemente, con 156 respuestas afirmativas y 123 negativas. Esto sugiere una percepción de desconfianza notoria entre las mujeres, aunque en general ambos grupos presentan porcentajes cercanos al 50 por ciento.

**Cuadro 33. Percepción de transparencia del proceso electoral, por estado civil**

Estado civil	Sí	No
Casado(a)	138	130
Divorciado(a)	7	6
Separado(a)	4	3
Soltero(a)	159	151
Unión libre	29	19
Viudo(a)	8	12

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Respecto al estado civil, tanto las personas casadas como solteras manifiestan posturas muy similares y equilibradas: 138 personas casadas y 159 solteras consideran que sí hay transparencia, frente a 130 y 151, respectivamente, que opinan lo contrario. En grupos de personas divorciadas, separadas y en unión libre, la mayoría también confía en el proceso, aunque las personas viudas destacan por ser más críticas, con más respuestas negativas (12) que positivas (8).

**Cuadro 34. Percepción de transparencia del proceso electoral, por lugar de trabajo**

Lugar de trabajo	Sí	No
CDMX	39	45
Estado de México	278	257
No trabaja	24	17
Otros	4	2

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Por lugar de trabajo, quienes laboran en el Estado de México tienen percepciones encontradas: 278 creen que el proceso sí es transparente, mientras que 257 opinan que no. Entre los que laboran en la CDMX también hay opiniones divididas (39 sí, 45 no), mientras que, entre las personas que no trabajan, la mayoría se inclina hacia la confianza (24 sí y 17 no).

**Cuadro 35. Percepción de transparencia del proceso electoral, por grado de estudios**

Grado de estudios	Sí	No
Sin estudios o educación básica	90	67
Educación media/técnica	96	87
Educación superior	138	145
Posgrado	21	22

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

En cuanto al grado de estudios, las y los ciudadanos con educación básica muestran mayor confianza (90 sí y 67 no), al igual que quienes tienen educación media/técnica (96 sí y 87 no). En contraste, quienes tienen educación superior están a la par (138 sí y 145 no), y en el nivel de posgrado la percepción también está dividida (21 sí y 22 no). En conjunto, la percepción de transparencia electoral es ambivalente y no varía drásticamente por perfil sociodemográfico, lo que refleja una confianza moderada pero no consolidada.

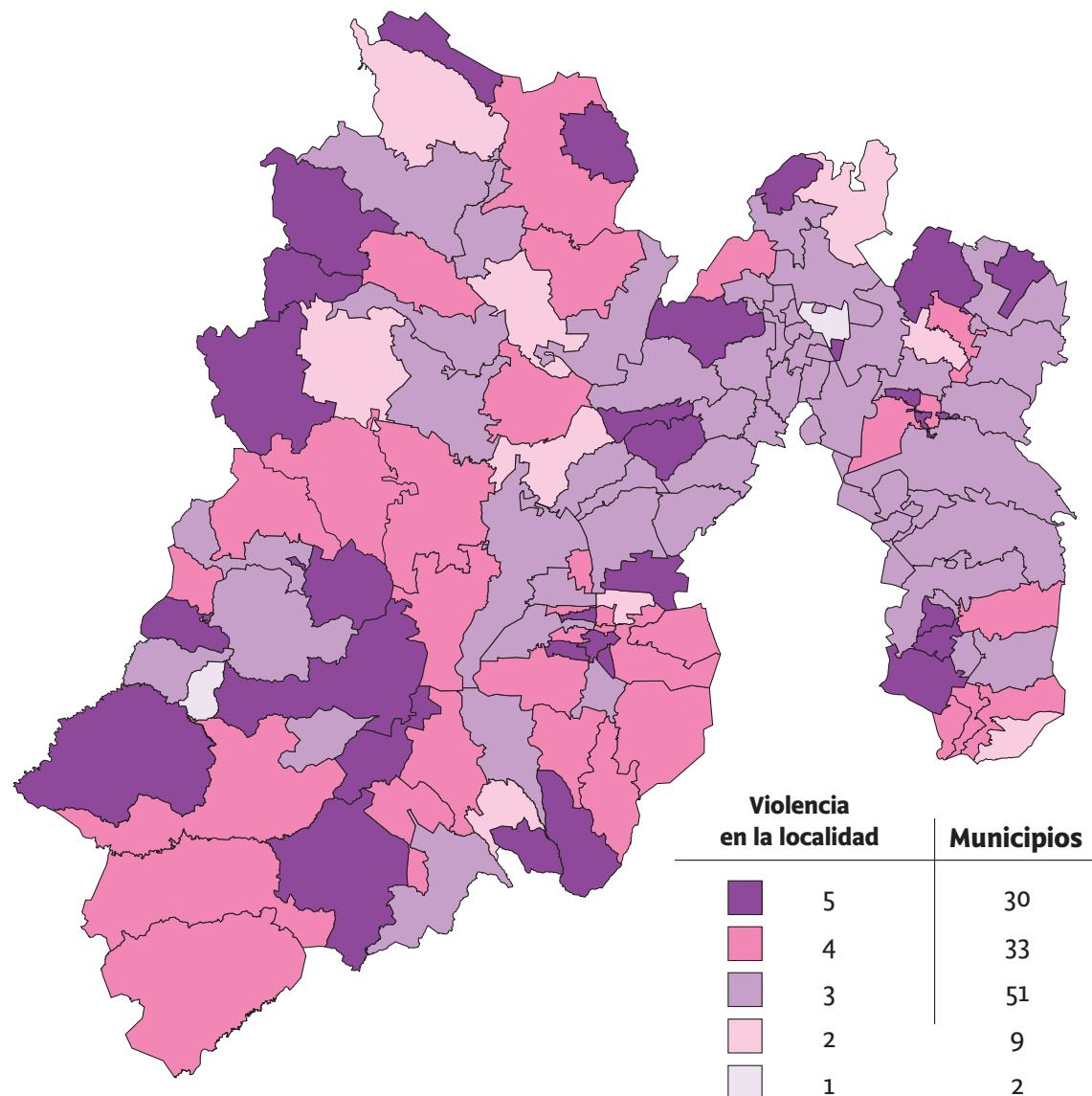
### **3.7. Variable: Condiciones contextuales. Violencia (pregunta 7)**

En México, como ya se mencionó, la violencia como percepción de inseguridad se ha convertido en un factor que ha modificado muchos de los comportamientos de los mexicanos en los últimos años.

Uno de los propósitos de esta investigación es conocer el impacto que tiene la violencia en el ejercicio del sufragio. Por lo que, sumado a esta variable, se exploró de manera contextual el factor incidencia delictiva, mediante el cual se analiza la evolución, a nivel estatal, de esta situación. Lo anterior, se hizo mediante una revisión detallada de los resultados de la incidencia delictiva que genera violencia por municipio, durante los años 2011, 2017 y 2023.

En el Estado de México, según la ENCIG en 2023 (Inegi, 2024a), la inseguridad era el problema que más preocupaba a las y los habitantes de la entidad. Lo que quizás sea un factor que limita la participación electoral. En el mismo sentido, la Envipe (Inegi, 2024b) mostraba que, en el Estado de México, 67.6% de la población considera la violencia como el problema más grave. Seguido del 49.9% a quienes les preocupa la escasez de agua. La diferencia es muy significativa y muestra el lugar que ocupa este problema en la vida de la ciudadanía. Los principales espacios en los que las y los ciudadanos se sienten más inseguros en el transporte público, los cajeros automáticos y en la calle, con un porcentaje mayor al 80% (Inegi, 2024b).

Mapa 23. Promedio del nivel de percepción de violencia



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Cuadro 36. Nivel de impacto de la violencia en las elecciones

Nivel	Cantidad de personas encuestadas
1	103
2	45
3	104
4	130
5	284

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

El análisis sobre la variable de violencia como factor que afecta la participación en las elecciones revela que, en general, esta preocupación sí tiene un impacto perceptible en la ciudadanía. En una escala del 1 al 5, donde 1 significa que la violencia no afecta en absoluto y 5 que afecta mucho, el promedio general es de 3.67, lo que indica que la mayoría de las personas considera que la violencia influye de manera moderada a fuerte en su decisión de votar.

En cuanto a la distribución de respuestas, el nivel más frecuente fue el 5, con 284 personas que consideran que la violencia afecta mucho su participación electoral. Le siguen los niveles 4 (130 personas) y 3 (104 personas), lo que reafirma que más del 75% de los y las encuestadas, perciben algún grado de afectación por la violencia, al momento de ejercer su voto.

**Cuadro 37. Nivel de impacto de la violencia en las elecciones, por región**

Región	Promedio
Resto del Estado	3.87
Toluca	3.64
Valle de México	3.56

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Cuando se analiza por zona geográfica, la Región Resto del Estado muestra la percepción más alta, con un promedio de 3.87, seguida por Toluca con 3.64 y, finalmente, el Valle de México con 3.56. Esto sugiere que en municipios periféricos o fuera de las zonas urbanas principales, la percepción de la violencia como tiene un peso aún mayor como inhibidor de la participación electoral.

**Cuadro 38. Nivel de impacto de la violencia en las elecciones, por municipio**

Municipio	Promedio
Ecatepec de Morelos	3.14
Naucalpan de Juárez	3.79
Nezahualcóyotl	3.63
Tlalnepantla de Baz	3.33
Toluca	3.64

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Con relación a los resultados a nivel municipal, Naucalpan de Juárez tiene el promedio más alto (3.79), lo que refiere una fuerte percepción de que la violencia afecta el voto, seguido por Toluca (3.64) y Nezahualcóyotl (3.62). En contraste, Tlalnepantla de Baz presenta un promedio ligeramente menor (3.33), pero aún por encima del punto medio de la escala, y Ecatepec de Morelos muestra el promedio más bajo (3.14).

En general, se concluye que la violencia es un factor que afecta el ejercicio del voto, en especial, en áreas menos urbanizadas y en municipios con antecedentes de violencia. Se resalta la importancia de considerar esta variable al diseñar estrategias para fomentar la participación electoral y garantizar condiciones de seguridad y confianza ciudadanas.

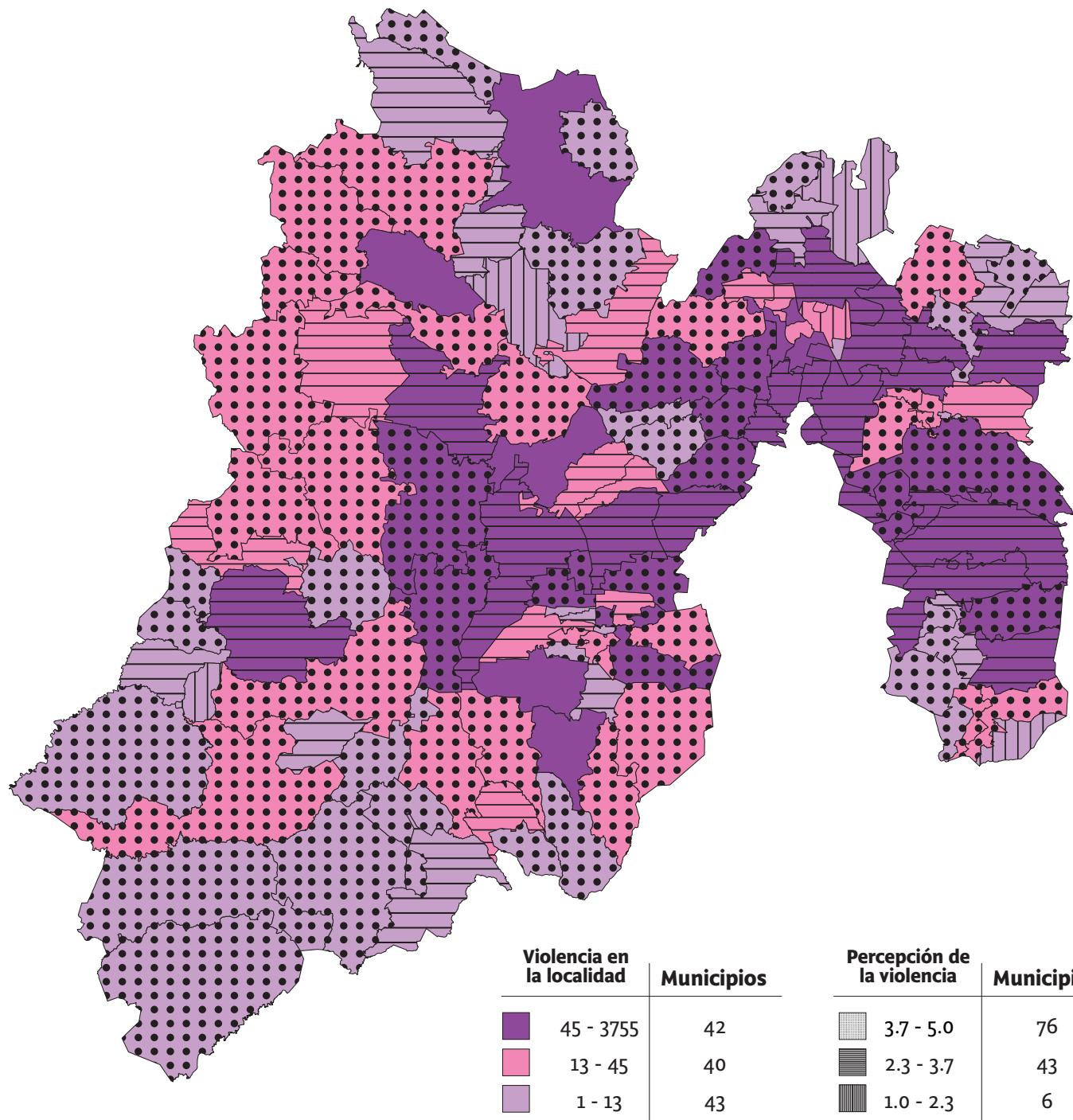
En los mapas temáticos 24, 25 y 26 se presentan dos ámbitos de información correspondiente a los resultados: 1) de la EPCGEM (2025), y 2) los datos de incidencia delictiva —indicadores que ayudan a comprender la percepción de violencia— del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) para los meses de junio de los años 2011, 2017 y 2023, fechas en las que se realizaron las tres últimas elecciones para gubernatura. En la simbología se perciben tres niveles de mayor a menor percepción de violencia, que se muestran en puntos, líneas horizontales y verticales, mientras que la incidencia delictiva se representa de color fuerte a más claro. Por ejemplo, en el caso de Toluca las personas encuestadas perciben la violencia en un nivel medio y la incidencia delictiva registrada es alta.

La información de la encuesta se representa gráficamente, con una trama a rayas en función de los valores que se le otorgaron del 1 al 5, como se expuso previamente. Los colores rosa, magenta y violeta están relacionados con los índices de incidencia delictiva, que corresponden a los rangos: rosa, de 1 a 13; magenta, de 14 a 45, y violeta, de 46 al número total de cada año.

El software que se utilizó fue Qgis versión 3.44 (Quantum Geographic Information System, Sistema de Información Geográfica de Código Abierto, 2025). Los rangos establecidos corresponden al año base 2011 con el método de igual conteo, identificando valores bajos, medios y altos, personalizando mismos rangos en función de la incidencia delictiva para los años 2017 y 2023, para hacerlos comparables. La personalización indica que los rangos están definidos por el usuario.

De este modo, como se observa en el mapa 24 correspondiente a la elección del año 2011, con relación a la percepción de la violencia y con base en los datos de incidencia delictiva, los municipios del resto del Estado de México concentran el mayor número de localidades con un nivel alto de percepción de la violencia (nivel 5), representado gráficamente con una trama de rayas horizontales. La mayoría de los municipios con nivel medio se encuentra simbolizada gráficamente con una trama de líneas diagonales hacia la derecha. También se identifican en color violeta los municipios que registraron el mayor número de casos de incidencia delictiva durante ese año; dichos casos se concentran principalmente en los municipios del Valle de México, Valle de Toluca, zona oriente, así como en Jilotepec, Valle de Bravo y Atlacomulco.

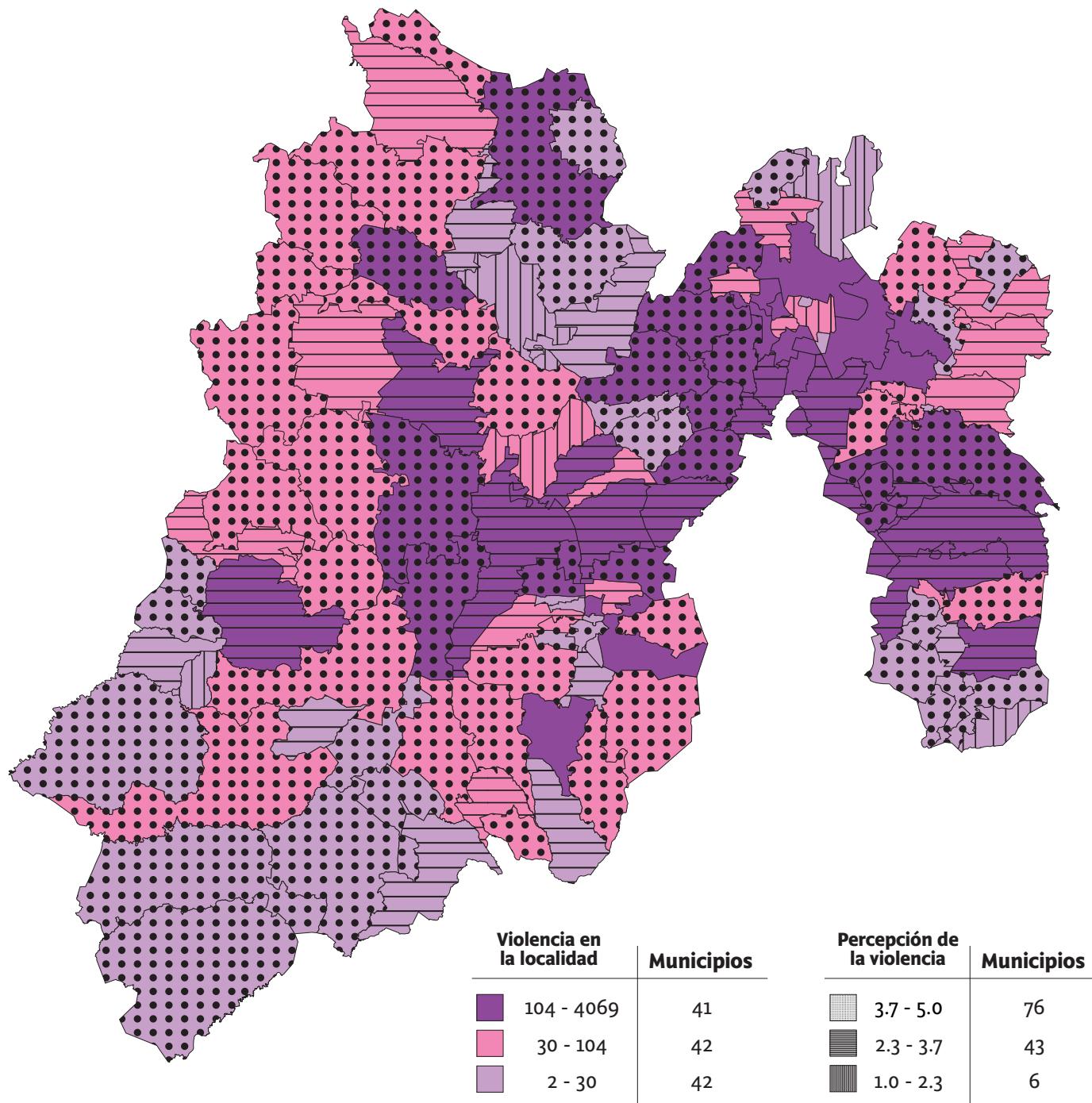
Mapa 24. Percepción de violencia vs. incidencia delictiva 2011



Fuente: Elaborado con base en datos del SESNSP. Cifras de incidencia delictiva municipal, 2011-diciembre 2017.

En el mapa 25, que corresponde a la elección del año 2017, se puede observar un aumento en el número de municipios con mayores datos de incidencia delictiva, muchos de ellos ubicados en la zona norponiente del estado, Valle de México, Valle de Toluca, zona oriente, destacando los municipios de Tejupilco e Ixtapan de la Sal, en el sur.

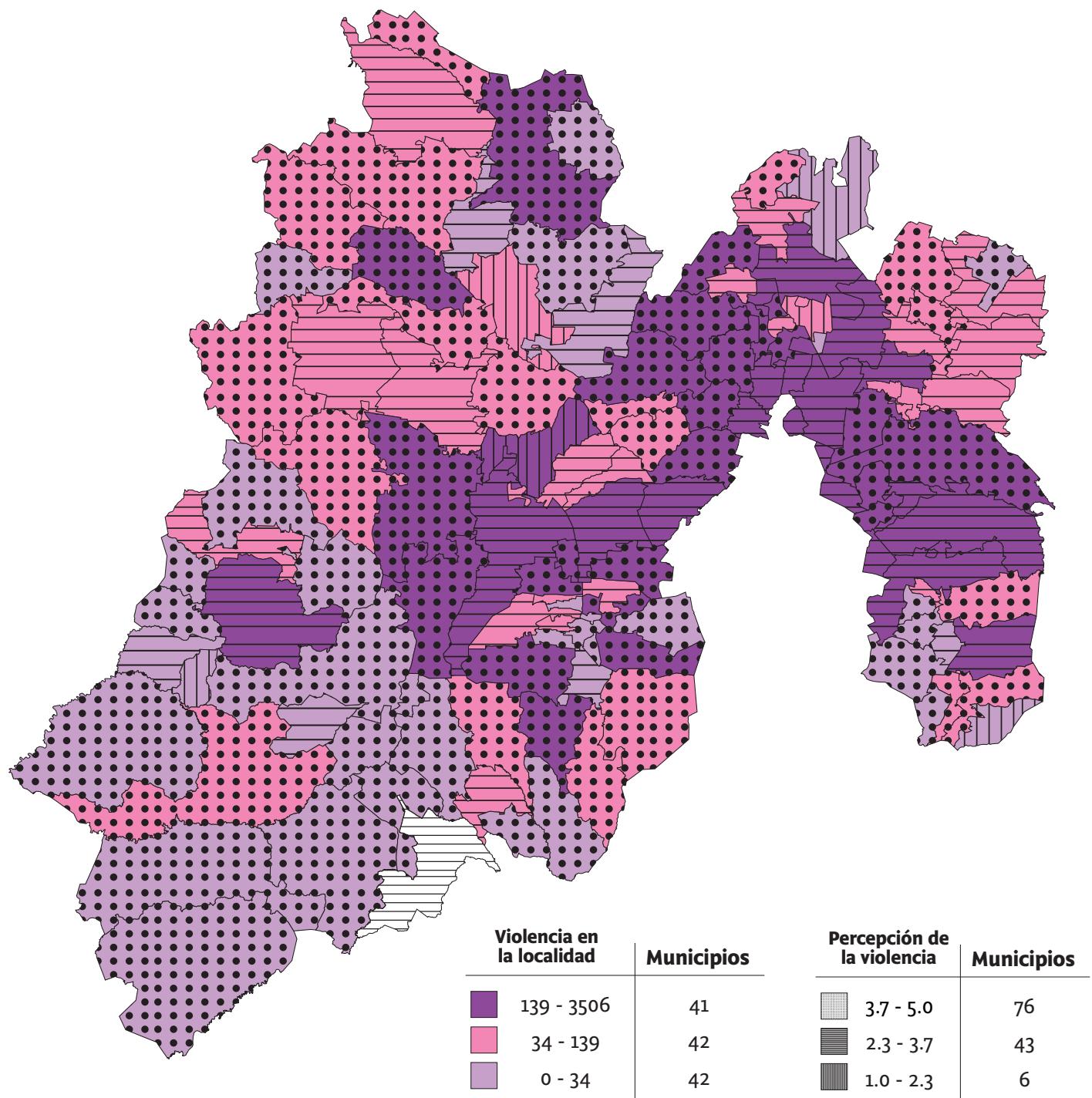
Mapa 25. Percepción de violencia vs. incidencia delictiva 2017



Fuente: SESNSP. Cifras de Incidencia Delictiva Municipal, 2015-abril 2025.

En el caso del mapa 26, que se refiere a la elección del año 2023, observamos un aumento significativo en el número de municipios con tasas de incidencia delictiva. Si bien hubo un aumento en los municipios en color magenta —prácticamente todo el Valle de México—, hubo otros que pasaron de rosa a magenta en el norte de la entidad.

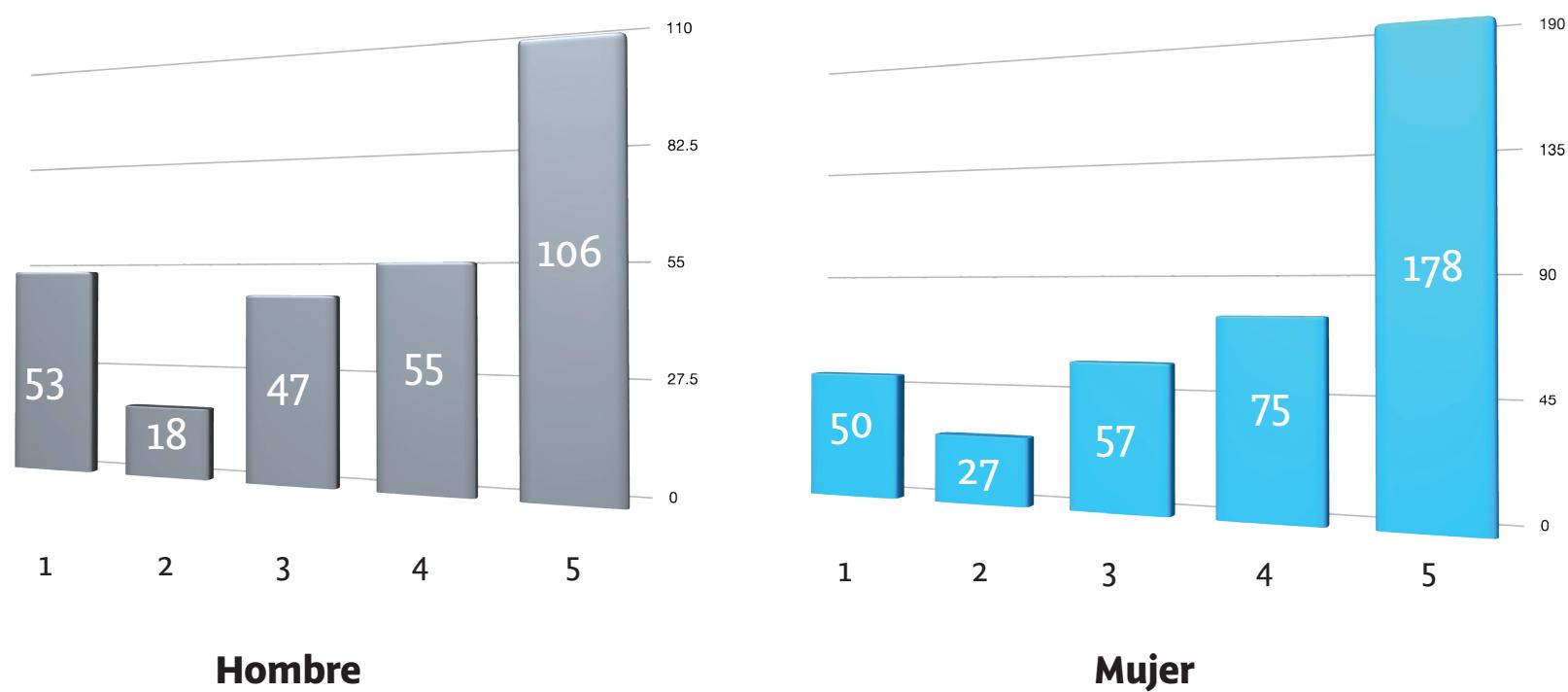
Mapa 26. Percepción de violencia vs. incidencia delictiva 2023



Fuente: SESNSP. Cifras de incidencia delictiva municipal, 2015-abril 2025.

De acuerdo con los resultados de la EPCGEM, la percepción en cuanto a que la violencia afecta la participación electoral varía de forma notable entre distintos grupos por variable sociodemográfica.

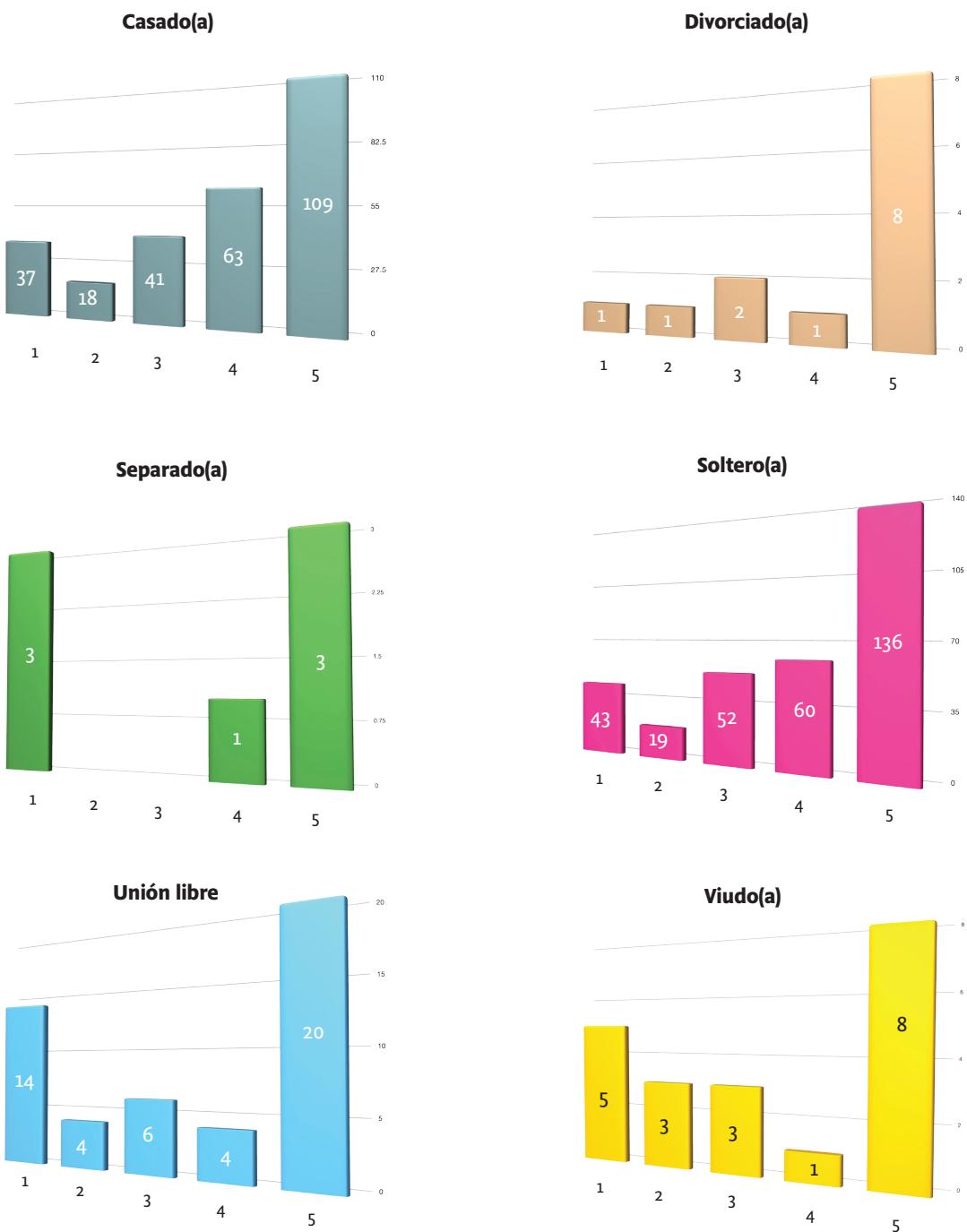
Gráfica 43. Relación sexo-percepción de la violencia



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Por sexo, las mujeres presentan una mayor percepción de afectación: 178 calificaron con 5 (máximo nivel de afectación), frente a 106 hombres con la misma percepción. Esto puede reflejar una mayor vulnerabilidad percibida o una exposición diferenciada a contextos de riesgo, especialmente en espacios públicos. En los niveles intermedios (4 y 3), ambas poblaciones muestran preocupación, pero las mujeres lideran en cada categoría.

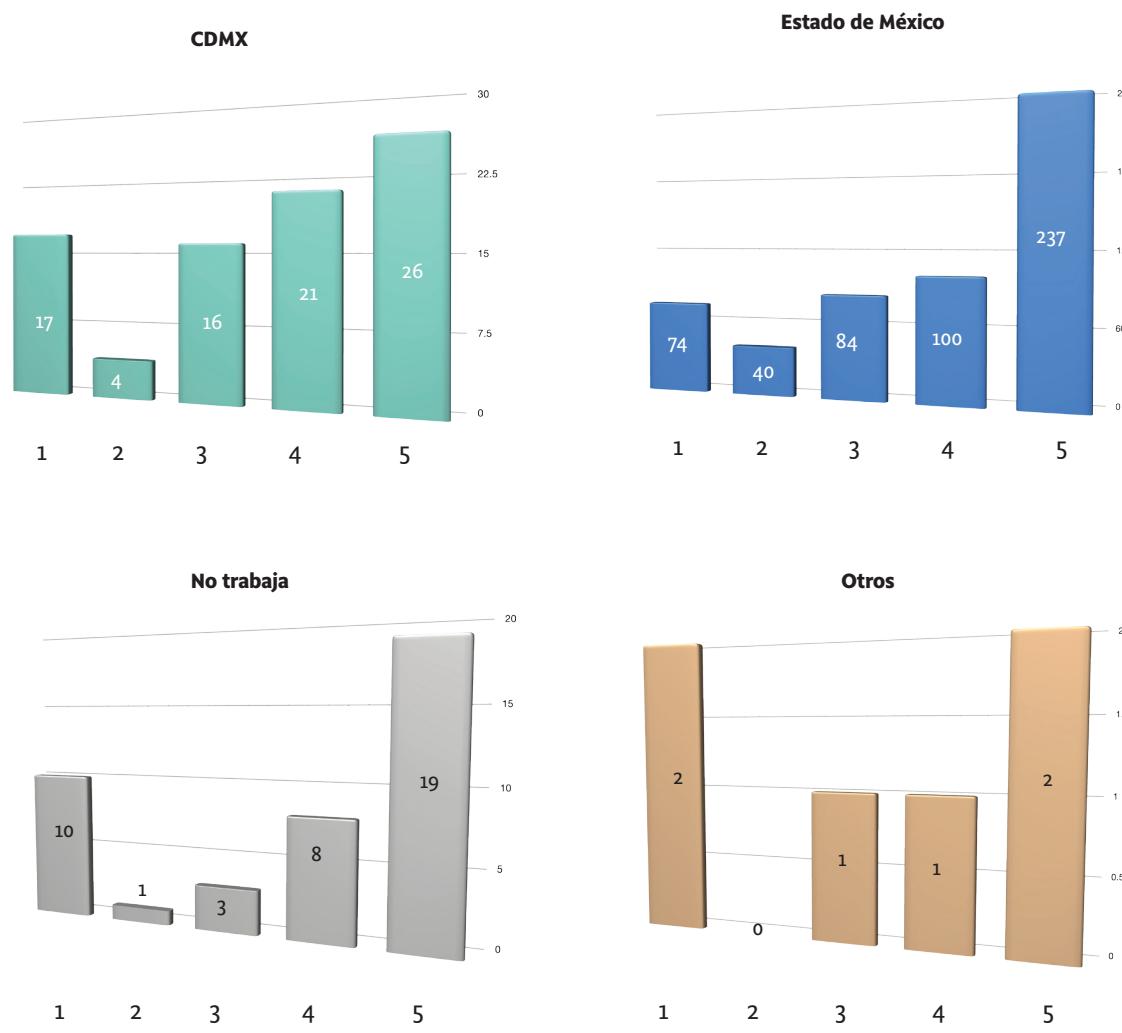
Gráfica 44. Relación estado civil-percepción de la violencia



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

En cuanto al estado civil, tanto las personas solteras como casadas se ubican entre las más críticas: 136 personas solteras y 109 casadas otorgaron la calificación máxima. Esto podría deberse a su mayor exposición a las dinámicas sociales locales o a una participación más activa en procesos cívicos. Las personas viudas, separadas y divorciadas presentan niveles más bajos, posiblemente por menor participación directa o desmovilización cívica.

**Gráfica 45. Relación lugar de trabajo-percepción de la violencia**



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Respecto al lugar de trabajo, quienes laboran en el Estado de México concentran la percepción más alta de afectación (237 respuestas con 5), seguidos por quienes trabajan en la CDMX (26). Aquellos sin empleo o en otras zonas también muestran preocupación, aunque en menor medida. Finalmente, por grado de estudios, el mayor nivel de afectación se observa entre personas con educación superior (107 respuestas con 5), seguido de educación media/técnica (85), lo cual podría estar vinculado a una mayor conciencia cívica o a una expectativa institucional más alta.

Cuadro 39. Nivel de impacto de la violencia en las elecciones, por municipio

Municipio	1	2	3	4	5
Ecatepec de Morelos	18	3	7	13	17
Naucalpan de Juárez	4	3	6	3	17
Nezahualcóyotl	8	3	5	4	20
Tlalnepantla de Baz	6	3	4	4	10
Toluca	3	6	7	5	15

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Ahora bien, por municipio, la percepción crítica se concentra en zonas urbanas densamente pobladas. Nezahualcóyotl lidera, con 20 personas que consideran que la violencia afecta “mucho” la participación, seguido de Ecatepec de Morelos y Naucalpan de Juárez, ambos con 17 menciones en nivel 5, y Toluca, con 15 respuestas. Estos municipios son relevantes no solo por la cantidad de su población, sino por su importancia territorial y política, ya que es la capital de la entidad, lo cual hace más preocupante la percepción de inseguridad y su impacto electoral.

Cabe recordar que el municipio Ecatepec de Morelos, en particular, tiene varios años colocándose como uno de los municipios con mayor percepción de inseguridad en el país (*El Heraldo de Toluca, 2017*). En el presente año, 2025, según la ENSU, Ecatepec de Morelos ocupa el séptimo lugar con mayor percepción de inseguridad en el ámbito nacional, aunque junto con Chimalhuacán y Cuautitlán Izcalli, ocupan los primeros lugares en el Estado de México (*Inegi, 2025*). Como es posible observar en los mapas anteriores, la mayor parte de los municipios considera este como uno de los principales obstáculos para la participación electoral.

En la EPCGEM, municipios como Chimalhuacán, Tlalnepantla de Baz, Cuautitlán Izcalli, Ixtapaluca, Nicolás Romero y Tecámac, también destacan por el número de respuestas altas. En estos casos, la percepción ciudadana parece asociarse a contextos de violencia estructural, percepción de impunidad, y baja confianza en las instituciones. Estos resultados sugieren que la violencia no es solo una cuestión de seguridad pública, sino un factor que amenaza directamente la calidad de la democracia local.

## 4. Cruce de variables significativas. Análisis estadístico

Para el análisis de las variables es importante identificar si existe normalidad o no en la distribución de los datos, para la selección de la metodología correspondiente. La normalidad se refiere a que las respuestas de las variables podrían distribuirse como una curva de campana (concentradas en valores centrales y simétricas en los extremos). Sin embargo, al tratarse de percepciones medidas en escalas ordinales, las respuestas suelen ser asimétricas y sesgadas, lo que rompe el supuesto de normalidad que requieren metodologías paramétricas como la correlación de Pearson.

Por ello, no es recomendable usar Pearson ni otras pruebas que asumen datos continuos y normalmente distribuidos. En su lugar, se aplica Spearman, ya que trabaja con rangos y no exige normalidad, es adecuado para escalas ordinales y capta relaciones monótonas (cuando una variable aumenta o disminuye de manera consistente con la otra), lo que ofrece resultados más robustos y válidos en este tipo de información.

A continuación, se presenta el análisis del cruce de variables significativas de corte cualitativo que se encuentra en una escala de Likert. Este análisis, sustentado en el coeficiente de correlación de Spearman, permitió identificar relaciones significativas entre variables clave asociadas a la percepción ciudadana sobre las instituciones políticas, la representación electoral y la calidad de la democracia. Esta técnica estadística fue elegida tras constatar, mediante la prueba de Shapiro-Wilk, que ninguna de las variables seleccionadas seguía una distribución normal. Al tratarse de datos ordinales derivados de escalas tipo Likert, la aplicación de pruebas no paramétricas resultó no solo apropiada, sino necesaria para garantizar la validez de los hallazgos.

Dado que la prueba de normalidad (Shapiro-Wilk) mostró que los datos no tienen distribución normal, como se muestra en el cuadro 40:

Cuadro 40. Análisis de variables por el método de Shapiro-Wilk

Variable	Estadístico W	p-valor	¿Distribución normal? (p > 0.05)
Edad	0.9308	5.56E-17	No
Confianza en los partidos políticos	0.8899	2.16E-21	No
Confianza en las autoridades electorales	0.9053	6.65E-20	No
Partidos que respaldan mis intereses	0.9002	2.06E-20	No
Candidatas y candidatos que personifican mis intereses	0.8984	1.37E-20	No
Información sobre candidaturas y sus propuestas	0.8678	2.82E-23	No
Democracia en México	0.8517	1.67E-24	No
Campañas de promoción del voto aumentan la participación	0.8724	6.67E-23	No
Violencia limita participación	0.8008	8.21E-28	No

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Derivado de los resultados, se utiliza la metodología de Spearman.

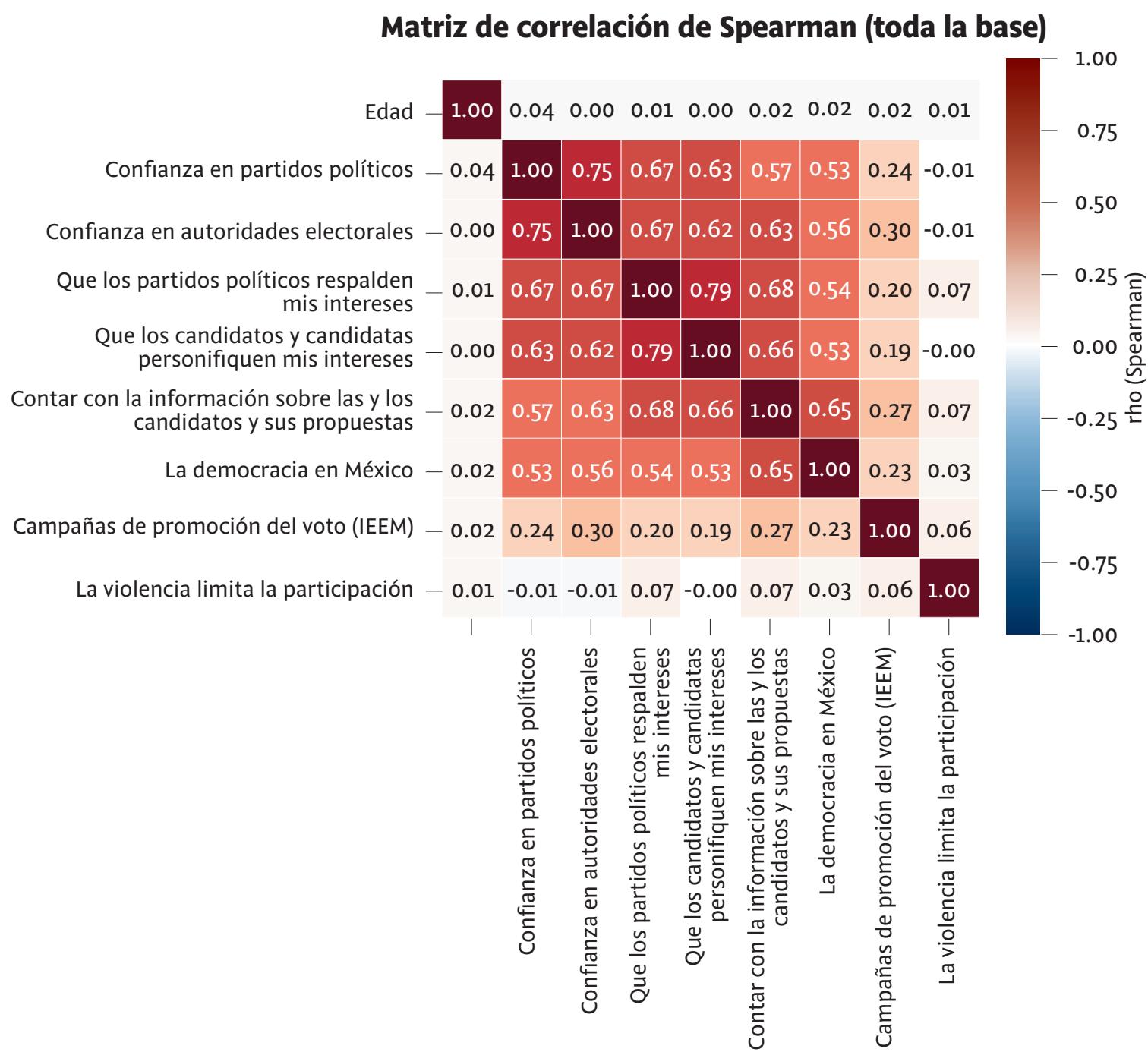
El coeficiente de Spearman:

- No exige normalidad, ya que trabaja con los rangos de los datos, no con sus valores absolutos.
- Es adecuado para datos ordinales como escalas de percepción, confianza o actitudes.
- Detecta relaciones monótonas: si al aumentar una variable, la otra tiende a aumentar o disminuir (aunque no sea lineal).
- Permite interpretar la fuerza de asociación entre variables, en encuestas con mucha más robustez y realismo.

En una matriz de correlación de Spearman, la escala de valores va de -1 a +1 y los colores ayudan a visualizarla. Un valor cercano a +1 significa una correlación positiva fuerte, en la que al aumentar una variable también tiende a aumentar la otra; los colores se representan en tonos rojos intensos. Un valor cercano a 0 indica que no hay relación clara entre las variables y suele mostrarse en blancos o tonos neutros. Finalmente, un valor cercano a -1 refleja una correlación negativa fuerte, en la que al aumentar una variable, la otra tiende a disminuir, y se representa en azules intensos. De este modo, la escala y los colores permiten identificar visualmente si dos variables están relacionadas y en qué sentido.

De lo anterior se han obtenido los resultados que se muestran a continuación.

Gráfica 46. Matriz de correlación de Spearman



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

#### 4.1. Relaciones fuertes y significativas

Al analizar el mapa de color anterior, se destacan correlaciones fuertes entre diversas variables e indicadores clave:

#### **Confianza en partidos políticos vs. confianza en autoridades electorales ( $\rho = 0.75$ )**

Esta relación sugiere que las percepciones de confianza en distintas instituciones del sistema electoral están altamente correlacionadas. Quienes desconfían de los partidos también desconfían de las autoridades que supervisan las elecciones, lo cual podría reflejar una visión crítica hacia el sistema político en general.

#### **Partidos que respaldan mis intereses vs. candidaturas que personifican mis intereses ( $\rho = 0.79$ )**

Esto representa una de las correlaciones más altas del estudio. Refleja una lógica coherente: si una persona percibe que los partidos representan sus intereses es muy probable que vea a las y los candidatos como representantes fieles de esos partidos. Refleja una consistencia ideológica y una visión alineada entre el plano institucional (partidos) y el personal (candidaturas).

Este hallazgo sugiere que, cuando existe confianza en las estructuras partidarias, también se transfiere una valoración positiva hacia sus representantes directos. En términos políticos esto refleja una visión alineada del sistema representativo, en el que la legitimidad del partido se extiende hasta la persona candidata, lo cual fortalece el vínculo entre ciudadanía y oferta política.

#### **Información sobre candidaturas y sus propuestas vs. democracia en México ( $\rho = 0.65$ )**

Aquí observamos una relación relevante: quienes se sienten bien informados sobre las y los candidatos y sus propuestas, tienen una visión más positiva de la democracia en el Estado de México. La transparencia y el acceso a la información política fortalecen la percepción democrática.

#### **Que los partidos políticos respaldan mis intereses vs. contar con información sobre las y los candidatos y sus propuestas ( $\rho = 0.68$ )**

Sugiere que un electorado informado también es más proclive a considerar que los partidos políticos sí se preocupan por sus necesidades. Podría indicar que el conocimiento reduce la apatía o la desafección política.

### **4.2. Relaciones moderadas**

#### **Confianza en partidos políticos vs. que los partidos políticos respaldan mis intereses ( $\rho = 0.67$ )**

Aunque no es sorprendente, esta correlación es clave: la confianza institucional está mediada por la percepción de representación. Si la ciudadanía votante siente que su voz se ve reflejada en la acción partidista, deposita mayor confianza en el sistema.

#### **Contar con información sobre las y los candidatos y sus propuestas vs. que las y los candidatos personifiquen mis intereses ( $\rho = 0.66$ )**

Cuenta más información tiene una persona votante sobre las y los candidatos, los acepta como auténticos representantes de sus valores. Esto resalta la importancia de la educación cívica y mediática para fortalecer vínculos representativos.

## 4.3. Relaciones débiles o nulas

### Edad vs. cualquier otra variable ( $\rho$ entre 0.00 y 0.04)

La edad no se relaciona significativamente con las variables de percepción política. Esto indica que la desconfianza o afinidad política no depende del grupo etario, al menos en esta muestra.

### Violencia limita participación ( $\rho$ muy bajo con todas las variables)

Aunque se podría esperar una relación entre percepción de violencia y confianza institucional, esta no aparece claramente reflejada en los datos. Esto podría deberse a que la violencia es percibida como un factor estructural ajeno al proceso electoral, o bien, porque su influencia no está bien del todo identificada con una única pregunta.

### 4.3.1. Análisis cruzado de participación y casos destacados

#### Campañas de promoción del voto realizadas por el IEEM contribuyen a aumentar la participación en las elecciones vs. confianza en las autoridades electorales ( $\rho = 0.30$ )

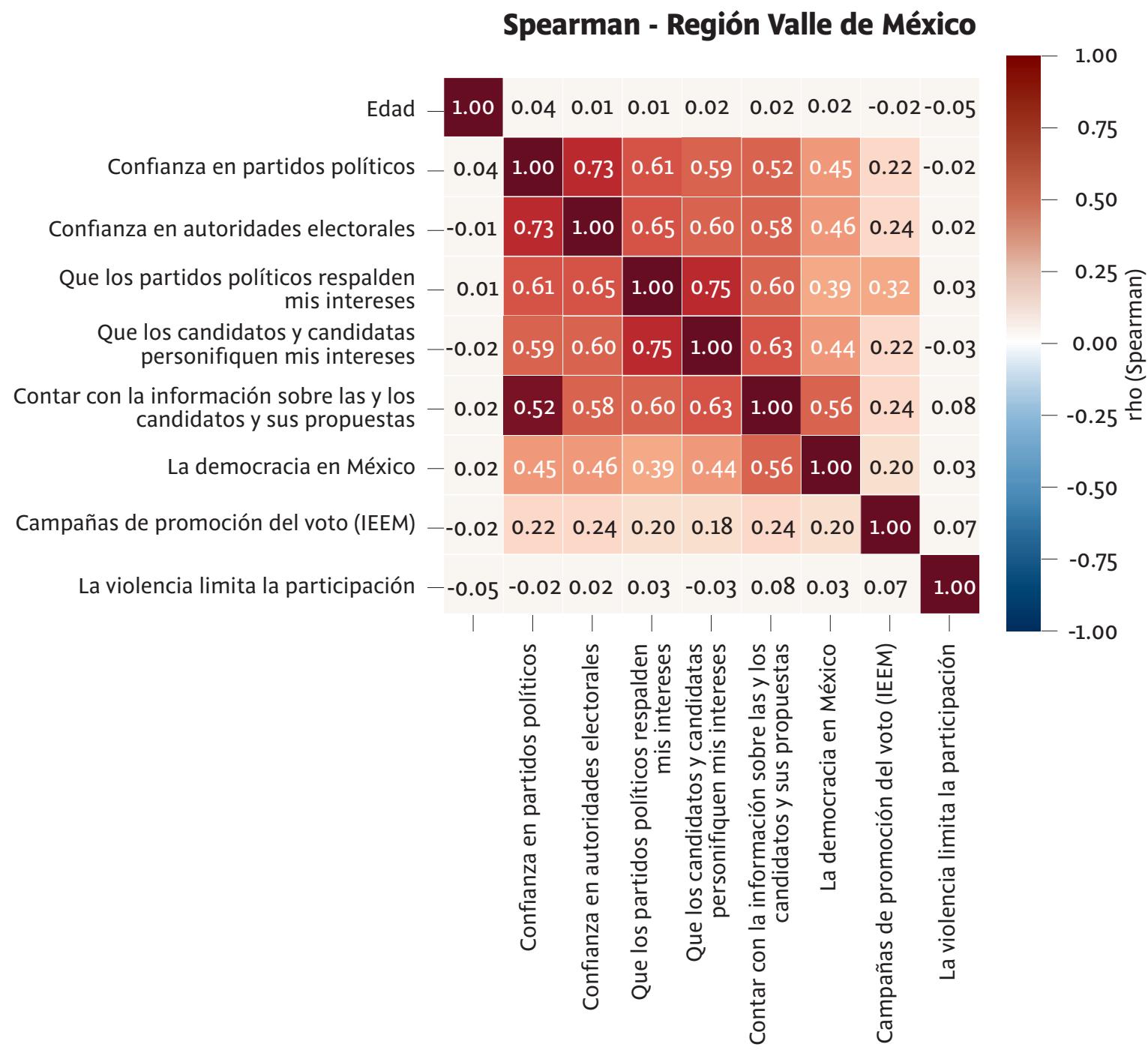
Quienes consideran que las campañas del IEEM ayudan a promover el voto, también tienden a confiar más en la autoridad electoral. Esto refuerza la necesidad de una comunicación institucional clara y efectiva.

#### Campañas de promoción del voto realizadas por el IEEM contribuyen a aumentar la participación en las elecciones vs. contar con información sobre las y los candidatos y sus propuestas ( $\rho = 0.27$ )

Refleja que las campañas de promoción del voto sí están cumpliendo parcialmente su función: mejorar la percepción de que la ciudadanía votante tiene acceso a información relevante. No obstante, la correlación es moderada, lo que indica que aún hay margen de mejora en las estrategias de difusión.

Por otro lado, si se analiza únicamente la región Valle de México, esta representa el mayor porcentaje de la muestra y de los grados de abstencionismo electoral, de forma que se obtienen los siguientes resultados.

Gráfica 47. Matriz de correlación de Spearman-Región Valle de México



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

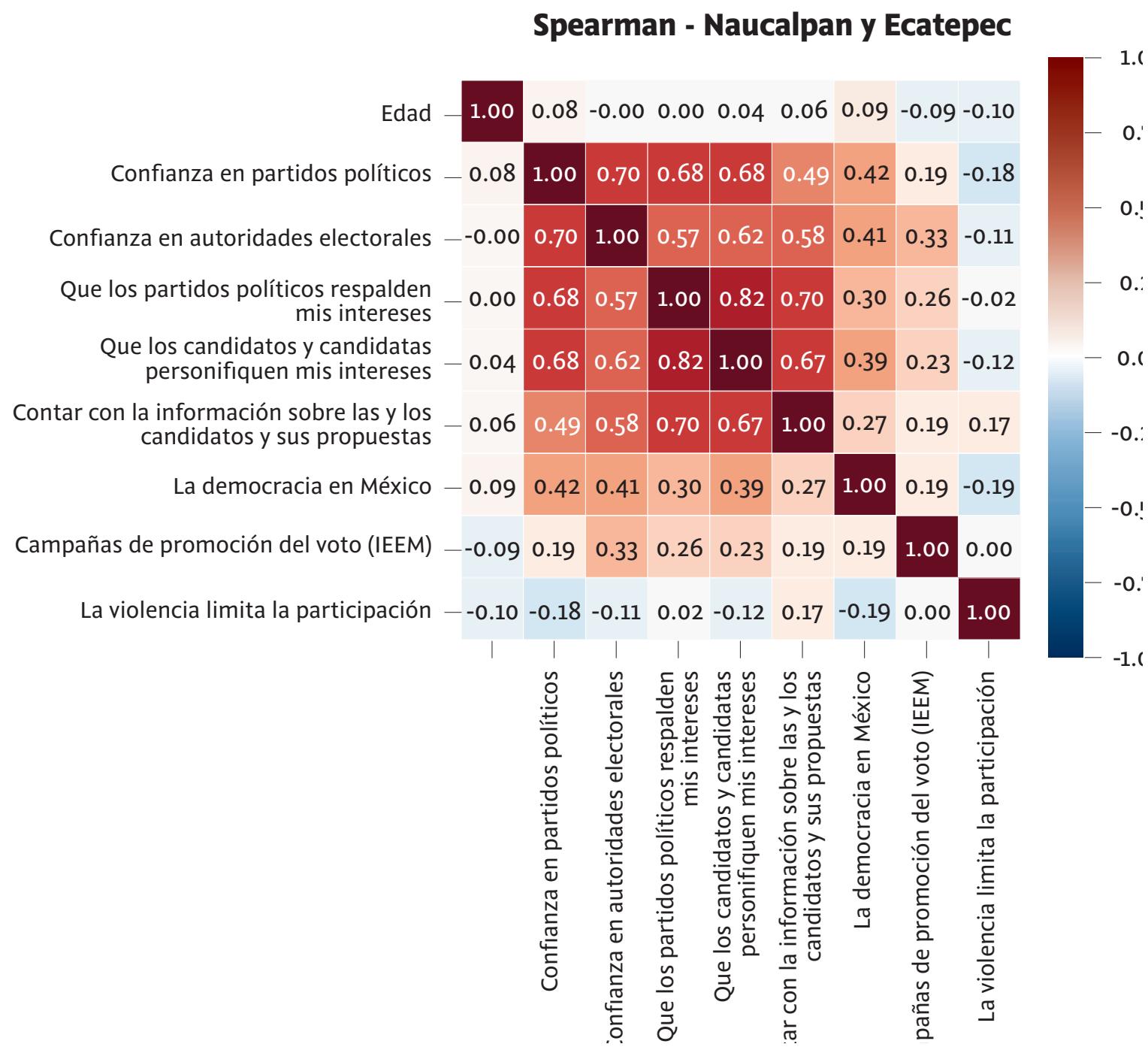
El gráfico de correlación de Spearman para la Región Valle de México revela fuertes relaciones entre diversas percepciones políticas e institucionales. Destaca en particular la alta correlación entre la confianza en los partidos políticos y la confianza en autoridades electorales ( $\rho = 0.73$ ), lo que sugiere que quienes confían en una institución tienden también a confiar en la otra. Asimismo, existe una fuerte relación entre la percepción de que los partidos políticos respaldan los intereses ciudadanos y la idea de que las y los candidatos personifiquen esos intereses ( $\rho = 0.75$ ), lo que refleja coherencia entre la representación partidaria e individual. También se observa que confiar en los partidos está estrechamente relacionado con la creencia de que estos defienden los intereses personales ( $\rho = 0.61$ ), y que dicha percepción también se asocia con la confianza en las autoridades electorales ( $\rho = 0.65$ ).

Finalmente, la percepción de contar con información sobre las candidaturas y sus propuestas se relaciona fuertemente con la idea de que las candidaturas representan los intereses de las personas ( $\rho = 0.63$ ). En conjunto, estas correlaciones indican que en la Región Valle de México existe una estructura de percepción coherente en torno a la representación política y la confianza institucional, en que la información y la confianza fortalecen la identificación con actores políticos y su legitimidad.

#### **4.3.2. Municipios**

Al filtrar únicamente los municipios de Ecatepec de Morelos y Naucalpan de Juárez que han representado dos de los municipios con mayores grados de abstencionismo, se obtiene lo siguiente:

Gráfica 48. Matriz de correlación de Spearman- municipios Ecatepec de Morelos y Naucalpan de Juárez



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

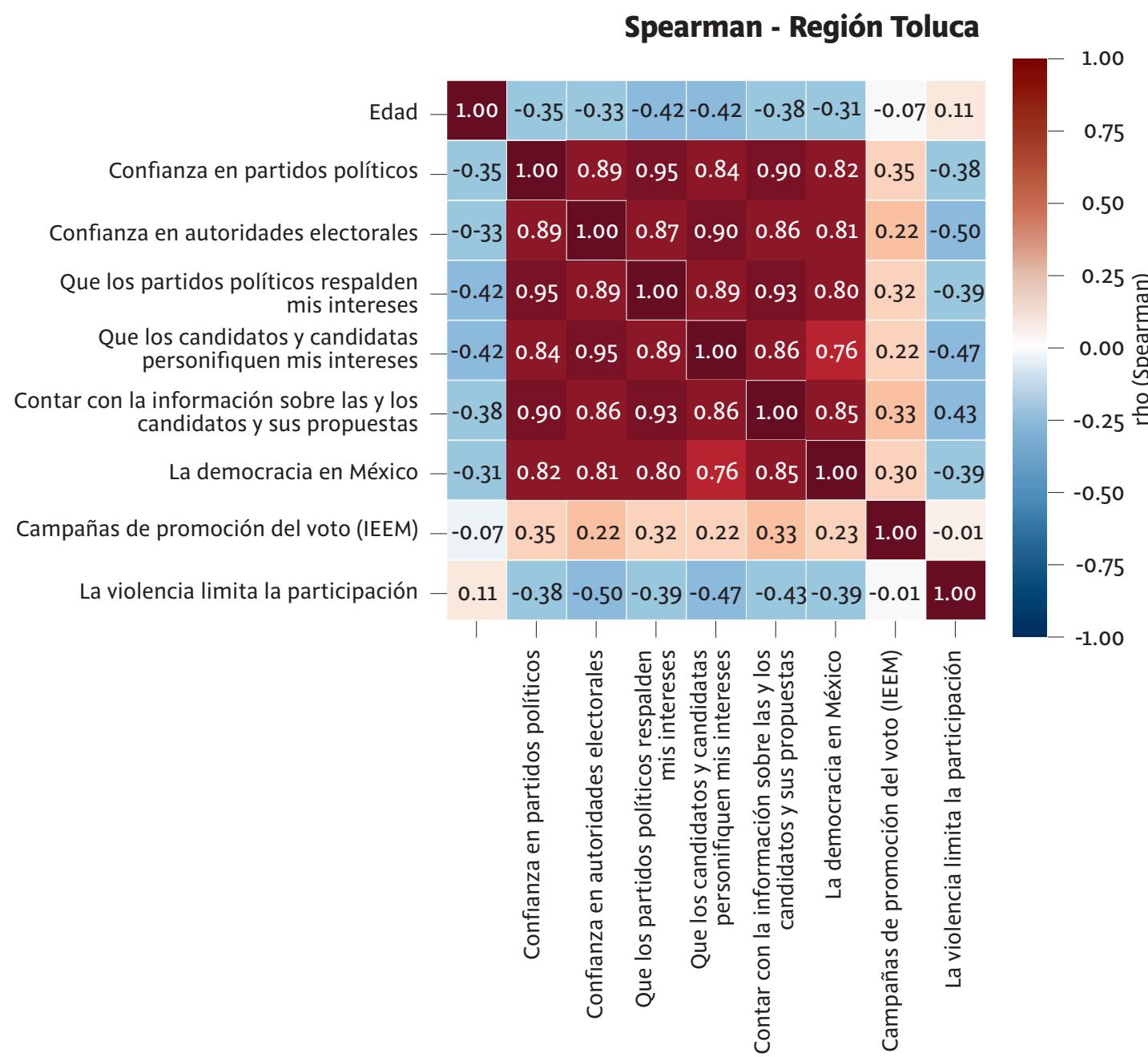
La relación más fuerte se presenta entre “Que los partidos políticos respaldan mis intereses” y “Que las y los candidatos personifiquen mis intereses”, con un coeficiente de  $\rho = 0.82$ , lo cual sugiere que en estas localidades, las personas que creen que los partidos políticos los representan también perciben una identificación con las y los candidatos. De manera similar, existe una correlación sólida entre la confianza en los partidos políticos y la confianza en autoridades electorales ( $\rho = 0.70$ ), indicando que cuando se confía en una institución política es muy probable que también se confíe en otras con funciones similares.

Además, se observa una alta relación entre “Que partidos políticos respalden mis intereses” con “Confianza en los partidos políticos” ( $\rho = 0.68$ ) y con “Información sobre las y los candidatos y sus propuestas” ( $\rho = 0.70$ ), lo cual refuerza la idea de que la percepción de respaldo está influida, tanto por la confianza, como por conocer a las y los candidatos y sus propuestas.

También destaca la relación entre candidatas y candidatos que personifican intereses y confianza en autoridades electorales ( $\rho = 0.62$ ), lo que muestra una asociación entre legitimidad institucional y representación personalizada. Por otro lado, variables como “Campañas de promoción del voto realizadas por el IEEM contribuyen a aumentar la participación en las elecciones” y “Violencia limita participación” presentan correlaciones débiles o negativas con el resto de las variables, lo que puede indicar que son percibidas como elementos más aislados dentro del marco general de confianza y participación. En resumen, el electorado de los municipios Ecatepec de Morelos y Naucalpan de Juárez muestra una estructura perceptiva coherente en torno a la confianza y representación, aunque factores como la violencia o la edad tienen escasa o nula relación con estas dimensiones.

Para el caso de la Región Toluca, que fue separado en el mapa de resultados por presentar un alto grado de abstencionismo y, como hemos visto en los resultados de los análisis, sobresale respecto a otros municipios, se obtienen los siguientes datos:

Gráfica 49. Matriz de correlación de Spearman-Región Toluca



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la EPCGEM, 2025.

Una de las características más destacadas de este gráfico es la presencia de correlaciones muy altas (superiores a 0.80), entre múltiples variables institucionales y de representación.

La confianza en los partidos políticos se correlaciona fuertemente con la percepción de que los partidos respaldan los intereses ciudadanos ( $\rho = 0.95$ ), lo que indica una visión institucional positiva y funcional. A su vez, esta variable también se asocia, muy estrechamente, con la confianza en autoridades electorales ( $\rho = 0.89$ ), con la percepción de que las y los candidatos personifican los intereses de la ciudadanía votante ( $\rho = 0.84$ ) y con la evaluación de la democracia en México ( $\rho = 0.82$ ). Este entramado refleja una ciudadanía que, al confiar en los partidos, también extiende esa confianza hacia las autoridades electorales y reconoce una representación legítima, tanto en los partidos como en las candidaturas.

Por otro lado, la información sobre las y los candidatos y sus propuestas, guarda una correlación muy elevada con “Partidos políticos respaldan mis intereses” ( $\rho = 0.93$ ) y con “Las y los candidatos personifican mis intereses” ( $\rho = 0.86$ ), lo que sugiere que el acceso a información electoral influye directamente en la percepción de representación. Además, dicha variable también se relaciona fuertemente con la confianza en partidos ( $\rho = 0.90$ ) y confianza en autoridades ( $\rho = 0.86$ ), lo que refuerza la importancia de una ciudadanía informada como base para la confianza institucional.

En contraste, la variable “Violencia afecta o limita participación” mantiene correlaciones negativas con prácticamente todas las variables, especialmente con la confianza en autoridades electorales ( $\rho = -0.50$ ) y con la información de las y los candidatos y sus propuestas ( $\rho = -0.47$ ), lo cual implica que la percepción de inseguridad debilita la legitimidad de los actores institucionales y políticos. Por su parte, la edad también muestra correlaciones negativas moderadas con las percepciones de confianza y representación, lo que sugiere que las generaciones mayores tienden a desconfiar más que las jóvenes.

En conjunto, la Región Toluca presenta un panorama en el que la confianza, la representación y la información sobre las candidaturas y sus programas están altamente conectados, mientras que factores como la violencia y la edad tienden a erosionar esa percepción positiva. Esto sugiere que fomentar la seguridad y la inclusión generacional podría fortalecer aún más el tejido democrático en esta región.

En términos generales, los resultados reflejan una estructura perceptiva coherente entre las distintas variables evaluadas. Una de las correlaciones más sólidas se dio entre la confianza en los partidos políticos y la confianza en las autoridades electorales. Esta relación sugiere que, quienes desconfían de los partidos tienden también a desconfiar de las instituciones encargadas de organizar y supervisar los procesos democráticos. Tal vinculación indica que la ciudadanía tiende a evaluar el sistema político como un conjunto interrelacionado, más que como entes independientes. En este sentido, un déficit de legitimidad en una institución puede trasladarse o extenderse a otras, y reforzar un clima generalizado de desconfianza.

Otra relación destacada es la existente entre la percepción de que los partidos políticos respaldan los intereses de la ciudadanía y la opinión vinculada a que las candidaturas personifican dichos intereses. Esta alta correlación revela una fuerte lógica interna en la evaluación del proceso representativo: si la población votante percibe que el partido responde a sus necesidades, también tenderá a ver a sus candidatos como verdaderos portavoces. A esto se suma la relevancia del acceso a la información, que también mostró correlaciones elevadas con variables como democracia y representación. Es decir, las personas que se

sienten bien informadas sobre las y los candidatos y sus propuestas, suelen tener una visión más favorable del funcionamiento democrático del país.

Este hallazgo respalda la importancia de la transparencia y la comunicación efectiva en los procesos electorales.

No menos relevante es el papel que juegan las campañas institucionales de promoción del voto. Aunque la variable “Campañas de promoción del voto realizadas por el IEEM contribuyen a aumentar la participación en las elecciones” no mostró una relación tan fuerte como las anteriores, sí tuvo una correlación moderada con la confianza en autoridades electorales y “Contar con la información sobre las y los candidatos y sus propuestas”, lo cual indica que los esfuerzos institucionales sí podrían tener efectos positivos, aunque no automáticos ni uniformes. Por otra parte, la percepción de violencia como factor limitante de la participación electoral mostró una correlación débil o inexistente con el resto de las variables.

A pesar de que el resultado de la EPCGEM y el cruce que se hizo con los datos de incidencia delictiva por municipio muestra datos alarmantes en el aumento de la inseguridad, es posible observar que, de acuerdo con este último análisis, esta variable no parece mostrar un límite importante en el momento preciso de votar. Esto podría deberse a varias razones: la manera en que se formuló la pregunta, la subjetividad de la percepción de violencia, o incluso una resignación estructural en torno al contexto de seguridad, que ha dejado de verse como un elemento que condiciona directamente la participación democrática.

El análisis, por tanto, permite concluir que la confianza, la representación y la información son los tres pilares más estrechamente conectados en la estructura perceptiva de la ciudadanía encuestada. Fortalecer cualquiera de estos aspectos puede generar efectos positivos en los otros dos.

Finalmente, estos hallazgos aportan evidencia útil para tomadores de decisiones, autoridades electorales y partidos políticos. Recuperar la confianza ciudadana, fomentar una participación informada y fortalecer el vínculo entre representantes y representados son objetivos fundamentales para una democracia funcional. El estudio ofrece pistas concretas sobre cómo orientar las estrategias institucionales: promover campañas de promoción del voto más claras, apostar por la cercanía entre candidaturas y comunidades, y consolidar la legitimidad de las instituciones a través de la rendición de cuentas y la escucha activa. La consistencia de las correlaciones identificadas también permite afirmar que, pese a la complejidad del escenario político actual, existen rutas para reconstruir el pacto democrático desde una base empírica sólida.

## Consideraciones finales

El abstencionismo electoral en el Estado de México se presenta como un riesgo para la cultura cívica, ya que la falta de participación por parte de la ciudadanía, puede comprometer la representación política y desmotivar a las y los ciudadanos sobre la importancia de los asuntos públicos. La participación electoral es un factor fundamental de la cultura cívica en una sociedad.

En el análisis se utilizó una metodología de corte principalmente cuantitativo, basada en un muestreo aleatorio estratificado, que garantiza la representatividad de la muestra con un total de 666 cuestionarios aplicados, en su mayoría de forma presencial. Esta metodología permitió incorporar dimensiones cualitativas relevantes mediante la triangulación de enfoques con la revisión hemerográfica.

Los resultados obtenidos por regiones (Valle de México, Toluca y Resto del Estado) muestran que si bien el Valle de México es la región donde existe mayor desconfianza y apatía hacia el proceso electoral y la participación ciudadana, Toluca se revela como una región con resultados más altos en cuanto a falta de respeto por las normas cuando se consideran injustas, desconfianza, escasa identificación con la entidad y mayores niveles de percepción en el tema de la inseguridad. En la mayoría de estas variables, los datos de Toluca superan incluso a los del Valle de México.

Los hallazgos muestran que en el Estado de México existe una mayoría de ciudadanas y ciudadanos apáticos a la política y a los asuntos públicos, lo cual se exemplifica principalmente por su rechazo a los partidos políticos, la desconfianza hacia los gobiernos y la baja participación, no solo en los procesos electorales sino también en los asuntos comunitarios. Ligado con lo anterior, existe una marcada desconfianza y una evaluación negativa de la gestión de los gobiernos municipal y estatal, que pueden explicar, en parte, la apatía política.

Con los análisis cruzados pudimos observar que la principal desconfianza de la ciudadanía es hacia los partidos políticos, esta se ha trasladado hacia el órgano electoral estatal, y ha afectado su credibilidad. En sentido inverso, quienes se sienten representados por los partidos políticos, tienen una evaluación positiva de la democracia y de las instituciones políticas.

Por otra parte, esta investigación permitió conocer que la disponibilidad de la información sobre las candidaturas y sus propuestas, desempeña un papel crucial en la percepción de la representación y en el aumento de la participación electoral. Por lo tanto, la educación cívica y el acceso a la información son esenciales para contrarrestar la apatía y fomentar un mayor involucramiento por parte de la ciudadanía. La comunicación efectiva entre candidaturas, partidos políticos y autoridades electorales con la ciudadanía, parece ser una de las tareas pendientes en esta ecuación.

Cuando se revisa el contexto que se vive en la entidad hablando de la violencia percibida como inseguridad, como se observó en el análisis, aunque es un problema presente en la vida de la ciudadanía mexiquense, no parece afectar por el momento, al acto de votar. La atención a este problema es necesaria para evitar que se convierta en un obstáculo infranqueable.

Así, se buscó entender las condiciones socioeconómicas, políticas y demográficas que influyen en la participación electoral, segmentando el análisis por regiones y considerando variables contextuales significativas, como la percepción de inseguridad y la confianza en los partidos políticos. Además, el uso de técnicas estadísticas robustas (como el coeficiente

de correlación de Spearman), facilitó la identificación de relaciones significativas entre las variables estudiadas, lo que permite una comprensión profunda respecto de los factores que afectan la participación ciudadana y la calidad democrática en el contexto actual.

Estos hallazgos no solo aportan claridad sobre el fenómeno del abstencionismo, también permiten generar valiosas recomendaciones para el diseño de estrategias que fomenten un mayor involucramiento de la ciudadanía en el proceso electoral, para fortalecer la confianza institucional y el acceso a la información relacionada con las y los candidatos y sus propuestas.

En este análisis se ha mostrado que, a pesar de los avances institucionales en el sistema electoral mexicano, hay patrones de baja participación, especialmente en elecciones intermedias. Esto revela un deterioro en la conexión de la ciudadanía con las instituciones democráticas y un desinterés hacia el acto de votar, lo que subraya la necesidad de establecer mecanismos de representación efectivos que fomenten un mayor involucramiento por parte de la ciudadanía.

De forma adicional, se destaca que la falta de participación puede ser vista tanto como un indicativo de desafección hacia la democracia, como una forma de protesta pacífica (esta variable podría ser estudiada en futuras investigaciones). No obstante, para el caso estudiado, la calidad de la gestión pública, la desconfianza en los partidos políticos y sus candidatos, y en menor medida en las instituciones electorales, son factores que alimentan el abstencionismo, en el Estado de México.

En suma, el abstencionismo electoral no solo refleja una falta de compromiso con el proceso democrático, también puede tener consecuencias profundas en la percepción pública de la eficacia del sistema democrático en su conjunto.

El abstencionismo electoral en el Estado de México representa un desafío significativo para la democracia y la participación ciudadanas.

Estas consideraciones hacen hincapié en la necesidad de un enfoque integral que priorice el fortalecimiento de la confianza y la representación en el sistema democrático, para promover una participación activa y comprometida de la ciudadanía en la vida política del Estado de México.

## Recomendaciones

Estudiar el abstencionismo electoral permite comprender y explicar los factores que generan este fenómeno dentro del esquema de la democracia representativa. Como todo fenómeno social es variable en el tiempo y el contexto es cambiante. En este sentido la ausencia de participación ciudadana se revela como una contradicción del sistema mismo. Como se ha señalado en esta investigación, no existe un consenso entre los especialistas respecto a qué porcentaje de votación debe considerarse como abstencionismo, ya que este fenómeno depende de una variedad de factores sociodemográficos, culturales y políticos que varían según el contexto específico de cada región. Ante esta falta de acuerdo, se ha optado por calcular promedios con base en distintos procesos electorales y vincularlos con las explicaciones que ofrece la teoría, así como con diversos estudios sobre la falta de participación ciudadana.

Con base en los hallazgos derivados de la presente investigación, se han formulado recomendaciones dirigidas a los diversos actores que intervienen en los procesos electorales, es decir, autoridades gubernamentales, partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil. Lo anterior obedece al reconocimiento de que, las estrategias orientadas a fomentar una mayor participación electoral no pueden recaer exclusivamente en el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). No obstante, se plantea una serie de propuestas encaminadas a implementar o fortalecer las acciones institucionales que en la actualidad desarrolla dicho organismo.

Las sugerencias presentadas se sustentan en el análisis de la percepción ciudadana respecto a dimensiones críticas del proceso electoral, como la transparencia en la organización comicial, las estrategias de promoción del voto, la participación social y los efectos de la violencia en contextos locales. Dicho análisis incorpora indicadores sociodemográficos específicos para una mejor comprensión de los patrones observados. Las acciones sugeridas están orientadas a fortalecer las capacidades del IEEM y de los actores correspondientes, en función de sus atribuciones y márgenes de actuación.

Por último, las recomendaciones también tienen como propósito mejorar la calidad de la democracia, incentivar la participación electoral y atender algunos de los obstáculos que afectan la confianza ciudadana en las instituciones. Estas se formulan a partir del análisis de variables relevantes identificadas en el estudio. Por supuesto, las recomendaciones no son exhaustivas, así que pueden ampliarse y revisarse de manera permanente. En este marco, se presentan a continuación.

### **Recomendación 1. Campañas de posicionamiento y promoción del voto a nivel estatal**

#### **Descripción**

Se recomienda sensibilizar a la ciudadanía del Estado de México en materia de legalidad, con el fin de consolidar el respeto al Estado de derecho como pilar de la democracia y generar confianza en las instituciones y en los procesos electorales, a través del diseño de campañas territoriales y digitales, diferenciadas por perfiles sociodemográficos y municipios con bajos niveles de participación ciudadana, a fin de generar mensajes más cercanos, efectivos, con pertinencia cultural y generacional.

## Objetivo

Concienciar a la población sobre las reglas democráticas y su aplicación para resolver conflictos o problemas comunes, favoreciendo relaciones sociales estructuradas, certidumbre en la convivencia, aumento en la participación electoral y reforzar vínculos de confianza y cooperación comunitaria, a través de campañas segmentadas por estratos de edad que respondan a los contextos territoriales y a las motivaciones específicas de los distintos grupos poblacionales.

## Población a atender

Juventudes y ciudadanía en general del Estado de México (focalizarse en los municipios del Valle de México y Región Toluca, que presentan los niveles más bajos de participación electoral).

Nombre de la acción	Descripción	Actores y roles
Campañas en medios de comunicación	<p>Implementar campañas de promoción en medios de comunicación (radio, redes sociales institucionales, spots y reels) que difundan mensajes sencillos y efectivos sobre la importancia de respetar las normas, en los que se resalte que el cumplimiento de las reglas, enfatizar en valores democráticos, la relevancia del sufragio y la participación ciudadana.</p> <p>Dirigidos a públicos diversos, como jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, pueblos originarios y comunidad LGBTIQ+, con lenguaje claro y cercano.</p>	<p>a) IEEM: Coordinar, validar y supervisar la campaña de promoción, organizar talleres y supervisar las acciones de promoción; utilizando la infraestructura que ya se tiene y se emplea para tales acciones.</p> <p>b) IEEM y gobiernos municipales: Gestionar los espacios para la impartición de talleres, con el apoyo logístico para la convocatoria y asistencia de la ciudadanía.</p> <p>c) El IEEM y actores comunitarios: Diseño de materiales para talleres, selección de temas problemáticos, impartición y facilitación de actividades y la difusión de la convocatoria a la ciudadanía por parte de la ciudadanía.</p> <p>d) Poder Judicial del Estado de México (área de difusión): Elaborar materiales audiovisuales y didácticos, además de colaborar en la redacción de guiones teatrales con ejemplos basados en casos reales que faciliten la comprensión ciudadana.</p> <p>e) Universidades públicas y privadas: Participar en la producción de materiales, apoyar en la ejecución de dramatizaciones y establecer espacios estratégicos para ampliar la difusión de las campañas al electorado joven.</p> <p>f) Estudiantes de Ciencias Sociales y Humanidades: Integrarse como facilitadores o promotores comunitarios y personal de apoyo en la implementación de las actividades.</p> <p>g) Organizaciones de la sociedad civil: acompañamiento de estas organizaciones en la participación de las diversas actividades.</p> <p>h) Medios de comunicación locales y digitales: Servir como canales primarios de difusión segmentada y aliados en la amplificación del mensaje.</p>
Pláticas ciudadanas, conferencias y talleres comunitarios	<p>Realizar pláticas ciudadanas, conferencias y talleres comunitarios en casas de cultura, bibliotecas comunitarias, unidades deportivas o centros sociales municipales.</p> <p>Estos talleres deberán incluir el diseño de materiales didácticos o guías temáticas para sensibilizar a las y los asistentes en espacios públicos, colonias, barrios y comunidades.</p>	
Puestas en escena de teatro local	Promover puestas en escena de teatro local basadas en guiones accesibles que muestren las consecuencias sociales de la desobediencia a la ley, transmitiendo la importancia de resolver los conflictos por vías legales dentro del régimen democrático.	
Simulacros y ejercicios sobre la Jornada Electoral	Ampliar la realización de simulacros y ejercicios sobre la Jornada Electoral, incorporando nuevos materiales interactivos y audiovisuales en las redes institucionales, complementándose con las visitas guiadas que se realizan en las instalaciones del IEEM.	
Mecanismos de seguimiento y evaluación	Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación para medir el alcance, efectividad y pertinencia de las campañas segmentadas, diferenciando resultados por región y por perfil demográfico.	

## Recomendación 2. Fortalecimiento de la educación cívica entre la niñez y la juventud

### Descripción

Se recomienda fortalecer el desarrollo de programas formativos de carácter teórico-práctico en niveles básico, medio superior y superior, orientados a incentivar el interés por la democracia y a preparar a las y los jóvenes para ejercer su participación responsable al tiempo que se involucran en procesos comunitarios.

### Objetivo

Influir positivamente desde las infancias en el involucramiento de las niñas, niños y adolescentes en la vida pública, promoviendo valores de participación electoral y desarrollo de iniciativas colectivas en barrios y colonias, con lo cual se contribuirá de mejor manera al desarrollo de una cultura cívica, que implica generar comunidad a partir de interesarse y participar en la resolución de problemas comunes.

### Población a atender

Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, docentes de las instituciones educativas del Estado de México.

Nombre de la acción	Descripción	Actores y roles
Red Digital de Educación Cívica y Participación Ciudadana	Ampliar la aplicación de estudios ya realizados, encuestas digitales realizadas por la Red Digital de Educación Cívica y Participación Ciudadana (que elabora el IEEM) y el análisis de redes sociales para detectar preocupaciones prioritarias, percepciones sobre las elecciones y hábitos de consumo de información en los grupos con menor participación.	a) IEEM e INE: Capacitar al personal docente, diseñar los contenidos de los foros, cursos y diversas intervenciones en las escuelas y coordinar las actividades de educación cívica.
Capacitación al personal docente y alumnos	Profundizar la capacitación del personal docente y alumnos sumando las Jornadas Cívicas Escolares (que ya realiza el IEEM) a un programa de formación continua en colaboración con el INE, para garantizar un enfoque pedagógico innovador en la enseñanza de valores democráticos.	b) IEEM: Continuar con la aplicación de la Consulta Infantil y Juvenil, sumando encuestas o cuestionarios digitales, integrando sus resultados en la planeación de políticas de cultura democrática.
Conversatorios, foros juveniles y encuentros ciudadanos sobre civilidad y participación electoral	Realizar conversatorios sobre civilidad y participación electoral en escuelas de educación media superior y superior, mostrando testimonios de jóvenes, líderes, autoridades locales, para reforzar la práctica democrática más allá del aula.	c) El IEEM en colaboración con universidades públicas y privadas del Estado de México: involucrarse en el diseño curricular, producción de materiales y evaluación de cursos y talleres.
Curso o taller virtual sobre “Democracia y participación ciudadana”	Diseñar y difundir un curso o taller virtual sobre “Democracia y participación ciudadana”, destinado a estudiantes de último semestre de bachillerato y a quienes cursan educación superior.	d) Docentes y directivos de instituciones educativas: Implementar los programas y actividades en sus centros escolares, fungiendo como facilitadores del proceso de formación cívica.
Encuestas o cuestionarios digitales de aplicación anual	El curso incluirá actividades como elecciones escolares simuladas, análisis de plataformas políticas y debates sobre temas públicos de interés local (que se verá reforzado con el Ejercicio Cívico Democrático con Dispositivo Electrónico, que ya se desarrolla en el IEEM).	e) <i>Influencers</i> , generadores de contenido digital y mediadores comunitarios.

### Recomendación 3. Programa integral de accesibilidad al voto. Atención a las personas con discapacidad

#### Descripción

Los institutos nacional y estatal electorales han desarrollado una serie de estrategias para garantizar el acceso al voto a personas con discapacidad, así como asegurar su respeto e integridad para el ejercicio libre del sufragio. No obstante, muchas de esas medidas no son conocidas por la ciudadanía e incluso no son puestas en práctica por los funcionarios de casillas el día de la jornada electoral. Por lo que se requiere difundir ampliamente estas medidas para que las personas estén en condiciones de solicitar esos servicios.

#### Objetivo

Difundir amplia y permanentemente los protocolos de medidas para garantizar el ejercicio del voto accesible e inclusivo en períodos electorales y no electorales.

#### Población a atender

Personas con discapacidad del Estado de México.

Nombre de la acción	Descripción	Actores y roles
Spots para redes sociales	Realizar spots para redes sociales en las que se difundan las acciones específicas y singularizadas para garantizar el acceso al voto, tanto en períodos electorales como no electorales.	a) El IEEM es el encargado de difundir de forma permanente (períodos electorales y no electorales) los materiales con los que ya se cuenta, para ampliar la información del acceso e inclusión de todas las personas al ejercicio del voto.
Mensajes y talleres en escuelas	Difundir mediante mensajes cortos y talleres en escuelas la forma en que deben ser tratadas todas las personas, cómo evitar la discriminación y la necesidad de reconocer los derechos de todas y todos.	b) El IEEM y sus convenios con estaciones de radio y programas de televisión en el que introduzcan cápsulas sobre diversas condiciones de accesibilidad y no discriminación en el ejercicio del voto.
Buzones o chats específicos	Abrir espacios, pueden ser buzones o chats específicos, en el instituto electoral para recibir recomendaciones de la ciudadanía respecto a la organización de los procesos electorales.	c) El IEEM y organizaciones de la sociedad civil para ampliar la difusión de los protocolos de acceso e inclusión en el ejercicio del voto.
Organizaciones de la sociedad civil, docentes y directivos de escuelas	Involucrar a organizaciones de la sociedad civil, docentes y directivos de escuelas de educación básica y media superior en la difusión de los protocolos de acceso e inclusión del ejercicio del voto.	d) El IEEM y las escuelas de educación básica y media superior en el que se permita realizar, como parte de las charlas de educación cívica, las medidas para garantizar el acceso e inclusión del ejercicio del voto.

## Recomendación 4. Estudios regionales sobre abstencionismo en Toluca y el Valle de México

### Descripción

Realizar al menos dos estudios específicos sobre participación ciudadana en las Regiones Valle de Toluca y Valle de México. Los municipios del Valle de Toluca y Valle de México presentan los datos más bajos de participación electoral, además de contrastes de participación electoral, perfiles sociales y condiciones contextuales que influyen en el comportamiento político-electoral. Por lo que sería necesario ampliar la información de esta investigación para conocer con más detalles las condiciones que propician la falta de participación en esos contextos.

### Objetivo

Investigar las condiciones que en el contexto territorial del Valle de Toluca y Valle de México inciden en la inhibición de la participación político-electoral.

Nombre de la acción	Descripción	Actores y roles
Estudios diferenciados	Realizar estudios diferenciados sobre las condiciones socioeconómicas en las cuales se presentan la falta de participación político-electoral en el Valle de Toluca y Valle de México, con el propósito de identificar las problemáticas que esos territorios imprimen al perfil socioeconómico y de ese modo realizar acciones más concretas de impulso a la participación.	
Identificar el abstencionismo en el Valle de Toluca	Identificar los municipios del Valle de Toluca que presentan los mayores porcentajes de abstencionismo electoral, para la realización de la investigación.	a) El IEEM realizará la coordinación general y seguimiento de los proyectos. b) Instituciones educativas de investigación, quienes realizarán los proyectos.
Análisis de datos cuantitativos	Realizar un análisis que combine datos cuantitativos de una encuesta con datos cualitativos de entrevistas a partir de muestras de población.	
Recomendaciones	Con base en la información obtenida realizar recomendaciones específicas para estos territorios.	

## Referencias

- Alcántara, M. (2008). La escala de la izquierda. La ubicación ideológica de presidentes y partidos de izquierda en América Latina. *Nueva Sociedad* (217), pp. 72-85.
- Alva Rivera, M. E. (2021). Estudio sobre la Calidad de la Ciudadanía en el Estado de México, del Instituto Electoral del Estado de México. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública* 10(1), pp. 79-80. <https://www.remap.ugto.mx/index.php/remap/article/download/363/279/1237>
- Babbie, E. (2021). *The practice of social research* (15.a ed.). Cengage Learning.
- Becerra Chávez, P. J. y Corona Armenta, G. (2017). Participación y abstención en el Estado de México. Una visión panorámica del período 1991-2015 / An overview of citizen participation and abstention in the elections of the State of Mexico: 1991-2015. [En línea.] *Revista Mexicana de Estudios Electorales* 1(18), pp. 61-90. <https://rmee.org.mx/index.php/RMEEstudiosElectorales/article/view/207>
- Bobbio, N. (1984). Le promesse non mantenu della democrazia. *Monoperaio*. NI'5.
- Bobbio, N. (1986). *La democracia en el umbral del futuro: Reflexiones sobre su estado actual y desafíos inminentes*. Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica [FCE].
- Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica [Celag]. (2024). *Voto obligatorio y participación electoral en América Latina*. Celag. <https://www.celag.org/voto-obligatorio-y-participacion-electoral-en-america-latina/>
- Consejo Nacional de Población [Conapo]. (2020). *Índices de marginación 2020*. Conapo. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>
- Coutigno, A. C. (2018). Cultura política ciudadana y abstención electoral en el municipio fronterizo de Tijuana. *Estudios Fronterizos*. Vol. 19, pp. 1-21.
- Dahl, R. A. (1969). *La poliarquía: análisis del proceso democrático, oposición y desigualdades en sistemas políticos*. New Haven: Yale University Press.
- Dahl, R. A. (2004). La democracia. *Postdata*. Núm. 10, pp. 11-55. [https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-96012004000100002&lng=es&tlng=es](https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-96012004000100002&lng=es&tlng=es)
- Denzin, N. K. (2017). *The research act: A theoretical introduction to sociological methods*. Oxfordshire: Routledge.
- Encívica. (2024). *Encuesta Nacional sobre Cultura Cívica*. Instituto Nacional Electoral [INE]. <https://ine.mx/cultura-civica/>
- García, F. M. (1993). La encuesta. En García, M., Ibáñez, J., Alvira, F. *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza Universidad Textos, pp. 141-170.
- García Pacheco, J. (2011). Abstencionismo en México y nuevas formas de participación. *Revista Mexicana de Opinión Pública* (10), pp. 115-129. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=487456192003&contentReference%5Boaicite:4%5D%7Bindex=4%7D>
- Gervasoni, C. H. (2005). Poliarquía a nivel sub-nacional: aspectos conceptuales y normativos en el contexto de las democracias federales. [En línea.] Colección 11 (16), pp. 83-122. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/9819>
- Gibson, E. (2012). *Boundary Control: Subnational Authoritarianism in Federal Democracies*. Nueva York: Cambridge University Press. <https://www.ieem.org.mx/procesos-electorales/historico-de-procesos-electorales/elecciones-locales.html>
- Hair, J., Black, W., Babin, B. y Anderson, R. (2019). *Multivariate data analysis* (8.a ed.). Cengage Learning.
- Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). (2019). *Estudio sobre la Calidad de la Ciudadanía en el Estado de México*. IEEM. <https://pubieem.org.mx/i.php/pub/catálogo/libro/15>
- IEEM. (2021). *Estudio sobre la calidad de la ciudadanía en el Estado de México*. IEEM. Recuperado de 7A\_Estudio sobre la Calidad de la Ciudadanía en el Estado de México.pdf

- IEEM. (2024a). *Histórico de resultados electorales*. IEEM. <https://www.ieem.org.mx/procesos-electorales/historico-de-procesos-electorales/elecciones-locales.html>
- IEEM. (2024b). *Sistema de consulta estadística de los procesos electorales*. IEEM. <https://www.ieem.org.mx/organizacion/estadistico/indexesta.html>
- IEEM. (2024c). *Sistema Geográfico Electoral*. IEEM. <https://dorganizacion.ieem.org.mx/SIGE2024/>
- IEEM. (2025). *Encuesta sobre participación ciudadana durante los comicios para gubernatura en el Estado de México 2011-2023 (EPCGEM)*. IEEM.
- Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral [IDEA]. (2024). Base de datos de participación electoral. IDEA Internacional. <https://www.idea.int/data-tools/data/voter-turnout-database>
- Instituto Nacional Electoral [INE]. (2012). *Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México*. INE. [https://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Informe\\_pais\\_calidad\\_ciudadania\\_IFE\\_FINAL.pdf](https://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Informe_pais_calidad_ciudadania_IFE_FINAL.pdf)
- INE. (2024a). *Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones*. INE. <https://siceen21.ine.mx/home>
- INE. (2024b). *Estudio muestral de la participación ciudadana 2024: Proceso Electoral Concurrente 2023-2024*. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. INE. <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/178351/coe-3se-09-12-2024-p02.pdf>
- INE. (2024c). *Análisis del fenómeno del abstencionismo en Baja California durante el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021*. 1.a ed. IEE Baja California / INE. [https://ine.mx/wp-content/uploads/2025/01/Deceyec\\_OI\\_Analisis\\_del\\_Fenomeno\\_BC.pdf](https://ine.mx/wp-content/uploads/2025/01/Deceyec_OI_Analisis_del_Fenomeno_BC.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (2020). *Clasificación de países, entidades federativas y municipios de los Estados Unidos Mexicanos* <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825197285>
- Inegi. (2024a). *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)* (2023). <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/>
- Inegi. (2024b). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) 2024: Principales resultados, Estado de México*. Inegi. <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2024/>
- Justel, C. M. (1994). *La abstención electoral en España, 1977-1993. Factores individuales y de contexto*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.
- Kuhn, R. (2022). *Wither the French Left? Modern & Contemporary France* 30(4), pp. 461-477. <https://doi.org/10.1080/09639489.2022.2137484>
- Lara Santillán, M. y Ojeda González, V. (2006). Abstencionismo: enfermedad de la democracia, análisis y perspectiva. En *Cultura democrática: Abstencionismo y Participación*. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación [TEPJF]. Distrito Federal: México.
- <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/6141-cultura-democratica-abstencionismo-y-participacion-coleccion-tepjf>
- Latinobarómetro. (2023). *Informe Latinobarómetro 2023*. Corporación Latinobarómetro. <https://www.latinobarometro.org/latinobarometro-2023>
- Latinobarómetro. (2024). *Informe Latinobarómetro 2024*. <https://www.latinobarometro.org>
- Levitsky, S. y Way, L.A. (2010). *Competitive authoritarianism: Hybrid regimes after the Cold War*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lijphart, A. (1997). Examining voter turnout: The democratic dilemma of inequality and influence traced through participation trends and institutional remedies, highlighting the case for compulsory voting. *The American Political Science Review* 91(1), p. 114.
- Malhotra, N. (2008). *Investigación de mercados* (5.a ed.). Pearson Educación.

- Marlière, P. (2024). French Social Democracy in Turmoil. *The Political Quarterly* 95(1), pp. 1-8. <https://doi.org/10.1111/1467-923X.13442>
- Mateo, D. M. y Zovatto, D. (2005). *La política importa: democracia y desarrollo en América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo [BID] / IDEA.
- Morales, V. (2017). Abstención y voto nulo en las elecciones federales en México, 1991-2015. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 62(230), pp. 75-116. Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM].
- Nohlen, D. (2004). La participación electoral como objeto de estudio. *Elecciones* 3 (137), pp. 137-157. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2\\_uibd.nsf/0832E6B1448EFA19052575A50082DEE9/\\$FILE/1objeto.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/0832E6B1448EFA19052575A50082DEE9/$FILE/1objeto.pdf)
- Nohlen, D. (2007). *Cultura política e instituciones*. Toluca: IEEM.
- Nohlen, D. (2021). *Democracia, transición y gobernabilidad en América Latina*. Conferencias magistrales 4. INE.
- O'Donnell, G. (11-12/1997). Rendición de cuentas horizontal y nuevas poliarquías. *Nueva Sociedad* 152, pp. 143-167.
- O'Donnell, G. (1999). *Democracy, accountability, and the political economy of the state*. Oxford: Oxford University Press.
- Przeworski, A. (2023). *La mecánica del retroceso democrático: reflexiones sobre la erosión de la democracia y sus desafíos*. [Conferencia.] Conferencias Magistrales, No. 48. INE.
- Przeworski, A. (10/2024). ¿Democracia? ¿Qué es eso? *Nexos*. <https://www.nexos.com.mx/?p=81892>
- Putnam, R. D. (2000). *Bowling alone: The collapse and revival of American community*. Nueva York: Simon & Schuster.
- Sartori, G. (1986). *¿Qué es la democracia?* Barcelona: Taurus.
- Sartori, G. (2007). *Teoría de la democracia. El debate contemporáneo*. Barcelona: Alianza Editorial.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública [SESNSP]. (2025). *Cifras de incidencia delictiva municipal, 2011-diciembre 2025*. <https://www.gob.mx/sesnsn/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>
- Somuano Ventura, M. F., Nieto, F. y Zaremburg, G. (2014). *Ciudadanía en México. La importancia del contexto*. Distrito Federal: El Colegio de México / INE. <http://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/La-Importancia-del-contexto.pdf>
- Somuano Ventura, M. F. (2019). *Estudio sobre la calidad de la ciudadanía en el Estado de México*. Toluca: El Colegio de México / IEEM. [https://publicacionesieem/catalog/book/15](https://publicaciones.ieem.org.mx/index.php/publicacionesieem/catalog/book/15)
- Wunch, G., Ramírez, T. y López, M. (2025). *Comportamiento electoral y desigualdad socioespacial en México*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Yturbe, C. (2007). *Pensar la democracia: Norberto Bobbio*. Distrito Federal: Instituto de Investigaciones Filosóficas [IIF]-UNAM.

## Hemerografía

- Carbajal, A. (2017, 1 de junio). Al menos 30% de mexiquenses desconoce que habrá elecciones el 4 de junio. *El Heraldo del Estado de México*.
- Correa, A. (2017, 4 de mayo). El 42% de los mexiquenses no se sienten representados por ningún partido: CEPLAN. *El Heraldo de México*.
- El Heraldo de Toluca. (2017, 21 de abril). Ecatepec, entre los municipios con mayor percepción de inseguridad. *El Heraldo de Toluca*.
- El Sol de Toluca. (2011a, 21 de enero). Hambre, causa de delincuencia en Toluca. *El Sol de Toluca*.
- El Sol de Toluca. (2011b, 23 de enero). Reportan falta de agua potable en diversas zonas del Estado de México. *El Sol de Toluca*.
- El Sol de Toluca. (2017a, 1 de marzo). Ciudadanos descalifican a los independientes: “todos vienen de partidos políticos”. *El Sol de Toluca*.
- El Sol de Toluca. (2017b, 1 de marzo). Gasolinazos afectan economía de familias mexiquenses. *El Sol de Toluca*.
- El Sol de Toluca. (2017c, 2 de marzo). Protestas por alza de combustibles continúan en municipios del Valle de Toluca. *El Sol de Toluca*.
- El Sol de Toluca. (2017d, 4 de marzo). Crece el descontento ciudadano por falta de servicios y alza en precios. *El Sol de Toluca*.

## Anexo 1

### Planteamiento metodológico

#### Selección de muestra

Muestreo aleatorio estratificado. Según Malhotra (2008) es una técnica de muestreo probabilístico que usa un proceso de dos pasos para dividir a la población en subpoblaciones o estratos.

Este método permitirá dividir la población en subpoblaciones o estratos con relación a los 125 municipios del Estado de México, asegurando que cada estrato sea mutuamente excluyente y colectivamente exhaustivo. La proporción de muestra se definirá en función de variables relevantes como: el tamaño de la población de cada municipio, la tasa de abstención en elecciones anteriores (2011-2023) y la ubicación geográfica, que representan las 7 189 colonias. (IEEM, 2023).

Con este método, el tamaño del estrato se calcula de la siguiente manera:

$$P_i = \frac{N_i}{N}$$

Donde:

$P_i$  = Proporción de i

$N_i$  = Población de i

N = Población total

La muestra para cada estrato (i) se determina:

$$n_i = P_i (n)$$

Considerando el total de la población como:

$$\sum_{i=1}^k n_i = n$$

Donde:

K = Número total de estratos

Para el cálculo de muestra por estrato y la selección de cada elemento, se ocupará como herramienta el software Python, manipulando la información para extraer aleatoriamente las muestras de cada estrato, y asegurar que cada subgrupo esté representado en los 125 municipios.

Una vez definidos los elementos para la encuesta, se procede a la aplicación, codificación y análisis de los resultados, que pueden incluir tanto datos demográficos como información sobre el comportamiento electoral.

De acuerdo con los resultados definitivos por municipio del Estado de México correspondientes a la elección de gubernatura del año 2023, se dispone de la población finita a estudiar, que está compuesta por un total de 12 739 629 ciudadanas y ciudadanos según la lista nominal. Se procede a calcular el tamaño de muestra ( $n_f$ ):

Sea:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot (1 - p)}{E^2}$$

Donde:

$n$  = Población finita: 12 739 629

$E$  = Margen de error: 4%  $\approx 0.04$

$Z$  = Nivel de confianza: 95% (por distribución  $Z = 1.96$ )

$p$  = Proporción estimada: 0.5

Al sustituir, se obtiene que:

$$n = \frac{(1.96)^2 \cdot (0.5) \cdot (1 - 0.5)}{(0.04)^2} = 600.67$$

Al ajustar el tamaño de la muestra, entonces:

$$n_f = \frac{N \cdot n}{N + n - 1}$$

Y finalmente se obtiene la muestra de:

$$n_f = \frac{12,739,629 \cdot 601}{12,739,629 + 601 - 1} = 600.67 \approx 601 \text{ cuestionarios}$$

Ahora bien, al generar la muestra por estrato, se considera el criterio del nivel de abstención de cada municipio. Se obtienen los siguientes resultados de muestra y los niveles de abstención con base en los resultados de la elección de gubernatura del año 2023.

Lo que da como resultado una muestra total de 666 cuestionarios derivado del redondeo hacia arriba de cada estrato resultante.

### Variable grado de abstencionismo

$$\text{GA por estrato} = 1 - \frac{\text{Total de votos}}{\text{Lista Nominal}}$$

Para la variable grado de abstencionismo se considera el total de votos entre la lista nominal, este grado está considerado en la muestra seleccionada, y toma como referencia los datos para la elección de la gubernatura de 2023.

Para el análisis del comportamiento de dicha variable se consideran los resultados de las elecciones de 2023, 2017 y 2011.

**Comportamiento de abstencionismo / municipios del Estado de México**

<b>Id. Mpio.</b>	<b>Municipio</b>	<b>Muestra final por estrato</b>	<b>Prop. de muestra total (%)</b>	<b>Grado de abst. 2011 (%)</b>	<b>Grado de abst. 2017 (%)</b>	<b>Grado de abst. 2023 (%)</b>	<b>Promedio (2011-2023)</b>
34	Ecatepec de Morelos	58	9.58	60.39	50.92	56.08	55.79
60	Nezahualcóyotl	40	6.60	58.86	49.36	54.77	54.33
107	Toluca	36	5.85%	45.67	37.41	40.77	41.28
58	Naucalpan de Juárez	33	5.34	63.16	52.85	53.79	56.60
105	Tlalnepantla de Baz	27	4.44	59.51	51.04	49.13	53.23
32	Chimalhuacán	21	3.49	60.73	59.56	65.27	61.86
25	Cuautitlán Izcalli	21	3.44	56.28	45.18	44.83	48.76
13	Atizapán de Zaragoza	20	3.22	60.93	51.41	51.43	54.59
110	Tultitlán	18	2.90	58.75	50.41	53.51	54.22
82	Tecámac	18	2.86	45.95	44.41	50.35	46.91
40	Ixtapaluca	17	2.68	56.21	54.10	59.73	56.68
61	Nicolás Romero	14	2.29	59.01	48.78	55.51	54.43
122	Valle de Chalco Solidaridad	13	2.07	57.15	53.36	56.52	55.68
26	Chalco	13	2.03	55.23	54.35	59.71	56.43
20	Coacalco de Berriozábal	11	1.83	55.84	46.43	48.11	50.13
38	Huixquilucan	11	1.73	57.48	44.28	44.44	48.73
100	Texcoco	11	1.67	52.72	44.04	50.63	49.13
55	Metepec	10	1.66	40.35	33.00	35.44	36.26
71	La Paz	10	1.60	55.58	49.78	53.11	52.82
119	Zinacantepec	8	1.23	44.53	38.82	40.93	41.43
121	Zumpango	8	1.22	51.35	53.89	62.55	55.93
30	Chicoloapan	7	1.09	55.56	51.08	53.02	53.22
5	Almoloya de Juárez	7	1.05	42.16	38.23	39.90	40.09
52	Lerma	7	1.01	45.32	37.07	37.70	40.03
43	Ixtlahuaca	7	1.00	47.23	35.85	36.86	39.98
109	Tultepec	7	1.00	52.52	48.02	51.68	50.74
24	Cuautitlán	6	0.84	50.81	43.65	46.11	46.86
75	San Felipe del Progreso	5	0.83	35.98	33.78	41.17	36.97
36	Huehuetoca	5	0.82	63.02	61.00	60.05	61.36
2	Acolman	5	0.72	50.31	41.69	48.96	46.99
14	Atlacomulco	5	0.70	43.79	34.60	38.95	39.11
115	Villa Victoria	4	0.63	34.90	29.80	36.72	33.81
77	San Mateo Atenco	4	0.62	48.29	38.09	37.17	41.18
46	Jilotepec	4	0.62	40.83	36.98	35.73	37.85
88	Temoaya	4	0.61	50.86	43.61	45.60	46.69

**Comportamiento de abstencionismo / municipios del Estado de México**

<b>Id. Mpio.</b>	<b>Municipio</b>	<b>Muestra final por estrato</b>	<b>Prop. de muestra total (%)</b>	<b>Grado de abst. 2011 (%)</b>	<b>Grado de abst. 2017 (%)</b>	<b>Grado de abst. 2023 (%)</b>	<b>Promedio (2011-2023)</b>
89	Tenancingo	4	0.61	50.16	40.99	46.06	45.74
124	San José del Rincón	4	0.57	49.15	41.99	50.02	47.05
92	Teoloyucan	4	0.55	55.18	47.77	49.35	50.77
91	Tenango del Valle	4	0.52	51.74	42.98	47.73	47.48
96	Tepotzotlán	4	0.52	53.90	48.57	48.29	50.25
102	Tianguistenco	4	0.51	45.88	41.05	39.85	42.26
68	Otzolotepec	4	0.50	52.62	39.97	46.03	46.21
83	Tejupilco	3	0.48	49.75	36.64	46.61	44.33
111	Valle de Bravo	3	0.48	46.25	38.77	40.77	41.93
48	Jiquipilco	3	0.48	49.80	37.86	37.53	41.73
49	Jocotitlán	3	0.46	42.90	31.36	31.40	35.22
63	Ocoyoacac	3	0.45	46.08	38.43	39.35	41.29
86	Temascalcingo	3	0.44	45.71	35.41	38.98	40.04
1	Acambay de Ruiz Castañeda	3	0.42	44.24	35.43	39.30	39.66
93	Teotihuacán	3	0.39	50.99	41.47	45.52	45.99
116	Xonacatlán	3	0.38	52.87	41.71	45.56	46.71
18	Calimaya	3	0.38	43.02	39.26	38.68	40.32
11	Atenco	3	0.38	51.78	40.39	55.09	49.09
9	Amecameca	3	0.36	47.1	40.32	43.88	43.79
114	Villa Guerrero	3	0.36	47.47	42.87	52.65	47.67
54	Melchor Ocampo	3	0.35%	55.43	49.15	50.23	51.60
113	Villa del Carbón	2	0.32	39.01	33.80	37.27	36.69
104	Tlalmanalco	2	0.31	53.43	47.72	48.73	49.96
3	Aculco	2	0.31	39.36	33.25	37.17	36.60
112	Villa de Allende	2	0.31	42.36	36.37	40.86	39.86
23	Coyotepec	2	0.31	56.51	51.38	55.15	54.35
59	Nextlalpan	2	0.29	50.35	45.23	41.49	45.69
37	Hueypoxtla	2	0.28	46.53	41.49	42.56	43.53
101	Tezoyuca	2	0.27	57.01	50.15	51.30	52.82
85	Temascalapa	2	0.26	43.49	35.5	43.74	40.93
65	El Oro	2	0.24	40.80	35.66	37.37	37.94
41	Ixtapan de la Sal	2	0.24	44.85	34.70	39.86	39.80
97	Tequixquiac	2	0.24	50.04	42.90	47.28	46.74
66	Otumba	2	0.23	49.49	42.58	44.44	45.50

**Comportamiento de abstencionismo / municipios del Estado de México**

<b>Id. Mpio.</b>	<b>Municipio</b>	<b>Muestra final por estrato</b>	<b>Prop. de muestra total (%)</b>	<b>Grado de abst. 2011 (%)</b>	<b>Grado de abst. 2017 (%)</b>	<b>Grado de abst. 2023 (%)</b>	<b>Promedio (2011-2023)</b>
21	Coatepec Harinas	2	0.23	46.52	41.79	51.10	46.47
33	Donato Guerra	2	0.23	33.96	32.77	35.46	34.06
106	Tlatlaya	2	0.22	35.76%	27.94%	34.53%	32.74%
87	Temascaltepec	2	0.22	41.84	36.16	39.96	39.32
19	Capulhuac	2	0.21	58.91	51.61	53.53	54.68
57	Morelos	2	0.21	40.76	32.42	33.71	35.63
27	Chapa de Mota	2	0.20	40.40	30.63	34.72	35.25
94	Tepetlaoxtoc	2	0.19	49.37	41.04	42.72	44.38
29	Chiautla	2	0.19	49.49	35.48	40.74	41.90
123	Luvianos	2	0.19	44.50	35.86	42.32	40.89
64	Ocuilan	2	0.18	40.61	32.13	44.11	38.95
15	Atlautla	2	0.18	46.06	43.47	48.97	46.17
76	San Martín de las Pirámides	2	0.18	46.52	39.36	41.09	42.33
10	Apaxco	2	0.18	52.07	42.77	51.69	48.85
8	Amatepec	2	0.18	41.57	33.67	34.72	36.65
53	Malinalco	2	0.18	42.62	34.69	39.20	38.84
69	Ozumba	2	0.17	50.23%	41.63%	46.73%	46.20
16	Axapusco	2	0.17	32.23	30.16	34.19	32.20
45	Jaltenco	2	0.17	50.31	44.20	43.60	46.04
81	Sultepec	1	0.17	34.91	31.44	40.01	35.45
31	Chiconcuac	1	0.17	53.57	42.12	51.77	49.15
74	San Antonio la Isla	1	0.16	47.44	41.63	42.37	43.81
7	Amanalco	1	0.16	41.61	33.79	41.06	38.82
51	Juchitepec	1	0.16	42.94	40.59	41.36	41.63
44	Xalatlaco	1	0.16	56.95	49.51	49.59	52.02
47	Jilotzingo	1	0.14	52.68	41.75	40.84	45.09
103	Timilpan	1	0.13	32.00	23.71	22.56	26.09
98	Texcaltitlán	1	0.12	31.56	29.58	33.82	31.65
95	Tepetlixpa	1	0.12	52.32	43.18	50.52	48.67
4	Almoloya de Alquisiras	1	0.11	42.69	29.30	32.34	34.78
72	Polotitlán	1	0.10	36.20	36.98	40.35	37.84
120	Zumpahuacán	1	0.10	44.23	34.95	48.67	42.62
22	Cocotitlán	1	0.10	40.87	36.74	43.95	40.52
80	Soyaniquilpan de Juárez	1	0.10	25.14	28.88	28.53	27.52
50	Joquicingo	1	0.09	42.00	31.26	35.50	36.26

**Comportamiento de abstencionismo / municipios del Estado de México**

<b>Id. Mpio.</b>	<b>Municipio</b>	<b>Muestra final por estrato</b>	<b>Prop. de muestra total (%)</b>	<b>Grado de abst. 2011 (%)</b>	<b>Grado de abst. 2017 (%)</b>	<b>Grado de abst. 2023 (%)</b>	<b>Promedio (2011-2023)</b>
108	Tonatico	1	0.09	44.45	35.22	38.96	39.54
118	Zacualpan	1	0.09	40.89	33.89	37.85	37.54
84	Temamatla	1	0.09	52.74	46.84	51.41	50.33
73	Rayón	1	0.09	37.11	30.99	32.38	33.49
56	Mexicalzingo	1	0.08	49.83	46.23	44.85	46.97
6	Almoloya el Río	1	0.08	40.94	32.59	33.53	35.69
125	Tonanitla	1	0.08	51.92	43.20	48.46	47.86
12	Atizapán	1	0.08	45.31	35.39	38.76	39.82
28	Chapultepec	1	0.08	37.64	40.05	37.91	38.53
90	Tenango del Aire	1	0.08	40.58	36.90	41.18	39.56
39	Isidro Fabela	1	0.07	44.55	38.73	43.34	42.21
62	Nopaltepec	1	0.07	32.28	36.12	36.81	35.07
79	Santo Tomás	1	0.07	41.36	32.78	35.70	36.61
35	Ecatzingo	1	0.06	40.81	39.11	40.06	39.99
17	Ayapango	1	0.06	40.09	32.12	37.73	36.65
42	Ixtapan del Oro	1	0.05	29.37	28.73	28.72	28.94
78	San Simón de Guerrero	1	0.05	32.37	23.05	29.14	28.19
99	Texcalyacac	1	0.04	37.85	29.29	30.66	32.60
70	Papalotla	1	0.04	38.56	25.35	31.17	31.70
67	Otzoloapan	1	0.04	30.30	22.71	30.56	27.86
117	Zacazonapan	1	0.04	35.46	27.13	31.98	31.52

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema de Consulta Estadística de los Procesos Electorales, IEEM, 2011-2023.

Obteniendo del ejercicio el grado de abstencionismo siguiente:

Referencia	
Año	GA (%)
2023	49.95
2017	46.47
2011	54.27
Promedio (2011-2023)	50.23

Calculando la media:

$$\mu = \frac{49.95 + 46.47 + 54.27}{3} = 50.23$$

Calculando la desviación estándar:

$$\sigma = \sqrt{\frac{(x_1 - \mu)^2 + (x_2 - \mu)^2 + (x_3 - \mu)^2}{n - 1}} = \sqrt{\frac{(49.95 - 50.23)^2 + (46.47 - 50.23)^2 + (54.27 - 50.23)^2}{3 - 1}} = 3.9$$

Calculando el margen de error, donde  $Z = 1.96$ , para un intervalo de confianza del 95%, y  $n = 3$ :

$$ME = Z \frac{\sigma}{\sqrt{n}} = 1.96 \left( \frac{3.9}{\sqrt{3}} \right) = 4.4$$

Obteniendo el intervalo de confianza:

$$IC = \mu \pm ME$$

$$IC = [45.84, 54.62]$$

Determinado así un intervalo histórico de abstencionismo entre 45.34 y 54.20 por ciento.

Por lo que se sustenta, hacer una segmentación de nivel de abstencionismo para el análisis de los resultados para las elecciones 2023, 2017 y 2011.

Nivel de abstencionismo	Grado 2023 (mín.-máx.)	Grado 2017 (mín.-máx.)	Grado 2011 (mín.-máx.)
Alto	47%-más	45%-más	50%-más
Medio	37%-47%	36%-45%	41%-50%
Bajo	0-37%	0-36%	0-41%

Por último, el instrumento para la recolección de información se integró con las siguientes variables y preguntas.

Variables y preguntas	Indicadores/Descripción
Variable sociodemográfica	Información básica sobre la ciudadanía encuestada: esta sección permite segmentar los resultados según las características demográficas de las y los participantes, tales como: Edad, Sexo, Estado civil, Lugar de trabajo, Grado de estudios, lo que facilita la realización de correlaciones entre las estadísticas obtenidas. Esto proporciona una visión detallada y precisa de cómo varían las respuestas en función de factores específicos.
1) Estado de derecho. (Pregunta 1).	Mide la disposición a desobedecer las leyes en caso de considerarlas injustas.
2) Razones que motivan la participación electoral. (Pregunta 2).	Evalúa la importancia de factores como la confianza en autoridades electorales e identificación con los partidos políticos, la información sobre las candidaturas y el valor que se le otorga a la democracia.
3) Eficiencia de los gobiernos en atender las necesidades de la ciudadanía. Gobierno municipal y estatal. (Preguntas 3 y 9).	Evalúa la percepción de la población encuestada sobre si el gobierno estatal atiende de manera adecuada las demandas de la población. Mide la percepción de las personas encuestadas sobre si los gobiernos municipales responden adecuadamente a las necesidades de la comunidad.
4) Identidad territorial/partidista. (Preguntas 4 y 11).	Determina si la población encuestada se siente identificada con su estado o región (Estado de México). Identifica los partidos políticos por los cuales las personas encuestadas no votarían, señalando posibles vínculos con identidades partidarias.
5) Participación política fuera del proceso electoral. (Pregunta 5).	Mide la participación de las y los encuestados en grupos sociales o actividades comunitarias.
6) Confianza en la transparencia y desempeño del sistema electoral. (Preguntas 6, 8, 10 y 12).	Evalúa la percepción de las y los encuestados sobre la eficacia de las campañas de promoción del voto del Instituto Electoral del Estado de México para fomentar la participación electoral. Determina si las personas encuestadas consideran que las condiciones para votar son accesibles para todas las personas, incluidas las personas con discapacidad. Mide la confianza de la ciudadanía encuestada en la transparencia del proceso electoral en su localidad. Evalúa la confianza de la muestra en la confiabilidad del proceso electoral para la elección de la gubernatura de 2023.
7) Condiciones contextuales. Violencia. (Pregunta 7).	Mide el impacto de la violencia local percibido en la participación electoral. Esta variable se mide con el indicador sobre la percepción de la inseguridad entre las personas encuestadas.

## Anexo 2

### Cuestionario

Estimada comunidad: actualmente estamos llevando a cabo un proyecto de investigación con fines estrictamente académicos sobre la abstención electoral en las elecciones para la gubernatura en el Estado de México. Apreciaríamos mucho su colaboración respondiendo el siguiente cuestionario. Le tomará, a lo mucho, 8 minutos. Muchas gracias.

1. Edad: \_\_\_\_

2. Sexo: Femenino ( ) Masculino ( )

3. Estado civil:

Soltero/a ( ) Casado/a ( ) Otro \_\_\_\_\_

4. Lugar de trabajo:

Estado de México ( ) CDMX ( ) Otro \_\_\_\_\_

5. Grado último de estudios:

Sin estudios o educación básica ( ) Educación media/técnica ( ) Educación superior ( )

6. Marque con una (X) qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación “Desobedecer las leyes está bien si son injustas”:

Acuerdo ( ) Desacuerdo ( )

7. Para cada una de las siguientes razones. “¿Qué le motiva a participar en las elecciones?”

Selecciona del 1 al 10, donde 1 es nada importante y 10 muy importante.

#### Razón

La confianza en los partidos políticos

La confianza en las autoridades electorales

Que los partidos políticos respaldan mis intereses

Que las y los candidatos personifiquen mis intereses

Contar con la información sobre las y los candidatos y sus propuestas

La democracia en México

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

8. ¿Considera que los gobiernos municipales responden adecuadamente a las necesidades de su comunidad?

Sí, responden de manera adecuada y eficiente.
No, no responden de manera adecuada a las necesidades.
A veces, pero podría mejorar la atención.

Sí, responden de manera adecuada y eficiente.

No, no responden de manera adecuada a las necesidades.

A veces, pero podría mejorar la atención.

9. ¿Se siente identificado/a con el Estado de México?

Sí ( ) No ( )

10. ¿Participa en alguna actividad o grupo comunitario, como asociaciones vecinales, eventos locales o iniciativas de su barrio?

Sí ( ) No ( )

11. ¿Cree que las campañas de promoción del voto realizadas por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) contribuyen a aumentar la participación en las elecciones?

Nada

1

2

3

4

5

Mucho

12. ¿Considera que la violencia en su localidad afecta o limita la participación de la ciudadanía en las elecciones?

Nada

1

2

3

4

5

Mucho

13. ¿Considera que las condiciones para votar en su localidad son accesibles y adecuadas para todas las personas, incluidas aquellas con discapacidad?

Sí ( ) No ( )

¿Por qué? \_\_\_\_\_

14. ¿Le parece que el gobierno estatal atiende las demandas de la población?

Sí, responde de manera adecuada y eficiente.
No, no responde de manera adecuada a las necesidades.
A veces, pero podría mejorar la atención.

Sí, responde de manera adecuada y eficiente.

No, no responde de manera adecuada a las necesidades.

A veces, pero podría mejorar la atención.

15. ¿Considera que el proceso electoral en su localidad es transparente?  
Sí ( ) No ( )

16. ¿Existe algún partido político por el que usted no votaría?  
Sí ( ) No ( )

¿Cuál? \_\_\_\_\_

17. ¿La elección del 2023 para gubernatura fue confiable para que participara en ella?  
Sí ( ) No ( ) No participé ( )

**Equipo de investigación**  
El Colegio Mexiquense, A. C.

Doctora Cecilia Cadena Inostroza  
Maestra Giovanna Lorena Velázquez Luévano  
Doctor Javier Cruz Romero Arana  
Doctor José Luis Bátiz López

**Equipo de acompañamiento académico y edición**  
Instituto Electoral del Estado de México

Maestra Liliana Martínez Garnica  
Maestro Rommel Ulises Tobías Martínez  
Maestro Juan Gabriel Guerra Rodríguez  
Maestro José Guadalupe Sánchez Fabián  
Ciudadana Gabriela Aguilar Nieto  
Licenciado Horacio Fernando Mota Quintero  
Licenciada Rocío Franco López (corrección de estilo)